UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La “Confluencia de Mujeres” en el “Congreso de los Pueblos”: nuevos escenarios y viejos debates para el movimiento de mujeres

Gina Marcela Suárez Gil

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Escuela de Estudios de Género
Bogotá, Colombia
2016

La “Confluencia de Mujeres” en el “Congreso de los Pueblos”: nuevos escenarios y viejos debates para el movimiento de mujeres

Gina Marcela Suárez Gil

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Estudios de Género

Directora:

Doctora Dora Isabel Díaz Susa

Codirectora:

Doctora Norma Villarreal Méndez

Línea de Investigación:

Violencias, ciudadanías y democracia

Universidad Nacional de Colombia

Departamento de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género

Bogotá, Colombia

2016

A María del Rosario González Avendaño, abuela que regó su semilla para cumplir mis sueños

A mi mamá Clemencia Gil por enseñarme que los desapegos permiten volar más alto

A mis tías, maestras de la fortaleza y la persistencia para cada proyecto de la vida

A Christian Wirz por ser mi compañero de vida y creer incondicionalmente en mí

A mis hermanas y compañeras de lucha de la Confluencia de Mujeres, por compartir su vitalidad desde la sororidad y el amor eficaz

A Carmen Carvajal, soñadora y luchadora por las mujeres

A Lisetd Quiroga, por transmitirme paz y luminosidad en los momentos más difíciles

A todas las mujeres del Congreso de los Pueblos, por ser constructoras para la vida digna

Agradecimientos

Esta investigación no hubiera sido posible sin el apoyo y disposición de mis amigas y compañeras de la *Confluencia de Mujeres para la Acción Pública*. Quiero agradecer especialmente a Sandra Solano, Carmen Carvajal, Angélica Beltrán, Ruby García, Matilde Vargas, Lisetd Quiroga, Carolina Rodríguez, Yuli Otero, Liliana Roa, Angélica Orjuela, y María Ciro por brindarme toda la fuerza y energía para culminar este trabajo.

Gracias a la exigencia y dedicación de las profesoras Dora Isabel Díaz Susa y Norma Villarreal Méndez por insistir en esforzarme y brindarme múltiples perspectivas del estudio de los movimientos feministas y de género. Sus reflexiones y comentarios me permitieron dar cuenta de la riqueza de los relatos obtenidos y de los aportes de la palabra y vida de las mujeres. Encontré en ustedes unas importantes aliadas para no perder el interés y para comprender que las reevaluaciones son caminos para llegar a claridades e ideas más contundentes.

A Christian Wirz por enseñarme que los verdaderos retos son mentales y requieren un esfuerzo desde el amor propio y la planeación de metas. Desde su profundo amor y respeto acortó la distancia que nos separa con palabras de aliento y paciencia. Hizo más cercana su presencia desde el incondicional apoyo de ser mi compañero de vida

A mis compañeras “tesistas” por conformar un grupo de estudio y encuentro para compartir ideas, debatir teorías y tener un espacio para expresar alegrías y preocupaciones. Natalia Moreno Salamanca, Cindy Caro, Danny Ramírez, Juliana Quecan, y Adriana Trillos fueron parte del último impulso para culminar una etapa que requirió vitalidad y persistencia.

A Natalia Idrobo Aragón, Jennyfer Vanegas, Sandra Buitrago González, y Anakleta por darme esperanza en el camino de estos meses con un mensaje de aliento y alegría. Nuestros años de amistad han sido fruto de prácticas de sororidad y construcción desde los lugares propios y la experiencia cotidiana en el devenir feministas.

A mi familia de sangre por brindarme la posibilidad de volar a distintos rumbos sin apegos y arrepentimientos.

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo analizar la participación, articulación e incidencia política de la “Confluencia de Mujeres para la Acción Pública” en el “Congreso de los Pueblos” entre los años 2010 y 2015 en Colombia. La Confluencia es un proceso de mujeres en Colombia que se articula desde *intereses de género* y *estrategias de posicionamiento* dado que se presentan barreras para que sus demandas sean integradas en dicho escenario. Para comprender esta situación, se indagó en la historia de las articulaciones políticas en las décadas de los 70 y 80 en Colombia, dando como resultado debates por la lucha de clases, los prejuicios sobre los feminismos y el surgimiento de agrupaciones de mujeres en organizaciones mixtas. Así, las dificultades de la integración de las demandas se deben por una historicidad del conflicto que heredan los movimientos sociales, la homogenización de la ideología por movimientos con mayor peso político, y por la marginación de las mujeres en los espacios del poder producto de la división sexual del trabajo y criterios que benefician a los hombres para el acceso a cargos de poder. La conclusión principal, entre otras, deriva en que en la articulación política se deben establecer mecanismos para que las demandas sociales sean equitativamente reconocidas y además de reflexionar sobre las prácticas y relaciones de poder.

Palabras clave: movimientos sociales, movimientos de mujeres, articulación política, lucha de clases, relaciones poder, división sexual del trabajo, y participación política.

Abstract

This work aims to analyze the participation, articulation and advocacy of the "Confluence of Women for Public Action" in the "Peoples' Congress" between 2010 and 2015 in Colombia. “Confluence” is a process of women that participates politically with gender interests and strategies product of barriers of their demands in this scenario. To understand this situation, the history of political articulations was researched in the decades of the 70s and 80s in Colombia, the debates of the class struggle, prejudices about feminisms and the emergence of women's groups in mixed organizations. Thus, the difficulties of integrating claims are because a historicity of conflict inherited in social movements, the homogenization in ideology by movements with more political power, and the marginalization of women in power because sexual division of work and criteria that benefit men for access to power positions. The main conclusion, among others, is that in political articulation should establish mechanisms for social demands in equally recognition and in the reflection of power practices and relationships.

Keywords: social movements, women's movement, political articulation, class struggle, power relations, sexual division of labour, y political participation

Contenido

Agradecimientos ..... **VI**

Resumen ..... **VII**

Lista de Ilustraciones ..... **XII**

Lista de tablas ..... **XIII**

Lista de abreviaturas ..... **XIV**

Introducción **15**

1. La "articulación política": contexto histórico en las décadas de los 70 y 80 ..... **31**

1.1 Contexto histórico de los movimientos sociales 31

1.2 Los debates a la primacía de la lucha de clases 39

1.3 Los cuestionamientos e influencias de los movimientos de mujeres y feminista a las izquierdas 41

1.4 Agrupaciones de mujeres en las organizaciones sociales mixtas 46

1.5 Retomar debates de la década de los setenta y ochenta 51

2. El "Congreso de los Pueblos" **54**

2.1 Constitución del Congreso de los Pueblos 54

2.1.1 Contexto de su surgimiento 55

2.1.2 El nacimiento de la Minga de resistencia social y comunitaria 58

2.1.3 De la Minga al Congreso de los Pueblos 60

2.2 El carácter del Congreso de los Pueblos 62

2.2.1 El Poder Popular como núcleo-ideológico 65

2.2.2 Construcción de movimiento social 70

2.2.3 Antagonismo Político 71

2.3 Proyecto Político del CDP 73

3. Constitución de la "Confluencia de Mujeres para la Acción Pública" **77**

3.1 El surgimiento de la Confluencia de Mujeres 77

3.1.1 Cartagena, primer escenario 80

3.1.2 De Cartagena hacia Colombia 81

3.2 Diálogos con una perspectiva feminista 83

3.3 El carácter de la Confluencia de Mujeres 87
3.3.1 Proceso de articulación de mujeres y práctica de la autonomía 87
3.3.2 Intercambio de saberes entre mujeres urbanas y rurales 91
3.3.3 Ejes temáticos de articulación 93
3.4 Proyecto político de la Confluencia de Mujeres 97
3.4.1 Principios políticos 97
3.4.2 La identidad política: Somos Mujeres Populares 101
3.4.3 La Acción Pública 105
3.4.4 Articulación con el Congreso de los Pueblos 106

4. Dinámicas de posicionamiento de la "Confluencia de Mujeres" en el "Congreso de los Pueblos" 108
4.1 Los intereses de género 109
4.2 Estrategias de posicionamiento 110
4.3 Identidad política como mujeres: impulso como sector 112
4.4 El "antipatriarcado" como principio político diferente al anticapitalismo 116
4.5 La transversalidad de las demandas más allá sector de mujeres. 119
4.6 Construcción de poder para las mujeres al interior del CDP 125
4.6.1 Hacia la realización de un Congreso de Mujeres… 125
4.6.2 Paridad política en los escenarios de toma de decisiones 128
4.7 El desdibujamiento y la invisibilización de las apuestas de las mujeres 133
4.8 ¿Limitantes o barreras para posicionar las apuestas de las mujeres en el CDP? 135

5. Viejos debates se reeditan: barreras para el posicionamiento de las apuestas de la Confluencia de Mujeres 138
5.1 Poder Popular: ¿Articulación u homogenización? 138
5.1.1 Los movimientos sociales con peso político en el Congreso de los Pueblos 139
5.1.2 Los peligros de la homogenización y la unificación de las luchas sociales ..144
5.2 Historicidad del conflicto: la lucha de clases y los prejuicios sobre las feministas 147
5.2.1 La lucha de clases para el Congreso de los Pueblos 149
5.2.2 Los mitos y prejuicios sobre las apuestas feministas se reeditan 151
5.2.3 La violencia de género en el Congreso de los Pueblos 158
5.3 Marginación Política de las Mujeres en el Congreso de los Pueblos 163
5.3.1 División sexual del trabajo en el ámbito organizativo 164

5.3.2 Limitaciones de poder y participación política para las mujeres 168

5.4 Crear condiciones para la integración de las apuestas 171

6. Conclusiones 173

Referencias 181

Anexo 1: Delimitación temporal 193

Anexo 2: Recopilación de los debates políticos de la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública, Congreso de Mujeres y Congreso de los Pueblos 195

Anexo 3: Intereses de género y estrategias de posicionamiento Confluencia de Mujeres en el Congreso de los Pueblos 198

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Mapa Confluencia de Mujeres para la Acción Pública 90

Lista de tablas

Tabla 1. Movilizaciones en Colombia entre 1975-2013 (CINEP- Programa por la paz, 2014) 55
Tabla 2. Movilizaciones por departamento (Rincón et al, 2016, 10).....56
Tabla 3. Forma de articulación de la Confluencia de Mujeres (CM, 2010).....89

Lista de abreviaturas

ACIN	Asociación de Cabildos del Norte del Cauca
AL	Movimiento Político “A Luchar”
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ANMUCIC	Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Negras
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
ANUC-UR	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos- Unidad y Reconstrucción
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CDP	Congreso de los Pueblos
CM	Confluencia de Mujeres para la Acción Pública
CNA	Coordinador Nacional Agrario
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FA	Frente Amplio Popular
FAM	Frente Amplio de Mujeres
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército Popular
FEDEGAN	Federación Colombiana de Ganaderos
FEDEMUC	Federación de Mujeres Campesinas de Cundinamarca
OFP	Organización Femenina Popular
PCC	Partido Comunista Colombiano
PST	Partido Socialista de Trabajadores
TLC	Tratado de Libre Comercio

Introducción

A lo largo de mi vida militante y académica he desarrollado reflexiones que han alimentado querer estudiar "la política", en un interés por los movimientos sociales y, especialmente, por los movimientos de mujeres y feministas. Sobre esto trata esta investigación, un estudio de caso del movimiento de mujeres del que hago parte y de preguntas que han rondado mi experiencia en el proceso.

Mi primera participación en una movilización social fue en Bogotá en el primer semestre de la carrera de Ciencia Política en la Universidad Nacional de Colombia. Para el año 2007, yo no pertenecía a ningún movimiento social pero la movilización convocaba a algo que era urgente: el movimiento estudiantil de la Universidad Nacional llamaba a crear oposición en defensa de la universidad pública y en contra de la desfinanciación[1] del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, que afectaban al conjunto de la educación superior pues se planteaban reformas educativas.

En medio de la movilización, aparecieron unas mujeres con torso desnudo, la cara cubierta y mensajes pintados en sus cuerpos. Inmediatamente, mis compañeros de universidad comenzaron a silbar y a referirse a ellas, algunos elogiando otros burlándose de las valientes manifestantes. Ellas gritaban algo sobre la *educación de las mujeres,* los compañeros alrededor empezaron a gritar *educación pública*. Ellas decían *mujeres,* los otros: *pueblo.* Esto me dio una primera impresión sobre la demandas de las mujeres en escenarios de movilización, que para ese entonces yo consideraba como secundarias y poco relevantes.

Mi vida universitaria continuó hasta que en tercer semestre en la asignatura "Historia política y económica de Colombia en el siglo XX", dictada por el profesor Carlos Medina Gallego, se nos asignó el estudio a profundidad de un proceso político. Tanto el profesor como un amigo me indujeron a elegir al movimiento de mujeres porque *yo era mujer*. Sin ningún reparo decidí aceptar, no porque tuviera alguna conciencia o interés sobre lo que iba a encontrar, sino porque me dije a mí misma *pues sí, soy mujer*, *esto no le puede*

---

[1] En el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010) se determinaba que el pago del pasivo pensional era responsabilidad de la Universidad Nacional de Colombia.

interesar a un hombre. Lo que siguió después fue un mundo de revelaciones y cambios personales que me dieron a entender que la Ciencia Política era insuficiente para comprender la magnitud de los movimientos de mujeres y feministas, y sobre todo sus aportes.

Encontré dos grande espacios de descubrimiento: la Biblioteca de Mujer y Género "Ofelia Uribe de Acosta" en la Universidad Nacional y la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública. La biblioteca me dio elementos históricos y teóricos para comprender qué eran los feminismos y por qué las mujeres se organizaban políticamente más allá de la lucha contra el capitalismo. El primer día que llegué a la biblioteca me encontré con la profesora Magdalena León[2], le pregunté, sin saber quién era, dónde podría encontrar libros sobre la historia del movimiento de mujeres. Soltó una carcajada y me dijo: *acá lo que hay son libros, pero si quiere fuentes de mi primera mano, yo le puedo contar*. Me sentó en su oficina, que después se convirtió en mi refugio intelectual, trajo unos libros y me preguntó qué necesitaba. Leí sobre el movimiento sufragista en Colombia, sobre la representación política, la ley de cuotas y demás temáticas relacionadas a los Derechos Civiles y Políticos.

Aunque el trabajo no fue revisado por el profesor, porque nos asignó una nota al azar, la experiencia me abrió a un universo de saberes que luego alimentaron mi vida política y académica ampliamente. Por una convocatoria entré a trabajar a dicha biblioteca, que por los siguientes años significó para mi tener el mejor trabajo del mundo, mi trabajo era leer y clasificar los nuevos trabajos.

Sin embargo, en la carrera de Ciencia Política los feminismos y el movimiento de mujeres no eran recibidos abiertamente. Al contrario, recuerdo que en la asignatura de teorías del poder, se nos pedía seleccionar un caso y, de acuerdo a bloques teóricos debíamos analizarlo. El profesor Leopoldo Múnera, en la entrega de revisión de la propuesta de trabajo, me entrega el documento y mirándome a los ojos me dice: *no quiero que este trabajo sea un panfleto, todos los temas relacionados a las mujeres terminan siendo eso.* Yo había escogido algo referido a las apuestas de las mujeres en el siglo XX en Colombia. A pesar del esfuerzo, mi trabajo nunca fue reconocido aunque dentro del texto se exaltaban

[2] Una de las fundadoras de la Escuela de Estudios de Género y docente de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en mujeres rurales, participación política, trabajo doméstico, entre otras temáticas de los estudios feministas y de género.

comentarios alentadores y notas sobresalientes. Al siguiente semestre, una amiga fue callada por Luis Hernández, profesor de Sistema Político colombiano, porque estaba hablando en clase. Le dijo*: cállese, que por eso es que las maltratan*. Esto desembocó en actos al interior de la facultad que me permitieron encontrar con amigas preocupadas por este tipo de manifestaciones y comentarios.

Yo me sentí preocupada, ¿En qué lugar estaba? Gran parte de los trabajos que leíamos en la carrera eran por hombres, solamente teníamos a dos mujeres como profesoras, y el feminismo estaba casi vetado. Ni en las asignaturas de ideas políticas, ni en las de historia, ni en investigación se tocaba el tema. Solamente en la clase de la profesora Claudia Arenas del área de Relaciones Internacionales, vimos algo sobre los debates en el ámbito internacional de algunas feministas y la otra profesora, Catalina Toro, algunas veces me comentaba lo difícil que era para ella como mujer estar en esos espacios docentes. Muchas nos sentimos impacientes y cuestionábamos los contenidos, nuestros compañeros nos discutían porque ya no nos reíamos de sus chistes misóginos y nos cuestionaban todo lo que defendíamos en pasillos y salones de clase. Un día se acercó a mí la que representaría mi amiga más cercana y compañera de lucha, Sandra Buitrago González, me dijo que estaba la idea de conformar un grupo de mujeres para trabajar sobre la situación de las mujeres detenidas políticas en Colombia, yo acepté.

Las anteriores anécdotas no son para atribuirme la entrada del feminismo a la carrera de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, al contrario, ya existían grupos constituidos de Mujeres como la Escuela Feminista[3] y posteriormente, la Colectiva Juana Julia Guzmán que fundamos con Sandra y otras amigas. Mi punto con esta anécdota radica en dar cuenta de la invisibilidad por parte de la academia de la historia y procesos del movimiento de mujeres en los currículos de las teorías de los movimientos sociales y en la negatividad contundente de compañeros de otros movimientos sociales a un discurso y análisis feminista.

En el año 2009, como militante en la Colectiva Juana Julia Guzmán[4], nos invitan a participar en el proceso de la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública. En la primera

[3] Grupo feminista que perteneció a la Confluencia de Mujeres. Será retomado en el capítulo 3.
[4] Proceso de mujeres jóvenes que trabajaba alrededor de la denuncia a la situación de las mujeres detenidas políticas en la cárcel buen pastor, además de otras temáticas relacionadas al empoderamiento de las mujeres jóvenes mediante la promoción de espacios de formación feminista.

reunión recuerdo a Carmen Carvajal, militante en los barrios populares en Bogotá que ya estaba dando unas discusiones sobre la participación política y las agendas de las mujeres en los movimientos sociales. A Carmen le debo “las fuentes primarias” de esta investigación, porque fue una de las pocas que se dedicó a sistematizar las discusiones e historia de la Confluencia de Mujeres. Sus archivos y recopilaciones son el centro medular que me permitieron, por una parte, a tomar la decisión de elegir la participación de las mujeres en el escenario de articulación del Congreso de los Pueblos. Con Sandra decidimos posteriormente entrar a la Maestría de Estudios de Género, ella continuaba con la temática de las mujeres detenidas y yo con la participación política de la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública en el Congreso de los Pueblos. De esta experiencia de invisibilidad epistémica en la carrera de Ciencia Política y de participación en un proceso político de mujeres surge mi problema de investigación, desde una preocupación académica y militante por encontrar los motivos por los cuales es tan difícil posicionar las demandas de las mujeres en escenario de encuentro con otros movimientos sociales y en la producción académica.

Problema de investigación

La *Confluencia de Mujeres para la Acción Pública* nace por la iniciativa de varios procesos de mujeres de la izquierda política y social en Colombia, bajo la intención de crear nuevas formas de organización, participación e incidencia desde las mujeres. Es un proceso de articulación a nivel nacional conformado por procesos de mujeres de base, estudiantiles, campesinos, feministas, docentes, entre otros de los departamentos de Arauca, Antioquia, Catatumbo, Huila, Atlántico, Bolívar, Nariño y Cundinamarca. La Confluencia de Mujeres surge en el año 2007, por la construcción de poder popular para que las mujeres tengan y una mayor participación en los distintos procesos sociales, políticos, económicos y culturales de la sociedad colombiana.

He sido participante activa dentro de la Confluencia de Mujeres en los espacios de debate y acción en la ciudad de Bogotá y posteriormente, en algunos lugares del territorio nacional. Conozco de cerca a gran parte de los procesos y a las militantes que conforman este proyecto. La diversidad de mujeres que la conforma es de una riqueza política y subjetiva que ha permitido tejer caminos comunes en estos años de conformación. La organización de un grupo de mujeres de diferentes sectores sociales fue una motivación definitiva para articularme políticamente a un proyecto nacional. En ese momento, todas compartíamos

nuestras expectativas como proceso e íbamos construyendo mediante discusiones y formaciones internas lo que esperábamos encontrar dentro de los movimientos sociales a los que estábamos vinculadas. Las feministas, las mujeres de barrios, las campesinas, las docentes y las sindicalistas emprendimos una lucha larga que espero se vea reflejada en parte en esta investigación. Comparto lo que escribe Cris Suaza (2008), *soñé que soñaba,* en aras de poder aportar en una reconstrucción histórica y política de debates, que quiero dejar reseñados aquí:

> (…) no pretendo hacer un estudio o una recolección documental de todo lo que sucedió en el periodo que abarca esta crónica sino de lo que yo he reunido o conservado y de mi propia experiencia. Por supuesto, esto pasa por reconocer y valorar lo que han dicho otras mujeres sobre esta misma época (…), simplemente, estoy presentando mi punto de vista" (p. 13).

Es así que posiblemente queden aspectos debatidos fuera de esta investigación. Mi intención pasa por hacer un ejercicio reflexivo tanto para la Confluencia de Mujeres como para el Congreso de los Pueblos, en el marco de poder situar y unificar algunos debates en torno a la acción colectiva y los movimientos sociales.

Por lo tanto, surgió en mí un interés de analizar por qué y cómo un proceso de mujeres en Colombia pone en juego su proyecto político en un escenario más amplio de movimientos sociales, específicamente me pregunto *¿Por qué participa y cómo se articula e incide políticamente la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública en el Congreso de los Pueblos del año 2009 al 2015 en Colombia?* De acá surgen unas preguntas que permiten orientar el interés de esta investigación. Puntualmente, mis preguntas para resolver el planteamiento del problema son: i) ¿Por qué se articula la Confluencia de Mujeres al Congreso de los Pueblos?; ii) ¿Cuáles son las demandas y apuestas políticas de la Confluencia de Mujeres en este escenario?; iii) ¿Cuáles han sido las estrategias implementadas para posicionar su agenda y proyección política?: iv) ¿Cuáles han sido las aperturas y limitaciones que ha encontrado la Confluencia de Mujeres para incidir políticamente como movimiento de mujeres?; v) ¿Cuáles han sido las respuestas del Congreso de los Pueblos frente a las demandas y estrategias implementadas por la Confluencia de Mujeres?; y vi) ¿Cuáles han sido los aportes brindados por la Confluencia de Mujeres para la construcción del proyecto político del Congreso de los Pueblos?

Mi lugar como investigadora y militante

Mi militancia dentro de la Confluencia de Mujeres y en espacios del Congreso de los Pueblos permitió la formulación del problema para esta investigación. Si bien el Congreso de los Pueblos se perfilaba como un escenario de participación amplio para las propuestas de una izquierda, progresivamente el escenario se iba cerrando a nuestras propuestas políticas como mujeres. Muchas de las respuestas asociadas definían que la izquierda era machista por tradición histórica y que a pesar de la persistencia, se nos iba a ser imposible lograr algo al interior.

La producción de conocimiento y el activismo lo define Hill Collins (1998) como la definición de un pensamiento feminista negro (p. 257), una relación dialéctica en la definición de una epistemología propia en un contexto determinado, que en este caso investigado, derivó en presentar debates y reflexiones sobre el qué hacer político de la Confluencia en el Congreso de los Pueblos. Como lo afirma Flórez (2007), ‘‘quienes hemos trabajado con movimientos sociales o hemos participado en ellos, sabemos que las trayectorias de los movimientos no se refieren únicamente a éxitos y alegrías, sino también a conflictos, dudas, contradicciones, abismos que continuamente se abre y cierran entre sus miembros” (Flórez, 2007, p.398). Se pretenden dejar reflexiones que como investigadora y militante surgieron a lo largo del tiempo que me tomó escribir esta investigación.

Aquí tomo mi experiencia y las voces de otras compañeras de lucha que compartieron conmigo reflexiones personales y sentires sobre la participación de las mujeres y otros componentes de la lucha social en el Congreso de los Pueblos. Así, mi militancia y la de otras se vuelve conocimiento situado (Hilll Collins, 1998) en aras de encontrar respuestas frente a las limitaciones de posicionar las demandas de las mujeres en espacios de articulación política. Para esta investigación, se dedicaron muchas horas en revisiones documentales, visitas a diferentes lugares del país, y tiempo para hacer reflexiones personales.

Tomé una decisión frente a mi lugar como investigadora, debía tomar distancia del proceso que estaba estudiando porque si bien mi pregunta de investigación nacía del cuestionamiento de no sentirnos representadas y oídas, posiblemente esto iba a opacar otras voces y saberes que quisieron protagonizar aquí sus reflexiones personales sobre el quehacer político de las mujeres en espacios de los movimientos sociales. Hago alusión

que no estoy tomando una posición de distancia en el sentido objetivo[5] de la investigación social, sino del esfuerzo en ponerme en otra perspectiva que permitiera confluir mis saberes como militante y mi rol de investigadora en aras de entrar a un ejercicio más lúcido y gratificante.

Asumo una posición como investigadora, como la afirma Espinosa (2011), en no ubicarme "el papel del narrador neutro, me reconozco como parte de los procesos que analizo; no aspiro a generar una verdad única ni concuerdo con el relativismo cultural; expongo un conocimiento situado, cuyos límites se asocian al contexto histórico, social y político desde donde se percibe la realidad, abierto a la crítica y con posibilidad de articulación" (p.279). Aunque decidí escribir en algunos apartados de forma impersonal como una forma de plantearme desde otra perspectiva de escritura.

Intenté generar un punto intermedio como militante e investigadora, no pretendí quedarme ni en asuntos descriptivos ni en aldeas epistémicas y teóricas (Valdés, 2001). En el proceso de investigación, mis compañeras de la Confluencia de Mujeres me abrieron los espacios de sus casas y vidas personales para recopilar la mayor información posible, abrieron el baúl de la memoria de los recuerdos y me brindaron todo su apoyo y alegría para poder escribir este trabajo.

Por lo tanto, considero que este trabajo de investigación se constituye como una estrategia de memoria y debate para que tanto la Confluencia como el Congreso de los Pueblos reflexione sobre su accionar político en relación al cambio de dinámicas internas y el propicio de una apertura a los debates pendientes sobre las demandas y apuestas de las mujeres en el escenario de articulación.

Estado de la cuestión

Las investigaciones consultadas para el estado de la cuestión fueron seleccionadas y divididas en tres ejes. El primero corresponde a los aportes del movimiento de mujeres para las teorías de los movimientos sociales y la acción colectiva. Primordialmente, los trabajos de Lamus (2009, 2010), Fischer (2005), Luna (1986), Luna & Villarreal (2011), Molyneux (2003) contribuyeron a comprender la importancia de la identidad política, la

[5] Referido a ver el caso como un objeto y tomar una posición neutral en la investigación.

definición de un proyecto político desde la autonomía político organizativa, la diferencia entre un movimiento feminista y un movimientos de mujeres, así como las agendas las acciones políticas en América Latina y Colombia.

El segundo eje corresponde a los debates sobre la primacía de la lucha de clases en la articulación con otros movimientos sociales desde una perspectiva feminista. Alfama (2009), Flórez (2007), Fuentes (1992), Archenti (1994), Marx (1994), Suaza (2008), Espinosa (2011), Harstock (1980), Corsio et al (2010), Fabbri (2013), y Rauber (2005) brindan elementos de cuestionamientos en relación a la división sexual del trabajo en las organizaciones sociales, la subsunción de las apuestas feministas por parte de las izquierdas, los mitos y prejuicios sobre los proyectos feministas, los privilegios de poder en los liderazgos políticos de las organizaciones sociales, y los limitantes para la participación de las mujeres en los escenarios de decisión política.

Finalmente, las investigaciones de Archila (2001, 2002, 2003) y Múnera (1998) contribuyeron a comprender históricamente las articulaciones entre movimientos sociales en Colombia en la década de los setenta y ochenta; aunque fueron las investigaciones de Díaz (1999) y Villarreal (2004) las que caracterizaron más ampliamente la participación y acción política de las mujeres en el movimiento campesino. En el caso del Congreso de los Pueblos, fueron de gran aporte las investigaciones de Bedoya (2015) y Castillo (2013) dado que realizan un análisis propio del proceso político que se estudió en esta ocasión. Investigaciones desde la militancia política que me permitieron una mayor cercanía a lo consultado.

Metodología

He aplicado el *estudio de Caso,* como metodología cualitativa, que analiza temas actuales, fenómenos contemporáneos, que identifican algún tipo de problemática en un entorno real, desde múltiples variables y fuentes (Martínez, 2006). Permite profundizar en el planteamiento de un problema de investigación, determinar el método de análisis así como las diferentes alternativas o cursos de acción en el quehacer investigativo. Debido a que al problema que planteo se enmarca dentro de un fenómeno reciente que tiene múltiples fuentes, se ha seleccionado este método como el más acorde para realizar esta investigación, dado que se requería un proceso de recolección de información de fuentes

primarias y un análisis a profundidad para obtener un conocimiento más amplio sobre la problemática estudiada (Martínez, 2006).

Una de las primeras definiciones fue una delimitación temporal, ubicando tanto escenarios de toma de decisión como acontecimientos que pudieron surgir entre los años 2009 y 2015. No comprende un proceso o periodo de larga duración, pues corresponde al tiempo de existencia del mismo, se establecen una serie de hitos que contribuyen a realizar un análisis más centrado en lo que se pretende identificar. Se ubica el año 2009 como el año inicial de análisis, ya que es el momento en el cual la Confluencia se conforma y decide vincularse al Congreso de los Pueblos y finaliza la temporalidad en 2015. Es así que se diferencian dos tipos de hitos para desarrollar la variable temporal: los *hitos organizativos* y los *hitos detonantes* (Anexo 1).

Los *Hitos organizativos* son las reuniones, encuentro, foros, etc. que se han organizado para la toma de decisiones políticas y/o que sean claves para el mismo proceso. En este se seleccionaron: i) Confluencia de Mujeres: encuentros, coordinaciones ampliadas y eventos de toma de decisión; Para el Congreso de los Pueblos: instalación (2010), Congreso de Tierras, Territorios y Soberanías (2011), Congreso de Paz (2013), y algunas Comisiones políticas del Congreso de los Pueblos en donde se hace referencia al sector de mujeres; ii) Congreso de Mujeres: Encuentro de Mujeres del Congreso de los Pueblos (2013 y 2015) (Anexo 1)

Por otro lado, Los *Hitos detonantes* son momentos que hayan generado una repercusión importante dentro del proceso o que hayan producido una acción inesperada para el propósito del proceso que no estén predeterminado dentro de los planes de acción de forma afirmativa o negativa. En ellos se encuentran la denuncia de los casos de acoso sexual, la reducción de participación en escenarios de toma de decisiones por asumir cuestiones de trabajo organizativo que impidieron participar políticamente, entre otros (Anexo 1).

En relación a los métodos de investigación apliqué *la Observación participante, la sistematización de información y el método biográfico*. Por un lado, la *Observación Participante*, fue implementada para determinar las decisiones y prácticas política, en los escenarios de toma de decisión tanto de la Confluencia de Mujeres como del Congreso de los Pueblos. En estos escenarios, fue primordial la comprensión de los debates y demás

espacios de discusión permitiendo evidenciar los posicionamientos de la Confluencia de Mujeres, así como las respuestas brindas en el conjunto de las decisiones. Este método se tradujo en la realización de dos *diarios de observación participantes* entre los años 2011 y 2013, y fueron suspendidos debido a que se evidenció una repetición de discursos y prácticas, ante lo cual se recurrió a otros métodos y técnicas para recopilar y ahondar en las preguntas que me planteaba.

El *método biográfico* como la manera de reconstruir desde los actores situaciones contextos, comportamientos, así como percepciones y evaluaciones, constituyó una de las fuentes primarias con mayor reflexión e información para esta investigación. En la intención de reconstruir un proceso ubicado históricamente y que cobijara una reflexión subjetiva en la militancia, se estableció la necesidad de conocer y comprender las motivaciones personales de activistas de la Confluencia de Mujeres, sobre todo de las fundadoras, de crear y participar en un proceso de mujeres que posicionara unas discusiones en el conjunto de la sociedad. Para esto se utilizaron las *entrevistas semi-estructuradas a profundidad* en sesiones extensas y de riqueza vivencial y conceptual. Mi intención partía de que las entrevistadas y los entrevistados pudieran quitarse el caparazón de la militancia, es decir, hablar sin los lenguajes pre-construidos y fijados en forma de discurso, cuestión que podría encontrar en los documentos y textos políticos.

Por ello, hacer preguntas y develar reflexiones fue posible mediante la indagación de sus vidas, esto conllevó a que las respuestas se direccionaran más hacia reflexiones personales de la militancia política. No solamente fueron entrevistadas militantes de la Confluencia de Mujeres, también en el camino se vio la necesidad de entrevistar militantesdel Congreso de los Pueblos[6]. En este punto influyó bastante la perspectiva de "lo personal es político" ya que las entrevistas evidenciaron tanto las motivaciones, como las transformaciones de la vida personal en la militancia política. Las entrevistas brindaron un espacio de reflexión sobre el patriarcado, las relaciones de género, la violencia al interior del proceso, así como la posibilidad de conocer más de cerca percepciones sobre las prácticas políticas dentro del Congreso de los Pueblos.

[6]En las entrevistas fueron cambiados los nombres porque se requería crear un espacio de confianza, además porque salieron a la luz "confesiones" y, considero que para muchos y muchas representaron una forma de desahogo terapéutico

En total realicé 8 entrevistas, 4 a militantes de la Confluencia de Mujeres y 4 a militantes del Congreso de los Pueblos entre los años 2014 y 2016. Los criterios de estos y estas militantes se estimaron en dos aspectos: la trayectoria política mayor a 3 años dentro de la Confluencia de Mujeres y del Congreso de los Pueblos y la participación activa en los escenarios de toma de decisión. Estos criterios fueron determinados por la delimitación temporal (Anexo 1) de la investigación, así como la disponibilidad[7] de los y las militantes, sobre todo del Congreso a conceder esta entrevista.

Una de las dificultades mayores para la recopilación de la información fue no encontrar con facilidad documentos clave de las decisiones y posiciones políticas de la Confluencia de Mujeres. Se requirió hacer un trabajo de búsqueda entre los archivos de muchas militantes para lograr un consolidado que se denominó *documentos y debates políticos de la Confluencia de Mujeres y del Congreso de los Pueblos* (Anexo 2). En ello evidencié una necesidad de que el proceso tenga en cuenta una recopilación de sus debates no sólo en materia investigativa, sino en razón de conservar una memoria y de seguimiento de los debates y discusiones que ha dado. Posterior a ello, realicé una *sistematización de información* con el fin de delimitar para esta investigación, unos criterios de búsqueda ya que la mayoría de documentos eran descriptivos y poco desarrollados, o en algunos casos, repetitivos. Evidencio esta dificultad dado que en la reconstrucción histórica del proceso, muchas propuestas se han ido perdiendo en la prioridad de la acción en diferentes momentos, ante lo cual, no tener una memoria o registro dificulta el acumulado en la acción política y la transmisión de información a nuevas militantes.

Estructura de la investigación.

Esta investigación contiene 5 capítulos que fueron divididos de la siguiente manera: i) Los movimientos sociales y su “articulación política”: contexto histórico, décadas 70 y 80; ii) El “Congreso de los Pueblos”; iii) La Constitución de la “Confluencia de Mujeres”; iv) Dinámicas de posicionamiento de la “Confluencia de Mujeres” en el “Congreso de los Pueblos”; v) Viejos debates se reeditan: barreras para el posicionamiento de las apuestas de la Confluencia de Mujeres. En estos capítulos se integra el marco teórico de esta

[7] Es de reconocer que nadie se negó a darme una entrevista, al contrario, dispusieron de su tiempo para permitir tener un diálogo fluido y cómodo para ahondar en la información que se requería.

investigación desde las referencias de los estudios y teorías feministas y de los movimientos sociales.

En el primer capítulo, denominado *Los movimientos sociales y su "articulación política": contexto histórico, décadas 70 y 8*0, indago sobre las experiencias y los debates en escenarios de articulación entre movimientos sociales en la década de los setenta y ochenta en Colombia. Se identifican tres ejes esenciales: i) los debates a la primacía de la lucha de clases dado el surgimiento de nuevos actores; ii) los cuestionamientos que hizo el movimiento de mujeres y feminista a las izquierdas políticas; iii) el surgimiento de grupos de mujeres al interior de otros movimientos sociales dada la influencia de un pensamiento feminista. Estos ejes dan elementos de análisis para comprender las aperturas, limitaciones, apuestas políticas y estrategias del movimiento de mujeres y feminista en escenarios de articulación política; además de posibles similitudes encontradas en el surgimiento del Congreso de los Pueblos para el año 2010.

Para este capítulo, en la reconstrucción de la historia política de los movimientos sociales y sus articulaciones en la década de los setenta y ochenta, son claves los trabajos de Múnera (1993;1998), Archila (2002; 2003), Centro de Memoria histórica (2012), Espinosa (2013); García (2002); Rincón (2016) en razón de develar los aspectos que influyeron en la decisión de articulación política primordialmente de las izquierdas, el movimiento campesino, el movimiento cívico-popular y el movimiento indígena en este periodo. Igualmente, el análisis de las influencias de las izquierdas en los movimientos sociales, y viceversa, los cuestionamientos en la práctica política y orientaciones en la influencia de las izquierdas en los movimientos sociales mencionados.

No obstante, los trabajos estudiados fueron insuficientes para esta reconstrucción dado que omitían la historia del movimiento de mujeres y feministas, clave en las orientaciones definidas para esta investigación. Para tal caso, fueron de gran aporte los trabajos de investigadoras feministas como Escobar & Medrano (1985), Díaz (1999), Villarreal (2004), Lamus (2010), y Luna & Villarreal (2011) para hacer visible las apuestas de las mujeres en los escenarios de articulación, los debates a las izquierdas frente a la proyección y práctica política, así como la influencia de una perspectiva feminista en la creación de espacios de mujeres dentro de los movimientos sociales.

El segundo capítulo, denominado *El "Congreso de los Pueblos",* reconstruyo el surgimiento y constitución del proceso, así como su carácter y proyecto político. En el año 2004, las

políticas del proyecto de seguridad democrática bajo el mandato presidencial de Álvaro Uribe Vélez generan unos impactos políticos y sociales en los territorios que atentaron con la vida y dinámicas de sectores sociales en Colombia. El movimiento indígena y campesino crea alianzas coyunturales que luego se transforman en alianzas a mediano y largo plazo como fuerza generadora de una nueva plataforma de articulación de los movimientos sociales a nivel nacional: primero la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, luego el Congreso de los Pueblos en el año 2010. En este apartado se contó con la investigación de Castaño (2013), CINEP (2014), FIP- Ideas para la paz (2014) y una recopilación documental propia del Congreso de los Pueblos y de la Confluencia de Mujeres que se alimentaron, conjuntamente, de la realización de entrevistas.

Posteriormente, expongo el carácter del Congreso de los Pueblos, cuáles son sus apuestas políticas y por qué se referencia como escenario de articulación de los movimientos sociales en Colombia. Los trabajos de Múnera (1993, 1998), Melucci (1999), Mouffe (1992) permitieron ahondar en los *movimientos sociales*, *articulación política,* y *antagonismo político*. Se realizó una delimitación de lo que sería un núcleo-ideológico para los movimientos sociales. Los trabajos de Laclau y Mouffe (1987), Melucci (1999), Giacaglia (2002), Van Dikj (2005), Fabbri (2013), Bobbio (1998) y Lerner (1990) permiten comprender la relevancia de la constitución de la ideología, así como sus efectos en las prácticas mediante la transmisión de los discursos al interior de los movimientos sociales. Por otro lado, debido a que el CDP constituye al Poder Popular como el referente de articulación de su núcleo-ideológico político, las nociones de Mazzeo (2007), Fabbri (2013) y la propia producción del CDP, fijan los cimientos para comprender esta noción.

En el tercer capítulo, *Constitución de la Confluencia de Mujeres,* caracteriza a la Confluencia de Mujeres como parte del *movimiento de mujeres* desde la explicación de los estudios de los movimientos sociales en aspectos como estructura política y *autonomía política organizativa*, asimismo en la explicación de la *acción pública*, al ser un proceso de articulación política de mujeres que reivindica la acción colectiva como una estrategia clara en su constitución. En el mismo sentido, se identifica la *identidad Política de mujeres* como uno de sus rasgos distintivos y la definición de un principio político *antipatriarcal* que permiten un análisis alrededor de los *aportes feminista en* este proceso**.** De igual manera, evidencio un debate entre *las concepciones urbanas y rurales* de las mujeres en la definición de su proyecto político que podrían influenciar en la *articulación con otros movimientos sociales*, en este caso con el Congreso de los Pueblos.

Defino unos apartados con el fin de no realizar solamente una reconstrucción cronológica del proceso. Las teorías feministas, específicamente en relación a los movimientos de mujeres y feministas aportaron en el análisis de todo el capítulo. Se realiza una reconstrucción histórica de la Confluencia de Mujeres de la voz de sus militantes. Se abordan los motivos de su constitución, el paso de un proyecto piloto a un proceso nacional, los principales debates y las reflexiones para la actualidad. En la influencia de una perspectiva feminista se destacan los trabajos de Lamus (2007), Melucci (1999), Luna (1986), Hill Collins (1998), y Espinosa (2003) y Delphy (1985). En este se pretendió encontrar los debates que dieron las militantes feministas a interior de la Confluencia de Mujeres para la definición de su proyecto político. Así como el significado de un principio político antipatriarcal, relevante para la articulación con el Congreso de los Pueblos. Los trabajos de Millett (1995), Fabri (2015), Ergas (1991), y Harstock son tomados en esta última parte.

Somos mujeres populares es definido en relación a la identidad política como mujeres. Esta es definida como una estrategia de posicionamiento de demandas entre las mujeres y en el Congreso de los Pueblos. Múnera (1993), Melucci (1999), Espinosa (2004), Curiel (2009) aportan en el análisis de la identidad política para los movimientos sociales, en este caso, en la peso para una definición política en los movimientos de mujeres y feministas. Un apartado distintivo a los debates entre las mujeres rurales y urbanas dentro de la Confluencia de Mujeres brinda unos debates que influyen en la articulación con el Congreso de los Pueblos y que permiten ver cómo pueden trabajar articuladamente las mujeres del urbanas y rurales. Consecutivamente, la *acción pública,* da cuenta de la forma de acción colectiva de la Confluencia de Mujeres, el por qué se constituyen como un proceso de articulación y la manera como se organizan a nivel nacional.

El cuarto capítulo, *Dinámicas de posicionamiento de la "Confluencia de Mujeres" en el "Congreso de los Pueblos,* evidencia bajo qué apuestas y con qué estrategias la Confluencia de Mujeres decide articularse al proceso del Congreso de los Pueblos, así como las primeras respuestas dadas por el Congreso de los Pueblos a estas demandas. La noción de *intereses de género* en la articulación política*,* es tomada para comprender bajo cuáles demandas políticas la Confluencia de Mujeres pretende articularse e incidir en el CDP. Los planteamientos de Archenti (1994) Mouffe (1998), Molyneux (2003), Caziñares (s.f.) aportan a la comprensión de los intereses de las mujeres en escenarios de articulación y, por consiguiente, a los riesgos de entrar a estos escenarios en razón de

perder sus demandas en la generalidad de las apuestas que se planteen con otros movimientos sociales. En lo anterior, se identifica que la CM ha desarrollado estrategias de posicionamiento al interior del CDP en el transcurrir de la realización de los escenarios de decisión planteados. Estas estrategias, tomadas como formas de acción al interior de los escenarios de articulación, son referidas por Múnera (1998) y Melucci (1999) como estrategias de poder que construyen los movimientos sociales para garantizar un mayor impulso a la integración de sus demandas al interior de los escenarios de articulación.

Viejos debates se reeditan: barreras para el posicionamiento de las apuestas de la Confluencia de Mujeres, es el último y quinto capítulo de esta investigación. En él planteo las barreras de posicionamiento sustentado en 3 hallazgos en la vía ideológica-política y en la práctica-relacional del CDP. La primera radica en que hay una tendencia a homogenizar y unificar propuestas y demandas por sectores de mayor peso histórico y reconocimiento que otros por distintos factores que entran en juego en el posicionamiento de demandas y definiciones políticas bajo el denominativo de construcción de poder popular.

El segundo hallazgo refiere a que, así los movimientos sociales lleguen al CDP con una disposición de apertura en escenarios de articulación y con unas demandas que se verían fortalecidas en dicho ejercicio, estos niveles se cierran cuando se identifican posturas feministas o de mujeres que pretendan proponer otras transformaciones desde enunciaciones diferentes a la lucha social contra el capitalismo. Lo anterior se analizará en el marco del concepto de *Historicidad del Conflicto* que da cuenta de la experiencia de mujeres en la articulación con otros movimientos sociales, el legado del marxismo en los movimientos sociales y las dificultades para la articulación política de diferentes movimientos sociales con agendas feministas.

Los debates a la primacía de lucha de clases en los movimientos sociales han sido analizadas por Múnera (1993), Fabbri (2013), Laclau y Mouffe (1987), Einsestein (1980), Corsio et al (2010), Ergas (1991), Bulter (2000), Delhpy (1985). Sumado a esto, se han destacado que los mitos y prejuicios sobre las posturas feministas han repercutido en la transmisión histórica de los movimientos sociales como lo señalan Fabbri (2013), Rauber (2005), Espinosa (2011), Young (2000), como una de las formas de generar limitaciones en el accionar político. Han relucido los casos de acoso sexual y privilegios de poder dentro del CDP, para lo cual Millett (1995), Bulter (2000) y Young (1990) dan una

perspectiva de cómo la transmisión de dichas ideas sobre las feministas generan caminos poco claros de justicia e inserción de discusiones sobre las implicaciones de las prácticas dentro de los movimientos sociales.

El tercer y último hallazgo da cuenta que la poca participación de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones del Congreso de los pueblos se debe a la forma cómo se han definido la construcción de liderazgos y dirigencias dentro del CDP, porque se han establecido unos estándares de cualificación a los que se les suma el peso político del sector que representan y por la división sexual de tareas dentro del CDP.

La división sexual del trabajo es vista como una limitante para la participación de las mujeres en el CDP ya que se reproducen prácticas del ámbito privado que no se transforman en los escenarios de decisión. Para ello, las investigaciones de Millet (1995), Delphy (1985), Lerner (1990), Einsestein (1980), León (1995), Archenti (1994), Alfana (2009), Rauber (2005), Luna (1986), Tattay (2012) y Fuentes (1992) permiten comprender por qué la división sexual del trabajo resulta un limitante para la acción política de las mujeres. Se establece que existen limitaciones en la participación política de los escenarios de decisión política, ante lo cual, Young (1990), Rauber (2005), y J.Marx (1994) reconocen que se ponen tropiezos para las mujeres en este ámbito.

1. La "articulación política": contexto histórico en las décadas de los 70 y 80

El presente capítulo indaga sobre los antecedentes históricos de las articulaciones políticas entre distintos movimientos sociales en Colombia en las décadas de los setenta y ochenta, con el fin de develar las posibles similitudes en el surgimiento del Congreso de los Pueblos y la Confluencia de Mujeres. La articulación política explicada como un punto de encuentro para proyectar objetivos a largo plazo más allá de acciones coyunturales en el campo político ha sido una estrategia de impulso y fortalecimiento para los movimientos sociales (Lamus, 2007). Las décadas seleccionadas son de vital importancia dado que revelan elementos de auge y crisis (internas y externas) de las articulaciones políticas (Múnera, 1998); en este caso, son de interés los debates y aportes internos entre los movimientos, particularmente, la influencia de la izquierda política, así como los cuestionamientos del movimiento de mujeres y feminista a las izquierdas políticas, y el surgimiento de agrupaciones de mujeres al interior de los movimientos sociales mixtos.

En ese sentido, este capítulo presenta un contexto histórico de las articulaciones y debates de las décadas de los setenta y ochenta en tres ejes de análisis que contribuirían a ver similitudes en la experiencia de articulación de la Confluencia de Mujeres al Congreso de los Pueblos: i) la influencia de la izquierda en los nuevos movimientos sociales; ii) los cuestionamientos del movimiento de mujeres y los feminismos a las izquierdas políticas; y iii) el surgimiento de organizaciones de mujeres al interior de movimientos sociales.

1.1 Contexto histórico de los movimientos sociales

A nivel mundial, se da apertura a los caracterizados "nuevos movimientos sociales"[8]. Nuevas oleadas de protestas sociales, tanto en el campo y en la ciudad, traen al escenario reivindicaciones, no necesariamente articuladas a la clase social en el sujeto proletario.

[8] Ver Lamus (2010); Múnera (1993); Melucci (1999) y Corsio et al (2010). Los "nuevos movimientos sociales" como una aproximación constructivista a las dimensiones culturales, simbólicas y discursivas de la acción. Caracterización para aquellos que no necesariamente se enfocan en la toma del Estado y rebosan la centralidad de la lucha de clases como única opción de lucha social.

Estos sobre todo, “desarrollan múltiples bloqueos de vías, tomas de entidades públicas, y diversos paros cívicos” (Castaño, 2013, 21). Colombia no es ajena a este nuevo panorama, aunque a su caso particular se suman elementos que hoy mismo siguen marcando la continuidad de los movimientos sociales en el país: el Conflicto Armado y la profunda criminalización de la protesta social[9].

La perspectiva analítica de la Sociología de la Acción[10], surgida en la década de los setenta, analiza la acción colectiva en un contexto agitado por manifestaciones colectivas por el surgimiento de nuevos proyectos políticos e identidades colectivas, llamados nuevos movimientos sociales que surgen en esta época (Múnera, 1993). Los nuevos movimientos sociales dan pistas sobre nuevas bases de análisis de la conformación de la acción colectiva dado al surgimiento de nuevos actores sociales, nuevos repertorios de acción y nuevas formas organizativas.

En el caso colombiano, las acciones de los movimientos campesino, indígena, cívico-popular y el de mujeres y/o feminista redefinieron la política y la exclusividad de la lucha social de la izquierda y establecieron dicha novedad en los repertorios y proyectos. Desde las zonas rurales y urbanas, los paros cívicos, acciones de toma de la tierra, bloqueos de vías y demás novedades emergieron, por así decirlo, como nuevos repertorios al interior de los distintos movimientos. Autores como Archila (2013), encuentra estos repertorios en tres tipos de movimientos: el movimiento campesino, el movimiento indígena y el movimiento cívico popular; no obstante, autoras como Díaz (1999), Lamus (2010), y Luna & Villarreal (2011) reconocen y exaltan las apuestas del movimiento de mujeres y feminista en este periodo para la lucha política en Colombia.

Además el Frente Nacional[11] fue un escenario reducido para los sectores que no pertenecían a los partidos tradicionales, liberal y conservador, ya que cerró la posibilidad de participar políticamente en escenarios de decisión del Estado colombiano. Los partidos

---

[9]Desde la elite política y económica consideraron a los sectores del movimiento popular vinculados a la izquierda como un enemigo interno que debía ser combatido política y militarmente, así como por parte de fuerzas paramilitares.

[10] Perspectiva analítica de los movimientos sociales que surge en la década de los sesenta y setenta en Estados Unidos y en Europa. Critica los postulados de la teoría funcionalista y las teorías de la movilización de recursos dada la ineficiencia explicativa en el surgimiento, de lo que denominan, nuevos movimientos sociales.

[11] Pacto realizado entre los partidos políticos liberal y conservador para la alternancia del poder entre los años 1958 y 1974 en Colombia. La creación de este pacto limitó la participación en el sistema político de otros partidos y movimientos sociales en el sistema político colombiano.

de izquierda y estos movimientos sociales impulsaron escenarios alternativos a la planteada hegemonía bipartidista (Múnera, 1998), ante lo cual, la década de los setenta parece brindar una esperanza para estos procesos políticos en resistencia e incidencia dentro y fuera del sistema político colombiano.

Como resultado de esta multiplicidad de actores, la izquierda en Colombia se diversificó dada la influencia internacional del socialismo, la represión y violencia por parte del Estado, y cuestionamientos a los limitantes para el ingreso de nuevas posturas en el sistema político colombiano (Múnera, 1998); haciendo que el Partido Comunista Colombiano (PCC)[12]perdiera su control ideológico y hegemónico. Las revoluciones socialistas en América Latina ampliaron las expectativas de los nuevos actores sociales en un contexto reducido de participación política controlado por las élites y, por ende, bajo restricciones a la participación en los mecanismos institucionales del Estado colombiano[13].

El surgimiento de nuevos actores presentó un reto importante para las izquierdas en Colombia; entre las divergencias y convergencias de la izquierda, "hubo un desfase entre la valoración formal de los actores sociales y sus demandas, y una sospecha de ellos, cuando no un desprecio real" (Archila, 2003, p. 310). Esta última perspectiva se daba porque la lucha de clases era considerada reivindicativa con unos objetivos políticos bien limitados, ante lo cual Archila (2003) plantea que existía de una mentalidad elitista de las izquierdas (p. 311).

Entre los nuevos actores sociales que surgen en el periodo 1975-1982, están los grupos feministas en las principales ciudades del país. Como lo afirman Luna &Villarreal (2011), "fue una época de movilización de las mujeres; de recreación de su identidad colectiva como sujetos de cambio social, en un tiempo signado por la confrontación, búsqueda y construcción de formas democráticas para el Estado y la sociedad" (p. 155). Estos grupos se constituyeron como referentes colectivos y estuvieron influenciados por tendencias

---

[12] Fundado en 1930, este partido fue el centro de convergencia del pensamiento de izquierda de varios procesos sociales. Sus líneas de pensamiento ideológico están marcadas por el marxismo-leninismo. Actualmente hace parte del movimiento Marcha Patriótica.

[13] Uno de los caminos planteados por la izquierda fue tomar las armas y recurrir a estrategias político-militares,influenciados por programas sociales y nacionalistas dados en América Latina (Múnera, 1998).Pero la lucha armada no fue el único camino, se puede evidenciar la ampliación de las demandas políticas, particularizando la llamada lucha de clases, en el fortalecimiento de nuevos actores sociales; además de la innovación en los repertorios de acción.

feministas europeas y estadounidense (Suaza, 2008) que se configuraron en alianza y trabajo conjunto con otros movimientos sociales o de forma autónoma.

Tras los primeros grupos[14], se forman otros grupos producto de las rupturas con la izquierda en ciudades como Bogotá, Cali y Medellín. En este periodo se presentan dos posturas, la de unas feministas que querían seguir perteneciendo a los grupos de izquierda y la de otras que abogaban por un feminismo autónomo. Primordialmente, las tensiones se produjeron en torno a la diferencia de enfoques. Las feministas de izquierda consideraban que en las relaciones de producción capitalista estaba el origen de la subordinación de las mujeres y por tanto privilegiaban la lucha de clases, mientras que las feministas autónomas privilegiaban las reflexiones y la lucha entorno al control patriarcal sobre el cuerpo, las voces y las decisiones de las mujeres, que se tomarán como apartado para este capítulo posteriormente.

Los distintos enfoques dan cuenta de antiguas y nuevas demandas "de las organizaciones de mujeres como actor social colectivo, por la transformación de valores y prácticas estrechamente ligados al sistema de dominación patriarcal" (Lamus, 2010, p. 95). En la década de los ochenta, dichas orientaciones son modificadas por el contexto social y los impactos del conflicto armado en Colombia para la vida de las mujeres en relación al control del cuerpo y las formas de violencia contra las mujeres, como la violencia sexual; además de la inmersión de una lógica global en la ONGización[15] de algunas organizaciones de mujeres. Las demandas en contra de este sistema patriarcal se fundamentaban en las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, que en algunos casos incorporaba la discusión por motivos de clase y raza (Lamus, 2010).

La inmersión de las mujeres en la vida laboral y educativa generó que grupos de reflexión se dieran en torno a las discusiones de la "doble jornada" y la división sexual del trabajo en lo doméstico y en actividades generales de la sociedad (p. 98). Estas reflexiones dieron como origen la creación de grupos autónomos sobre la situación de las mujeres en la

[14]Las temáticas de debate rondaron en torno al aborto, el patriarcado y la lucha por los espacios propios. surgen en 1975, y entre 1977 y 1978

[15] Se hace referencia a la llegada de financiaciones a nivel internacional que promovieron la conformación de ONGs de mujeres y feministas de diferentes perspectiva y trabajo político. Esta decisión fue criticada, sobre todo por feministas autónomas, porque creó una élite de trabajo con las mujeres que repercutió en aspectos negativos en ciertos procesos sociales dado que, en algunas ONG, se llegaba a los territorios imponiendo temáticas y orientaciones.

sociedad, denominadas por Lamus (2010) como las protagonistas de la transgresión fundacional (p. 99).

A este proceso Lamus (2010) y Luna & Villarreal (2011) lo denominan segunda ola[16] del feminismo en Colombia dado que los cuestionamientos y apuestas políticas iban más allá de lo planteado por el movimiento sufragista, ya que tocaba los cimientos de la subjetividad, promovía rupturas culturales frente al papel de las mujeres, y cuestionaba órdenes sociales sobre la vida y cuerpos de las mujeres. En los feminismos de la segunda ola en Colombia:

> (…) se ha impregnado la igualdad, libertad y solidaridad de contenidos antipatriarcales y revolucionarios, ampliando el escenario y en el ámbito de la izquierda masculina. En la izquierda política nos situamos las feministas de los colectivos del movimiento social desde los setenta, inspirando a las mujeres de los partidos políticos de izquierda, que fueron enlazando nuestro discurso con su discurso socialista. (Luna &Villarreal, 2011, p. 15)

Entre 1975 y 1982, los debates evidenciados entran en conflicto con la discusión frente a la primacía de la lucha social por parte de las feministas de izquierda, los cuestionamientos del ejercicio del poder en las organizaciones sociales, y la creación de espacios de autoconciencia para el reconocimiento como mujeres oprimidas.

La influencia de feministas estadounidenses y europeas[17] llenó de elementos conceptuales a los cuestionamientos que producían las feministas en Colombia. En la interacción de las mujeres como las universidades, los barrios, etc., se dio apertura a la denominada "politización de la vida privada, de la vida cotidiana" (Lamus, 2010, p. 99). No obstante, se reconoce que "estos grupos debieron ser pequeños e incipientes en el sentido organizativo, en su conducción política y capacidad de acción movilizadora (Lamus, 2010, p.100) dado el contexto de gran auge de movimientos urbanos y demandas populares

Asimismo, como procesos de articulación entre movimientos sociales a nivel nacional, se encuentran las experiencias de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC),

---

[16] Una perspectiva de los estudios feministas cataloga los distintos surgimientos de las demandas feministas en olas. La segunda ola surge desde los finales de la década de los sesenta y comienzos de los ochenta bajo la demanda de la politización de la vida privada. Estos planteamientos son tomadas para el caso colombiano por Lamus (2010) y Luna &Villarreal (2011) para explicar los cuestionamientos en la década de los setenta a las organizaciones sociales.

[17] Las caracterizadas en las segunda ola del feminismo como Kate Millett, Shulamith Firestone, entre otras. Que desarrollaron planteamientos en torno al patriarcado y al cuestionamiento de la izquierda política.

el Movimiento social y político “A Luchar” (AL), y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) como los más representativos de esta época dado que lograron vincular distintos actores sociales, ampliaron las agendas de demandas sociales y fueron plataforma para el fortalecimiento de los nuevos actores y movimientos sociales en estas décadas.

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) fue un proceso articulado desde reivindicaciones y acciones en lo agrario por parte del movimiento campesino y el movimiento indígena, sumado a la influencia de sectores de izquierda y a particularidades respecto al surgimiento de un sector de mujeres al interior del proceso. Fue creada por el Estado Colombiano en el año 1967 con el interés de dar impulso a una política de Reforma Agraria y con la intención de orientar y controlar al movimiento campesino (Díaz, 1999).

Las organizaciones campesinas se congregaron en esta apuesta con el fin de generar presión de reforma agraria. La ANUC “sin duda ha sido la mayor organización campesina de la historia de Colombia” (Archila, 2003, p.190). Los conflictos regionales por la tierra en las zonas del Magdalena Medio, el Casanare, y la Costa Atlántica llamaron la atención sobre la urgencia de una reforma agraria en el país. La negativa por parte de las elites económicas a escuchar estas reivindicaciones y el clientelismo nacional fomentaron que unos sectores quisieran desvincularse de la orientación del gobierno nacional. "La Línea Armenia" y "La Línea Sincelejo", la primera línea llamada “ANUC Oficial” permaneció bajo los lineamientos del Ministerio de Agricultura y, la otra línea, “La ANUC-L.S.”, sector mayoritario (que) orientó su lucha por la autonomía organizativa respecto al Estado y por la implementación de una verdadera Reforma Agraria” (Díaz, 1999, p.111), bajo la consigna “La tierra pa´l que la trabaja”.

Dentro de los factores de ruptura, uno “fue generado en parte por el interés del Estado de debilitar la organización para no perder su control y por las dificultades para armonizar los intereses de los diversos sectores políticos que confluyeron en la ANUC” (Díaz, 1999, p. 112). Influyó en esto la firma del Pacto de Chicoral[18] que beneficiaba a los latifundistas ganaderos, de FEDEGAN[19], a sectores conservadores y capitalistas rurales. Los ataques

[18] Ver Díaz (1999): “(…) la suspensión de la reforma agraria por el "Pacto de Chicoral" firmado entre los propietarios de los latifundios ganaderos, la Federación de Ganaderos, FEDEGAN, los capitalistas del sector agrario, la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC y el gobierno conservador. La ANUC rechazó el Pacto de Chicoral y oficializó su ruptura con el gobierno” (p. 112).
[19] Federación Colombiana de Ganaderos

a la Línea Sincelejo se basaron en el no reconocimiento legítimo como organización política, denominándola organización de hecho.

La Línea Sincelejo[20], posteriormente denominada ANUC-UR en 1987, "continuó la lucha y la recuperación de tierras reagrupando las comunidades indígenas, los pequeños y medianos propietarios, los colonos, los arrendatarios, aparceros y los peones" (Díaz, 1999, p.113). De igual manera, se dio una convergencia de ciertas izquierdas que determinó una radicalización de la ideología interna. En 1974 la división de tendencias políticas, la represión por parte del Estado, y juzgamientos internos por cuenta de la corrupción y por las relaciones de algunos integrantes con el Estado dieron origen a fuertes disputas.

Tanto Archila (2003) como Castaño (2013) reconocen que la unión de los movimientos indígenas y campesinos potenció el accionar de unos con otros; posteriormente, el movimiento indígena se desarticulará y en el departamento del Cauca nacerá el Comité Regional Indígena del Cauca (CRIC). El protagonismo del movimiento indígena fue contundente en este escenario de unión en la ANUC porque:

> A pesar de que históricamente los indígenas colombianos han tenido poco peso demográfico (…), la visibilidad social y política de esta minoría étnica se logra (…) en la década del sesenta, cuando las comunidades indígenas se unen, en cierta medida a las acciones campesinas y agrarias de diversas organizaciones sociales, en especial la ANUC. (Castaño, 2013, p.19)

El nacimiento del CRIC provino de la construcción de un movimiento indígena en el escenario de la ANUC. Sin embargo, en Toribio, Cauca, el 24 de febrero de 1971, en una reunión convocada para discutir sobre el futuro de las distintas alianzas con el movimiento campesino, deciden desvincularse de la ANUC y crear el (CRIC), en parte porque no estaban de acuerdo con la tendencia electoral que estaba tomando la ANUC para ese momento.

---

[20]Entonces se dio un nuevo momento en el IV Congreso Nacional de ANUC (Línea Sincelejo) con el fin de intentos de unidad dentro del proceso, entre delegados campesinos, indígenas, sindicales y sectores populares para convocar a un V Congreso con el objetivo de generar unidad. Díaz (1999) reconoce que "el rol jugado por la ANUC fue esencial porque los resultados obtenidos en la reforma agraria se dieron gracias a la presión ejercida por medio de las recuperaciones de tierra y otras acciones" (Díaz, 1999, p.114).

Se considera que la vinculación a la ANUC para el movimiento indígena, contribuyó a perfilar demandas propias "una de ellas fue la búsqueda por la recuperación de tierras y el denuncio contra sus derechos como indígenas" (Castaño, 2013, p.20). La recuperación de tierras fue realizada mediante las vías de hecho a nivel regional, a la par de varias campañas de reivindicación del movimiento indígena a nivel nacional. Este nuevo escenario indígena en el Cauca, permitió "una interpretación consciente del pasado, que permitió la reinvención de una identidad y una tradición de lucha, completamente fragmentadas para ese momento" (Centro de Memoria Histórica, 2012, p.20).

Para el año 1984, Colombia enfrenta una crisis económica que generó un aumento de la protesta social producto de la agudización de la pobreza en el país. Además, una creciente ilegitimidad del Estado desde la década anterior dada a la crisis de las instituciones políticas, la desconfianza a los partidos políticos tradicionales y el surgimiento de fuerzas paramilitares en el país[21].

En este contexto nace el movimiento social y político A-Luchar "como un agrupamiento sindical que, (…) decidió ampliarse, (con) campesinos e indígenas, así como organizaciones de mujeres, estudiantes y cristianos de base. (…) logró mantener una construcción de unidad del movimiento social y de acción de los sectores obreros, campesinos y populares" (Espinosa, 2013, 14). La autora identifica algo que llama la atención: que el "movimiento social y político A Luchar", entre 1984 y 1991, da paso a lo que denomina la apertura a otros sectores desde la movilización social" (p. 3).

Este movimiento de articulación fue debilitado por la violencia política, al ser objetivo del paramilitarismo y de las Fuerzas Militares, quienes desaparecieron, asesinaron y torturaron a sus militantes. Simultáneamente a esta persecución, la autora describe discusiones internas que fomentaron su desintegración. Llama la atención, dice, cómo "la diversidad de sectores sociales, posiciones políticas existentes dentro del proyecto y la multiplicidad de prácticas desgastaron los espacios de discusión y la unidad entre sus miembros" (Espinosa, 2013, p.16).

[21] Estructuras que arremetieron contra los movimientos sociales en Colombia como una estrategia de la extrema derecha para erradicar por vía armada a las guerrillas, pero que afectaron profundamente a los movimientos sociales mediante acciones de exterminio en contra de líderes y lideresas sociales.

Dentro de estos debates cabe resaltar, por ejemplo, las discusiones en torno a lo electoral, en las que hubo posiciones divergentes que contribuyeron a su disolución. La relación con el conflicto armado[22] en Colombia, particularmente con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) por parte de algunos sectores dentro del movimiento, que, sin embargo, no era de conocimiento de todos los militantes, fue otro de los motivos que propiciaron su desunión.

Para el año 1988, las expresiones de articulación política empezaron a diezmarse por factores internos y externos luego de los décadas de auge y momentos de crisis (Múnera, 1998). El debilitamiento de las articulaciones políticas fue dado por elementos externos e internos. A nivel externo, la violencia política contra las organizaciones sociales por parte de fuerzas estatales y paraestatales, así como la continuidad en el cierre del sistema político influenció en este descenso en la movilización social. A nivel interno, el papel de la izquierda política en estos nuevos movimientos en el intento de control y homogenización de los proyectos políticos, las dificultades en la articulación política, y los cuestionamientos internos de apuestas del feminismo y otros movimientos en la práctica y definición política provocaron rupturas dada la reducción a una voluntad política. En ese sentido, se verán las influencias de las izquierdas políticas en los movimientos sociales, los cuestionamientos del movimiento de mujeres y/o feminista a la lucha social impulsada por las izquierdas, y el surgimiento de agrupaciones de mujeres dentro de las organizaciones sociales para comprender cuáles eran estos debates y traer elementos de análisis para el caso que se analiza en esta investigación.

1.2 Los debates a la primacía de la lucha de clases

Las izquierdas manifestaron un evidente rechazo a otras posturas políticas y otras luchas sociales eran menospreciadas, bajo el entendido de que desvirtuaban sus horizontes políticos. “La izquierda (….) ni siquiera veía la necesidad de consultar a los actores sociales en la orientación de las luchas, pues, por su vanguardismo, consideraba de ante mano lo que la gente necesitaba” (Archila, 2003, p.311). Ante lo cual, el diálogo no se concebía en

[22] En la década de los ochenta, las insurgencias en el país se reorganizan mediante la creación de la Coordinadora guerrillera Simón Bolívar. “Se evidencia su crecimiento en el aumento de su militancia y de sus recursos, pero también debido a los ajustes en su política interna” (Espinosa, 2013,17), además de un fortalecimiento territorial nacional.

una relación equiparable de luchas y las formas de autoridad primaron, dificultando la unión entre luchas sociales.

Los grupos de izquierda ampliaron su mirada con el fin de acumular fuerzas políticas al instrumentalizar luchas, aunque subordinando todavía lo que no fuera reivindicativo de la lucha de clases. Su argumento partía de que algunas luchas eran pequeño-burguesas y, por ende, "en el afán de difundir su credo revolucionario, las organizaciones de izquierda buscaron controlar a las organizaciones sociales con el fin de homogenizarlas" (Archila, 2003, p.314).

Sin embargo, ante el fortalecimiento tanto de las movilizaciones como de las acciones de estas luchas subordinadas, las izquierdas se ven obligadas a modificar estas imposiciones e intentan comprender las demandas de otros sectores sociales dada la muestra de una apertura y en cómo podrían aportar en dichos movimientos (Archila, 2003). La izquierda tuvo que reconocer nuevos actores que se acogieron a lineamientos de acuerdo a la clase social pero que impulsaron su politización en el escenario de la vida pública: los estudiantes, intelectuales sin filiación política, sectores campesinos y hasta una postura armada para la toma del poder (Múnera, 1998, p. 195).

Una de las formas de subsanar estas diferencias fue mediante acciones de apoyo y solidaridad entre las organizaciones de izquierda y otros actores sociales, por ejemplo en el paro cívico de 1977[23]. Archila (2003) reconoce que los partidistas de izquierda aportaron a los otros actores "una orientación más política con proyección nacional y hasta global" (p. 316), aunque insertaron en las organizaciones unas estructuras de lenguaje y discurso propias de las organizaciones de izquierda y se abrogaron el control de los espacios directivos y de decisión de estos movimientos.

Fue el caso que sucedió al interior de la ANUC, que marxista, contribuyó a que "bajo lógicas campesinas (…), todos los actores que estaban bajo la insignia de la ANUC estuvieron enmarcados dentro de las corrientes marxistas de clase, donde todos eran concebidos de una misma forma (determinada clase social) y bajo una misma lógica de acción (lógicas

[23] El paro del 14 de septiembre de 1977 fue convocado por las centrales obreras, trabajadores estatales, industriales, el campesinado, y sectores de izquierda como el MOIR, el Partido Comunista y un sector del Partido Conservador dada la crisis económica y en contra del presidente López Michelsen.

productivas)[24]" (Castaño, 2013, p.17). La influencia de diversas tendencias de izquierda obligó a la definición de posturas políticas que implicaron e influenciaron la autonomía como movimiento a los y las indígenas. "La misma ANUC contaba con la Secretaría de Asuntos Indígenas como uno de sus apéndices. Luego de la convivencia inicial bajo el techo de la organización campesina, el CRIC[25] se alejó hasta separarse formalmente de ella en 1976 aduciendo que ésta se había convertido en un partido político" (Archila, 2003, p.204). La presencia de las izquierdas en la ANUC, sobre todo, la izquierda de tendencia maoísta fue influencia para la conformación de una estrategia electoral que, entre otros motivos buscaba "campesinar a la fuerza"[26], motivo por el cual sale el movimiento indígena de esta articulación.

Se rescata que "lo ocurrido en la ANUC no fue una mera imposición política externa sino una compleja alianza en la que los campesinos ganaron un nuevo universo de sentido (…) los tornó selectivos frente a los grupos de izquierda en los cuales podrían apoyarse" (Archila, 2003, p. 318). No sucedió únicamente con el sector campesino, otros actores sociales buscaban aliarse con la izquierda para beneficio en su experiencia política y en el campo de lo social. Progresivamente esto se contrarrestó con el debilitamiento progresivo de las acciones colectivas a nivel interno por "las formas de dependencia creadas por la izquierda y la burocracia de los grupos populares que le restaba vitalidad a las nuevas formas de articulación de los movimientos; los dirigentes perdían reconocimiento o quedaban atrapados en luchas reivindicativas intermitentes y sin futuro" (Múnera, 1998, p.16).

1.3 Los cuestionamientos e influencias de los movimientos de mujeres y feminista a las izquierdas

Como se presentó anteriormente, para diversos sectores de izquierda, el actor social privilegiado de la lucha fue el proletariado ya que "a las izquierdas les costaba trabajo entender conflictos que no se amoldaban a las características de la lucha de clases" (Archila, 2003, p. 212). Las luchas feministas o las luchas indígenas eran consideradas

[24] En el sentido de las formas productivas en las cuales emergen los trabajadores explotados por el sistema capitalista
[25] Ver Centro de Memoria Histórica, 2012: "El movimiento indígena nunca aceptó el concepto de vanguardia" (p.71).
[26] Expresión del movimiento indígena

poco relevantes, políticamente hablando; la doble militancia de algunos actores terminará, en muchos casos, en fracturas en las organizaciones de izquierda por las dificultades de incluir otras demandas en la agenda política, así como por la constitución de espacios propios para las mujeres.

El pensamiento político de las feministas socialistas, materialistas, radicales y populares[27] contribuye a dar cuenta de cuáles son las disputas con las izquierdas. Las feministas socialistas daban cuenta de la relación entre el patriarcado y el capitalismo, en el debate sobre la producción y la reproducción. Como lo señala Ensenstein (1980), "Marx nunca cuestionó la estructuración sexual jerárquica de la sociedad. No se dio cuenta que este otro conjunto de relaciones hacía imposible la vida de la especie para las mujeres y que (…) su realización no podría lograrse únicamente con el desmantelamiento del sistema de clases" (Ensenstein, 1980, p.22).

Por su parte, para las feministas radicales su centralidad política se enmarcaba en la lucha contra el patriarcado y los elementos ideológicos y prácticos en su dominación. (Corsio et al, 2010). La experiencia de las feministas radicales cuenta que la relación con la izquierda "se manifestó en la elaboración de temas, desarrollo de terminología, identificación de problemas clave y demostración de capacidad independiente para reclutar militantes y para movilizarse con vistas particulares" (Ergas, 1991, p. 176). De ahí el surgimiento de la politización de la lucha contra el patriarcado y sus formas específicas en la vida social que influiría posteriormente a otros movimientos.

En la historia del feminismo latinoamericano con otras organizaciones de izquierda, se plantea que "una transformación social radical debe abarcar cambios no sólo en las relaciones de clase sino también en las del poder patriarcal, cuestionando con ello las formas autoritarias de hacer política, de la izquierda masculina" (Corsio et al, 2010, p.42). El anterior debate da cuenta de los requerimientos del feminismo a la izquierda frente a los cuestionamientos de la centralidad de la lucha de clases en la lucha política.

[27]Las feministas trabajando en organizaciones populares: "A partir de los trabajos comunitarios de las feministas con mujeres de sectores populares, políticas y sindicalistas, muchas de las divergencias se han convertido en un profundo intercambio" (Corsio et al, 2010, 88).

Con los grupos de izquierda, primordialmente en universidades o sindicatos, las feministas compartían alguna relación. Surgen los primeros grupos y colectivos feministas que integraban apuestas de la izquierda política en aglomeraciones más grandes como sindicatos, movimientos estudiantiles, y grupos guerrilleros. Suaza (2008) le otorga protagonismo a un relato que puede caracterizar mejor esta disputa en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y las discusiones que aportaban las feministas a las mujeres de los partidos y movimientos de izquierda:

> Debatíamos qué era el feminismo, qué podíamos hacer. Las mujeres socialistas llevábamos nuestras posiciones y propuestas estructuradas y ustedes nos las demolían y nos llamaban a lo femenino, a la igualdad, a tocarnos en lo cotidiano, a ser íntegras, a cambiar nuestra valoración de ser y de la vida en nuestra vida misma y a buscar la coherencia con la búsqueda de ser mujeres. Claro, el feminismo en sí es político. Estábamos de acuerdo, pero no todos en el partido. Empezamos a tener debates con ustedes y debates en el partido. Los que esperaban el fracaso y encontraron que nos reuníamos muchas, empezaron a exigir que si no llevábamos a todas esas mujeres a la militancia… ¿Entonces qué? Aunque no se haya reseñado en la historia, este debate fue parte de las diferencias importantes. (p.47)

Los cuestionamientos a la izquierda política por parte de las feministas se daban porque "se llega a negar a las mujeres la capacidad y aun el derecho a participar en procesos de transformación social. Por no ser una clase, se concluye que no tienen potencial revolucionario" (Luna &Villarreal, 2011, p. 36). Esto derivaba, según las autoras, en la exclusión de las mujeres en los espacios de poder y en escenarios de participación política ya que "se ha integrado a una perspectiva de género reducida a lo cultural y sin una dimensión de poder, que ha imposibilitado este reconocimiento político" (p. 52).

A los militantes de izquierda no les sentaron bien estas críticas porque estaban siendo cuestionadas sus vidas privadas por las feministas de la época. La politización de la vida privada en la militancia política generaba serias discusiones. Suaza (2008) relata que "muchos dirigentes y jefes políticos de izquierda estaban peleando por cambiar las estructuras del Estado, pero en su casa maltrataban tanto física como psicológicamente a su esposa y/o a sus hijos" (p. 120). La "llamada intromisión" en la vida privada de los y las militantes dio como resultado disputas sobre la ética en los liderazgos políticos del momento.

Las feministas cuestionaron también la organización jerárquica de los partidos y movimientos políticos, en las cuales los privilegios sobre el trabajo político en la militancia dio cuenta de “unas prebendas y privilegios para los líderes y que éstos seguían teniendo un estilo muy patriarcal, tanto si eran hombres como si eran mujeres” (Suaza, 2008, p. 120). Esta jerarquización daba como consecuencia la poca participación de las mujeres en ámbitos decisorios, y menos aún el posicionamiento de demandas propias dentro de estos partidos y movimientos.

Para el año 1978, se reconocen varias agrupaciones feministas en una campaña internacional por el derecho al aborto: Unión de Mujeres Demócratas, el Frente Amplio de Mujeres, Cuéntame tu vida, el Frente Femenino Fedeta y grupos independientes de las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, y Cartagena y Barranquilla confluyen en este espacio. En esta campaña se encontraron dos posiciones relevantes para la lucha social: “las feministas autónomas que consideraban la opresión sexual como sobre determinante y las feministas de partido que postulaban el papel de la explotación económica del capitalismo, como un marco privilegiado de explotación sexual” (Luna &Villarreal, 2011, p. 161). Si bien un análisis desde el capitalismo brindaba elementos de análisis sobre la explotación de la mano de obra barata y el trabajo en el ámbito doméstico, las autonomistas reconocían que este análisis materialista no develaba la complejidad de la subordinación de las mujeres.

La estigmatización que la izquierda hizo al feminismo dificultó las posibilidades de diálogos y articulación:

> La presión debió de ser muy grande y la división política que había habido hacía que resurgieran los temores de hasta dónde las mujeres socialistas podían apoyar más al movimiento autónomo feminista catalogado de pequeño burgués, y no hacer esfuerzos por llegar a las trabajadoras, las obreras y las campesinas. No se entendió el momento por parte de los partidos, ni el proceso, y se quiso hacer “voluntarismo político” como decíamos. (Suaza, 2008, p. 47)

Lo anterior refleja un blindaje creado por las izquierdas políticas en catalogar las apuestas feministas como pequeño-burguesas y divisionistas en la primacía de la lucha social. Los planteamientos de la lucha social fueron ampliados hacia la politización de la vida privada dentro de la militancia política que no fue tan bien recibida, dado que tocaba a los dirigentes y líderes de dichos movimientos en sus prácticas familiares y personales. Además, la urgencia de una mayor participación de las mujeres requería transformaciones internas de brindar protagonismo a las mujeres más allá de conformar la masa política de movilización

de esos movimientos, es decir, las feministas cuestionaban la versión unificadora de la militancia política y la utilización de las mujeres para la ampliación de la base social en los movimientos y partidos en el mismo concepto de vanguardia política porque cuestionaban "las formas tradicionales del quehacer político, pues no postulaba (…) una separación entre praxis de vanguardia y praxis de base, donde unas piensan y otras actúan siguiendo y apoyando las decisiones de una comisión política" (Suaza, 2008, p. 119).

En el análisis estructural del marxismo que hizo parte de los debates en América Latina también aparecieron "la producción, reproducción y la división sexual del trabajo, para explicar cuestiones de la mujer en relación a la familia y lo cotidiano, como espacio tradicional de las mujeres (Luna &Villarreal, 2011, p. 35) para identificar a las mujeres como una clase social con implicaciones propias del sistema capitalista. Esta caracterización permitió dar elementos más claros de lucha social para las mujeres que decidieron permanecer en los partidos y movimientos de izquierda con el fin de poder tener elementos de debate al interior y una urgencia de transformación y ampliación de las concepciones de lucha social. Además de los efectos de un modelo neoliberal para las mujeres, "también en su dinámica, el movimiento social de mujeres ha cuestionado el modelo económico neoliberal porque sabía que la población femenina sería especialmente sensible a las políticas de desregularización laboral y la disminución de la inversión social con este modelo" (Luna &Villarreal, 2011, p. 18).

Por otra parte, es preciso reflexionar sobre las dinámicas de acción de las feministas en este tiempo ya que se presentaton dificultades en las posturas y prácticas para influir en los otros movimientos sociales. Wills & Gómez (2006) encuentran que existió una divergencia entre grupos de feministas al no compartir las posturas y lecturas de las mujeres colombianas, "(….) cada corriente feminista vive la defensa de una causa con un fervor y dogmatismo muy semejante al que despiertan las afiliaciones religiosas fundamentalistas" (p.299). Esta serie de dogmatismo repercutió en la relación con las izquierdas y los movimientos sociales, ya que muchas veces el acercamiento a la base social de las mujeres se destinó a generar imposiciones y lecturas externas de su realidad. Temas como el aborto, la familia, y las relaciones de pareja constituían puntos neurálgicos de debate que tocaban creencias y decisiones de las mujeres de otros movimientos sociales de manera agresiva y des-contextualizada. Si bien no constituyó una generalidad entre todas las feministas, una de las críticas más profundas de estos grupos se fundó en

su pretensión de imponer sobre las mujeres unas lecturas de transformación sin tener una lectura más detallada de sus contextos y creencias.

En la década de los ochenta, el movimiento social de mujeres y feminista se amplió dando cuenta de una heterogeneidad de posiciones políticas e ideológicas en reivindicaciones de género, y otras unida a la clase social, ya que “el movimiento está constituido por diferentes corrientes del feminismo, así como por otras vertientes que no se reconocen feministas, pero que en sus reivindicaciones incluyen “la igualdad de derechos” o la “equidad de género” (Lamus, 2010, p. 125). Esta diversidad en sus posiciones y demandas, también dependen de la dinámica regional, dado los impactos del conflicto armado, los debates con los espacios institucionales, así como la relación con otras organizaciones sociales para caracterizar dichos procesos.

En el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en 1981, uno de los temas de debate fue la relación con los partidos políticos y los movimientos sociales. A parte de los debates ya señalados, “hubo una coincidencia en la necesidad de un movimiento de mujeres, como fuerza política clave para el cambio. La autonomía del feminismo se plantó como algo estratégico pues los espacios organizativos de los partidos y los sindicatos, no podían solucionar la contradicción de su sexo” (Luna &Villarreal, 2011, p. 163). Además de la autonomía, las discusiones rondaron en torno a la doble militancia y las implicaciones del imperialismo en los países latinoamericanos (Suaza, 2008).

1.4 Agrupaciones de mujeres en las organizaciones sociales mixtas

La participación política y activismo de las mujeres entra en una paradoja entre la visibilidad y la invisibilidad, ya que han estado presentes en la lucha social pero no han sido “altamente” contundentes en su accionar para ser visibilizadas y estudiadas de acuerdo a las teorías de los movimientos sociales. Las mujeres participaron activamente en diferentes sectores mediante la vinculación a organizaciones sociales y no exclusivamente a organizaciones de mujeres. Norma Villarreal (2004), retomando el trabajo de Barbieri (1989), contempla que “la presencia masiva de las mujeres de América Latina en las manifestaciones en las décadas 70 y 80 y de sus intereses en la esfera pública” (p.108) se debe inicialmente a “la reivindicación de los roles domésticos para exigir la mejora de los servicios públicos y condiciones de educación y vivienda (p. 108).

Escobar et al (1985) resaltan que desde 1975, las mujeres constituyen espacios propios de organización o *autonomización* de los movimientos sociales agrarios, sindicales y cívicos. Así, "tiende(n) a generar una dinámica propia en la medida en que se hace explícito un planteamiento sobre la especificidad de la situación femenina como sujeto social" (Escobar et al, 1985, 244). En el contexto estudiado, la influencia de la Conferencia de la Mujer en México (1975)[28] surge como un catalizador de la participación y la especificidad de las apuestas de las mujeres porque "las reivindicaciones formuladas durante este periodo tienden a plantear un cuestionamiento a la praxis de las relaciones sociales, familiares, económicas (…)" (Escobar, 1985, p.246). Además, las feministas, a pesar de los reparos de la izquierda política, influenciaron a gran parte de estos movimientos en el "reconocimiento de la subordinación de género, el compromiso de transformación social y la reivindicación de derecho a la vida. Con ese enfoque el movimiento de mujeres se ha ido ampliando y extendiendo a zonas rurales y urbanas" (Luna &Villarreal, 2011, p. 166).

Estos nuevos espacios aportaron al crecimiento la base social de las mujeres para el posicionamiento de las demandas y como sujeto social. El agravamiento de la situación económica, la inmersión de un pensamiento y acción feministas y un contexto internacional que le daba protagonismo a las mujeres, permitieron que se posicionaran apuestas dentro de estos movimientos para presionar "cambios en sus formas de comportamiento tradicionales frente a sindicatos, organizaciones comunales, urbanas y rurales" (Escobar et al, 1985, 262).

En primera medida, la toma de conciencia como mujeres en situación de discriminación, aporta configuraciones de identidad política y de identificación de una situación de desventaja en el mundo social o, en otros casos, reivindicando roles asignados como madres y esposas. En segunda medida, el contexto latinoamericano ha particularizado la situación de las mujeres desde otras identidades políticas como mujeres indígenas, campesinas, negras u obreras que no pueden ser analizadas homogéneamente y, por la influencia de lecturas de movimientos sociales en su definición política, es decir, por su posible inscripción a otros movimientos como el indígena, campesino, negro o sindical que dan unas lecturas políticas del mundo que no necesariamente incluyen la subordinación

[28] El año 1975 fue decretado por la Organización de Naciones Unidas como el año de la mujer, estableciendo la realización de esta conferencia y el Plan Mundial para la década de la Mujer.

que sufren las mujeres por su condición.

Para el caso de los movimientos urbanos en Colombia, el papel de las mujeres[29] se desarrolló en la movilización y trabajo dentro de los paros cívicos, en las actividades comunitarias y barriales. Escobar et al (1985) destacan que la Organización Femenina Popular (OFP)[30] va a constituirse como uno de los procesos autónomos en el marco de este proceso urbano. La OFP ha buscado desarrollar una conciencia sobre la problemática comunitaria, tal como el acceso a los servicios públicos y la vivienda, y se ha integrado a luchas populares más amplias" (Escobar et al, 1985, p. 273). La experiencia de la OFP revela una de las experiencias del feminismo con el movimiento social, "a través de su experiencia de lucha han llegado a identificar su subordinación hasta formar colectivos feministas en los sectores populares" (Luna &Villarreal, 2011, p. 167).

Para las mujeres campesinas, en los trabajos de Dora Isabel Díaz (1999) y de Norma Villarreal (2004), se analiza la inserción y participación de acciones y demandas en la ANUC. Esta participación estuvo mediada por algún rol de vinculación con los hombres y fue "hecha en tanto esposas o compañeras y madres como apoyo de las demandas generales del campesinado, que se ha caracterizado por mantener una estructura patriarcal" (Villarreal, 2004, p.110). No obstante, las autoras enaltecen que el papel de las mujeres campesinas en Colombia ha cambiado en la definición de apuestas propias dentro del sector, dada la influencia de organizaciones de mujeres y feministas.

Las mujeres en la ANUC fueron actoras sociales en las acciones políticas como la toma de tierras y movilizaciones, así como en la conformación de un espacio de mujeres con los "Comités Femeninos"[31], entre 1972 y 1973. Mediante ello, se visibiliza a la mujer campesina, apoyando una actividad, en general vinculada a su rol materno dentro de la organización, aunque como lo señala Díaz (1999), no es específico cuál es su papel y se

---

[29] En el periodo caracterizado por Martha García (2002) entre 1975 y 2000, las luchas protagonizadas por mujeres, han desempeñado un papel clave en "la construcción del hábitat urbano, en el mantenimiento familiar, en las constantes luchas por la defensa de los derechos fundamentales y en el cuestionamiento de políticas gubernamentales, así como (de) la fuerza".

[30] Organización popular de mujeres, defensoras de Derechos Humanos que nace en 1972 en la ciudad de Barrancabermeja, expandiéndose luego a diferentes zonas de nivel nacional. Ha sido una de las organizaciones más afectadas por el Conflicto Armado, debido a la amenaza latente por grupos paramilitares.

[31] "La dinámica que originó estos comités cumple una función de aglutinamiento de la población femenina para defender y apoyar a la comunidad (…) asociación (que) favorece el surgimiento de relaciones entre las mujeres que en algunos casos conducen a reflexiones de género" (Díaz, 1999, p. 118).

presentan discusiones frente a las relaciones mixtas que no justifican la autonomía organizativa al interior.

Para el año 1981, la “colaboración de las asociaciones con el movimiento femenino en las conclusiones sobre criterios y plataforma de lucha. Esto refleja el peso ganado por las mujeres en (…) la política de la organización y/o la instrumentalización que hace la organización de la participación femenina” (Díaz, 1999, 119). Sin embargo, continúa la relegación del papel y, aunque el proyecto de las mujeres estuvo presente en la priorización de otros proyectos, la urgencia organizativa subordinó, en la mayoría de los casos, las apuestas de las mujeres en el proceso.

Aun cuando “la protesta campesina en los años 70 y 80 tuvo un carácter más clasista en términos marxistas” (Rincón et al, 2016, p.16), la influencia de organizaciones de mujeres en organizaciones campesinas, permitió la especificidad de “este auge (que) se dio especialmente a partir de los años setenta y fue influenciado por los movimientos de mujeres europeos y americanos iniciados en el sesenta” (Díaz, 1999, p.116), bajo especificaciones propias de realidades y contexto en las zonas de presencia de la ANUC.

La violencia política a la que estuvieron sometidas las organizaciones sociales en Colombia en los ochenta fue evidente. Como lo retrata Norma Villarreal, en este contexto, “se hizo visible la acción de las mujeres (…) contribuyeron en el apoyo logístico y de información y correo en las presiones de la organización cuando la acción no represiva apenas empezaba, decidieron reemplazar a los hombres cuando se intensificó la presión de los cuerpos represivos sobre la organización en general y sobre los dirigentes locales” (p. 236).

Dada la amplia presencia de las mujeres en la ANUC, “en el Congreso de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en 1977, (…) (al) que hemos hecho referencia, la presencia de las mujeres fue tan numerosa, que se acordó hacer una Asamblea simultánea para debatir los problemas de las mujeres e incorporarlas en la plataforma de la organización” (Villarreal, 2004, p.240) porque las mujeres campesinas empezaron a reconocerse dentro como sujetas de derechos y activas en la organización.

No obstante, dada la influencia de la izquierda en la primacía de las luchas sociales y los temas frente al aborto y la politización de la vida privada, las mujeres campesinas presentaron resistencias al debate que llevaban algunas feministas. Como lo manifiesta Suaza (2008) en su experiencia en un encuentro de mujeres campesinas de la ANUC:

> (..) en julio de 1977 Eulalia y yo aceptamos la invitación de Emperatriz para asistir a un Encuentro de Mujeres Trabajadoras Campesinas de la ANUC que se realizaría en una vereda de Chinú, Córdoba. (…) el tema de la mujer no estaba en la agenda. Tanto los hombres como las mujeres estaban en contra de la planificación familiar porque era una política imperialista y nada qué decir sobre la sexualidad, el trabajo doméstico, la salud y la educación de las mujeres, los roles en la familia o la posición de inferioridad de las mujeres en la estructura de la ANUC. Naturalmente estaba prohibido hablar de aborto. La idea más sobresaliente era que el movimiento democrático y revolucionario del campesinado era la victoria sobre los enemigos de clase, los ricos. (Suaza, 2008, pp. 37-38)

La prioridad era la lucha de clases, y se establecieron resistencias de los debates feministas sobre la sexualidad que repercutieron en una transmisión de una imagen de las feministas como destructoras de familia y poco aliadas. No obstante, es pertinente dar cuenta de la posición que toma la feminista que narra esta experiencia. Si bien imperaba una posición de lucha campesina desde el accionar de transformación de las mujeres en ese contexto, faltó en el anterior recuento una reflexión diálogica con esta postura de parte de las feministas y los saberes de las mujeres campesinas.

Dentro de las apuestas, la constitución de la Secretaría Femenina y la lucha y reivindicación como mujeres campesinas fueron las más notorias. Ante lo cual, Villarreal (2004) resalta las batallas en años posteriores dentro de la ANUC para el reconocimiento de las mujeres campesinas como sujetas políticas y el posicionamiento de demandas con la creación de la ANMUCIC[32] que dio impulso posterior a la creación de . En 1984 surgen la ANMUCIC, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas y Negras, y años, en los noventa, procesos de base regional como FEDEMUC (Federación de mujeres campesinas de Cundinamarca) y ASODEMUC (Asociación de Mujeres por la paz y la Defensa de los Derechos de la mujer colombiana), en un foro para desarrollar estrategias de participación e inserción en la política estatal para el beneficio de las mujeres campesinas y las trabajadoras de flores.

En lo sindical, cabe resaltar “la constitución de comités femeninos al interior de los sindicatos” (Escobar et al, 1985, p. 267), así como la demanda de servicios para mitigar la

[32] Ver ANMUCIC, 2016: “Anmucic es una organización gremial de género, de servicio social, que se organizó inicialmente en torno a la gestión de los programas oficiales para mujeres y en poco tiempo asumió la defensa de los intereses específicos de las mujeres campesinas”

carga del trabajo doméstico y del cuidado, a favor de las mujeres. Surge la experiencia de la Unión de Mujeres Demócratas (UMD) en 1959 bajo la orientación del Partido Comunista, que se fortaleció en 1976, poniendo en su centro las necesidades de las mujeres y reivindicando que "su lucha es por la mujer pero no en contra del hombre, sino buscando (…) la integración de este y de la familia en el reconocimiento de los derechos femeninos" (Escobar et al, 1985, pp.253). Para Escobar et al (1985) de los sectores de la izquierda con más apertura de una lectura feminista fue la organización troskista[33], conformando el Frente Amplio de Mujeres (FAM). En 1980 aparece el grupo "Mujeres en Acción" con unos primeros debates hacia donde debería orientarse la lucha social. Van a afirmar, puntualmente, que la "explotación de clase y una opresión de sexo" deberían constituir el centro de la lucha social. En respuesta otros sectores revela la autora, la izquierda va a considerar al feminismo "(como una) ideología burguesa que divide el movimiento obrero" (Escobar et al, 1985, p. 256).

1.5 Retomar debates de la década de los setenta y ochenta

Este capítulo pretendió rescatar las virtudes y los tropiezos de las experiencias de articulación política, por parte de los movimientos sociales. La alta movilización social, la ampliación de los movimientos sociales, y las discusiones políticas entre distintos movimientos son relevantes en estas décadas. El contexto social y económico del país daba cuenta de una agudización de la pobreza en el país, un cansancio de las promesas incumplidas por el gobierno nacional y de la limitación participativa en el sistema político colombiano. La criminalización de la protesta social, el asesinato y las formas de violencia política hacia las organizaciones en esta época muestra las dificultades para las organizaciones sociales que vieron como una oportunidad la articulación política de las luchas.

Por otro lado, el panorama a nivel interno no fue fácil en relación a las dificultades materializadas en dichos intentos de articulación. La persistencia del protagonismo y

[33] Movimiento Político y corriente de pensamiento de la izquierda a nivel mundial. Toma su nombre de León Trotski, militante de la Revolución Rusa en 1917, que posteriormente se exilia por conflictos con Joseph Stalin. Toman los postulados de Karl Marx y Vladimir Lenin, así como una perspectiva internacional de la lucha de clases.

vanguardismo de la izquierda repercutió en divisiones internas entre los movimientos que pretendieron articularse dada la imposición de argumentos políticos y direccionamientos propias como la conformación de comités u organismos de dirección central, posicionamiento de liderazgos y proyectos políticos asumiendo una supuesta relevancia reducida de otros movimientos sociales.

Los cuestionamientos a la vida privada, enaltecida como un asunto político, y a la organicidad propia en los procesos sociales generaron discusiones fuertes a las izquierdas por parte del movimiento feminista. Cuestiones que repercutieron negativamente en la conformación de imaginarios políticos sobre las feministas al ser llamadas divisionistas, pequeñas-burguesas y distorsionadoras de la lucha social dado el nivel de involucramiento en la práctica política y los niveles personales en las organizaciones sociales. Es de rescatar el posicionamiento de un nombre diferente a la discusión sobre la subordinación de las mujeres más allá de la lucha de clases, en este caso, el llamado a combatir al patriarcado dando la apertura a nuevas reflexiones políticas.

Es notoria la influencia directa o indirecta de una perspectiva feminista en la conformación de agrupaciones de mujeres dentro de diferentes movimientos sociales, aun cuando no se cataloguen como feministas pero que enaltecen a las mujeres como sujetas políticas con unas agendas propias dentro de estas organizaciones. La experiencia de las mujeres en estos movimientos es ambigua. Por un lado, se reconoce que parte de ellas trabajan dentro de las organizaciones a partir de una vinculación familiar con los hombres de estas luchas, reivindicando roles en los casos del movimiento campesino y cívico-popular. Por otro lado, la influencia nacional e internacional de un pensamiento feminista da cuenta de una caracterización y discusión desde el género y bajo una identidad propia que molesta a algunos movimientos como a las izquierdas, catalogando su proyecto político como pequeño-burgués o desvirtuador de las luchas prioritaria.

Si bien García (2002), Archila (2003 y 2004), Castaño (2013), y Espinosa (2013) realizan grandes aportes al estudio de los movimientos sociales en escenarios de articulación, sus investigaciones carecen de una profundidad para comprender la relevancia de los procesos de mujeres. Para Archila (2003) las movilizaciones de mujeres son catalogadas como dentro de los “menos visibles”, dado que sus estudios se basan en datos cuantitativos referidos al número de movilizaciones y repertorios de acción de los movimientos que estudia. Más pertinentes, en ese sentido, son los trabajos de Norma

Villarreal (2004), Dora Isabel Díaz (1999), y Escobar et al (1985) para ampliar la mirada sobre la participación y organizaciones de mujeres en estas plataformas de articulación, porque la ausencia de elementos para la reconstrucción del papel y los aportes de las mujeres en las otras investigaciones mencionadas fue evidente.

No se pretende dejar a las feministas como las grandes derrotadas de esta época, por el contrario han aportado a la ampliación de la lucha social tanto en el discurso como en la actuación política, mediante : i) La importancia de la creación de espacios autónomos para la constitución y fortalecimiento de las mujeres como sujetas políticas y la definición de una agenda política; ii) la explicación de la situación de subordinación de las mujeres más allá de la lucha de clases al reconocer el patriarcado como otro sistema de opresión; iii) la elevación al nivel político de los cuestionamientos de la vida privada y las prácticas políticas personales en la militancia; iv) la visibilización de la división sexual del trabajo, la jerarquización en las organizaciones sociales y otros limitantes para la participación política de las mujeres; y v) la persistencia en la lucha social al constituirse como un movimiento, de mujeres o feminista, que ha tenido que generar repertorios y medios de posicionamiento dentro y en proyección de los movimientos sociales. Finalmente, vale la pena tener en cuenta la reflexión sobre el accionar feminista y el acercamiento a las mujeres de otros movimientos sociales en el sentido de ver de manera crítica los intentos impositivos de las posiciones feministas en las realidades de las mujeres.

2. El “Congreso de los Pueblos”

“Somos los trabajadores y las trabajadoras (…)
Somos los campesinos y las campesinas, jornaleros y cosecheras,
Somos la gente hija de la tierra,
Somos los pueblos indígenas,
Somos los descendientes de africanos que nos estamos liberando,
Somos las mujeres dignas y libres (…)
Somos el Congreso de los Pueblos”
Proclama de instalación.
Bogotá, 12 de octubre de 2010.

En Colombia, el siglo XXI da inicio con el surgimiento de escenarios de articulación entre movimientos sociales con el fin de conseguir objetivos comunes, fortalecer la movilización social y constituirse como un referente de acción en el escenario político. En este contexto se da la constitución del Congreso de los Pueblos, referido como un escenario de articulación nacional en aras de la construcción de un movimiento social de corte antagonista, que fundamenta en el poder popular su forma de proyecto y acción política. Es así, que este capítulo se comprenderá la constitución del Congreso de los Pueblos en razón del contexto de surgimiento, su carácter y proyecto político. Asimismo, se analizarán cuáles podrían ser los posibles limitantes en relación a la articulación con otros procesos que no se reivindiquen en la exclusividad de la clase social.

2.1 Constitución del Congreso de los Pueblos

El Congreso de los Pueblos se constituye en el marco de un ascenso de la movilización social en la primera década del siglo XXI. Impulsado por el movimiento indígena y campesino, adhiere a otros movimientos sociales en la urgencia de articular fuerzas con objetivos comunes en contra de las políticas estatales y en la fundamentación de construir Poder Popular. Por ende, es clave comprender su proceso de constitución en relación a la definición de su carácter y proyecto político como escenario de articulación y en los motivos para construir un movimiento social y popular desde objetivos comunes de lucha.

2.1.1 Contexto de su surgimiento

En lo que corresponde a esta investigación, el Congreso de los Pueblos se ubica en su proceso de conformación a partir del año 2004, en el marco de un ascenso de la movilización social que se inicia el año 2003, con puntos máximos de protesta social en los años 2007 y 2013, también años relevantes en este proceso.

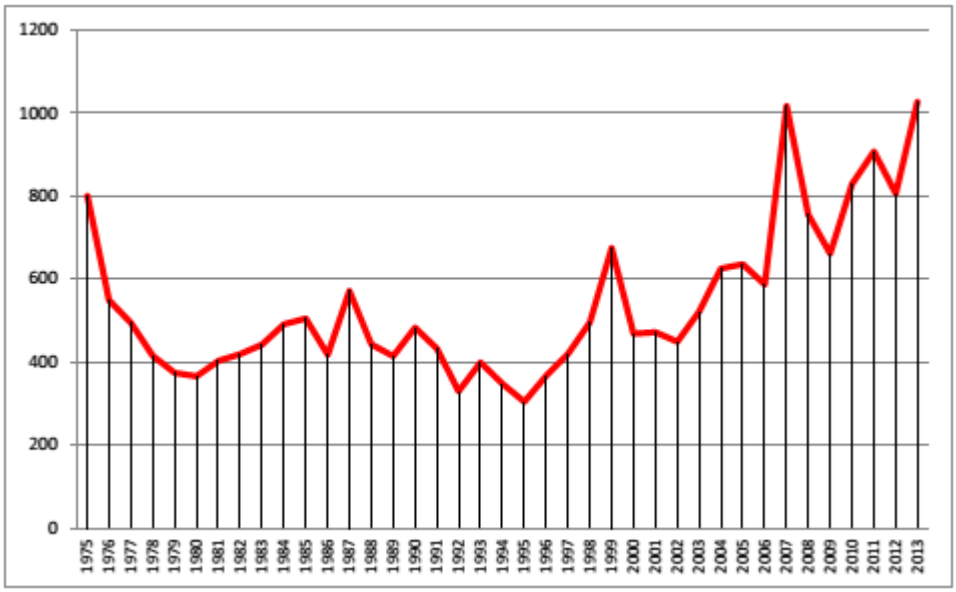

Tabla 1. Movilizaciones en Colombia entre 1975-2013 (CINEP- Programa por la paz, 2014)

En el departamento del Cauca[34] para el año 2004, la militarización contra la población civil en cabeza de la Seguridad Democrática[35], los efectos del Plan Colombia[36] y los impactos

[34] Ver Centro de Memoria Histórica, 2012: "El Departamento del Cauca está localizado en el sur occidente colombiano y tiene una extensión de 30.495 Km2, que ocupan una de las más intricadas geografías del territorio del país" (p. 13).

[35] La política de Seguridad Democrática correspondía a uno de los tres pilares del Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario" implementado por Álvaro Uribe Vélez en 2002. Para Sarmiento (2010): "la prioridad del régimen uribista fue el gasto militar para incrementar la guerra y reprimir la sociedad: en 2002, estos gastos representaban un 4,8 por ciento del PIB y aumentaron al 5,6 en 2010, sin incluir los recursos estadounidenses para el 'plan Colombia"

[36] Acuerdo bilateral entre Colombia y Estados Unidos firmado en 1999 por los presidentes Andrés Pastrana (COL) y Bill Clinton (EEUU) de lucha contra el narcotráfico y la supuesta promoción de la paz. Con una financiación inicial de US$2.800 millones de dólares, la oposición a nivel nacional e internacional se hizo evidente dado que fortalecía a las fuerzas armadas colombianas y facilitaba la intervención militar estadounidense en territorio colombiano dejando como resultado graves violaciones de Derechos Humanos.

del Conflicto Armado[37] en la zona, produjeron graves violaciones de Derechos Humanos. Lo anterior genera una alta movilización social liderada como una forma de oposición y resistencia por parte del movimiento indígena y campesino, principalmente. La tabla 2 evidencia que los departamentos del Cauca, Huila, Santander y Tolima presentan mayor número de acciones de protesta campesina[38].

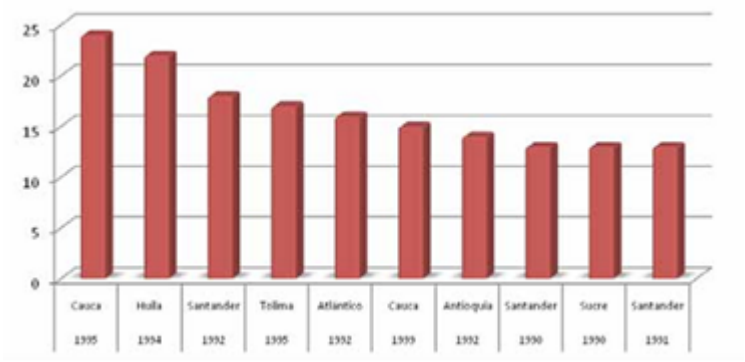

Tabla 2. Movilizaciones por departamento (Rincón et al, 2016, 10)

Lo anterior confirma la alta movilización del movimiento campesino[39], que lucha contra la violencia armada, las consiguientes violaciones de Derechos Humanos en el departamento y el descontento por el incumplimiento de acuerdos por parte del Estado, sumado a "(…) la experiencia de lucha de diversos sectores sociales que comenzaron a articularse a partir de las movilizaciones sociales que resistieron al difícil período (…), caracterizado por la profundización del terrorismo de estado y el despojo de territorios por vías legales e ilegales" (Mantilla et al, 2014, p.53).

---

[37] Ver FIP, Ideas para la paz, 2014: "Las FARC, el grupo armado ilegal de mayor presencia en la región, tiene al frente 6, y las columna móviles Gabriel Galvis y Jacobo Arenas pertenecientes al Bloque Alfonso Cano, que es en el momento la más activa militarmente. Además, el comandante del bloque con influencia en la región es Jorge Torres Victoria, alias 'Pablo Catatumbo".

[38] De acuerdo a las evidencias investigativas de Rincón et al (2016), el sector de mayor relevancia en la movilización social fue el campesino entre 1990 al 2010 dado que fue "el principal sujeto de la protesta participando en 73% de las movilizaciones llevadas a cabo en el periodo. Detrás de éste, se ubican los medianos productores (9,65% de participación), caficultores (5,51% de participación), grandes productores o agroindustriales (3,37% de participación), y comunidades étnicas (1,53% de participación)" (Rincón et al, 2016, 10).

[39] Ver Rincon et al (2016): "La protesta social agraria (…) se caracterizó por la diversidad de actores sociales que hicieron parte de ella, en donde se mantiene la participación de actores históricos como el campesinado, (…) además, surgen los grandes productores ligados a sistemas agroindustriales como las haciendas cafeteras, los ingenios azucareros y las plantaciones arroceras, (…); así mismo, hay un resurgimiento de las comunidades étnicas que (…)ven amenazadas las estructuras básicas que determinan su identidad, su territorio, su autonomía y su cultura" (p.11).

Por otro lado, el movimiento indígena ha dado muestra de una lucha histórica, "la resistencia (…) en el Cauca Indígena (es) una forma de vida que recoge desde los ecos de las luchas contra el conquistador español, hasta las movilizaciones de hoy contra los diversos agentes que atentan contra su autonomía" (Centro de Memoria Histórica, 2012, p.14). La lucha por la autonomía por el territorio ha sido clave, evitando la entrada y control por parte de grupos armados[40], entre otros aspectos de lucha[41].

Asimismo, a finales de los noventa y comienzos del año 2000, en regiones como el Catatumbo, el Sur de Bolívar, Arauca y suroccidente colombiano, viven el recrudecimiento del conflicto armado con "las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC– y la expansión de estas fuerzas contrainsurgentes en distintos territorios, (…) el Plan Colombia como estrategia de intervención económica, política y militar por parte de los Estados Unidos, (y) un período en el que la insurgencia se encontraba fuertemente posicionada en grandes territorios del país" (Mantilla et al, 2014, p.54).

Para el caso del conflicto armado colombiano "la fragmentación y degradación de las violencias afecta particularmente a los movimientos sociales, pues siega la vida de muchos dirigentes y activistas, entorpece, si no anula, la cotidianidad de las organizaciones y cercena notablemente su autonomía, no sólo con relación al Estado, sino con los diversos actores armados" (Archila, 2001, p.37), no obstante, el aumento de la represión estatal y el contexto de violencia despejó el camino hacia la articulación dentro de los sectores sociales. En este contexto de violencia social y política, el movimiento indígena y campesino hace un llamado a exigir tanto al Estado colombiano, como a la intervención estadounidense con el Plan Colombia, y a los actores armados insurgentes y paramilitares, el cese de los actos de violencia. Además plantea la necesidad de articular las fuerzas políticas para consolidar un movimiento social y político que mitigue los efectos del conflicto

---

[40] Ver Centro de Memoria Histórica, 2012: "Los indígenas lograron en algunas oportunidades neutralizar acciones de la guerrilla que los ponían en inminente riesgo ante la fuerza pública. Fue lo que sucedió en agosto de 2003, en cercanías de La María-Piendamó, cuando se encontraba reunido un Foro de Gestores de Autonomía y Resistencia, y la guerrilla intentó montar un retén sobre la vía Panamericana" (p. 336)

[41] Ver Sarmiento, 2010: "Los pueblos indígenas han padecido de igual manera el terrorismo del Estado. Entre 2002 y 2009 sufrieron el asesinato de más de 1.200 integrantes, 176 desapariciones forzadas, 187 violaciones sexuales y torturas, 633 detenciones arbitrarias, más de 5.000 amenazas y 84 ejecuciones extrajudiciales, según reportes y pronunciamientos oficiales

, esta persecución tiene su origen principalmente en el interés de despojar a estos grupos étnicos de sus territorios; objetivo de las transnacionales mineras para instalar allí sus macro-proyectos bajo la complacencia del Gobierno".

armado, pero sobre todo como una propuesta de cambio social que lleva a la conformación de la Minga de Resistencia social y comunitaria, que posteriormente será el impulso para la conformación del Congreso de los Pueblos.

2.1.2 El nacimiento de la Minga de resistencia social y comunitaria

El movimiento indígena colombiano del departamento del Cauca cierra por 10 días la vía panamericana en junio de 1999. El país ve cómo miles de indígenas resisten a las incursiones y respuestas de la fuerza pública por su decisión de tomar esta vía principal, pero lo que los medios de comunicación no relatan es el llamado desde la Hacienda "La María" en Piendamó, Cauca, a resistir las políticas gubernamentales. En ese mismo año, las organizaciones campesinas del Macizo colombiano cierran de nuevo la vía Panamericana con apoyo del movimiento indígena del Cauca. Este apoyo entre movimientos, genera "la necesaria movilización masiva para generar escenarios de diálogo y negociación alrededor del incumplimiento de acuerdos pactados con el gobierno en años anteriores" (Mantilla et al, 2014, p.53).

Es así, que en estos eventos de solidaridad y apoyo entre procesos sociales fomentan "articulaciones (…) y aproximaciones entre el movimiento campesino del macizo y el movimiento indígena caucano, (llevando) a la construcción de mayores confianzas, a la vez que se fueron ubicando y reconociendo los elementos comunes que les permitió avanzar en la unidad efectiva en algunos territorios" (Mantilla et al, 2014, p. 54). De esta primera unión, afirman los autores, "se conforma la Minga de Resistencia al que se convocaron importantes organizaciones sociales y populares del suroccidente" (p. 55). Como lo retrata Castaño (2013):

> La Minga se establece como un proceso históricamente construido, que tiene sus inicios en las luchas sociales desarrolladas en la década de los setenta hasta ahora; (…) une y logra que cada organización social se pudiera compenetrar en un proyecto conjunto, a través de la construcción de plataformas de acción y lucha por objetivos comunes". (p.17)

Los actores sociales no se organizan solamente en la inmediatez de una condición material, "la gente no lucha simplemente porque tiene hambre, sino porque siente que no hay una distribución justa de un bien material, político o simbólico." (Archila, 2001, p.38). En el año 2004, luego de un proceso de convocatoria y discusión entre los sectores campesinos e indígenas, nace la "Minga de Resistencia desde los sectores populares,

primordialmente rurales, y para estos años con un gran impulso desde el movimiento indígena" (Mantilla et al, 2014, p.56). En septiembre de ese año, se realiza una movilización hacia la ciudad de Cali donde se definen puntos concretos en el Mandato Indígena y Popular de la Minga por la Vida, la Justicia, la Libertad y la Autonomía[42].

La proyección de una propuesta política articulada dio cuenta de los puntos en común de un naciente proyecto político. Sus apuestas fueron centradas en la defensa de la vida, la solución al conflicto armado y a la denuncia de la violación de Derechos Humanos y la política de Seguridad democrática. De igual manera, una oposición "al paquete de reformas constitucionales, el rechazo a los tratados de libre comercio –TLC[43]– y al área de libre comercio de las américas –ALCA[44]" (Mantilla et al, 2014, p.56). Más allá de la identificación de elementos de afectación desde sus propios contextos sociales, se destacan puntos de unión para crear una vía unitaria de trabajo político. Estos fueron "el rechazo a la guerra, a la profundización del modelo neoliberal y por la construcción de otro país. Esto posibilitó, como lo afirman los autores en "(…) la generación de nuevas relaciones y alianzas, y el avance en elaboración de agenda común a corto, mediano y largo plazo" (p.56).

Poco a poco, entre el año 2004 al 2008, la consolidación de una propuesta de fortalecimiento denominada como Movimiento Social y Político se va gestando. El 11 de octubre de 2008, en la hacienda La María en Piendamó, Cauca, el mismo lugar de las concentraciones del movimiento indígena, se da inicio a la Minga de Resistencia Social y Comunitaria. Con una participación de más de 20.000 personas, "para estos años ya era

---

[42] Ver Castaño, 2013: "en la ciudad de Cali se realizó finalmente la *Minga por la Vida, la Justicia, la Autonomía y la libertad*, donde se presenta el día 18 de septiembre el *"Mandato Indígena y Popular",* como resultado de la mencionada reunión. Según este texto, en la capital vallecaucana se reunieron aproximadamente 60.000 indígenas, campesinos, afrodescendientes, estudiantes, en una gran Asamblea Comunitaria, donde una de las máximas era que solo a través de la unión entre los diversos sectores se podría desarrollar un ejercicio de resistencia" (p. 34).

[43] Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos. Aprobado el 10 de Octubre de 2011 y en vigencia desde el 11 de mayo de 2012. Promovido y firmado por los presidentes Álvaro Uribe Vélez (COL) y George Bush (EEUU). Fomentó fuertes críticas dado que el país no estaba en condiciones para establecer este acuerdo económico por no tener las mismas capacidades que el país del norte. Las izquierdas y diversos movimientos sociales se manifestaron en contra del mismo.

[44] Área de Libre Comercio de las Américas. Propuesta estadounidense de expansión del tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá, México para el resto de América (exceptuando a Cuba). En el continente esto generó dos posiciones: la primera referida a aceptar las condiciones de EEUU como Panamá y Colombia; la segunda, en oposición. Propuesta por los presidentes Néstor Kirchner (AR) y Hugo Chávez (VEN) desde MERCOSUR.

evidente que el Cauca era bastión de resistencia contra el gobierno nacional encabezado por Álvaro Uribe Vélez" (Mantilla et al, 2014, p. 55).

En la Minga convergen "gentes, organizaciones, pueblos y procesos que hace décadas trabajamos por nuestro territorio, por una vida digna, porque cese la injusticia" (Confluencia de Mujeres, 2012b). El llamado es tomado de las palabras de uno de los líderes del movimiento indígena, Feliciano Valencia[45], "entonces dice Feliciano: Cuando los indios nos dimos cuenta (de) que no podíamos, buscamos a las organizaciones sociales, (…) a los campesinos, bueno a todas las organizaciones sociales en el Cauca. Empezaron a juntarse para la defensa del territorio, para acciones como cerrar las vías, y acciones reivindicativas." (C. Parra, 2015)[46].

En este acercamiento en el año 2008, se desarrollaron acciones y encuentros para articular luchas desde los distintos sectores sociales. Este proceso acercó a nuevas colectividades, debido al descontento generalizado frente a la política de la seguridad democrática y los acuerdos incumplidos por el Estado en cada uno de los sectores sociales, así como la posibilidad de potenciar distintas apuestas políticas. Bajo el lema, "caminando la palabra", como una expresión de ir tejiendo lazos con otros sectores pero también de visibilizar las apuestas políticas de cada uno de ellos, "se sucedieron las tulpas (reuniones) de pensamiento y las comisiones políticas realizadas en distintas ciudades con el fin de ir convocando a diversos sectores y procesos sociales para construir una propuesta de país" (Congreso de los Pueblos, 2014). Los acuerdos políticos desarrollados en la Minga se establecen a mediano y largo plazo, así como rutas de acción y de quehacer político. Se proponen 5 puntos temáticos[47] en relación a las necesidades de cada sector, pero también como puntos de convergencia.

2.1.3 De la Minga al Congreso de los Pueblos

Entre el 8 y el 12 de octubre de 2010, la Universidad Nacional de Colombia recibe en su campus a treinta mil personas asistentes al evento de instalación del Congreso de los

[45] Líder indígena del CRIC, Ver (Organización Indígena del Cauca, 2015) "es un minguero y un congresista popular convencido, por eso, animó con mucha convicción la Minga de Resistencia Social y Comunitaria en 2006, 2008 y la creación del Congreso de los Pueblos en el 2010".
[46] Entrevista realizada a C. Parra (2015). Comunicación personal. Cúcuta, Colombia. 1 de noviembre de 2015.
[47] Ver Castaño (2013). Los 5 puntos de la Minga de Resistencia Social y Comunitaria. P. 53-67

Pueblos. Si bien la propuesta de la Minga resultaba atractiva para la articulación de los procesos sociales, “nos dimos cuenta es que la Minga era muy reivindicativa, no era estratégica, y esto fue por la herencia indígena. Empezamos a pensar el país y pensar cómo generar un espacio más estratégico y por la lucha de un país distinto, y es cuando surge el Congreso de los Pueblos” (C. Parra, 2015).

La propuesta estratégica requería un escenario de toma de decisiones que permitiera la definición de un horizonte político claro para plantear un escenario de articulación y “allí se definió la hoja de ruta para recoger las necesidades y propuestas de los pueblos” (Congreso de los Pueblos, 2014). De igual manera, el contexto político reflejaba la persistencia de denunciar la violencia a la que estaban sometidos los procesos sociales, debido a que el nuevo presidente, Juan Manuel Santos, era el sucesor de la política de Seguridad Democrática bajo el lema de la “Unidad Nacional”[48].

Por otro lado, la convocatoria surge con el fin de dar cuenta del cansancio por el incumplimiento del Estado frente a sus reivindicaciones y demandas, lo cual plantean como sigue: “no esperamos gran cosa de los congresistas y los gobernantes (…) la gente no esperó más y se puso a legislar por su cuenta, a organizar el territorio y a darse su propia forma de mandar” (Congreso de los Pueblos, 2010). La sesión de instalación reúne las diferentes prácticas políticas de los grupos para tomar decisiones, experiencias expresadas como formas de legislación popular, tales como “asambleas constituyentes municipales, pactos de convivencia barriales y regionales, territorios autónomos indígenas y afros, territorios de paz, (…) presupuestos participativos, redes de soberanía alimentaria, mesas de concertación de sectores populares, asambleas territoriales en los barrios, movimientos para consolidar reservas campesinas” (Congreso de los Pueblos, 2010).

[48] Juan Manuel Santos presidente de Colombia (2010-2018), fue elegido presidente al enarbolar las banderas de su antecesor, Álvaro Uribe Vélez, y como candidato del proyecto de Unidad Nacional, surgido con el fin de seguir con la política de Seguridad Democrática ya que la Corte Constitucional le negó una tercera elección al saliente presidente.

2.2 El carácter del Congreso de los Pueblos

"(…) que el país de abajo legisle, que los pueblos manden, que la gente ordene el territorio, la economía y la forma de gobernarse"

Congreso de los Pueblos, 2010.

¿Por qué se han asociado, articulado o unido los movimientos sociales y políticos en Colombia? La fuerza de la movilización social, un contexto de violencia y conflicto armado y social, así como propuestas del quehacer político para superar la desigualdad social ha posibilitado la unión de luchas sociales hacia propósitos comunes en la construcción de nuevas formas del ejercicio del poder (Múnera, 1993). El auspicio de escenarios de articulación política promueve nuevas formas de acción política, basándose en la solidaridad, la visibilización, y la apuesta de agendas políticas comunes en momentos históricos concretos para fortalecer propuestas entre sectores sociales (Mantilla et al, 2004).

La articulación política ha servido como una estrategia de impulso y unidad de luchas sociales. En este marco, surge el Congreso de los Pueblos- CDP- como una articulación política de algunos movimientos sociales y procesos políticos en Colombia, en aras de la conformación de una agenda política común como proyecto político a mediano y largo plazo. Su carácter se basa en la constitución de un movimiento social y político con mecanismos de articulación desde el antagonismo político y la construcción de poder popular. En ese sentido, se explicará la constitución del CDP como escenario de convergencia política desde el concepto de *articulación política* de los sectores sociales que lo conforman. Por otro lado, las nociones sobre *poder popular*,*movimientos sociales* y *acción colectiva* contibuyen a comprender su denominación como movimiento social y político; así como la determinación desde el *antagonismo político.*

La articulación política de diferentes movimientos sociales se fundamenta en la necesidad de poner en común acuerdo objetivos perseguidos mediante acciones colectivas por diferentes actores sociales en un contexto determinado (Múnera, 1998). El cansancio por parte de varios movimientos sociales en el país dado el incumplimiento de las promesas del Estado colombiano, la estrategia de articular fuerzas políticas para lograr resultados más contundentes, así como la determinación de emprender acciones políticas en el juego de un contexto social, fundamenta la necesidad de articulación política. En ese sentido, el

CDP se define como “un proceso de articulación que viene juntando diferentes dinámicas de pueblos, sectores y regiones en torno a la transformación del panorama nacional, que permita disfrutar de una vida digna a la mayoría de la población” (Congreso de los Pueblos, 2014).

¿Cómo se articula entonces un movimiento social sin perder su especificidad como actor social en un proyecto político? En un nivel discursivo, el CDP plantea que cada una de las organizaciones y sectores sociales “que aquí participamos, aportamos alguna experiencia de haber aprobado un mandato general o puntual, de haber elaborado un programa o propuesta sectorial, de haber adoptado leyes en ejercicio de nuestras autonomías, de haber presentado un pliego político” (CDP, 2010). Parte de la noción de la unión como sectores sociales[49] para:

> lograr hacer realidad las grandes demandas que se requieren al Estado, (…) comprende que debe avanzar (en) posturas críticas, (y) ganar elementos para que entre todos y todas las comunidades, los pueblos, los sectores, las clases trabajadoras, populares en general entre los colombianos y colombianas, logremos “legislar” y hacer realidad los mandatos como forma alternativa de pensar, sentir y actuar; como otra forma de Poder con otras miradas e intereses, la de los diferentes al poder burgués, por los que detentan actualmente el poder. (Mantilla et al, 2014, p. 60)

De acuerdo con esto, los procesos sociales que se articulan en el CDP llegan con propuestas en función de conformar “un instrumento para la legislación popular, aunque no fuera explícita la idea de una nueva institucionalidad o una institucionalidad alternativa o de la construcción de poder popular” (Houghton, 2015). La legislación popular cobija las diferentes formas de toma de decisiones de los sectores sociales que se traducen en estas formas de articulación que se proyectan en los diversos encuentros y eventos que ha tenido el CDP desde el 2010 y, antes, en la Minga de Resistencia social y comunitaria.

En consecuencia, la necesidad de articulación prevé un principio de constitución desde una cadena de equivalencias entre las luchas sociales para fortalecer un escenario de las demandas de los sectores sociales (Mouffe, 1993). Ante lo cual, el CDP como escenario de articulación permitiría que los actores y las actoras colectivos incrementen su ventaja sobre los adversarios, es decir, la suma de fuerzas cumple un papel en las formas de

[49] El Congreso de los Pueblos alude a la unión de sectores sociales como forma de denominar a los movimientos sociales y procesos políticos que se articulan a él.

exteriorizar demandas desde un lugar político común que pasaría por un “fortalecimiento de lo comunitario y la construcción de poder; como forma de expresión por una apuesta de vida en medio de las más perversas lógicas de dominación, sometimiento y muerte” (Mantilla et al, 2004, p. 62).

Una de las ventajas de los escenarios de articulación es la tendencia a exaltar la importancia de todas las demandas sociales, como lo determina el CDP, la fuerza del proceso está “en las comunidades y organizaciones sociales y políticas, por fuera de estas no existe una cosa tal que se pueda definir Congreso de los Pueblos, en tal sentido, va más allá de formas puntuales para el funcionamiento en momentos específicos” (Mantilla et al, 2014, p. 69). No obstante, esta investigación dará cuenta que si bien existe participación de diversos sectores dentro del CDP, no se han establecido condiciones para que todas las demandas sean igualmente apropiadas; no en un sentido operativo sino de considerar como relevante todo lo que integra de los sectores sociales que confluyen en él, en el caso de las mujeres, unas apuestas que son relegadas a segundo plano como se entrará a profundizar más adelante.

La articulación política se explica no sólo por la coyuntura política sino para la consolidación de proyectos de transformación social a largo plazo (Lamus, 2007). Para no reducir al CDP como un simple espacio de reunión o encuentro de sectores sociales en la sesión de instalación en el año 2010, uno de los objetivos primordiales que se plantearon fue la construcción de una Agenda Legislativa Popular para reunir las demandas de los diferentes actores que lo componen. Ante esto, el carácter del CDP se fundamenta en la construcción de una legislación popular **“**que asume como método la democracia directa (en) dinámicas asamblearias en las tradiciones populares; (…) que debe significar el llamado al trabajo en colectivo para la formulación de propuestas y apuestas conjuntas y comunes” (Mantilla et al, 2014, p.58). En este caso, se entrará a considerar si lo popular podría ser un factor para la invisibilización de las apuestas de las mujeres, ya que se considera que puede no tener en cuenta las demandas de las mujeres, dado que su carácter es ominiabarcador y unificador para la lucha social sin margen de especificación de las luchas que lo componen.

2.2.1 El Poder Popular como núcleo ideológico

De acuerdo a Laclau y Mouffe (1987), tomando lo planteado por Gramsci, “la ideología no es (…) como un “Sistema de ideas” o con la falsa conciencia de los actores sociales, sino que es un todo orgánico y relacional, encarnado en aparatos e instituciones (…) en torno a ciertos principios articulados básicos la unidad de un bloque histórico” (p.117). Ante lo cual, los y las actoras se articulan en torno a principios articuladores, que en la historia de las izquierdas, ha sido la clase social. Así constituyen un núcleo ideológico- político que está determinado, según Melucci (1999) por “los procesos de cambio internos y las relaciones con el ambiente (que) hacen del movimiento una realidad articulada y compuesta, tejida de múltiples redes de pertenencia” (p.33).

El concepto de la ideología va ligado al de hegemonía ya que esta produce subjetividades y relaciones de poder al interior de los movimientos sociales mediante esquemas de influencia, en contra de imposiciones externas que promueven el antagonismo político. La hegemonía, en el campo de la lucha de clases, es vista en el terreno del poder como la forma por la cual la burguesía domina a las masas populares, sin el uso de la fuerza para reprimirlas, contando con una red de instituciones (culturales, educativas, etc), mediante las cuales consolida elementos ideológicos en la sociedad (Giacaglia, 2002). En esta constitución de la hegemonía, Gramsci le otorga un papel relevante a la ideología para su consecución porque permite la capacidad de dirigir una voluntad colectiva y la aceptación de dichas determinaciones en el campo social.

Es pertinente comprender las dimensiones de la ideología política. Van Dijk (2005) establece que pueden ser identificables dos tipos de dimensiones para las ideologías. En la primera, la ideología permite la definición de representaciones mentales que son estables y socialmente compartidas; y en la segunda, esas representaciones mentales producen subjetividades en los y las actoras de un grupo que repercute en las prácticas sociales (p.22). En este caso, la ideología se centra en la creación de representaciones e imaginarios para los actores sociales, en influir en las prácticas al determinar normas y valores que orientan la lucha social y las relaciones sociales (Van Dijk, 2005).

Dado que se evidenció una construcción prejuiciosa sobre las feministas en la década de los 70 y 80, se entra a indagar en el último capítulo si es un obstáculo que ha permeado la ideología dentro del CDP, es decir, si se ha transmitido este imaginario negativo sobre las feministas que posiblemente este permeando a la CM. Por ejemplo, en una definición

antagonista en contra del Estado o de formas específicas de control social "encontramos compañeros que, aun definiéndose en *contra de todo tipo de opresión*[50], reproducen/reproducimos prácticas violentas y discriminatorias que responden a los patrones dominantes que enunciamos querer combatir" (Fabbri, 2013, p.48). Habrá que ver si en la militancia política, se da una apertura para dar redimensionar los cambios en la vida privada. Porque los y las actoras sociales no están exentas en la reproducción de prácticas contradictorias en su interior, aun cuando a nivel discursivo alientan a la integración de todas las demandas sociales que pretendan posicionar. De acuerdo a lo interior, la ideología política es transmitida mediante el discurso instaurando imaginarios que pueden influenciar la práctica política de los actores sociales al interior de los movimientos sociales.

Los discursos políticos están mediados por contextos y aspectos de la situación política del momento en el que se desarrollen (Van Dijk, 2005), por lo tanto, son transmitidos en espacios de alta percepción y definen la acción política de un grupo político. Los discursos políticos, en el marco del contexto "controlan la selección de información en el modelo (semántico) mental que (inter)subjetivamente define de *qué* hablan los participantes" (Van Dijk, 2005, p.28). Es decir, que quienes transmiten el discurso, logran priorizar la información que va a transmitir y lograr una validez dentro del grupo, de acuerdo a la urgencia de dar solución a una situación que provoca la acción colectiva.

Esta priorización crea un esquema de aperturas y cierres de demandas sociales de acuerdo a la elección de quien transmite el discurso[51]. En este caso, hay detentores y detentoras de poder ideológico en los movimientos sociales para la producción y emisión de ideas, símbolos, percepciones del mundo, y enseñanzas prácticas, utilizando la palabra como medio de influencia (Bobbio, 1998). Ante ello, hay que analizar la forma de transmisión del discurso en el CDP, porque puede que quienes detenten el poder ideológico estén limitando la inserción de las demandas de la CM en la transmisión de imaginarios y en la priorización de ciertas luchas sociales.

---

[50] Expresión en cursiva realizado por el autor.
[51] El poder de la palabra es un medio útil de acuerdo al contexto y la prioridad en un proyecto político, además de crear una percepción de legitimización que influye la práctica política.

En el caso de la transmisión de un discurso sobre la primacía de la lucha de clases, este, a su vez, ha afectado la inserción de otras demandas políticas. Lerner (1990) da cuenta de “la insistencia que ponían los marxistas en que las cuestiones de las relaciones entre sexos debían estar subordinadas a cuestiones de relaciones entre clases, expresado no sólo en la teoría sino también la práctica política” (p.46), lo que provocó una transmisión del discurso que repercutió en la definición de demandas políticas y en las relaciones sociales y en sus prácticas:

> Si el campo político es completamente ideológico, entonces también lo son *las prácticas políticas,* (…) las ideologías políticas no sólo están implicadas en la producción o la comprensión de los discursos políticos y otras prácticas políticas, sino que también son (re)producidas por ellos, (así) es por el discurso que, en gran parte, son adquiridas, expresadas, aprendidas, propagadas e impugnadas las ideologías políticas. (Van Dijk, 2005, p. 25)

Es así que en la definición de una ideología influyen las prioridades de quienes detenten el poder, repercutiendo en las prácticas políticas y relaciones sociales al interior de los grupos. Además, se suman los efectos del contexto y la urgencia de dar cuenta de resultados en la acción colectiva. La creación de una nueva hegemonía, en procesos que se enuncian como antagonistas políticos, está mediada por la capacidad de persuasión y definición en la ideología, en la cual la primacía de la lucha de clases ha dificultado la inserción de otras demandas en escenarios de articulación. Por lo tanto, si existe una transmisión de este discurso sobre la primacía de la lucha de clases, como sucedió en las décadas de los 70 y 80, el escenario de articulación del CDP se cierra o limita a unas condiciones de intereses mediados por el privilegio de unos proyectos sobre otros, de acuerdo a lo que se quiera priorizar: la lucha de clases o la demanda y/o resistencia al Estado.

El CDP surge en el marco de denuncia y oposición a las medidas neoliberales y de la necesidad de articulación de luchas sociales, así **“**la lucha contra el neoliberalismo es solo un momento que hace articulación política entre lucha por la democracia y construcción del socialismo” (Mantilla et al, 2014, p.65). El encuentro entre las diferentes apuestas de los sectores que lo componen, como el campesino, estudiantil, de mujeres, entre otros, aboga por una compresión más amplia de las luchas sociales en el país que no solamente

reivindique una lucha de clases. Así, las diversidades de posiciones y apuestas se materializan dentro del Congreso de los Pueblos como una forma de Poder Popular (PP)[52].

Cuando se indaga sobre la decisión de esta postura, afirman que el surgimiento y consolidación del PP en el CDP no proviene de una decisión de un partido de izquierda ya que "los portadores de este enfoque no son, en lo fundamental, las vanguardias marxistas, sino procesos locales y comunitarios poco definidos en términos de clase, que llegaron al CDP como resultado de una evaluación empírica de su experiencia, más que como resultado de un análisis crítico-ideológico de la misma" (Hougthon, 2015). Dado que no se centra exclusivamente en la toma del Estado ni la dirección de una vanguardia revolucionaria, ¿En qué consiste el PP para el CDP?

La experiencia latinoamericana ha dado cuenta de la insuficiencia de un reduccionismo del sujeto proletario en la lucha social, "la producción ya no se remite a una producción social y apropiación del trabajo en la fábrica ya que el trabajo industrial ha perdido priorización en la dinámica económica del continente" (Mazzeo, 2007, p. 16). El surgimiento de nuevas colectividades, parte por los efectos del capitalismo sobre la dinámica social, como en el caso del movimiento indígena y campesino, ha dado cuenta de diferentes expresiones de la lucha social por el continente más no en la concentración en exclusividad para la toma del Estado. Para el caso del CDP:

> No significa que renuncie a la acción reivindicativa, sino que el orden de prioridades es inverso al de las organizaciones de izquierda (…) La idea de adoptar mandatos que deben ponerse en práctica de forma inmediata es una conquista a la cual las bases del Congreso no estaban dispuestas a renunciar; porque mandatar y realizar es ejercer poder y construir poder (Hougthon, 2015).

La anterior afirmación nos lleva a indagar qué sería Poder y qué querrían decir con Popular, porque las demandas sociales se detentan en la base social de los movimientos, más que como direccionamientos de unos detentores de una vanguardia. Aunque como se

[52] El CDP ha sido consciente de la generación de lineamientos ideológico-políticos como una preocupación prioritaria dentro de su proyecto. Muestra de ello, ha sido la realización de dos seminarios ideológico-políticos entre los años 2013 y 2015. Existía la preocupación para ese momento de varios sectores sociales por formalizar "la apuesta identitaria del Congreso de los Pueblos, darle un perfil de interlocutor representativo desde y frente al conjunto del movimiento popular, de forma que no disminuyera su presencia en el campo político" (Hougthon, 2015). Los sectores coincidieron en este encuentro, que el eje de articulación ideológico-político era el Poder Popular

evidenció en la década de los setenta y ochenta, la izquierda influyó en los direccionamiento ideológicos y prácticos de movimientos como el indígena y el campesino, ante lo cual, aunque no se centre solamente en el sujeto proletario, sí dio pie para el reconocimiento exclusivo del capitalismo como sistema a combatir.

Mazzeo (2007) afirma que el poder es una relación social, y que "toda relación de poder vincula dominadores y dominados. El poder popular, asume como objetivo acabar con toda forma de dominación" (p. 24). Establecer una relación entre dominadores y dominadores, amplía el espectro de lucha social pero, el caso del CDP, sigue enmarcado en una relación exclusiva de clase social. Si la centralidad no está en la clase obrera, se enuncia políticamente como articulador de las clases subalternas en contra de las clases dominantes lo afirma el autor. Así, el CPD impulsa "la conformación de un sujeto político plural, expresión de procesos de diverso orden y (que) podía servir como interlocutor unificado para la lucha popular" (Hougthon, 2015).

Para ello, ha definido tres componentes en la conformación de ser una alternativa de poder en Colombia. En principio, el PP pasa por "construir y proponer una plataforma de movilización y acción para proyectar y asumir los próximos años de manera conjunta y con una apuesta estratégica frente al país" (Congreso de los Pueblos, 2014). En ese sentido, su proyecto político se basa en generar cambios estructurales en la sociedad y en las formas de hacer política bajo la creación de un "nuevo sistema político basado en los gobiernos autónomos y democráticos de las comunidades locales y los pueblos" (Congreso de los Pueblos, 2010). Esta constitución de la creación de un nuevo sistema político pasa por la influencia de un pensamiento territorial dentro del CDP, ya que abogan en que el PP sea "la autoconstitución de la comunidad –pueblo indígena o afro, vereda campesina, vecindad–, como comunidad política" (Hougthon, 2015) y pueda autorregularse, autogobernarse y autodeterminarse en la garantía de los derechos para cada una de las comunidades. Por lo tanto, el PP se definiría también como la "capacidad de hacer por parte de los *sectores populares" (*Fabbri, 2013, p. 141).

Hablar de sujeto popular remite a una caracterización como pueblo en la disputa por el poder. Si bien se hace referencia "a un sujeto múltiple, conformado por la diversidad de actorxs que se encuentran subordinadxs en las diferentes relaciones desiguales" (Fabbri, 2013, p. 141), la noción de pueblo remite a una identidad política como una forma de articulación enunciativa de las clases subalternas en la concepción de definirse:

> (…) como la subjetivación y politización de una parte concreta de la clase que vive de su trabajo, que se rebela contra el orden establecido y asume el proyecto universal de una sociedad democrática, justa e igualitaria y que busca articularse con otras partes concretas (modo de universalizar un destino particular porque es representativo de un orden inhumano e injusto global) (Mazzeo, 2007, p. 23).

Aquí se evidencia otro cuestionamiento en relación a esta noción, en principio, así se intenté generar una concepción de multiplicidad o reunión de sujetos bajo demandas específicas, la noción de pueblo remite a una visión de lo subalterno referida a la clase social principalmente, sin comprender que otras especificaciones pueden llegar a ampliar su denominación. ¿Cómo entran las mujeres como sujetas sociales en este juego denominativo? ¿Son también clase o deben unificarse al discurso de lo popular? Estas preguntas serán resueltas cuando se comprenda la caracterización de la Confluencia de Mujeres en este escenario.

2.2.2 Construcción de movimiento social

Los movimientos sociales se constituyen desde acciones sociales colectivas permanentes, que se orientan por enfrentar injusticias, desigualdades y exclusiones en un contexto determinado; en los terrenos del conflicto que forman actores sociales desde asociaciones voluntarias con una determinación política hacia el futuro (Archila, 2001). Por lo tanto, el CDP pretende "construir y proponer una plataforma de movilización y acción para proyectar y asumir los próximos años de manera conjunta y con una apuesta estratégica frente al país (CDP, 2014). En su interior se presentan expresiones de acción política de organizaciones y grupos sociales que plantean discursos políticos, objetivos estratégicos a mediano y largo plazo, formas de organización, y de identidad desde una posición antagónica frente a los órdenes sociales y políticos establecidos, se ven reflejados en la constitución de elementos de un movimiento social[53].

En efecto, el Congreso de los Pueblos no se caracteriza por ser una forma de acción

[53] Véase Melucci (1999): (…) sistemas de acción en el sentido que cuentan con estructuras: la unidad y continuidad de la acción (que) no serían posibles sin la integración e interdependencia de individuos y grupos (…) en el sentido de que sus estructuras son construidas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios, todos ellos operando en un campo sistémico. (p. 34)

colectiva puntual, al contrario, se funda como un movimiento social que genera acciones colectivas permanentes y duraderas (Melucci, 1999). Su denominación como movimiento social se encuentran en que “el sentido de su acción construye, plantea o se apropia de una forma de expresión, de un lenguaje entendido como formas comunes de vida, de narrativa discursiva, social, política y económica; es el lenguaje de la acción popular que recrea la tradición y la historia” (Mantilla et al, 2014, p. 47). En ese sentido todas las acciones serían priorizadas como válidas y reconocidas en el juego de la construcción como movimiento social pero planteando que puede existir una relevancia mayor a unos proyectos y sujetos, no todas las acciones serían consideradas prioritarias para el CDP en la conformación de movimiento social.

La propia caracterización de crear una legislación popular en la perspectiva de proyectarse “en el corto y mediano plazo, pero fundamentalmente es una apuesta estratégica para darle continuidad y horizonte estratégico” (Mantilla et al, 2014, p.60). Además, construye repertorios de movilización y maneras de participación política ya que “no es un congreso de representantes, no es un espacio de participación más, donde se interviene según los intereses particulares para ser recogidos y sentirse incluidos en un documento final. Es darnos la oportunidad de acordar una articulación política y social común con metas claras y pactar cómo las realizaremos” (Confluencia de Mujeres, 2012b). Dado que se plantean intereses de cada uno de los sectores, sería fundamental comprender si esto repercute en las definiciones relevantes para el proyecto político en la necesidad de posicionarse como un movimiento social. Es decir, la idea de que constituirse como un movimiento social no garantiza que todos los intereses sean reconocidos, sobre la prioridad de los objetivos que se planteen.

2.2.3 Antagonismo Político

El CDP se denomina dentro de un planteamiento de *antagonismo político* desde donde surge su acción colectiva. Melucci (1999) plantea que al conformarse como un movimiento antagónico se constituye:

> (En) contra un adversario social, para la apropiación, el control y la orientación de los medios de la producción social. Un movimiento antagónico no se presenta jamás en estado puro, porque la acción colectiva se sitúa siempre en el espacio y en el tiempo de una sociedad

> concreta, es decir, de un cierto sistema político y de una forma determinada de organización social. (p 45)

Ante lo cual, definirse dentro del antagonismo político revela la contradicción de intereses y la manifestación en contra del control en un sistema político concreto. Lo anterior se ve reflejado en su posición política frente al Estado colombiano[54], en exponer por qué los acuerdos y las propuestas presentadas en la historia de Colombia han sido incumplidos para las organizaciones sociales, lo que ha generado despojo, violencia, e impunidad en los territorios (CDP, 2014).

No obstante, el antagonismo político no es solamente oposición, la propuesta general es la construcción de una forma alternativa de poder porque "muchas de estas expresiones enfrentan al poder, contraponen sentidos y formas de vida, que se expresan en sus acciones y se hacen evidentes en ejercicios políticos y organizativos, transformando prácticas cotidianas (…), orientadas por la idea de construir poder popular, irreductibles al poder dominante" (Mantilla et al, 2014, p. 41). Así, el antagonismo político deriva de "una dualidad: por un lado un lenguaje de clara disposición a actuar, hacer y realizar y, por otro, el viejo lenguaje de la exigencia al Estado para la realización de los derechos" (Houghton, 2015).

Por otro lado, su posición antagónica se constituye dentro de los planteamientos de la izquierda latinoamericana, es decir, desde la reivindicación desde la clase económica que exalta el marxismo; ya que "el Congreso de los Pueblos es expresión de clase, y en cuanto tal asume la lucha de los más diversos actores de la vida social, política, espiritual y económica. La intensidad de las mismas estará en directa proporción a la disposición de soltar el poder por parte de la clase que hoy lo tiene." (Mantilla et al, 2014, p. 71).

Pese a que así se amplíe una noción de apertura y recepción de demandas sociales, la enunciación final hace referencia a la conformación de una clase popular. Los debates de los setenta y ochenta dan cuenta de las discusiones respecto a esta primacía, que las

---

[54] Por ello plantean como un ejercicio de fortaleza y de memoria, dar cuenta de los acuerdos incumplidos mediante el eje *violación de Derechos y acuerdos incumplidos*[54]. Por ende, un ejercicio de antagonismo se ve reflejado en recordar las promesas incumplidas del Estado colombiano referido a las demandas de los sectores sociales que se encuentran articulados, por ejemplo, el sector campesino alega por la urgencia de una reforma agraria; el sector de mujeres, por el cumplimiento de los Derechos de las mujeres; entre otras demandas.

feministas y otros actores reclamaban como reduccionistas. ¿Será entonces un primer obstáculo para el posicionamiento de las demandas de las mujeres?

2.3 Proyecto Político del CDP

La propuesta de objetivos a largo plazo del CDP prevé que no se comprende como un proceso coyuntural o unido para fortalecer sus agendas, ya que la articulación no se define así misma, esta requiere un ejercicio de una construcción común de acuerdos y decisiones. Estos intereses y formas de organización se auspician mediante la "construcción de acuerdos y propuestas políticas, (…) denominada *Agenda de los Pueblos*[55]. Esta es vista como una posibilidad estratégica de construcción de un proyecto político conjunto planteado para 10 años desde la movilización y acción política" (Confluencia de Mujeres, 2012b).

Esta agenda no solamente recoge las agendas de movilización de cada uno de los sectores que lo componen, sino que permite "ponernos de acuerdo en el sentido y contextualización estratégica de la movilización y propuesta, pensándonos y entendiendo el país en su conjunto" (Confluencia de Mujeres, 2012b). Ante lo cual, "más allá de sus diversidad indiscutible, (generan) un objetivo común (que, por supuesto, puede convertirse en el puente articulador de los diversos movimientos) expresado públicamente a través del discurso del derecho a la diferencia. Es decir, el derecho a la autonomía frente a los imperativos sistémicos" (Chihu, 2007, p. 138).

Una propuesta de país para la vida digna[56] es una de sus máximas políticas así como una de sus estrategias para lograr articular las propuestas políticas de todos los sectores que lo conforman en los que reconocen:

> El Congreso de los Pueblos, es una síntesis de procesos (…) por la construcción de una sociedad (y una) "Propuesta de país para una Vida Digna". Esta historia que se cuenta en la

[55]Agenda de los Pueblos es el desarrollo de agendas propias de cada sector, así como la articulación de acciones políticas para la consecución de los objetivos comunes como el desarrollo de encuentros políticos en otras zonas del país y movilizaciones sociales, que hace parte del Congreso de los Pueblos. Esta noción se toma de la Minga Social y Comunitaria.

[56] Actualmente, se constituyen 7 ejes de temáticos de articulación que serían apropiados por los sectores sociales y que definirían el accionar político del CDP. Para efectos de esta investigación, estos ejes serán retomados más adelante para encontrar la apropiación de las propuestas de las mujeres en las apuestas del CDP.

última fase desde octubre de 2010, ha bebido íntimamente de los procesos de movilización de los pueblos indígenas, de los procesos de la Minga Social y Comunitaria, de la reorganización del movimiento campesino, de las comunidades negras, del fortalecido movimiento estudiantil, de las comunidades barriales; de los reagrupamientos políticos de la izquierda y del sector obrero que continúa firme en su lucha". (Mantilla et al, 2014, p. 62)

¿Cómo se consolida entonces una propuesta política conjunta con tantos sectores conformando este proceso? Se encaminan a desarrollar líneas temáticas que trazarán la movilización y construcción común, como otro objetivo político, a lo que denominan "El plan de vida digna nacional[57]" (Congreso de los Pueblos, 2014). Como se pudo constatar, las mujeres no son nombradas en ese acumulado de movimientos que llevarían propuestas políticas. No se reconocen en este punto como portadoras de propuestas políticas o como sector político dentro del CDP.

En el lenguaje político del Congreso de los Pueblos, cada sector construye un *mandato;* y este Plan de vida digna nacional sería *el mandato de mandatos.* Los *mandatos* son **"**expresión de los acumulados de luchas y procesos desarrollados históricamente por diversas organizaciones sociales y políticas populares; (…) sintetizan las posturas y propuestas frente a la vida colectiva, plantean miradas propias y propuestas que no pueden entenderse o verse solo en lógicas de demandas" (Mantilla et al, 2014, p. 61). Se proyectan como acumulados políticos de los sectores sociales que componen el proceso del Congreso de los Pueblos, son "la maduración de procesos emancipatorios que vienen creciendo y articulándose a lo largo y ancho del territorio nacional" (Mantilla et al, 2014, p.68).

Los *mandatos* son el punto de articulación política de los sectores sociales (*jóvenes, estudiantes, mujeres*), regionales (Magdalena Medio, Sur Occidente, Región Bakatá, área metropolitana) o de pueblos (*indígenas, afros*) en el Congreso de los Pueblos. Mediante los mandatos "cada sector, pueblo, organización de clase, movimiento debe dar cuenta de su mandato, esto nos exige posicionar la concepción y metodología de su construcción mientras vamos convocando el Congreso (Confluencia de Mujeres, 2013). Aunque aquí son reconocidas como sector, en el apartado anterior se refiere que los mandatos deben

[57] Este plan debería recoger los acumulados políticos, potencia una plataforma de movilización y acción a largo plazo; así como la definición de planteamientos organizativos y metodológicos de la articulación política y social y el fortalecimiento de una agenda internacional para la integración de los pueblos (CDP, 2014).

tener la característica de denotar la madurez política de los sectores; en ese sentido, se validarían quienes pueden aportar la elaboración de propuestas con mayor sentido de elaboración y peso histórico en la lucha social dado que brindaría mayores acumulados políticos para el CDP. De tal forma los mandatos "son un instrumento para ir estructurando articulaciones, a partir de identidades con otros, para acordar rutas compartidas en la movilización y organización, en la vía de definir mecanismos para hacer de las reivindicaciones y procesos los pilares sobre los cuales se construya un pacto político en el escenario del congreso" (CM, 2013).

Uno de los puntos de articulación dentro del Congreso de los Pueblos son los denominados e*jes de trabajo*[58] *o* lineamientos temáticos[59] (CDP, 2014). Esta construcción de mandatos se realiza en los procesos de toma de decisiones[60] a nivel local como asambleas, reuniones, encuentros definidos por cada proceso. Posteriormente se instauran espacios a nivel regional para posteriormente tomar decisiones y posicionar apuestas en espacios[61] nacionales.

En ese sentido, el CDP se conformaría como un escenario de articulación con miras a su construcción como movimiento social antagonista en Colombia. Ahora, surgen varias preocupaciones en relación a su proceso de constitución dado que así se considere como un escenario abierto, no se encuentran mecanismos de integración y equivalencia de luchas en la acción de la articulación. Sumado a esto, las nociones de popular y pueblo pueden considerarse como un principio de unidad en la lucha social pero que podrían estar homogenizando la especificidad de las luchas que compone. En la transmisión del poder

---

[58] Los ejes temáticos de articulación serán presentados a lo largo del análisis de la integración de los intereses de género planteados por la CM.

[59] Estos ejes fueron definidos para constituirse como proceso político en el año 2010. Algunos fueron retomados y especificados del trabajo acumulado de la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, dado que el Congreso nace de este proceso, y por "el trabajo desarrollado por las diferentes comunidades, procesos organizativos, de distintos sectores definen siete ejes temáticos que recogen y sintonizan las diferencias constitutivas del Congreso de los Pueblos" (Mantilla et al, 2014, p. 57).

[60] El Congreso de los Pueblos establece varios escenarios de toma de decisiones políticas. Los Congresos temáticos o sectoriales son los espacios de mayor legitimidad y en donde se orientan los lineamientos de acción y propuesta. Posteriormente, están las comisiones políticas que perfilan estas decisiones y donde se eligen a las vocerías. El Equipo Dinamizador Nacional, como su nombre lo indica, dinamiza y operativiza las decisiones que se toman en estos Congresos y en la comisión política. Están también los escenarios regionales del CDP, así como los EDI de los Congresos que requieran este espacio.

[61] Hasta la fecha, se han realizado 2 Congresos temáticos a nivel nacional: el Congreso de Tierras, Territorios y Soberanías (2011) y Congreso de Paz (2013) y diversos Congresos regionales en torno al posicionamiento de mandatos de los diversos sectores que lo componen.

popular como núcleo-ideológico, se identifica que hay unos detentores de poder ideológico que pueden estar dando unas valoraciones e imaginarios que pueden repercutir sobre algunos movimientos; en este caso, sobre las propuestas de las mujeres, dado los prejuicios históricamente construidos sobre las feministas.

Finalmente, se evidencia una invisibilidad de las mujeres como actoras sociales en lo que consideran como sectores políticos que construyen poder al interior del CDP. Para especificar la inserción y apropiación de demandas, se entrará a comprender qué es la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública antes de tener en cuenta estas consideraciones para los próximos capítulos, ya que surge la preocupación si realmente se están generando las condiciones para que todas las propuestas sean articuladas, en este caso, las propuestas de un sector de mujeres.

3. Constitución de la “Confluencia de Mujeres para la Acción Pública”

La Confluencia de Mujeres para la Acción Pública es un proceso de mujeres nacional, que busca potenciar la participación política y el accionar de las mujeres populares para la incidencia en diferentes espacios políticos. Es así que se entrará a comprender su contexto de surgimiento, los diálogos de un pensamiento feminista y los motivos por los cuales deciden articularse al Congreso de los Pueblos e indagar sobre cuáles son sus intereses y estrategias.

3.1 El surgimiento de la Confluencia de Mujeres

La Confluencia de Mujeres para la Acción Pública (CM) fue conformada previamente a la constitución del CDP, no obstante, sus definiciones y accionar han estado enfocadas casi exclusicavemente en la dinámica política de este escenario de articulación y en la limitada interacción y diálogo con otros movimientos de mujeres y/o feministas para el periódo estudiado. Como ya se retrató, esta investigación se enmarca entre los años 2007 y 2015, y se priorizan los espacios de toma de decisión más importantes para la CM, a saber: los encuentros y las coordinaciones nacionales realizadas en el curso de estos años, además de entrevistas a militantes tanto urbanas como rurales dentro del proceso.Se identifican cuatro aspectos que concretamente dieron paso a la creación de la CM: i) la urgencia por la apertura de escenarios de participación y acción política de las mujeres; ii) el llamado a reconocer el trabajo político de las mujeres a nivel local y regional, así como la construcción de una agenda propia como mujeres a nivel nacional; iii) la decisión de no ser parte de otras organizaciones de mujeres a nivel nacional por la poca relación con su proyecto político y por el utilitarismo de organismos internacionales y ONGs; y iv) la inconformidad frente a las prácticas y discursos de la izquierda política hacia las mujeres en las organizaciones sociales.

En marzo de 2007, se reúnen en Bogotá mujeres que, producto de su experiencia política de trabajo en organizaciones sociales[62], determinaron crear "un espacio dinámico y fresco en el que tuvieran cabida las mujeres en su más amplia diversidad en su condición de explotadas, excluidas, menospreciadas, y negadas como sujetos sociales y políticos" (Confluencia de Mujeres, 2015). Para las mujeres de estas organizaciones, los espacios de socialización como mujeres estaban limitados, siendo este el primer motivo de conformación de la CM. Si bien la participación de las mujeres en otros sectores era alto, como lo afirma una de sus militantes:

> (…) en realidad no había ningún escenario que como mujeres nos articulara. Nosotras podíamos llegar a un escenario como el CNA[63] pero a ese espacio no llegaban las compañeras de sectores urbanos, estudiantiles, populares, las sindicalistas, entonces un grueso de las mujeres (se encontraban) sin un escenario de articulación. (…) si bien nosotras las campesinas nos encontrábamos al interior del CNA, tampoco teníamos una agenda agraria propia como mujeres. (Confluencia de Mujeres, 2015a).

La discusión sobre la participación política de las mujeres y su rol en los escenarios de toma de decisión en las organizaciones sociales se plantea porque "las mujeres veíamos que estábamos en los procesos sociales, los comunitarios, en las juntas de acción comunal y en los procesos organizativos pero no nos veíamos, no se sabía cuáles eran las propuestas nuestras. Cumplíamos tareas más operativas que políticas" (CM, 2015). Lo cual revela una exigencia mayor de las mujeres desde la participación política como estrategia para posicionar las demandas de las mujeres dado a la poca participación de las mujeres en y en la prioridad de sus agendas, aludiendo a las tareas que cumplían las mujeres dentro de las organizaciones sociales.

Como segundo motivo, existía una preocupación sobre la manera de brindar un escenario político para las mujeres que realizaban acciones a nivel regional y local ya que no existía un escenario nacional que articulara dichas propuestas, "no teníamos un espacio en el que nos articulamos y los diferentes procesos de las regiones terminaban articulados a otros procesos" (CM, 2015). En ese sentido, "deseábamos que las mujeres fuéramos capaces de interactuar en el movimiento popular y político colectivo, con propuestas propias y

---

[62] Muchas de las mujeres que conformaron y que, posteriormente llegaron al proyecto de la Confluencia, ya pertenecían a diferentes organizaciones sociales de índole campesina, estudiantil, sindical, entre otras.
[63] Coordinador Nacional Agrario

agendas comunes" (Confluencia de Mujeres, 2015). Ante lo cual, un escenario de construcción nacional de mujeres se evidenciaba como una posibilidad de juntar fuerzas y expectativas sobre la vida de las mujeres.

La existencia a la fecha de diversos procesos y organizaciones de mujeres, lleva a preguntar y ahondar en esta tercera motivación ¿Por qué crear uno nuevo? Surgen dos factores a tener en cuenta: el primero, se orienta a no querer desvincularse de las organizaciones sociales de las cuales provenían y, segundo, una lectura frente a los proyectos y trabajos de otras organizaciones de mujeres que no se compartían como proyecto político. Para profundizar en este tercer punto, se presentaba una preocupación por el sentir utilitarista de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de distintas administraciones públicas frente a los temas de mujeres (Confluencia de Mujeres, 2009a) en el sentido de cooptación de los trabajos locales y regionales de las mujeres.

La propuesta inicial de la Confluencia "es de un escenario de articulación tanto a nivel nacional como regional porque nosotras no vamos a suplantar a las organizaciones de base, porque creemos que es la fuerza organizada de las mujeres la que va a generar los cambios y los procesos organizativos y en general, al conjunto del movimiento social" (Confluencia de Mujeres, 2015a). En el sentido de entender por qué la Confluencia decide no apartarse de las organizaciones sociales de izquierda, en uno de sus textos de conformación se relata que:

> Una de las razones que podemos expresar para construir Confluencia es que se puede sentir que la izquierda se olvidó de las mujeres, como sujetos subordinados, excluidos desde una condición socioeconómica sino de la misma condición de ser mujeres otorgándonos cargas que no merecemos ni tenemos por qué tener. Es necesario quebrar las estructuras patriarcales del capitalismo que se nutre de esa marginación a la que somos sometidas en él. (Confluencia de Mujeres, 2009a)

La anterior afirmación da cuenta de los limitantes de la izquierda política en razón de un desconocimiento de las propuestas, así como de la capacidad de poder y generación de política de las mujeres. El escenario de la CM se constituye así para el fortalecimiento político de las mujeres producto de unas inconformidades con los direccionamiento de las organizaciones de las que eran parte en la creación de un escenario nacional que contemplara y fortaleciera el trabajo local y regional para que no fuera cooptado por otros procesos, tanto de los movimientos sociales como institucional.

Sin embargo, una de las cuestiones imperantes en esta definición es que no apartarían de las organizaciones y procesos sociales de los que hacían parte, lo cual presenta una primera dificultad en el accionar político relacionado a que desde el principio no cosideraron crear y alimentar su propia base social de mujeres sino que esta fue compartida con las organizaciones de su procedencia. Además porque se consideró desde el principio, como un asunto imperante, el no desvincularse de sus organizaciones sino de fortalecerse en la dinámica interna propia de las mismas.

3.1.1 Cartagena, primer escenario

La CM se conforma luego de la implementación de un proyecto piloto en la ciudad de Cartagena de Indias. En la Capital del departamento de Bolívar, las mujeres en situación de desplazamiento forzado, y de otros sectores políticos a nivel nacional, se sentaron a dialogar sobre sus proyectos y expectativas políticas frente al país. Llegaron a Cartagena mujeres con trabajos populares y sociales de mujeres en este y otros departamentos desde el *Frente de Mujeres de Cartagena*[64].

La idea pasaba por crear los mecanismos un posicionamiento político frente a la situación de las mujeres. En los barrios Nelson Mandela y Posol de la ciudad de Cartagena, el *Frente Amplio de Mujeres* trabajó de la mano con mujeres sindicalistas, madres comunitarias, estudiantes con un objetivo: “queríamos empoderar un discurso de mujer no vista como las que hacíamos las relatorías, las que lavábamos los platos, etc., sino una mujer distinta, que lograra aportar a transformar en este proceso de transformación social. Entonces hicimos ese lanzamiento, como en el 2007, comenzamos a trabajar” (Confluencia de Mujeres, 2015a). En este primer impulso se estaba cuestionando la distribución de tareas en las organizaciones sociales que asumían las mujeres dando impulso a un protagonismo en las mujeres en la toma de decisiones.

El *Frente Amplio de Mujeres* representaba una propuesta que iba más allá de una mirada local porque “en el mercado ruidoso de Bazurto conocimos mujeres que se organizaban y preguntaban qué era lo que no les permitía ser protagonistas en sus veredas, corregimientos, poblaciones, a pesar de su gran espíritu de trabajo y verraquera[65]”

[64] Proceso de mujeres de trabajo en los barrios populares de Cartagena
[65] Alusión al esfuerzo permanente del trabajo político en este contexto

(Confluencia de Mujeres, 2015). Porque como narró Clotilde Parra[66], una lideresa participante en este proceso, “de nada nos (valía) poner una súper olla comunitaria, un súper comedor, cualquier cosa que les mejore su condición económica si siguen siendo golpeadas y siguen muriéndose de cáncer, si siguen maltratadas, si siguen maltratando ellas mismas a sus hijos” (2015). Esto indica que ya las orientaciones estaban encaminadas a la creación de una conciencia como mujeres en los trabajos locales que pasaran por un cuestionamiento propio de la vida de las mujeres, cuestión que llegó posteriormente con un diálogo con posturas feministas.

3.1.2 De Cartagena hacia Colombia

En medio de esta experiencia de trabajo local y construcción de un proyecto a nivel nacional, la CM se reúne por primera vez como proceso nacional en la ciudad de Bogotá en 2009 luego de dos años de trabajo como proyecto piloto en la ciudad de Cartagena y la vinculación paulatina de otras regiones y ciudades al proceso[67]. En ese momento, más de 45 mujeres se reunían con el objetivo de “valorar el camino recorrido, proyectando y armonizando nuestra acción conjunta (Confluencia de mujeres, 2009a). La CM ha destinado un esfuerzo en la realización de encuentros con el fin de brindar unas orientaciones y definir criterios políticos. Entre ello, se ha destacado la realización de diagnósticos regionales y locales que prioricen una lectura de la situación de las mujeres, por ejemplo, en relación a la salud, las garantías laborales[68], la violencia contra las mujeres, entre otros aspectos que serán retratados más adelante. Por otro lado, se ha hecho énfasis en las limitaciones en la participación política de las mujeres dado el ámbito privado de las mujeres como las responsabilidades familiares, así como las barreras del sistema político

---

[66] Entrevista realizada a C. Parra (2015). Comunicación personal. Cúcuta, Colombia. 1 de noviembre de 2015.

[67] Ver más adelante composición como proceso de articulación.

[68] Una de las tareas de este encuentro fue la socialización de diagnósticos regionales y locales de los procesos que llegaron a este espacio. Dentro de las dinámicas de socialización en estos encuentros, con el fin de precisar la situación de las mujeres en Colombia, se presentó un documento que reunía algunas especificaciones dadas en relación a la situación laboral de las mujeres (inequidad salarial, trabajos mal remunerados y acoso sexual y laboral). Veían con preocupación la situación de las mujeres respecto a su salud, no sólo reproductiva e identifican los abortos clandestinos como uno de los riesgos más altos para la salud de las mujeres.

para garantizar una plena participación en escenarios de toma de decisiones tanto en espacios institucionales y de las organizaciones sociales.

Cuestionaron construir un nuevo escenario de mujeres porque fueron conscientes de que en el marco de los movimientos sociales, la correlación de fuerzas pone unos papeles a las organizaciones de mujeres, es decir, reconocen que el ejercicio de posicionamiento no es fácil por lo que fundamentan su constitución en miras de estos ejercicios de poder más que de ampliación de la base social de las organizaciones de donde provienen (Confluencia de Mujeres, 2009a). Estos lineamientos han surgido de su experiencia en la militancia política y no como un ejercicio externo, entonces es imprescindible ver si en el CDP logran estas reflexiones en los ejercicios de poder que el escenario propicia.

Los encuentros posteriores se han fundamentado en avanzar en materia organizativa, lectura de coyuntura social y conformación de proyecto político, en construir lineamientos comunes en cada uno de los ejes estratégicos[69], buscando avanzar en la consolidación de la propuesta política y articular acciones como proyecto nacional Para el año 2015 de los principios políticos; un objetivo político, así como la precisión de sus ejes de trabajo, indispensables para el trabajo de articulación a nivel nacional son precisados hacia una caracterización mayor. En este encuentro se perfilan unas definiciones políticas que promueven una propuesta de trabajo que ahonda en sentar como bandera la promoción de una vida libre de violencias para las mujeres. Antes de proceder a comprender dichos surgimientos del proyecto político de la CM, es imprescindible entrar a comprender cuáles han sido los diálogos de una perspectiva feminista ya que ha brindado elementos de comprensión y análisis de la situación de las mujeres y definiciones políticas.

[69] Los ejes estratégicos son delimitaciones que funcionan para precisar el proyecto político de la Confluencia de Mujeres.

3.2 Diálogos con una perspectiva feminista

Las fundadoras[70] de la CM y militantes en posteriores encuentros políticos, reconocen las experiencias de mujeres que han impulsado y liderado diferentes procesos organizativos en Colombia y América Latina porque "sin lugar a dudas, se trata de experiencias valiosas y de largo alcance, en el que mujeres incansables, decididas y valientes, han logrado subvertir la idea de que la política es sólo para los hombres" (Confluencia de Mujeres, 2010c). Este reconocimiento histórico[71] de otras luchas sociales en las cuales las mujeres han participado o que protagonizan, ha influenciado notablemente las motivaciones para dar vida al proceso porque son referencias históricas que brindan memoria para la continuidad de la lucha social y alimentan la identidad política[72]. En las entrevistas realizadas[73], todas concuerdan en que estos esfuerzos han sido subestimados en el escenario político por otros movimientos sociales y por la marginación de los escenarios políticos para las mujeres en el país y en América Latina.

En la historia de los movimientos sociales, como se retrató en el capítulo anterior, las feministas encontraron resistencias a sus demandas dentro de otros movimientos sociales y una resistencia de las mujeres a denominarse como tal. Para el caso de las mujeres del CM, ya existían prevenciones anteriores porque "algunas no querían generar resquemores con las mujeres de sus organizaciones" (A. Pérez, 2016). Es decir, dado que conocieron y experimentaron dichas rupturas, la CM definió desde el principio una posición de interlocución no conflicitiva con sus organizaciones y en el CDP, en el intento de posicionar sus demandas para no crear condiciones de ruptura como la historia de las izquierdas y los feminsmos ya lo habían evidenciado. Esta posición no conflicitiva afectó posteriormente

---

[70] Los registros históricos y las entrevistas dan cuenta de 8 fundadoras. Todas pertenecientes o desvinculadas a procesos organizativos barriales como la Organización Femenina Popular (OFP), otras todavía pertenecientes a sus procesos de base como el CISCA en Norte de Santander, AMAR en Arauca, entre otros.
[71] Véase Corsio et al (2010) "la valoración de la teoría y la práctica política feminista se relaciona con el reconocimiento del aporte de las luchas de las mujeres a los procesos anti-hegemónicos y a las transformaciones liberadoras" (p.14).

[72] Véase Chihu (2007): "Un movimiento aparece como la defensa de una identidad que es definida en referencia al pasado y mediante esa defensa se tratan de enfrentar los problemas actuales (…), sosteniendo al mismo tiempo la defensa de un grupo social [que] demanda una transformación social (…), considera[ando] su acción como una suerte de renacimiento, una regeneración del presente a través de la reinvención mítica del pasado. La construcción ideológica que surge de esta experiencia de renacimiento denominada por Alberto Melucci como utopía regresiva". (p. 147)
[73] Se realizaron 6 entrevistas a militantes del proceso: fundadoras y nuevas participantes.

el posicionamiento de demandas, ya que para evitar reproducir un “conflicto histórico” en algunas ocasiones ha habido una tendencia pasiva y de invisibilización como se dará cuenta más adelante.

En principio, reconocen que ha sido producto de los discursos y prácticas de ONGs que cuestionaron fuertemente, por ejemplo, a la familia nuclear[74], “las compañeras campesinas, en la parte de Nariño, por ejemplo, en las discusiones hablaban que les había afectado la organización y la base social mixta. Porque en estas zonas las discusiones respecto al género habían roto la familia” (A. Pérez, 2016). Estas influenciaron los imaginarios fundados sobre el feminismo en las organizaciones de donde provenían parte de estas militantes dado que estas disputas fueron presentadas en el contexto de la década de los 70 y 80 y hacían alusión al divisionismo y al señalamiento de pequeño burguesas, que repercutieron en los discursos de las organizaciones de donde provenían.

La concepción del proyecto de la CM se basaba en crear un escenario nacional de mujeres bajo los mismos parámetros de las organizaciones a las que pertenecían, con la creación de una base nacional de mujeres que potenciara el trabajo de las organizaciones de mujeres (C. Parra, 2015). Aunque en la realidad y en la práctica esta idea trae serias dificultades dado el principio imperante de no separarse de sus organizaciones y, además, las mismas organizaciones no iban a “perder” militantes en su base social. Aún así, las feministas que llegaron al proceso de la CM generaron unas transformaciones políticas internas que contribuyeron a perfilar aún más el proyecto político de la misma.

Los cuestionamientos sobre la situación particular de las mujeres en la realidad colombiana se dieron cuando un grupo de estudiantes y profesionales feministas formadas en la Universidad Nacional de Colombia, principalmente, arriban al proceso de la CM. La Escuela Feminista[75], y posteriormente otros procesos y colectivos feministas que se integran a la Confluencia, contribuyeron a brindar herramientas para una lectura de la realidad de las mujeres. Esta perspectiva contribuyó a que en los encuentros se identificaran “las prácticas de violencia, exclusión discriminación y explotación por el hecho

---

[74] Véase León (1995): “La familia nuclear se constituye en un tipo ideal, como el padre como el jefe de hogar, la madre y los hijos, todos formando una unidad por medio de lazos primarios emocionales del amor y cariño” (pp. 171-172).

[75] Grupo de feministas que en su mayoría eran estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, se articularon en una época también al proceso estudiantil la Red Revuelta.

de ser mujeres, pero trascendiendo la victimización hacia estrategias en donde nosotras seamos parte del cambio social" (Confluencia de Mujeres, 2010c).

A pesar de esta primera concepción y rechazo, la idea inicial de fortalecimiento del movimiento popular desde la creación de una base nacional de mujeres cambió con la influencia de una perspectiva feminista porque "nos hicieron caer en cuenta que si se transformaba la vida de las mujeres, también se estaba transformando la vida en el país" (C. Parra, 2015). Esta perspectiva produjo la construcción de propuestas y la definición de una caracterización propia para el proceso de la Confluencia en su definición de proyecto político, objetivos y ejes de trabajo, "entonces fue como dicen las feministas: "ponernos las gafas violetas"[76]. De ver el proceso con otros ojos, de ya mirar que había que hacer transformaciones muy fuertes en nuestros procesos para ya caminar hacia un escenario nacional" (Confluencia de Mujeres, 2015a).

Si bien las feministas hicieron un gran aporte en la lectura, y como posteriormente se dará cuenta en el proyecto político, la CM se configura con la pretensión de construir un movimiento social de mujeres. En las interpretaciones de los trabajos de Lamus (2007), Melucci (1999), Luna (1986), Hill Collins (1998), Espinosa (2003) y Delphy (1985), se comprende que tanto el movimiento de mujeres como el movimiento feminista gira primordialmente en torno a una especificación desde la enunciación o denuncia de la situación de las mujeres en el mundo. Dada la amplitud de las apuestas del movimiento de mujeres y feminista, se podría definir que "el movimiento social de mujeres es más amplio y general, y en cierta forma, puede decirse que contiene al feminista, aunque este último sea capaz de trazar derroteros y orientaciones al primero" (Lamus, 2007, p.128). Frente a esta aclaración surge una pregunta en relación a cuál sería la perspectiva de enunciación y lectura final sobre la situación de las mujeres dentro de la CM.

Luna (1998) define que el movimiento de mujeres puede tener e integrar diferentes niveles de conciencia: femenina, feminista, de clase. La ventaja de la generación de la conciencia radica en que saca a las mujeres del espacio tradicional a escenarios públicos como plazas y calles. La autora aporta que la diferencia entre una conciencia femenina y feminista radica en que las primeras exaltan los roles y valores considerados como femeninos

[76]Metáfora utilizada por la escritora Gemma Lienas en su libro *El diario violeta de Carlota*

(madres, abuelas, esposas); en cambio, una conciencia feminista, dentro de la multiplicidad de demandas, abogan por una transformación del lugar asignado socialmente para las mujeres tanto en el escenario privado y público (p. 173). Como se retrató anteriormente, la CM cuestiona los roles tradicionales a las que las mujeres asumen en el ámbito privado y en las organizaciones sociales. No se identifica una exaltación de estos roles tradicionales como esposas o madres, pero tampoco se extiende a un desprecio por los mismos. No obstante, considero que la CM alienta a tener una perspectiva feminista en la consecución de su proyecto político aún con ciertos reparos de denominarse como tal dada la influencia de los prejuicios y mitos sobre el feminismo que repercuten en su accionar con el CDP.

Caziñares (s.f) afirma que la generación de una conciencia feminista produce unos serios cuestionamientos como mujeres que se materializan en la producción de discursos y acciones (p.161), pero dado a la apertura o no para definirse en esta posición producto de dichos imaginarios y prejuicios sobre las feministas, no se denominan como tal con el fin de no generar unas primeras resistencias con los movimientos de izquierda. La descalificación de las feministas en el accionar político ha generado que los movimientos de mujeres realicen adaptaciones e interpretaciones para no crear conflictos iniciales en los intentos de articulación (Lamus, 2010).

Por lo tanto, para la CM no definirse como feminista pasa por ser conscientes de dichos limitantes en la interacción con otros movimientos sociales, y al denominarse como movimiento social de mujeres, se considera como una estrategia con el fin de proporcionar más garantías de incidencia en el escenario político en identificar "alguna limitación en sus facultades para desarrollar y ejercer sus capacidades y expresar sus necesidades, pensamientos y sentimientos" (Young, 1990, p. 73). La anterior decisión puede considerarse como una de las actitudes no conflitivas en la articulación con otros procesos sociales, ya había una identificación de una posición peyorativa de denominarse feminista ante lo cual se omite su enunciación desde esta referencia política.

3.3 El carácter de la Confluencia de Mujeres

3.3.1 Proceso de articulación de mujeres y práctica de la autonomía

Dado que la CM se conforma por procesos de mujeres de diversos sectores sociales – de base, estudiantiles, campesinos, feministas, docentes- que buscan "tejer en la diversidad un proyecto común desde el empoderamiento integral de las mujeres" (Confluencia de Mujeres, 2015), su constitución parte de ser una articulación nacional de mujeres de procesos organizativos a nivel regional y local y no de una organización política. Esto se justifica en que las mujeres que se articulan ya pertenecen a otras organizaciones sociales, por lo tanto, no se pretendía generar otro escenario organizativo que "doblara el trabajo". Aunque sigue primando la cualificación y ampliación de la base social de las mujeres en las organizaciones a las que pertenecen pero con otros matices de cuestionamiento al interior dado la influencia de una perspectiva feminista.

Por ende, "la Confluencia es acción articulada desde lo local y regional, (para) ampliar (la) participación en procesos populares, luchar contra la opresión de mujer, (promover el) encuentro de mujeres con movimiento social, nuevo país" (CM, 2010b). La noción de articulación reconceptualiza necesidades prácticas y potencia políticamente a los movimientos sociales en el encuentro de luchas y formas organizativas diversas en torno a la acción colectiva e individual (Múnera, 1993). Ante lo cual, requerían constituirse para tener un espacio propio "para la visibilización, la denuncia, y transformación (de) las prácticas diarias de violencia, exclusión, discriminación, opresión y explotación, que afectan la vida y el territorio de las mujeres, buscando desarrollar estrategias y contribuyan a la acción colectiva, (CM, 2015)De igual manera, considerando el carácter diverso de las militantes de la CM, la articulación permite no homogenizar luchas sino tener puntos en común (Espinosa, 1999).

La autonomía[77] es clave para el desarrollo de un espacio político para las mujeres porque se requiere "que no dependa de la aprobación o desaprobación masculina, en el que no

[77] Esta reflexión pasa por la experiencia de muchas feministas en América Latina y el Caribe por partidos y grupos de izquierda que se habían cansado de "las prácticas patriarcales de los mismos y procuraron un

sean sujetas de imposición, un espacio en el que los hombres no les digan continuamente qué es lo que tienen que hacer y cómo" (Fischer, 2005, p. 60). En esta precisión, la autonomía puede tomar muchas formas de acuerdo a los impulsos particulares de las mujeres que se constituyen como un cuerpo colectivo. Por lo tanto, la CM se constitye como un proceso que genera un espacio autónomo dentro del cúmulo de las organizaciones sociales para constituir orientaciones y direccionamientos en razón de profundizar frente a una situación particular como mujeres.

Aunque se evidencia que la autonomía se ve amenazada por no tener una base social propia, para que aparte de constituirse como un espacio seguro para la construcción política como mujeres, no quede subsumida a las decisiones organizativas a las que pertenecen las mujeres. Es decir, la autonomía es amenazada constantemente por las definciones políticas de las organizaciones a las que pertenecen porque pueden definir acciones y procedimientos que no necesariamente estén definidos por la CM como su prioridad.

Ante ello, su forma de articulación permite comprender el cuidado de no desvincular a las mujeres de su proceso político pero de dar luces del papel y los roles que promueven en sus organizaciones sociales. La CM planteó una forma de organización del trabajo[78] sin que cada uno de los procesos llegue a perder su referente político. Cada proceso llega a los escenarios nacionales y regionales desde su organización y sin desprenderse de sus referentes identitarios como mujeres campesinas, feministas, sindicalistas, etc. Así, la forma de articulación fue pensada "como un escenario donde nos articulábamos con nuestros procesos. AMAR[79] no se va a dejar de llamar AMAR, para llamarse Confluencia. AMAR (aporta) a la agenda de la Confluencia y se va a articular, (…) vamos a llegar con nuestra agenda a nuestra Confluencia" (Confluencia de Mujeres, 2015a).

---

espacio de mujeres donde las decisiones no eran tomadas por un comité central o por la dirección nacional" (Fischer, 2015, p.60)

[78] Los lineamientos y coordinaciones generales salen de Encuentros Nacionales y Coordinaciones Nacionales que determinan las acciones de cada una de las regiones. Las Coordinaciones Nacionales se realizan cada 6 meses y asisten delegadas de los equipos locales. Los espacios a nivel nacional, donde asisten todas las participantes, son los Encuentros Nacionales y es donde salen las líneas estratégicas de acción y las decisiones políticas importantes de la Confluencia, este se reúne cada dos años. Finalmente, existe un equipo de coordinación de la Confluencia que viaja por todas las regiones acompañando a las regiones en sus actividades y encuentros políticos y organiza los encuentros venideros de la Confluencia.

[79] Asociación de Mujeres de Arauca. Proceso vinculado a la Confluencia de Mujeres con presencia en Arauca, Arauquita y Saravena y veredas aledañas.

La forma de articulación desde lo local a lo regional, se establece como una espiral de retroalimentación permanente con unas delegaciones concretas. Cada región tiene un equipo que coordina los trabajos en razón de los acuerdos nacionales. Cada equipo local desarrolla responsabilidades y funciones en torno a la comunicación, la formación-metodología, y lo logístico.

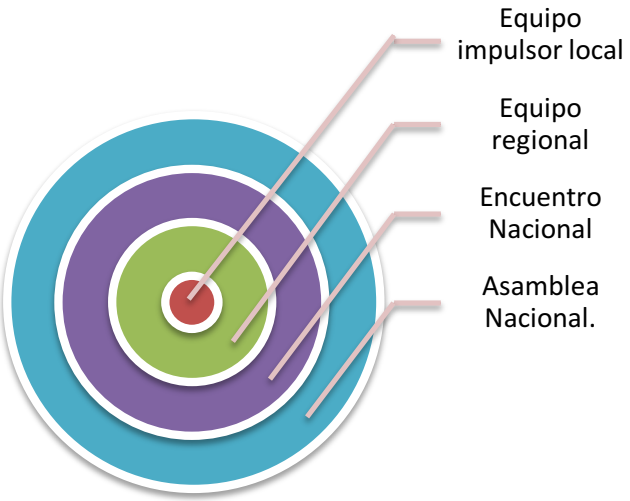

Tabla 3. Forma de articulación de la Confluencia de Mujeres (CM, 2010)

La forma de articulación[80] de la Confluencia contempla su caracterización de ser un espacio de articulación **"**más en la idea de que teníamos escenarios de articulación, organizaciones que ya existen y se articulan en torno de la consecución de una agenda y unas banderas de lucha que trascienden de luchas regionales a una lucha nacional" (Ciro, 2016).

La Confluencia de Mujeres para la Acción Pública es un proceso nacional con presencia en 11 departamentos del país. Actualmente cuenta con procesos locales en los departamentos de Nariño, Huila, Atlántico, Arauca, Valle del Cauca, Santander, Norte del Santander, César, Tolima, Bogotá D.C, y Antioquia. Para el año 2016, La Confluencia está constituida por trabajos autónomos en los departamentos de:

[80] La forma de articulación de la Confluencia se establece en el Encuentro Nacional del año 2010. Se decidió que se iba a propender por la horizontalidad política, es decir, porque no iban a dar cuenta de sus acciones en una estructura piramidal, sino que la toma de decisiones se iban a realizar de manera conjunta y colectiva de acuerdo a sus principios políticos

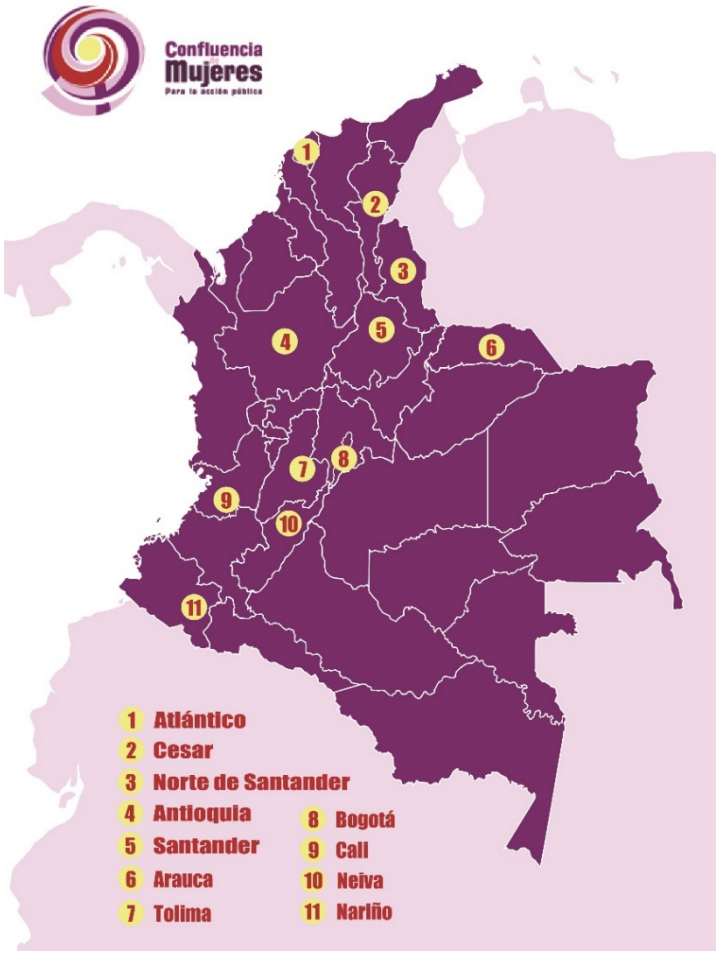

Ilustración 1. Mapa Confluencia de Mujeres para la Acción Pública

1. Atlántico: Diferentes sectores de trabajadoras, sindicalistas, estudiantes, populares[81]

2. Cesar: MSTCC pertenecientes al Coordinador Nacional Agrario (CNA)

3. Norte de Santander: Comité de Integración Social del Catatumbo-CISCA pertenecientes al Coordinador Nacional Agrario (CNA) y procesos barriales populares en la ciudad de Cúcuta

4. Antioquia: Colectivas de mujeres jóvenes feministas en Medellín.

5. Santander: Procesos barriales populares la Colectiva Amapolas Incidentes.

6. Arauca: Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca- AMAR. (Saravena, Arauquita y Tame) del Movimiento político de social y popular de Centro Oriente.

7.Tolima: Congénere, de la Universidad del Tolima

8.Bogotá: Colectivas Feministas y feministas independientes de Bogotá

9.Cali: Colectiva Antonieta Mercury y el comité de género de Sintraunicol Universidad del Valle.

10.Neiva: Colectivo Feminista Universitario Aquelarre en Huila.

11.Nariño: Procesos barriales urbanos.

[81] Red comunitaria unidos por Malabo. Red de Mujeres emprendedoras solidarias. Colectiva de Mujeres excombatientes del EPL. Colectivo de Mujeres tierra, sol y luna. Pastoral de la Mujer. ONGs: Ceac y Trigo y Miel. Colectiva de Mujeres víctimas de violencia de género. Colectiva de educadoras mujeres por los derechos y la paz. Colectiva Alas e identidad.

Esta forma de articulación desde la práctica de la autonomía devela otros aspectos a tener en cuenta. Si bien lograr un espacio propio puede contribuir a generar una conciencia sobre la situación de las mujeres, esto no es garantía de posicionamiento al interior de las organizaciones sociales de las que provienen como actoras. Daría para otra investigación en el análisis de estas implicaciones, pero lo que se pretende realzar es que se puede priorizar el accionar y decisiones de las organizaciones sobre las definiciones políticas de la CM. Aunque se logren determinar lineamientos frente a una agenda y un proyecto político, se ha corrido el riesgo de privilegiar los ordenamientos de las organizaciones, que como se ha constado, pueden no tener en cuenta las propuestas de las mujeres. Este riesgo habría que constatarlo a nivel local y regional con el fin de precisar con más detalle cuál es el nivel de incidencia de las mujeres de la CM en sus organizaciones regionales y locales.

3.3.2 Intercambio de saberes entre mujeres urbanas y rurales

Lo urbano y lo rural, más que generar tensiones al interior del proceso, ha profundizado una serie de propuestas que amplían la identificación de los rasgos específicos de opresión y discriminación para la vida de las mujeres aunque se podría considerar que los debates se han postergado u oviado de las deciones políticas. Como lo afirma una dirigente campesina, “la riqueza de la Confluencia ha sido el poder encontrar unas compañeras de una formación feminista y otras compañeras como nosotras de sectores rurales que aún estamos buscando nuestro camino en la construcción con el trabajo de mujeres” (Confluencia de Mujeres, 2015a).

En este caso, no han sido las feministas urbanas las que han traído conocimiento a las mujeres de los sectores rurales, el proceso ha sido recíproco. Entre las mujeres rurales y urbanas “nunca hay una puja (…), no hay un ejercicio ni de poder ni de ningún tipo (…) Las compañeras urbanas siempre nos han apoyado para que nosotras siempre podamos mejorar y avanzar, y si hay que parar lo hacen para que nosotras podamos llegar a dar los debates.” (CM, 2015a). En esta vía, se puntualiza que para las mujeres urbanas los aprendizajes dados por las mujeres rurales han sido relevantes porque “pensamos lo territorial. Nosotras pensábamos desde los conceptos del feminismo. Sí, desde el cuerpo como primer territorio pero pensarnos el territorio donde habitamos fue clave. Las que llevábamos trabajo en los barrios pero también las que llevaban un trabajo desde lo

universitario”. La posición de saberes múltiples ha permitido un diálogo más que disputa, en el que las feministas se han interesado por las dinámicas territoriales y comunitarias, y las mujeres campesinas en los aportes a su proyecto político que los feminismos pueden aportar en sus concepciones como actoras sociales.

No obstante, hay debates que aún están en el tintero que aún generan cuestionamientos pero que han progresivamente permeado los discursos específicos del trabajo con mujeres, “en torno al aborto, las compañeras de los procesos rurales decimos que aún no estaban en un proceso de derecho al aborto. Nos falta un trabajo largo para entender eso” (Confluencia de Mujeres, 2015a). Además “hubo una discusión sobre lo anticlerical porque las mujeres del sector rural decíamos que nosotras no nos declarábamos anticlericales y eso debe quedar en la declaración política porque no es un acuerdo dentro de la Confluencia” (CM, 2015a).Para las mujeres de los sectores rurales, tocar los cimientos de la familia campesina entra en conflicto con algunos postulados del feminismo porque comprende cuestionar la unidad básica de socialización primaria para las mujeres (León, 1995), ante lo cual, si bien hay posturas feministas que no comparten estas apreciaciones dentro de la CM, se comprende que hay un proceso y no una imposición de estas transformaciones lo que ha facilitado dicho diálogo.

La articulación política se ha visto alimentada a lo que las mujeres desde sus agendas integran y priorizan en sus organizaciones, que puede estar mediado también por los ritmos y formación que ha posibilitado la CM. Es decir, este diálogo de saberes ha brindado espacios formativos mutuos en aras de alimentar las propias agendas. Se destaca que “la Confluencia es un escenario que nos permite sentar las posturas, entender los procesos porque somos muy diversas y disimiles (…)” (CM, 2015a). Los espacios de formación y de intercambio entre mujeres campesinas y urbanas han podido compensar estas diferencias. Las mujeres campesinas, más que receptoras de información, han desarrollado herramientas para defender o transformar sus creencias respecto a la familia, la religión y la maternidad. En esto se constituye la articulación, en no perder la diversidad de posturas y visiones del mundo, menos imponer unas creencias sobre aspectos que ha desarrollado el feminismo. Cada agrupación en su territorio defiende y alienta bajo definiciones propias guiadas por la acción pública y unos ejes temáticos representados en el acumulado de discusión política sobre sus necesidades.

Si bien es inegable la intención explícita de generar un diálogo de saberes entre las mujeres urbanas y rurales, se considera que hay intentos de evación y postergación de debates en torno a temáticas que han salido a la luz en los encuentros de la Confluencia. El diálogo de saberes ha sido mediado también por esta postura no conflicitva dado que se reconoce que esto puede tener repercusiones internas en las organizaciones de las cuales hacen parte en relación al aborto, la familia y las violencias.

3.3.3 Ejes temáticos de articulación

La CM se articula en torno de 5 ejes temáticos estratégicos "que están soportados con la experiencia, el trabajo, la organización, y las luchas que han venido haciendo las mujeres desde sus comunidades" (Confluencia de Mujeres, 2015). Estos son la acción pública, como eje transversal estratégico que ya fue definido, y 4 temáticos: i) Tierra, territorios, soberanía y naturaleza; ii) Memoria y justicia social para la paz; iii) Vida digna (una vida libre de violencias); y v) cultura e identidades. Estos ejes buscan ir apuntando hacia la consolidación de una mirada conjunta sobre la realidad del país, para así poder hacer los ajustes y proyecciones que permitan articular y proyectar acciones de incidencia política a nivel local y regional, que fortalezcan la propuesta de la Confluencia nacionalmente. Además han sido alimentados en este diálogo de saberes entre mujeres urbanas y rurales.

Los ejes se enmarcan en la conformación de un proyecto político, y para el caso de la CM entran en la disyuntiva de ser parte de las luchas sociales y las luchas como mujeres al no dejar de lado reivindicaciones y demandas sociales específicas y de los procesos de proveniencia. Esta disyuntiva nos aterriza de nuevo en la identidad y la caracterización como movimiento de mujeres porque:

> Los procesos organizativos y las acciones feministas en los sectores populares tendieron a negar su identidad feminista como táctica para mantener, más que la unidad política de los movimientos mixtos, las redes sociales de la vida cotidiana. Así se reafirmaron como movimientos de mujeres, pese a estar dando luchas con claros rasgos y contenidos feministas. (Espinosa, 2011, p. 289)

Por consiguiente, los ejes estratégicos se relacionan a la precisión como proceso de articulación de mujeres, las visiones y propuestas desde las mujeres rurales y urbanas, y

la articulación con el movimiento social y político. Los ejes revelan postulados de la lucha popular y la lucha por la transformación de las relaciones de opresión y subordinación que afectan a las mujeres (Espinosa, 2011), además como mujeres populares, sus propuestas están encaminadas también a generar aspectos de articulación temáticos en este campo.

El eje *Tierra, territorios, naturaleza y soberanía*, es amplio porque reúne las diversas comprensiones sobre los lugares y problemáticas locales y regionales dentro de la CM. En principio, el territorio es comprendido no solamente como espacio de asentamiento sino dentro de unas definiciones culturales y políticas importantes, "el territorio es una construcción social colectiva. Es por ello que asumimos el concepto de soberanía y autonomía sobre nuestros cuerpos y territorios constituidos en una inmensa diversidad social, cultural, ancestral. Autonomía entendida como autogobierno, como la capacidad y libertad para decidir (…) (Confluencia de mujeres, 2015).

La noción de territorio se enmarca en una lucha reivindicativa por la defensa de la tierra, no sólo desde una mirada productiva sino por la definición cultural y social del mismo, es visto así como la "permanencia y defensa (…) por el desarrollo económico, la sostenibilidad alimentaria y economía solidaria; en contra del capital transnacional" (Confluencia de Mujeres, 2012). Además, la concepción sobre el territorio desemboca en una de las definiciones políticas feministas sobre el cuerpo de las mujeres, "Hablar de territorio es hablar del cuerpo de las mujeres. El territorio es todo, la vida misma" (CM, 2012), por lo tanto es un espacio de lucha social y dignificación para este proceso.

Este eje, permitió la ampliación de las lecturas sobre el territorio, la soberanía y la naturaleza entre mujeres urbanas y rurales porque apuntó a identificar las afectaciones desde los espacios y lugares en donde habitan y desarrollan sus actividades vitales. "Le apuntamos a superar las brechas entre mujeres urbanas y rurales, la propuesta de reforma agraria y urbana, la liberación de la madre tierra con el rechazo y lucha en contra a la expropiación y despojo y el deterioro ambiental" (Confluencia de mujeres, 2015).

Las diferencias que remarcan entre mujeres urbanas y rurales se plantean dadas las discusiones en torno a la priorización de las necesidades. Las mujeres rurales abogan por la defensa de la tierra, la lucha contra el despojo territorial y los impactos sociales y culturales en sus territorios, la prelación dada a experiencias de economías solidarias, y porque han sido directa y altamente afectada por el conflicto armado, entre otros aspectos.

Por otro lado, las mujeres urbanas plantean discusiones en torno al acoso sexual, están más cercanas a procesos estudiantiles y universitarios, son próximas a apuestas feministas dado a que pueden acceder a universidades o espacios de producción de conocimiento que permiten las ciudades, viven las precarizaciones laborales urbanas, entre otros aspectos de la vida en las urbes.

Dentro de las demandas políticas contempladas en este eje se encuentra que la Confluencia aboga por la economía solidaria, la soberanía alimentaria y el "acceso, tenencia y titulación de la propiedad de la tierra para las mujeres y trabajamos por la recuperación de nuestras semillas nativas" (Confluencia de Mujeres, 2016, 6). Además como el reconocimiento y posicionamiento de los saberes de las mujeres, mediante el intercambio de conocimientos entre mujeres urbanas, rurales, indígenas, negras y diversas dentro de sus creencias y herencias. Se reivindica el reconocimiento del papel del cuidado y el trabajo de las mujeres, así como en la exigencia en los espacios familiares por la redistribución de las tareas que socialmente se les exigen exclusivamente a las mujeres.

Memoria y justicia social para la paz corresponde a otro eje de la CM. En el marco de un conflicto armado y la puesta en marcha de unos diálogos de paz, surge la apuesta por darle espacio a la memoria y a una postura de construcción de paz con el componente de justicia social. Este eje nace "en contra de la impunidad y por la garantía de los Derechos Humanos. Por la recuperación de la identidad, la memoria y la verdad en la cotidianidad de las vidas de las mujeres y sus familias habitantes en los barrios, las ciudades, veredas y pueblos" (Confluencia de Mujeres, 2015).

La memoria emerge como un ejercicio político[82].En el caso de las mujeres, la Confluencia reconoce que "el conflicto ha generado unos impactos específicos sobre las mujeres, que no han sido lo suficientemente visibilizados y nombrados, los crímenes de violencia sexual, el cambio de roles, y a los que se ven abocadas abruptamente generándoles un sinnúmero de obligaciones y opresiones nuevas y que le generan mayor indignidad" (Confluencia de Mujeres, 2009a). Las afectaciones del Conflicto Armado en la vida de las mujeres "no han

[82] De no permitir que el olvido sea el imperante, se vuelve evidente en razón de la situación de Conflicto Armado que vive el país. Es por eso, que el ejercicio de reconstrucción de la memoria como un ejercicio permanente de las organizaciones populares y de mujeres, es clave crear lazos de sanación y solidaridad, además de los mecanismos de exigencia de justicia

sido lo suficientemente comprendidos, visibilizados y nombrados en la sociedad, ejemplo, los crímenes de violencia sexual, la prostitución infantil, el desplazamiento forzado" (Confluencia de Mujeres, 2015).

En el caso de las apuestas de la Confluencia para la paz, se defiende que la paz para nosotras va más allá del silenciamiento de los fusiles. Construir la paz desde nuestro proceso implica la des-patriarcalización de la sociedad y de nuestras vidas, la transformación de un modelo violento de despojo y mercantilización, el derecho a un trabajo, vivienda y hábitat digna, salud y educación de calidad para todas y todos, y la construcción de poder popular. Porque la paz son cambios, es justicia, equidad, vida digna. (Confluencia de Mujeres, 2016).

En concreto, la Confluencia exige en el marco de los diálogos de paz las garantías de no repetición, la verdad, la reparación integral, todo esto en el marco de los Derechos de las víctimas. El reconocimiento de los delitos sexuales como delitos de guerra y crímenes de lesa humanidad, así como la necesidad de la reconstrucción del tejido social y el derecho a la diferencia y las garantías al ejercicio de los derechos políticos para llegar a la paz. Este último apartado se exige en razón de no ver garantías para la oposición y la protección de las y los defensores y líderes en el movimiento social y político.

Por *una vida libre de violencias,* contempla el cuarto eje de la Confluencia. "Resistir a las violencias hacia las mujeres implica resistir al sistema patriarcal, capitalista y a todo su aparato legislativo y económico" (Confluencia de Mujeres, 2016), afirman entendiendo que se deben mejorar las condiciones de vida de las mujeres; siendo las diferentes expresiones de violencias, unas de las principales causas de no tener una vida plena y satisfactoria. Una campaña nacional contra las violencias hacia las mujeres[83] es una de las estrategias de acción[84] que une entre sí a la CM desde el eje temático de la acción pública. "Por el

[83] Hablar de una vida libre de violencias, "plantea la autodeterminación de nuestros cuerpos y vidas; el derecho a movilizarnos y accionar como mujeres frente a las privaciones del Estado y la criminalización de la protesta, rechazando la feminización de la pobreza, la miseria, el acoso, la explotación, por una vida libre de violencias contra las mujeres y la transformación, de manera integral, de los roles tradicionales asignados sobre nuestras vidas y cuerpos" (CM, 2015).

[84] Las estrategias de acción son las implementaciones de los movimientos sociales para la consecución de sus objetivos político, en el lenguaje de las teorías de los movimientos sociales son conocidos como los repertorios de acción. Ver Múnera (1998) y Melucci (1999).

Derecho a existir, pensar y decidir"[85] tiene el objetivo de "visibilizar y sensibilizar al conjunto de la sociedad para desnaturalizar la cultura de violencias y en particular las que históricamente se han ejercido hacia las mujeres" (CM, 2015).

3.4 Proyecto político de la Confluencia de Mujeres

3.4.1 Principios políticos

Como lo pregunta Cleotilde Parra (2015), "¿Cuál es el pegamento? el convocante para que yo como (parte) de (la) organización del barrio sienta que la Confluencia es mi referente nacional, departamental, local. Si hay tantas ofertas, si está la Ruta, el otro proceso". Es así que la CM ha destinado un tiempo importante en la clarificación de sus principios orientadores de acción y movilización porque "inicialmente no sabíamos cómo proponer desde las mujeres (…) no veíamos a las mujeres nombradas en ningún lado. Pero era una propuesta de mujeres, en lo fundamental, y nos preguntábamos cómo íbamos a trabajar los principios políticos con las otras." (Confluencia de Mujeres, 2015a). Los aportes de una perspectiva feminista contribuyeron a precisar más la lectura de la situación de las mujeres. Los procesos sociales de donde provenían brindaron elementos de clase social pero no una lectura específica de la situación de las mujeres en relación a la violencia, las condiciones de trabajo y salud, además de herramientas teóricas que contribuyeron a su formación interna.

El principio político de la CM en el cual se encuentra una alta influencia del feminismo es el *antipatriarcal.* Tanto las feministas radicales como Millett (1995) que toman feministas populares como Fabbri (2013), feministas socialistas como Harstock (1980) y materialistas como Delphy (1985), así como precisiones de Lerner (1990) y Luna (1986), definen al *patriarcado* como un sistema diferente al capitalista que atañe primordialmente una opresión hacia las mujeres y que toma diferentes expresiones de acuerdo al contexto histórico y sociedad donde se desarrolle. Por ejemplo, La *política sexual*, concepto de Kate Milllet (1995), desarrolla una teoría del patriarcado en la que el sexo está impregnado de

[85]Se toman las fechas reivindicativas del movimiento de mujeres, el movimiento feminista y de los movimientos sociales. El 8 de marzo, día internacional de las mujeres; 1 de mayo, día internacional del trabajo; 28 de septiembre, día por la despenalización del aborto; y 25 de noviembre, día contra la violencia hacia las mujeres.

política, en el cual se establecen relaciones de poder que superan la lectura tradicional de la política ligada a lo meramente institucional. Según la autora, el carácter del patriarcado se encuentra en que sujeto de privilegio y poder lo detentan los hombres ya que "la mitad de la población (es decir, las mujeres) se encuentran bajo el control de la otra mitad (los hombres) (…) y se apoya en dos principios fundamentales: el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad ha de dominar al más joven" (p.70).

La CM parte de rechazar cualquier forma de dominación sobre las mujeres (Confluencia de Mujeres, 2016). Ante lo cual, encuentran en el concepto de patriarcado[86] una manera de nominalizar la situación de opresión y discriminación sobre la mujeres y como una nueva bandera de lucha distinta al anticapitalismo. Para la CM, el patriarcado es "una forma de opresión (que causa) muertes, desapariciones y niega la posibilidad de reconocernos como sujetas de derecho, dueñas de nuestro territorio, de nuestro cuerpo, de nuestros saberes populares y ancestrales" (CM, 2016). De acuerdo a lo que desarrolla Millett (1995), la CM visibiliza una situación de dominación sobre las mujeres politizando la opresión al denunciar las formas específicas como son vividas por las mujeres que no responde únicamente el capitalismo.

El patriarcado no solo "constituye la forma política a la que se encuentra sometida a la mayoría de la población (…) sino también porque representa el bastión de la propiedad y de los intereses tradicionales" (Millett, 1995, p.88). Esta afirmación no solamente permite una cuestionamiento para las mujeres en los roles y tareas que asumen, sino toca el corazón de los bastiones de las izquierdas u organizaciones que hacen parte en lo que se refiere a la manera de hacer política porque se cuestionan los privilegios de los líderes y las prácticas políticas. Como lo retrata Fabbri (2013), "es uno de los pilares de la ideología patriarcal, ya que es internalizada por los sujetos de forma tal que actúa sobre la autoconciencia, impidiendo su cuestionamiento" (p. 78).

Por esta razón, en el escenario de interacción dentro de las organizaciones sociales y con los movimientos sociales de la CM, el cuestionamiento desde una postura antipatriarcal no ha sido fácil, como se mostrará en el siguiente capítulo, el rechazo a esta disposición no

[86] En el contexto histórico y político de la lucha social, el concepto de patriarcado se referencia en las producciones académicas y activistas del feminismo radical entre la década de los 60 y 70 en Estados Unidos (Fabbri, 2013).

pasa solamente por una cuestión de voluntades sino de impedimentos en un *núcleo ideológico y hegemónico* que reproducen los movimientos sociales donde priorizan la lucha de clases. Por lo tanto, aquí se encuentra la respuesta de una no definición como feministas aunque identifican causas estructurales en la vida de las mujeres que el feminismo responde. En parte, también influyó la lectura del feminismo que traían las organizaciones sociales de las que provenían.

En la relevancia de una postura antipatriarcal también se defendió fomentar un principio de *sororidad*. El patriarcado genera enemistad entre las mujeres, en relaciones de competencia en el amor, los espacios laborales y hasta políticos (Millett, 1995). Con el fin de fomentar relaciones sanas que permitan desarrollar un trabajo en conjunto, en el año 2015 definen que la sororidad "se construye en hermandad, confianza, diversidad y reconocimiento entre mujeres para la realización de un mundo diferente a través de la organización popular, es por esto que organizarnos es sororidad" (Confluencia de Mujeres, 2016). Este principio se rescata de las apuestas feministas por deconstruir estas relaciones de competencia y construcción de las mujeres como supuestas enemigas naturales, y en la perspectiva de la articulación de los movimientos sociales, envía un mensaje de deconstrucción de la manera como se entiende el trabajo entre mujeres, generalizado como una competencia que no permite avanzar ya que la enemistad entre mujeres es una "como una construcción histórica y no como una posibilidad de fundamento biológico" (Ergas, 1991, p.161). Por ende, se eleva al campo de lo político la necesidad de establecer mejores y sanas relaciones entre las mujeres.

El antipatriarcado y la sororidad se constituyen como dos principios políticos de la CM que perfilan sus definiciones políticas de largo a corto plazo. Además, la CM define también un principio político *anticapitalista*. Se declaran en contra del sistema capitalista porque "hace del mercado su principal eje, sobre el cual configura la producción, distribución, comercialización e intercambio, mercantilizando no únicamente los productos sino la vida misma y generando dinámicas basadas en la violencia, la competencia, el egoísmo, el individualismo y la desconfianza" (Confluencia de Mujeres, 2016, 4). Establecer una lucha anticapitalista y antipatriarcal parte de una estrategia como proceso político de mujeres y en razón de enviarle un mensaje a los movimientos sociales de las limitaciones de una perspectiva única de clase en las luchas sociales.

Corsio et al (2010) explica que para las feministas y los movimientos de mujeres que ampliaban su comprensión más allá de una lucha de clases siempre "fue necesario explicar por qué es imprescindible luchar contra la discriminación hacia las mujeres y por qué no podemos esperar (…) a que las otras supuestamente más importantes desigualdades sean eliminadas, como sostenía con insistencia gran parte de la izquierda" (p. 42). Por lo tanto, se analiza que la definición de un principio político *anticapitalista* ligado a un antipatriarcal complementa una doble estrategia para la CM: la primera, a no desvincularse del movimiento social que contempla una lucha anticapitalista; y la segunda, entendida como el nombramiento y justificación de lucha contra la discriminación hacia las mujeres que no responde a la lucha anticapitalista al interior del planteamiento de las luchas sociales. Concretamente, "el capitalismo se aprovecha de las formas de discriminación tanto raciales, de clase y de las desigualdades de género (…) así como no podemos quedarnos a esperar que cuando llegue el socialismo van a cambiar las condiciones de las mujeres. Porque desde ahora debemos construir unas bases para cambiar las relaciones distintas, no sólo de los compañeros, también de nosotras" (A. Pérez, 2016)[87].

En principio, concretar una lucha anticapitalista proviene de la influencia de las mujeres del CM que han sido parte de movimientos sociales dado que es la lucha primordial con características propias en movimientos como el campesino y el sindical. Pese a ello, consideran "identificar realmente lo que significa nuestra lucha contra el capitalismo y el patriarcado, en tanto se complementan, refuerzan, fortalecen, conviven y van de la mano en todos los escenarios de la vida. No podemos ser antipatriarcales si no somos anticapitalistas" (Confluencia de Mujeres, 2016). Ante ello, la lucha anti-patriarcal se entiende "con una perspectiva de clases desde el entendimiento de que una clase ha sido la beneficiada de este mundo de relaciones de desigualdad e injusticia" (CM, 2016).

De igual manera, se fundamenta este principio en aras de hacer una invitación al movimiento social a integrar una lucha anti-patriarcal porque "la concebimos como un proceso en el que hombres y mujeres excluidos de la sociedad trabajamos por la transformación (…), es decir, del orden actual de la sociedad, basado en la dominación, discriminación, injusticia y desigualdad propia del sistema capitalista y patriarcal" (CM, 2016).

---

[87]Entrevista realizada a A. Pérez (2016). Comunicación Personal. Bogotá, Colombia. 20 de marzo de 2016

Afirman que el poder popular se forja a través de la organización social “con mujeres y hombres populares” (CM, 2016). Frente a este proyecto de construcción de una postura anticapitalista, se perfila la delimitación el proyecto político de la Confluencia desde un cuarto principio: la construcción del *poder popular*. “Somos mujeres que construimos poder popular desde nuestros procesos organizativos, asumimos el poder popular ya que buscamos que la clase popular sea poder, entendiendo que esto significa “poder hacer” (…), legislemos, gobernemos el país de una manera diferente” (CM, 2016). ¿Qué es el poder popular desde una perspectiva de la Confluencia de Mujeres? “es el poder del pueblo que parte de reconocer nuestra capacidad creadora y transformadora de las realidades injustas que diariamente vivimos” (CM, 2016).

Finalmente, y en una etapa exploratoria de nuevas discusiones políticas que se han dado hasta 2015, se incorpora una postura *antirracista hacia una postura decolonial*. Reconocen “el racismo y el pensamiento colonial como un sistema de principios, reglas, ideas y símbolos que se cimentan sobre la idea de la “raza”, haciendo de esta una estrategia para segregar, separar y distanciar las sociedades” (CM, 2016). En contra de estas definiciones, comparten la construcción de un pensamiento latinoamericano, decolonial, “desde nuestras raíces culturales, formas de construcción de conocimiento y necesidades cotidianas, para liberarnos de la colonización de nuestros territorios y luchas” (CM, 2016). Esta apertura de una perspectiva decolonial viene cimentándose en el mismo proceso, junto a nuevas comprensiones que desbordan una lectura exclusiva de la lucha de clases porque como lo retrata Harstock “el feminismo es un modo de análisis, un método para acercarse a la vida y a la política, una forma de hacer preguntas y de buscar respuestas, más que un conjunto de conclusiones políticas sobre la opresión de la mujer” (p. 64).

3.4.2 La identidad política: Somos Mujeres Populares

Frente a la lucha social que ha desarrollado la CM, la identidad política está mediada por el proceso de un nuevo sujeto social como mujeres populares en la intersección de pertenecer a organizaciones sociales y establecer una conciencia política de las condiciones particulares como mujeres y en la construcción de un referente colectivo como estrategia de lucha social.

La existencia de la identificación de elementos comunes que rondan la construcción de identidad política pasa por la “existencia de elementos comunes con una historia común

de opresión más que una naturaleza común" (Espinosa, 2003, p.4); esto para suponer que son características sociales y culturales las que determinen la construcción de identidad. Por ende, la identidad política es una estrategia prioritaria de los grupos y colectivos sociales desde la reafirmación de la subjetividad en un contexto determinado y con expresiones de reafirmación y resignificación histórica (Curiel, 2009).

La construcción de una identidad política "ha sido un proceso en la Confluencia de reconocernos como mujeres, nos dimos cuenta de que nos invisibilizamos a nosotras mismas en nuestra apuesta inicial pero mediante las discusiones y los debates hemos desarrollado una postura desde nosotras" (A. Pérez, 2016). Por lo tanto, una identidad de mujeres dentro de la Confluencia tiene diferentes aristas que hay que tener en cuenta: i) Las mujeres de la CM hacen parte de diferentes procesos sociales y llegan con unas identidades que no son abandonadas cuando se articulan al proceso de mujeres; ii) En la CM se encuentran distintas identidades como mujeres campesinas, feministas, trabajadoras, estudiantes, víctimas que no permiten dar una sola definición de identidad política desde la Confluencia dada la diversidad de sus militantes; iii) La manera de enunciarse ha sido como "mujeres populares" como una salida a no abandonar las identidades iníciales y los procesos de apropiación identitaria como mujeres; iv) la identidad es identificada como una estrategia de darse un lugar en el mundo y en las organizaciones de las cuales hacen parte para no ser omitidas en propuestas políticas y como actoras sociales.

Como una forma de entender esta multiplicidad de efectos que tiene la identidad política en la CM, se toma el concepto de *política de identidad*[88] desarrollado por Curiel (2009). Para la autora, tanto la subjetividad política, como la referencia a elementos históricos, y la resignificación de características como grupo social es definitorio para comprender la identidad política como una estrategia de los movimientos sociales. Esta perspectiva sobre la identidad política, puede ser encontrada en Múnera (1993) al definir que la identidad política brinda respuestas para los/las actores/as sociales en una definición estratégica

[88] La autora presenta el dilema de la construcción de identidad política dentro del movimiento de mujeres afrodescendientes ya que las acciones de luchas y acciones políticos se articulan con la raza, el género, la clase y la sexualidad.

para su propósitos políticos (p.61). En el caso de la Confluencia, ¿Para qué se requeriría la identidad como una estrategia?

La identidad política es la autoafirmación "en tanto reconocimiento de una historia de subordinación, de vínculos históricos familiares y grupales y de construcciones de las subjetividades" (Curiel, 2009, p.10).Como lo afirma Antonia Pérez (2016), en cada encuentro de la Confluencia siempre han querido generar:

> Transformaciones individuales, siempre intentamos que en los encuentros las mujeres no salieran como entraron. Esto ha creado que las mujeres en las comunidades sean otras, las mujeres han salido fortalecidas, han reconocido que han jugado un papel en la recuperación de la tierra, han sido fundamentales en la base social de sus organizaciones. (A. Pérez, 2016).

La identidad política interactúa entre la subjetividad política y la acción política (Curiel, 2009). Para el caso de la Confluencia, ha sido insistente en "reconocernos como mujeres, pero no desde la función de roles socialmente construidos, sino en las condiciones culturales, sociales y económicas de lo que implica ser una mujer en Colombia y como mujeres en lucha" (A. Pérez, 2016). Entonces la construcción de identidad pasa por la conciencia sobre una realidad concreta que incluye la definición subjetiva con significados y experiencias; además, no es solamente autodefinida porque influyen referencias colectivas e históricas para dar respuesta a necesidades vitales.

En el contexto de la CM, la identidad ha contribuido a definir, como lo afirma la entrevistada, "la mirada que tengo de mí, que tengo del mundo, y la proyección que hago de mis luchas y colectivizar esta nueva mirada". ¿Cómo han lidiado las mujeres con las identidades en permanente encuentro? De las maneras de no homogenizar a las mujeres tanto en su identificación y en su proyecto político, ha sido mediante la enunciación como "mujeres populares" por la misma diversidad de mujeres[89]"campesinas, mujeres de los sectores populares, sindicalistas, que no corresponden a una élite social, sino que muchas hacen parte a procesos territoriales y pertenecen a lo popular; muchas de ellas son las que sufren directamente del sistema" (A. Pérez, 2016).

---

[89] Una de las críticas a los feminismos de la igualdad y de la diferencia, ha sido el de "asumir "mujeres" como una identidad homogénea (que) limitaba las posibilidades" (Curiel, 2009, p.4). Esto ha dificultado asumir otras formas de opresión o discriminación para mujeres que se asumen dentro de la doble militancia

Así, tener una identidad política como “mujeres populares”, no se contrapone a las identidades de las mujeres, sino que amplía las concepciones y los elementos de lucha para las mujeres y permite la fluidez relacional y política de las apuestas de los grupos que no pretenden anular su diferencia (Young, 1990). La identidad política como mujeres populares resulta estratégica en interacción con las organizaciones de las cuales hacen parte. Hablar y decidir desde una identidad política de mujeres no ha sido fácil para las mujeres porque existe la experiencia de reticencia a asumir una nueva dimensión diferente a la clase en el discurso político en las identidades primarias que llegan desde los procesos.

La experiencia de mujeres en organizaciones sociales ha sido un referente para las mujeres de la CM porque “sólo el trabajo arduo, a contracorriente y constante de las mujeres de estos movimientos, lograría abrir un espacio para sus reivindicaciones de género y para sí mismas, como un nuevo sujeto social” (Espinosa, 2003, p. 276). La influencia de una perspectiva feminista ha otorgado un marco interpretativo para la comprensión como mujeres en situación de subordinación pero dispuestas a transformar sus realidades dentro de los movimientos sociales de los que son parte.

Se reconoce la “superación” de las distancias con una lectura feminista mediante la formulación de una lectura propia como mujeres; esto dado por la definición de una perspectiva antipatriarcal que amplía las luchas sociales más allá de una lucha de clases y la comprensión de los saberes que pueden aportar las mujeres[90] en el proceso. Esto indica un cuestionamiento y llamado a las organizaciones que pertenecen en la transformación de las relaciones al interior y en proyección de las demandas políticas que reivindican.

La identidad no es un punto de llegada en la acción política, es un momento de definición dentro de una colectividad bajo unas banderas de lucha; más esto no define que sea completamente estática, al contrario, se está transformando y definiendo todo el tiempo. Por lo tanto, la enunciación y reafirmación sobre una identidad, no soluciona el punto de la

[90] Asimismo, la elevación del principio político de la sororidad pone en la arena política, la necesidad de cambios en las relaciones entre mujeres, transmitidas como rivales y no como compañeras de lucha; sin embargo, se advierte que esto no pasa solamente entre mujeres sino repercute en otros espacios políticos, a lo que los hombres tampoco están exentos.

lucha política, es una estrategia planteada en la coyuntura de los procesos pero no es un objetivo final por la cual se conforma (Curiel, 2009).

Comprendida como una estrategia política de la CM, contribuye al fortalecimiento colectivo y a revelar una opresión común para definirse como un "nuevo" sujeto político. El dilema de la diversidad de mujeres en la CM es concebido como una identificación que tiene efectos recíprocos en las organizaciones de las cuales hacen parte, porque ya no son solamente sujetos populares, son mujeres populares.

3.4.3 La Acción Pública

Para Múnera(1993) los movimientos sociales son sistemas de organización complejos impulsados por actores y actoras, que más allá de un comportamiento meramente racional o de los recursos que dispongan, dan significados a sus prácticas mediante representaciones sociales (p. 60). Como se estableció en sus procesos de constitución, "la Confluencia surge como una propuesta para articular, visibilizar y potenciar las experiencias populares lideradas por mujeres y con mujeres, y para vincularlas a las luchas políticas de otros movimientos sociales" (Confluencia de Mujeres, 2010c). Por lo tanto, más que sacar a las mujeres de estos espacios organizativos, su necesidad se veía reflejada en constituir un espacio que no estuviera solamente determinado por los lineamientos de un grupo particular, sino una elevación y protagonismo de las mujeres en la lucha social.

Se define entonces, la acción pública como eje transversal estratégico[91]para que sea la "acción colectiva (la que) debe estar encaminada a exigirle al Estado el cumplimiento y garantía de nuestros derechos y para aportar en la construcción de un movimiento social, popular de mujeres que junto a otros procesos, avancen en construcción de una propuesta de país en condiciones de igualdad y dignidad para hombres y mujeres" (Confluencia de Mujeres, 2015).La acción pública comprende un abanico de elementos a tener en cuenta como la participación política en escenarios de toma de decisión, estrategias de acción

[91] Se plantea como un eje estratégico para el proceso porque "ha sido la acción pública o acción colectiva (…) la que logra los derechos a través de una construcción continúa en todos los escenarios de actuación superando el localismo; desatando y potenciando todas nuestras capacidades en la lucha institucional y extraintitucional" (Confluencia de Mujeres, 2010).

para realzar las propuestas políticas de las mujeres nacionalmente, la construcción de un espacio de encuentro para las mujeres de las organizaciones populares en aras de enunciarse como sujetas políticas para llevar debates a los procesos que hacen parte y a su vida cotidiana (Confluencia de Mujeres, 2009a).

La acción pública se establece en dos flancos, por un lado, la acción pública en el movimiento social y popular y, por otro lado, en el ámbito estatal-institucional[92]. Estas dos vías no se excluyen entre sí porque permiten ampliar los escenarios de incidencia ya que la acción pública es una "apuesta estratégica para la exigibilidad de los derechos de las mujeres y la construcción de propuesta de país desde las mujeres en articulación y concertación con otros sectores del movimiento social popular y el movimiento de mujeres" (Confluencia de Mujeres, 2015).

En el ámbito de incidencia dentro del movimiento social y político, de interés primordial para esta investigación, plantean "transformar la acción de las organizaciones sociales, (…) construir un ejercicio de democracia en la practica desde nuestras organizaciones, (la) re - significación de los roles (desde) la visión y apuesta colectiva de las mujeres y hacia el país" (Confluencia de Mujeres, 2009a). En ese sentido, uno de los escenarios de articulación priorizados es el Congreso de los Pueblos, en donde se ahondará

3.4.4 Articulación con el Congreso de los Pueblos

En el año 2009, la CM fue parte de la dinamización y la creación del Congreso de los Pueblos y desde el año 2010, participó activamente en los escenarios de encuentro y movilización. Las fundadoras vieron este espacio como una oportunidad clara de posicionamiento ya que al inicio se presentaba con un escenario incluyente a todas las

[92] La Acción Pública desde una apuesta estatal-institucional se define de acuerdo a la crítica en su constitución como Confluencia, a la utilización de las mujeres por parte de la institucionalidad para fines político-electorales y de reproducción de los roles de género de las mujeres a nivel municipal, mediante la implementación de programas que no contribuían al empoderamiento de las mismas. Para ello, se dan unas reflexiones en torno a la participación política, la construcción y el ejercicio de la ciudadanía, y la relación con el Estado en tanto la necesidad del "(…) conocimiento sobre la misma estructuración del Estado, los derechos y mecanismos de participación ciudadana, (…) las formas en que esos derechos son violentados y la construcción de alternativas políticas" (Confluencia de Mujeres, 2009a).

propuestas populares de los sectores que quisieran confluir allí. Así, la CM se articuló con la intención de potenciar las apuestas con el movimiento social y popular. En una de sus declaraciones afirman que:

> (…) un espacio de participación y unidad en el cual podemos y debemos ir aportando en la construcción de una propuesta de país (…) que cuenta con la participación y reivindicaciones de todas las formas de expresión del movimiento social, y que reconoce y ataca los diferentes grados de opresión que sufre la clase desposeída en Colombia por su condición de sexo, raza, orientación sexual y etnia. (Confluencia de Mujeres, 2011)

Por lo tanto, la CM se articula con unos intereses y unas estrategias de posicionamiento como sector de mujeres en el CDP, comprendido como escenario de articulación para la consolidación de un movimiento social antagonista, que velaría por la integración de todas las demandas sociales en su interior y para la consolidación de una agenda política popular.

Se vio impulsada a articularse al CDP dada la expectativa que generaba el surgimiento y el llamado de apertura e integración de dicho espacio. Esta posibilidad concordaba con las expectativas de fortalecimiento de un movimiento social de mujeres en la novedad de un escenario de articulación. La articulación política al CDP ha sido una prioridad indiscutible del accionar político de la CM en la evidencia de una difiusa interlocución y trabajo permamente con otros movimientos de mujeres y feministas. Se ha enfocado a una mirada casi unidireccional del proceso en el periódo estudiado para esta investigación. Lo anterior se ha dado ya que las organizaciones y procesos de base a los que pertenecen las mujeres de la CM, también hacen parte del CDP y esto promueve que se priorice este espacio de forma unánime. Por lo tanto, se puede afirmar que esta decisión de prioridad puede estar altamente influenciada por las organizaciones y procesos primarios de las mujeres de la CM.

Por otro lado, se evidencia que aún con esta decisión casi unánime de articulación a este espacio, la CM ha tenido que desarrollar unas estrategias concretas en el accionar para que sus demandas sean reconocidas dejando como evidencia, que a pesar de estar permanentemente en los espacios que convoca el CDO, el escenario no es tan abierto e incluyente para las demandas de las mujeres como se evidenciará en el siguiente capítulo.

4. Dinámicas de posicionamiento de la "Confluencia de Mujeres" en el "Congreso de los Pueblos"

La CM ha destinado parte de su actividad en incidir, a través de su participación y creación de estrategias políticas, en los diferentes encuentros realizados por el CDP desde el año 2010. Particularmente en 4 escenarios de toma de decisión: Instalación del CDP (2010), Congreso de Tierras Territorios y Soberanías (2011), Congreso de Paz (2013) y Foro Social y Urbano y Alternativo (2014). Lo que se pretende en este apartado es realizar un trabajo comparativo inicial que permita dar luces sobre la apropiación e incorporación de las apuestas de la CM en estos Congresos y encuentros priorizados para luego profundizar encontrar las posibles limitaciones para el posicionamiento de estos intereses en el CDP, ante lo cual, se hará un balance de la apropiación de dichas demandas dentro del proyecto político de este escenario y movimiento.

El CDP se define como un espacio amplio de articulación con cabida de las apuestas de todos los sectores que lo componen y que se reúnen bajo sus planteamientos (Congreso de los Pueblos, 2014). Esta investigación pretende poner en evidencia y cuestionamiento esta afirmación, porque se presume una omisión de las propuestas como sector de mujeres en el CDP en las declaraciones políticas más importantes. Primero se realizará un acercamiento conceptual sobre *los intereses de género* y *las estrategias de posicionamiento.* Después se caracterizarán las apuestas políticas y las estrategias de posicionamiento de la CM desde el año 2010 hasta el año 2015, analizadas a la luz de los intereses de género. Enseguida, se mostrará que los intereses de género son impulsados con estrategias de posicionamiento. Finalmente, se determinarán los niveles de integración de dichos intereses en el reconocimiento de barreras o límites de los intereses de la CM dentro y en proyección desde el CDP como escenario de articulación.

4.1 Los intereses de género

Para comprender bajo qué criterios los procesos políticos[93] de mujeres se articulan con otros movimientos sociales, me apoyaré en la noción de *intereses de género* para explicar bajo qué propuestas la CM se articula al CDP. En la pretensión por el reconocimiento y posicionamiento como sector[94] de mujeres con unas apuestas políticas para permear discursos y prácticas sociales, Mouffe (1992) destaca que una de las alternativas planteadas por el feminismo ha sido mediante los *intereses de género*. Estos son definidos como "metas y aspiraciones que podrían consistir en la transformación de todos los discursos, prácticas y relaciones sociales donde la categoría "mujer" está construida de manera que implica subordinación. (p. 290)

Lo anterior indica que la definición de unos intereses de género permite tener un planteamiento propio como sector de mujeres dentro del CDP, así pertenezcan a otras organizaciones sociales, ya que "la posibilidad de construir poder de las mujeres depende de la posibilidad de construirse en un sujeto colectivo de poder cohesionado por acuerdos políticos" (Archenti, 1994, p.8). Si bien los distintos movimientos de mujeres establecen su autonomía frente a otras formas asociativas, esto no indica que no puedan vincularse a otros proyectos políticos que rebasen su especificidad. Cabe aclarar, que los intereses de género se pueden generar y desarrollar en un colectivo político autónomo[95], como en el caso de la CM, porque brindan "un lugar seguro para que expresen sus pensamientos y emociones sin sentirse atacadas, ofrecen un vehículo para que las mujeres acumulen recursos independientes y proporcionan el espacio para que liberen su creatividad y trabajen en medios alternativos de cambio" (Caziñares, s.f, p. 2).

Los intereses de género permiten un margen de acercamiento a los movimientos de mujeres y a otros movimientos sociales, primordialmente porque es desde dónde se

---

[93] En los estudios de movimientos sociales hace referencia a una expresión de continuidad y constitución de un colectivo que se define por unos objetivos y acciones políticas. El Congreso de los Pueblos se denomina así mismo como proceso, por ende, es un concepto tomado de su expresión enunciativa.

[94] Es de recalcar, que los campos de acción y propuestas del Congreso de los Pueblos se realiza por sectores sociales (campesino, estudiantil, de mujeres, obrero, etc) y por temáticas de convocatoria de acuerdo a la priorización por parte de estos sectores como han sido el tema de la construcción de paz, los debates sobre la tierra, territorios y soberanías y la educación en Colombia.

[95] Referido a la autonomía política en tener un espacio político donde reflexionar, debatir y proyectar apuestas políticas.

fundamenta una propuesta política que se negocia y busca alianzas para actuar. Estos pueden correr el riesgo de entrar en conflicto en los escenarios de articulación porque los intereses de género de las mujeres, en articulación con principios políticos y éticos más amplios, pueden perder su especificidad dado que no sean de beneficio para dicha articulación; no obstante, los intereses de género pueden estar interpelados por otros intereses dado que las mujeres no tienen una única identidad política (Molyneux, 2003).

Los movimientos de mujeres han dado cuenta de procesos de articulación con otros sectores sociales en momentos específicos o de manera permanente. Los beneficios y costos de esta decisión dependen de la posibilidad de generar incidencia real frente a las propuestas que se plantean desde su forma constitutiva. Como se mostró en el capítulo anterior, la CM decide no separarse del conjunto del movimiento social por establecer su proyecto político en articulación con estos sectores, puntualmente en la propuesta del CDP. No obstante, estos intereses se han planteado de la mano del desarrollo de estrategias de posicionamiento al interior del CDP porque se evidencian dificultades para que las apuestas sean reconocidas en su interior. Ante lo cual, es relevante dar cuenta de cuáles estrategias se han desarrollado dada la situación planteada.

4.2 Estrategias de posicionamiento

Se entiende que las aspiraciones de los actores individuales se suman a acciones colectivas pretendiendo influenciar las decisiones dentro o fuera del sistema político. De igual manera, “las relaciones de poder adquieren relevancia como la interacción entre agentes sociales, quienes fundamentan su fuerza en la movilización de recursos escasos para los otros” (Múnera, 1993, p. 59). Aun así, el limitante de la teoría de la movilización de recursos se deriva en no explicar los motivos por los cuales las personas se adhieren a realizar una acción colectiva. De ahí que perspectivas como las feministas entran a dar validez a los asuntos subjetivos y emocionales de la acción colectiva en la conformación de identidades políticas y articulación de luchas sociales, que desplaza una explicación meramente racional en la acción colectiva (Curiel, 2009); (Melucci, 1999); y (Young, 1990).

En el campo de las estrategias de acción, para esta investigación denominadas las estrategias de posicionamiento, la Sociología de la Acción[96] brinda un campo comprensión de cómo los actores sociales desarrollan formas de lograr que sus demandas sean efectivas en el emplazamiento y logro en el campo social y político. Para Múnera (1993), "los movimientos sociales entran en un conflicto por el control y la orientación de un campo social (…) en vez de ser la antesala de las relaciones sociales sería uno de sus componentes y producto; (por ejemplo), el movimiento feminista no entra en conflicto para darle una nueva orientación al modelo patriarcal dominante, sino para darle una nueva orientación a las relaciones hombre-mujer" (p. 64). Por lo tanto, las estrategias de poder se verían referidas tanto a demandas macro-estructurales como a cambios en las relaciones sociales, en aras de fomentar la multiplicidad de demandas de múltiples sectores sociales.

Las estrategias de posicionamiento en un escenario de articulación no estarían construidas solamente en el sentido de incidencia externa, porque como se evidenciará más adelante, la CM ha tenido que desarrollar estrategias internas, dada la dificultad de lograr que sus demandas y apuestas políticas sean integradas en el marco de demandas sociales. Para ello, es necesario comprender cuál es el carácter del CDP desde una perspectiva de apertura de las luchas sociales en Colombia. En ese sentido, las mujeres de la CM llegan con unas expectativas expresadas como intereses de género, y paulatinamente van desarrollando estrategias producto de los limitantes encontrados para el posicionamiento de sus demandas y apuestas políticas. Finalmente, estas estrategias son implementadas en el campo de interacción y toma de decisiones dentro del CDP.

Las estrategias de posicionamiento planteadas por la CM se entenderán como estrategias de poder que "no pueden ser reducidas a los cálculos simples de actores que tienen desde un comienzo los objetivos (y por ende), los fines y recursos son definidos y redefinidos de manera permanente dentro de los márgenes señalados por el sentido que los actores le otorgan a sus prácticas" (Múnera, 1998, p, 115). Los movimientos sociales constituyen en sus estrategias como sentidos de acción bajo un marco de interpretación y explicación de su accionar que no son definidos solamente como intereses de gran escala sino en

[96] Perspectiva analítica que estima la acción de los sujetos sociales en el desarrollo de valores y normas en la sociedad. En esta investigación se toman los trabajos de Múnera (1993 y 1998) para explicar los mecanismos de acción de los actores sociales. La anterior perspectiva se toma de los análisis de Alain Touraine.

elementos de la vida cotidiana para buscar formas de poder y posicionamiento que amplíen su espectro de oportunidades y no limiten su acción colectiva (Melucci, 1999). Las estrategias de posicionamiento son estrategias de poder porque pretenden dar una orientación para lograr fines comunes, que en el caso de un escenario de articulación, requieren comprenderse como forma de presión para ser validadas e integradas en el seno del proyecto político (Múnera, 1998).

Las estrategias implementadas por la CM para posicionar su agenda y hacer una proyección política dentro del CDP han sido: i) La conformación de un sector de mujeres en aras de promover y afianzar una identidad política como mujeres populares en el juego de interacción con otras identidades políticas que llegan al escenario del CDP; ii) La definición de un principio político antipatriarcal con el fin de dar apertura a la explicación de la situación de subordinación de las mujeres y la comprensión como sistema diferente al capitalismo; iii) La construcción de un Congreso de Mujeres dentro del CDP en aras de definir una agenda política y unas banderas de luchas como sector de mujeres dentro del CDP que no sean subsumidas por otros Congresos y encuentros, así como discusiones al interior del CDP en relación a las formas como se construye política y son dadas las relaciones sociales; iv) La propuesta de impulsar la paridad política en los escenarios de toma de decisión en el CDP; y iv) Los debates frente a la transversalidad de una perspectiva de mujeres en las determinaciones política del CDP en su apuesta y proyección política.

4.3 Identidad política como mujeres: impulso como sector

El Congreso de los Pueblos inicia su puesta en marcha formalmente como proceso entre el 9 y 12 de octubre de 2010 como un encuentro que permitió el debate y consolidación de acuerdos por sectores sociales[97] para la definición de apuestas políticas conjuntas. Dada la convocatoria planteada, en total se realizaron 4 mesas de mujeres, entre otras mesas sectoriales y temáticas, con participación de las mujeres de la CM y otros procesos

[97] Es de recalcar, que los campos de acción y propuestas del Congreso de los Pueblos se realiza por sectores sociales (campesino, estudiantil, de mujeres, obrero, etc) y por temáticas de convocatoria de acuerdo a la priorización por parte de estos sectores como han sido el tema de la construcción de paz, los debates sobre la tierra, territorios y soberanías y la educación en Colombia.

sociales[98] interesados en definir unos lineamientos políticos como sector. La CM determinó que su participación en la instalación del CDP se encaminaba en la creación, participación y dinamización en la mesa de mujeres primordialmente sin dejar de participar en otros espacios dentro de esta instalación.

Las propuestas de las mesas se encaminaron a avanzar hacia el diagnóstico de ciertas problemáticas comunes a las mujeres, la socialización de los avances en mandatos de mujeres y de propuestas organizativas desde las mujeres, concertar ideas sobre lo que consideraban necesario posicionar como mujeres a nieles de identidad en el Congreso de los pueblos y sus expectativas frente al mismo, y la concreción de propuestas y apuestas políticas (Confluencia de Mujeres, 2012 a). Por ende, la primera estrategia se enmarcó en ir constituyendo una identidad política como mujeres dentro del CDP dado que sin un referente enunciativo, se dificultaba el posicionamiento de apuestas políticas.

Espinosa (1999) trae a colación las tensiones entre el movimiento negro y el movimiento feminista frente a la constitución de una identidad, ya que el primero ha rechazado el reconocimiento de la subordinación de las mujeres. Primordialmente, “las disputas por la hegemonía de la causa primera de subordinación y exclusión han sido constantes, al punto que han condicionado la fidelidad a una u otra identidad” (Espinosa, 1999, p. 6). En determinadas situaciones de la coyuntura política, las mujeres de la CM sienten que se enfrentan a un dilema entre los objetivos globales de lucha y sus reivindicaciones específicas, circunstancia a la cual la autora lo llama “la trampa de la jerarquización de las opresiones” (p. 7). Producto de que la izquierda priorizara una identidad propia sobre otras identidades políticas que entran a la articulación (Múnera, 1998).

Las mujeres de la CM se han dado un lugar en la misma lógica de reconocimiento que plantea el CDP porque están defendiendo una identidad determinada para enunciarse y defenderse como sector social en la interacción y construcción de un proyeto de transformación social (Chihu, 2007). Han reconocido que es pertinente como CM “posicionar y visibilizar la participación que la mujer tiene dentro del congreso de los

[98] En estas mesas participaron mujeres de distintas regiones del país y procesos sociales, se identificaron en regiones del Alto Putumayo, los departamentos de Cauca, Arauca, Bogotá, Sucre, Atlántico, Nariño y de ciudades como Barranquilla, Cartagena, Bogotá, Barrancabermeja, Cali, Pasto y Girón, entre otras. También estuvieron mujeres Wayú del pueblo venezolano. Mujeres de distintos pueblos indígenas, mujeres afrodescendientes, campesinas, trabajadoras, estudiantes, jóvenes y feministas.

pueblos, también reconocer la importancia del mandato de mujeres dentro del mandato de mandatos (Confluencia de mujeres, 2013).

Una de las militantes de la CM se pregunta "¿Qué son las mujeres dentro del Congreso de los Pueblos? ¿Somos un sector[99] o somos un problema? Un debate que ha puesto la Confluencia ha sido de cómo nos nombramos cuando nosotras somos la mitad del todo. Esas divisiones en el discurso perturban a las mujeres, y hace que en las discusiones de las mujeres no se vean en el conjunto del movimiento social" (V. Parra, 2016)[100]. En el sentido de dar cuenta del poco reconocimiento de las mujeres como actoras sociales dentro del CDP y la persistencia de denominarse como tal en todos los espacios político para ir construyendo un posicionamiento en el cual fueran reconocidas como sector.

Por lo tanto, han sido prioritarias la identificación y la enunciación como sujetas políticas dentro del CDP, en el sentido de perfiles cuáles son sus demandas:

> Las mujeres como sujetas políticas y actoras sociales, coincidimos en que como mujeres nos articulamos alrededor de acciones políticas para atacar una opresión que nos es común. Lo que nos aglutina no es el hecho biológico de ser mujeres, sino las apuestas políticas que compartimos. (Confluencia de Mujeres, 2012a)

Así, retomando los postulados de feministas y mujeres afrodescendientes del trabajo de Curiel (2009), la identidad se podría analizar como "una estrategia de sobrevivencia humana y política" (p. 7), en el sentido re-afirmativo de la subjetividad en la acción política porque dan un lugar de enunciación que permite posicionar un margen de negociación e interrelación al interior del escenario de articulación. Llama la atención la necesidad de remarcar la importancia en la subjetividad política como componente de la identidad ya que "podremos entonces concebir al agente social como una entidad constituida por un conjunto de "posiciones de sujeto" que no pueden estar nunca totalmente fijadas en un sistema cerrado de diferencias; una entidad construida por una diversidad de discursos" (Mouffe, 1992, p. 375).

---

[99]Los campos de acción y propuestas del Congreso de los Pueblos se realiza por sectores sociales (campesino, estudiantil, de mujeres, obrero, etc) y por temáticas de convocatoria de acuerdo a la priorización por parte de estos sectores como han sido el tema de la construcción de paz, los debates sobre la tierra, territorios y soberanías y la educación en Colombia.

[100] Entrevista a V. Parra (2016). Comunicación Personal. Bogotá, Colombia. 1 de abril de 2016.

La identididad política en el CDP es relevante porque permite considerar elementos de referencia histórica que alimenten la lucha social actual:

> La tradición y la memoria histórica, juegan un papel político e ideológico determinantes (…) Con nosotros vienen los recuerdos y las experiencias de una larga historia de lucha y de resistencia. (…)Se invoca la importancia de tener presente las raíces, los orígenes de la cultura, la tradición, la historia, para construir soberanía, en gramáticas populares diferentes a las instauradas. (Mantilla et al, 2014, p. 47)

Por lo cual la CM se autodefine como sector histórico constituido **"**porque no estamos dispuestas a seguir soportando años de exclusión, discriminación, opresión, marginalidad, desigualdad, tiranía y violencias; las mujeres hemos decidido ponernos en marcha (…), tejer y construir (…) una propuesta de país que queremos y nos merecemos" (Confluencia de Mujeres, 2012a). La identificación como mujeres parte de ser reconocidas en el espacio de interlocución con otras luchas, en donde el CDP esté dispuesto a apropiar los intereses de las mujeres. Ante lo cual, la CM defiende una identidad de mujeres porque **"**las mujeres que compartimos una condición de clase determinada, y debemos llenar más de contenido la caracterización de las mujeres desde sus diferentes territorios e interrelacionar las luchas" (Confluencia de mujeres, 2013).

La identidad política como mujeres en el CDP, es vista entonces como una estrategia de acción coyuntural en el posicionamiento de demandas y propuestas políticas. El autoreconocimiento para el impulso de acciones colectivas conjuntas no es sólo un cálculo racional sino comprende elementos constitutivos desde la cultura y las emociones en el accionar político. La identidad no es fija, más cuando en el punto de articulación confluyen varias identidades, pero ha constituido una fuerza para visibilizarse como sector dentro del CDP; aunque no es el único punto de llegada en la lucha social que emprende la CM. No obstante, la jerarquización de luchas sociales sobre otras ha dificultado el reconocimiento como sector, ante lo cual la CM ha respondido en enunciar que las mujeres también constituyen una clase que es oprimida y, por lo tanto, no se une por postulados de esencialismo biológico sino para emprender una lucha común.

4.4 El “antipatriarcado” como principio político diferente al anticapitalismo

Para Bobbio (1998) la acción política requiere de unas ideas generales respeto a los fines que pretende seguir, ante lo cual la definición de principios políticos permite dar unos marcos de referencia para los actores sociales (p.98). El posicionamiento de una lucha común con un principio antipatriarcal, es así otra de las estrategias de la CM. Superar una visión de unión biológica como mujeres requiere una respuesta sobre el origen de una opresión común de la cual la CM ha encontrado una lucha antipatriarcal su gran aliada. Como se anotó en sus principios políticos, la CM define el antipatriarcado como una lucha no subsumida por la lucha contra el capitalismo porque identifican que “el patriarcado, como sistema de opresión de la humanidad, se ha materializado principalmente en la vida de las mujeres” (Confluencia de Mujeres, 2011).

En la proclama[101] de instalación del Congreso de los Pueblos, se determina imperante el cambio de formas culturales y cambio de dinámicas sociales, por ello declaran la creación de nuevas formas de práctica en relación a una “cultura que rompa con la opresión patriarcal, cultura de la equidad de género, del respeto y protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, por una vida libre de violencias” (Congreso de los Pueblos, 2010, 3). Esta última denominación, fue uno de los logros que impulsó la CM en relación a la definición de un proyecto político dentro del CDP, la definición de un principio anti-patriarcal de acuerdo a los relatos de ese momento. Esta lucha se enmarcó en el cuarto eje de articulación del CDP, referido a que la reivindicación de las múltiples formas de construcción de vida colectiva, dado el resultado por una apuesta para una cultura, diversidad y ética de lo común (CDP, 2014). No obstante, el debate era más profundo porque no se consideraron en el cambio de unas prácticas concretas culturales sino del reconocimiento de un sistema diferente para comprender la situación de las mujeres, es decir, elevar al patriarcado como un sistema enemigo a combatir en este escenario de articulación.

[101] La proclama es el documento que reúne el primer pronunciamiento del CDP como escenario de articulación en el año 2010.

Luego de su definición de principios políticos en la CM como un proceso antipatriarcal, anticapitalista, antimperialista y en construcción de Poder Popular[102], la propuesta no es bien acogida en la instalación del CDP:

> (…) en el 2010 nos fuimos a estrenar los principios y casi que nos los mandan a recoger. Nos fuimos a unas mesas de trabajo y claro nos encontramos con un Congreso de los Pueblos con una postura anticapilatista y antiimperialista pero ah! No nos hablemos de antipartiarcado. Ahí se nos iban, mejor dicho…nos criticaban mucho. (Confluencia de Mujeres, 2015a)

Para no quedar en disensos frente a la noción de patriarcado, la CM logra mediar unos acuerdos para poder más adelante definir unas propuestas políticas alrededor de la definición de un principio antipatriarcal. En esa medida, se recalca que "la lucha de las mujeres es una lucha por la humanidad, por un país y una sociedad más justa para todas y todos (…) no se trata de una lucha en contra de los hombres, sino en contra de un sistema de opresión" (Confluencia de Mujeres, 2012).

Con el fin de identificar sistémicamente el origen y prolongación de las desigualdades y discriminaciones en la sociedad hacia las mujeres, la Confluencia fue reiterativa en afirmar que una lectura desde el anticapitalismo no iba a dar esa respuesta. Para ello proponen, que desde el Congreso se desarrolle una línea antipatriarcal, dado que posteriormente al análisis de la situación de las mujeres, se vio con urgencia una definición del origen de la misma. Se reconoce que "debe haber un mayor debate y comprensión, de las organizaciones procesos y personas, pues plantear el anti-patriarcado regularmente causa rechazo y conflicto. Entendido esto se hace un llamado a tomar este tema como debate político en todos los espacios" (Confluencia de Mujeres, 2013, 14).

No obstante, se identifican la omisión de las demás propuestas presentadas para el interior del Congreso de los Pueblos y la historia oculta que tuvo que emprender la CM para que por lo menos este apartado saliera en el documento de constitución política más importante del Congreso de los Pueblos, una postura antipatriarcal:

> Fue una discusión dentro del Congreso que empezó a generar escozor, nos tocó luchar para que fuera incluido porque inicialmente no querían. Peleando con los mismos compañeros, la

[102] II Encuentro de la Confluencia de Mujeres en el año 2010.

> incluimos y la leímos a la brava luego en la Plaza de Bolívar[103]. Gilma Benítez[104] ayudó a dar la pelea con nosotras y algunas mujeres de Fuerza Común[105]. El espacio no lo quisieron dar, me acuerdo que tuvimos que exigirles a los compañeros por las ventanas de un salón de la Nacional[106] donde se reunieron luego a redactar la proclama, porque además las relatorías de nuestras mesas se perdieron. (C. Parra, 2015)

Las resistencias contra este principio han sido persistentes dentro del CDP, a lo cual han ha tenido que reiterar varias veces que "la lucha de las mujeres es una lucha por la humanidad, por un país y una sociedad más justa para todas y todos. En esta medida no se trata de una lucha en contra de los hombres, sino en contra de un sistema de opresión" (Confluencia de mujeres, 2012a). Corsio et al (2010) analiza que en la experiencia de las luchas sociales con la izquierda esta posición de resistencia de denominar el patriarcado en una lucha social ha frustrado a muchas mujeres porque se ha cerrado el debate feminista en organizaciones que en sus direcciones priman las reservas sobre estos debates (p. 97). Pese a ello, la CM ha sido persistente en la articulación de luchas sociales "como el anticapitalismo, el antimperialismo, el antirracismo, porque le apostamos a la unidad de las luchas, siempre que se visibilicen también las problemáticas de las mujeres" (Confluencia de mujeres, 2012a).

Un militante del CDP reconoce que frente al anti-patriarcado "nosotros decimos que en el enunciado sigue siendo igual de importante, pero realmente yo no creo que le demos la importancia que se debe. Yo creo que debe ser una de las apuestas importantes (…)" (C. Fonseca, 2016)[107]. Si bien la CM ha posicionado este principio antipatriarcal, se reconocen dificultades de integrar esta lucha social, lo cual no ha dejado un camino fácil para la CM porque ha requerido una doble tarea en generar una conciencia sobre una lucha antipatriarcal y una articulación a las luchas sociales, que sobre todo, enaltecen al capitalismo como el sistema a combatir en este escenario de articulación.

---

[103] El CDP cierra su instalación en con una movilización multitudinaria desde la Universidad Nacional hasta la Plaza de Bolívar donde se leyó la proclama, documento que recoge los principales del CDP en su sesión de instalación.
[104] Dirigente campesina de la Marcha de Mujeres Campesinas
[105] Según Houghton (2005) es un agrupamiento político perteneciente al CDP.
[106] Universidad Nacional de Colombia, donde se desarrolló la instalación.
[107] Entrevista realizada a C. Fonseca (2016). Comunicación personal. Bogotá, Colombia. 29 de marzo de 2016.

Ante lo cual definen que por ello, “nos articulamos y buscamos unirnos con otras luchas sociales como el anticapitalismo, el antimperialismo, el antirracismo (…), apostamos a la unidad de las luchas, siempre que se visibilicen también las problemáticas de las mujeres” (Confluencia de Mujeres, 2012b). Por lo cual, buscan una sociedad sin discriminación contra las mujeres, reconociendo la participación política de las mismas en la toma de decisiones.

4.5 La transversalidad de las demandas más allá sector de mujeres.

La propuesta de una perspectiva transversal indica que el CDP mismo, apropie una reflexión y discusión sobre la discriminación y opresión de las mujeres, así como la generación de propuestas comunes que no queden planteadas sólo por las mujeres de la CM. Una perspectiva feminista transversal es defendida porque “las mujeres hacemos parte de todos los sectores sociales, nos afectan todas las problemáticas y actuamos (….) en distintas luchas. (…) las mujeres tenemos experiencias y propuestas en relación con todos y (…) los ejes temáticos del Congreso” (Confluencia de Mujeres, 2013).

Sin embargo, la transversalidad se ve amenazada en la medida en que hasta el momento es difícil encontrar otros sectores que prioricen una discusión frente a las apuestas de las mujeres y tampoco se encuentran alianzas concretas para llevarla acabo. En primera medida, porque no se generan mecanismos de para dicha transversalización en los escenarios de toma de decisión, y en segunda medida, porque en el afán de crear lineamientos en cada escenario, la generalidad o el posicionamiento de apuestas que son de mayor legitimación son avaladas. Lo anterior indica que la CM no sea el único sector dentro del CDP que le sucede algo similar, pero la experiencia observada en las mesas de trabajo en diferentes espacios dan cuenta que son priorizadas otras discusiones o simplemente, son omitidas.

Otro eje de articulación del CDP, para dar cuenta de la construcción territorial y regional, en una apuesta de autonomía y autodeterminación, el cual la CM pretendió emprender un camino hacia la transversalidad fue el eje de *Tierras, territorios y soberanías*[108],. La

[108] Véase Congreso de los Pueblos (2014): De la Minga de Resistencia Social y Comunitaria se hereda este punto pensado la tierra como el sustento de la vida de las comunidades, y que dado que el territorio provee

importancia de este eje radica en la relevancia territorial (Houghton, 2014) que le brinda el CDP a sus acciones. Dado , que quienes lo componen son organizaciones, el territorio se constituye como un espacio más allá de lo físico, sino también como un componente amplio de definición política desde sus saberes culturales y ancestrales, fundamento de la vida y supervivencia de las comunidades. Este eje promueve en el año 2011, la realización del Congreso de TTS respecto a las propuestas frente a la tierra, el despojo, y todas las dimensiones agrarias y territoriales del país (Congreso de los Pueblos, 2014). Lo territorial contempla dos vías, por un lado, la noción para los movimientos indígenas y campesinos frente a las reivindicaciones sobre la tierra para las comunidades y, por otro lado, la definición de ver lo urbano como un territorio con dinámicas políticas y sociales que da como resultado la participación en el Foro Social Alternativo y Popular en el año 2014. La defensa por el territorio es unido al eje en contra del modelo neoliberal que impera en las políticas estatales, denominado *economía para la vida digna y contra de la legislación del despojo,* para denunciar todas las formas de despojo por las legislaciones estatales y la intromisión de capitales de multinacionales en las actividades de extracción minera.

Para dicho Congreso, la CM realiza un pronunciamiento en torno a “preguntarse por las mujeres y el territorio, la tierra y la soberanía para evaluar las condiciones de cómo nosotras hemos transitado en estas. El patriarcado, como sistema de opresión de la humanidad materializado principalmente en la vida de las mujeres, ha implicado para nosotras en aspectos ciertas formas opresivas” (Confluencia de Mujeres, 2011). Así, se determina que es imperativo la participación de las mujeres en el CDP porque “la Confluencia de mujeres participa y construye desde y para el Congreso de los Pueblos, tierra, territorios y soberanía, con el propósito de fortalecer la propuesta de construcción de un nuevo país para todas y todos. Porque sabemos que sin nosotras no es posible” (CM, 2011).

Esta afirmación se realiza a partir del reconocimiento de las afectaciones propias sobre las mujeres. Primero se identifica el cuerpo de las mujeres como territorio en un contexto de extrema violencia, identificando que “la expropiación a las mujeres de la soberanía

memoria de las luchas de alguno movimientos sociales y la defensa de la vida, así como ser el proveedor de los alimentos y el espacio de convivencia. En esta vía se identifica el problema de la tenencia reducida en Colombia y al despojo territorial a que estas comunidades se han visto sometidas, por lo tanto se plantea la toma de tierras como una medida para recuperar la soberanía territorial

sobre sus cuerpos manifestada en la cosificación del cuerpo de las mujeres al servicio del mercado y del fortalecimiento a las instituciones familiares y morales dominantes" (CM, 2011). Por otro lado, destacan que hay un "desconocimiento al valor económico de las labores desempeñadas históricamente por las mujeres en las comunidades como la labor del cuidado y el trabajo doméstico" (CM, 2011). Su apuesta se basa en el reconocimiento al valor del trabajo de las mujeres en el cuidado, en lo doméstico y en la construcción del tejido social y redistribución de las cargas de este trabajo como herramienta de mayor valor para la resistencia, existencia y arraigo de las comunidades en los territorios.

En el marco del conflicto armado "son las mujeres el 78% de las personas desplazadas en Colombia, quienes además en su mayoría, cuentan con niñas y niños a cargo cuando abandonan forzadamente sus territorios" (CM, 2011), es decir, se visibiliza el impacto diferenciado en la dinámica del conflicto para la vida de las mujeres. Por consiguiente, al defender el cuerpo como un territorio, identifican a la violencia sexual identifican como una "apropiación de las mujeres al servicio de la militarización de la vida, manifestada en atenciones sexuales y domésticas obligadas para con los ocupadores militares de los territorios (CM, 2011).

Por otro lado, frente a la tenencia de la tierra, "la imposibilidad de acceso a la propiedad de la tierra como consecuencia de la subvaloración del trabajo campesino de las mujeres, donde a pesar de ser ellas quienes adelantan labores rurales durante la mayoría del tiempo de sus vidas, la titulación sigue estando exclusivamente en cabeza de los padres, esposos, patrones y otros" (CM, 2011). Por eso se exige un acceso real a la propiedad de la tierra para las mujeres, en aras de dignificar la labor de las mujeres campesinas. Finalmente, ven necesaria "la participación de las mujeres en la construcción de propuesta para el cambio en los territorios, haciendo valer su palabra y recogiendo en los escenarios políticos sus consideraciones, saberes y apuestas" (CM ,2011). Y envían un mensaje para "recuperar desde y para las mujeres la decisión sobre sus cuerpos y vidas, rechazando la militarización de los territorios y negándonos como pueblo a entregar la soberanía sobre los cuerpos de las mujeres al servicio sexual y doméstico de las fuerzas militares" (CM, 2011).

En este congreso temático se posiciona "la reactivación de las luchas sociales populares en Colombia se vienen por el camino de defender la Madre Tierra, los territorios y la

soberanía nacional" (Congreso de los Pueblos, 2011). Dado que uno de sus objetivos se enmarcan dentro la defensa de la tierra y el territorio, el Congreso se plantea en "converger en un gran Movimiento Social y Popular por la Tierra, el Territorio y la Soberanía" (CDP, 2011).

Dados los impactos del conflicto armado sobre la población civil, se planteó en este congreso "realizar como organizaciones sociales populares todas las acciones políticas civiles para construir un camino hacia la solución política y negociada del conflicto social y armado" (CDP, 2011). No obstante, en la declaración del CTTS, se perpetúa el desconocimiento de las propuestas de las mujeres y se nombran a las mujeres desde una posición de victimización cuando se habla de los efectos del conflicto:

> El derecho a la paz solo se cumplirá si la realizamos nosotros y nosotras mismas con la resistencia a la guerra, la exigencia a los actores armados para que respeten el derecho humanitario, en especial la oposición a que el cuerpo de las mujeres sea utilizado como botín de guerra, y las acciones directas de desmilitarización de nuestros territorios. (CDP, 2011)

La apreciación anterior no indica que el Congreso no deba reconocer los efectos en el conflicto armado para la vida de las mujeres, lo preocupante es la reducción a un nivel de victimización a las mujeres cuando se hicieron otros planteamientos que fueron omitidos. En principio, la declaración del cuerpo como un territorio para la promoción de la libertad para la vida de las mujeres, no es anotada. El acceso a la tierra para las mujeres como un factor de reducción de desigualdad y el reconocimiento de las labores del cuidado y domésticas no son contempladas. Tampoco se registró lo referente a la promoción de una mayor participación de las mujeres en los espacios locales, regionales y nacionales para el fortalecimiento organizativo en los sectores populares. Las propuestas de la CM no han sido contrarias a lo estipulado en este Congreso por lo cual no existiría una incompatibilidad en las propuestas.

Se identifica, en principio, que no hay una enunciación dentro de la declaración que identifique a las mujeres como un sector: "15.000 delegadas y delegados de las organizaciones campesinas, trabajadores y trabajadoras del campo y las ciudades, de los pueblos indígenas y afrodescendientes, de pobladores urbanos, las organizaciones de víctimas de crímenes de Estado y de víctimas del desarrollo capitalista, nos hemos reunido (…)" (CDP, 2011). En segundo lugar, se reconoce al capitalismo como único generador de

“la profunda inequidad del sistema político y socioeconómico que rige a Colombia” (CDP, 2011).

Si bien existen generalidades discursivas en la totalidad de la declaración como la necesidad de seguir construyéndose como una oposición política y construir un bloque popular, se identifican puntos de exigencia de ciertos sectores que se evidencian en esta, es decir, sí se es posible especificar demandas por sectores sociales. Por un lado, las exigencias de una reforma agraria (CDP, 2011) producto de las repercusiones para el movimiento campesino, indígena y afrodescediente a causa de del despojo territorial del latifundismo, los paramilitares y el narcotráfico[109]. Por otro lado, la exigencia de una “reforma urbana del país que contenga un ordenamiento territorial urbano popular democrático” (CDP, 2011) recoge lo planteado por los movimientos urbanos para las ciudades que se traduce posteriormente en el impulso y participación en el Foros Social urbano alternativo y popular en el año 2014.

Los anteriores ejemplos dan cuenta que si se pueden recoger las demandas específicas de ciertos sectores sociales en la declaración de una posición conjunta como CDP. De igual manera, los acumulados de la instalación que determinarían o podrían especificar las implicaciones de las políticas gubernamentales, los efectos del conflicto armado y las demandas de las mujeres quedan omitidas. El patriarcado como una enunciación no se encuentra, tampoco hay un reconocimiento a las mujeres como sector y sólo se expresa mediante la identificación como mujeres víctimas de la guerra.

Posteriormente, se desarrolla en el año 2014, el Foro Social Alternativo y Popular entre el 6 y 9 de abril en la ciudad de Medellín, como respuesta al Foro Hábitat que convocaba ONU Habitad y la Alcaldía de Medellín en el año 2014[110]. El objetivo de este encuentro alternativo se encaminaba a propiciar un escenario de encuentro para la construcción de

[109] Véase Congreso de los Pueblos (2010): “El cuarto mandato general es profundizar la liberación de la Madre Tierra y la realización participativa de la reforma agraria. No permitiremos que en el lugar de los grandes latifundios del narcotráfico y el paramilitarismo, que deben ser desmantelados, se instale el gran latifundio de los conglomerados agroindustriales. Por el contrario, esas tierras –robadas en cientos de años a indígenas, campesinos y afrodescendientes deben restituirse a nuestras comunidades. Ocuparemos pacíficamente lo que por historia y por derecho nos pertenece; y allí donde se puedan presentar diferencias sobre los derechos territoriales de cada pueblo o sector, acudiremos a los principios de la unidad y el respeto interétnico para resolverlas”

[110] El CDP fue organizador y participe porque este foro alternativo fue convocado por diversos sectores urbano de la Marcha Patriótica y organizaciones barriales.

una propuesta de ciudad que no se alimente del capitalismo y, además el fortalecimiento de un movimiento social y urbano (Foro Social Urbano Alternativo y Popular, 2014). Se constituyeron diversas mesas[111] en la que se identifica la mesa "Mujer y ciudad: Habitando y resistiendo en contextos urbanos". Las propuestas de esta mesa se basaron en un diagnóstico de la situación de las mujeres en las ciudades para luego realizar unas propuestas como mujeres urbanas:

> Las problemáticas que se han dado en la mesa de mujer y ciudad, ha sido en torno a las violencias (contra las mujeres), aquí se ha hablado de no sólo la violencia física, sino también la violencia simbólica. El acoso callejero, y la violencia patrimonial y económica. Específicamente, cómo las mujeres se han visto afectadas por la crisis del capital en el nivel territorial. Patrimonial en las dificultades en el acceso a la vivienda. En la mesa se ha manifestado que las mujeres no tienen acceso a los servicios públicos, específicamente en el tema del agua. Se ha enfatizado en la labor del cuidado, viendo que las mujeres en las ciudades deben hacerse cargo no solamente de los hijos sino de varios miembros de la familia, haciendo que eso sea un aporte al capitalismo porque se ha desconocido esa labor. (Plano Sur, 2014)

Se resaltan las propuestas para generar un empoderamiento para las mujeres en las ciudades en el posicionamiento de propuestas y mecanismos de prevención y denuncia de las violencias hacia las mujeres (FSUAP, 2014). Se determina que el 25 de noviembre, como día internacional en contra de las violencias contra las mujeres, sea reconocido y quede instaurado en las agendas dentro del movimiento social y urbano.

La CM no es el único sector de mujeres urbanas, al contrario, este evento contó una amplia participación de organizaciones de mujeres[112]. A pesar de encontrarse un amplio consolidado de las discusiones planteadas en esta mesa, en la declaración política de este foro no son especificadas alguna de las propuestas anteriores. Por ejemplo, el FSUAP plantea que "la formación política, enmarcada en la lucha de clases, como eje fundamental en la construcción de Sujetos Políticos (para) que incidan de manera efectiva en sus

---

[111] Hábitat, vivienda digna y servicios públicos relación entre territorios urbanos y rurales planes de vida y ordenamiento territorial ciudades sustentables, bienes comunes y justicia ambiental transporte público y movilidad militarización de la vida y los territorios modelo económico, trabajo y desempleo salud y ciudad educación y ciudad resistencia artística y cultural mujer y ciudad: habitando y resistiendo en contextos urbanos resistencia étnica, racismo y ciudad disidencias sexuales y de género

[112]Organización de Mujeres Aventureras de Medellín, así como procesos de mujeres que se integran a diversos sectores sociales que no son parte necesariamente del Congreso de los Pueblos que participaron en este foro.

territorios" (FSUAP, 2014) es clave en la estrategia del movimiento social urbano, no obstante no se caracteriza puntualmente hacía que debe estar dirigida esa formación, que para el caso de las mujeres, estaría ligada el empoderamiento y el brindar herramientas que prevengan, actúen y denuncien en relación a las violencias contra las mujeres.

La transversalidad ha tenido sus limitantes como estrategia de posicionamiento; el paso de unas apuestas de discusión en mesas de trabajo a una determinación general dentro de estas declaraciones tanto en el Congreso de TTS o en el Foro urbano alternativo no ha dado frutos. La transversalidad sólo es posible que se dé en condiciones de apropiación de conocer todas las luchas sociales en estos encuentros, o por lo menos, de intentar no visibilizarlas. La transversalidad ha requerido para la CM un doble ejercicio: por un lado, la lucha constante al interior para que las apuestas sean reconocidas y, por otro lado, un ejercicio constante de verificación y posicionamiento de relevancia de los intereses de las mujeres. El intento de transversalidad no ha sido en vano, así se reconozcan algunos aspectos de las demandas de las mujeres, el espacio de comprensión se ha visto limitado a un carácter de víctimas más no de sujetas políticas para la transformación social.

4.6 Construcción de poder para las mujeres al interior del CDP

Dado que el Congreso de los Pueblos se plantea como un escenario de construcción de poder, establece un eje llamado *construyendo poder para el buen vivir.* La CM ha desarrollado dos estrategias de posicionamiento que se enmarcarían dentro de este enunciado; por un lado, el CDP promueve la realización de congresos para la consolidación de los mandatos ante lo cual la CM ha sido impulsora en la realización de un Congreso de Mujeres; por otro lado, la paridad política es una estrategia que revela la necesidad de buscar una mayor participación de las mujeres en los escenarios de toma de decisión dentro del CDP. Estas dos estrategias dan cuenta de la necesidad de empoderamiento político dadas las dificultades de posicionamiento encontradas en la transversalización de las apuestas políticas, las negativas de integrar un principio antipatriarcal, y la priorización de unas demandas específicas en el marco de una identidad política.

4.6.1 Hacia la realización de un Congreso de Mujeres…

El planteamiento de la realización de un espacio de encuentro y toma de decisión desde las mujeres de los diferentes sectores en el Congreso de los Pueblos se definió como una de las conclusiones consolidadas de las mesas de mujeres y en la agenda política del CDP en el año 2010, **"**es entonces que en la declaración política del Congreso de pueblos del 2010 se mandató realizar el Congreso de Tierras, territorios y soberanías, el Congreso Temático Educativo y poblacional Congreso de Mujeres posteriormente el Congreso de Paz" (Congreso de los Pueblos, 2012a).

La CM encaminó su apuesta a la realización primordialmente de este Congreso, ya que "nuestras luchas no serán aisladas ni atomizadas ya que entendemos el patriarcado como un sistema de opresión junto al capitalista que viven con más fuerza las mujeres sobre sus cuerpos y sus territorios" (Congreso de Mujeres, 2015). Viendo este Congreso de Mujeres con la intención de desarrollar el principio antipatriarcal y un fortalecimiento como sector de mujeres al interior del Congreso de los Pueblos principalmente, además de la generación de propuestas.

La pretensión de este Congreso parte de "construir, legislar y movilizar una propuesta con todas las mujeres que estén interesadas en pensar un país y un mundo libre de las lógicas opresoras patriarcales y capitalistas" (Confluencia de Mujeres, 2012 b). Primero, aluden crear un espacio de auto-reconocimiento, identificación de luchas y conocimientos que aportan las mujeres del CDP (Congreso de Mujeres, 2015). Como segunda apuesta abogan por "construir una línea de trabajo y perspectiva en común desde las mujeres del Congreso de los Pueblos para potenciar las luchas del feminismo y anti patriarcado; para compartir la diversidad de pensamientos y posturas como mujeres rurales, urbanas, jóvenes, estudiantes, etc" (Congreso de Mujeres, 2015). Y finalmente, proyectan la construcción de banderas y una agenda común como sector de mujeres.

Se establecieron unas temáticas en las cuales las mujeres se sentían recogidas frente a sus necesidades y como proyección a una apuesta política en las mesas de mujeres en el año 2010, que dieron cuenta de unos elementos para consolidarse como sector de mujeres dentro del Congreso de los Pueblos. Para el sector de mujeres campesinas especialmente, las mujeres deberían tener una apuesta amplia frente a la tenencia de la tierra, la re-significación del territorio y la promoción de una soberanía alimentaria. Para las mujeres urbanas, la seguridad y las mejores condiciones de trabajo y salud eran prioritarias en las ciudades. Las mujeres en lo rural y en lo urbano apuntaron al fortalecimiento de las mujeres

en la construcción de paz. Finalmente, se reconoce que existe la violencia machista contra las mujeres que no permite un desarrollo pleno de las mismas sobre sus cuerpos y vidas. (Confluencia de Mujeres, 2012 b).

Serán ya casi 5 años desde la apuesta por la realización de un Congreso de Mujeres. En el primer encuentro de Mujeres de los Pueblos[113], que no es el Congreso de Mujeres sino un evento preparatorio, se estableció como objetivo "reconocernos e identificarnos como mujeres del Congreso de los Pueblos para construir una agenda en común que articule las diferentes luchas anti patriarcales y anti (capitalistas) imperialistas hacia el Congreso de mujeres" (Congreso de Mujeres, 2015).

Las dificultades de la realización del Congreso han sido múltiples, frente a lo que compete a esta investigación, en el capítulo frente a las dificultades que ha tenido la CM para posicionar y sus apuesta dentro del Congreso de los Pueblos, se expondrán con mayor apertura a que se han debido. No obstante, en este apartado es importante recalcar que la Confluencia de Mujeres ha realizado varias convocatorias al Congreso de los Pueblos en relación al Congreso de Mujeres como se da cuenta a continuación "hacemos un llamado a las organizaciones y procesos del Congreso de los pueblos, a asumir Congreso de mujeres con las entereza y el compromiso que ello implica" (Confluencia de Mujeres, 2012 b, 9).

La CM ha insistido que sea un encuentro de mujeres "no se va a negar ni excluir la participación de los hombres ni de la diversidad sexual pero debemos ser las mujeres las protagónicas de este espacio. Que nos permitirá unificarnos, reconocernos y fortalecernos como mujeres del Congreso de los Pueblos, es por ello que el primer encuentro se ve en la necesidad que sea de mujeres, aquel que nos arrojara tareas y metodologías para las regiones y posibles encuentros que ayudara a construir el congreso, todo es un caminar" (Congreso de Mujeres, 2015). Asimismo, enfatizan que el Congreso de los Pueblos debe "reconocer como propias las reivindicaciones y luchas de las mujeres y por ende a asumir como propio el impulso de la Primera Sesión Legislativa de Mujeres" (Confluencia de Mujeres, 2012b).

[113]Realizado entre el 5 y 7 de marzo de 2016 en la ciudad de Cali, Valle del Cauca,

El CDP da puerta abierta para que la CM posicione una de sus apuestas más importantes, la realización de un Congreso de Mujeres. Se habla de una puerta abierta porque este escenario permitiría la articulación de luchas sociales de las mujeres, el fortalecimiento como sector de mujeres y la caracterización propia de unas banderas de lucha como sector. Los caminos de construcción no han sido fáciles pese a los esfuerzos de la CM para su realización, en principio porque se ha identificado una falta de interés del CDP en este encuentro frente a otros como el Congreso de Paz que fue realizado en el 2013 y que requirió de los esfuerzos de todas las organizaciones que integran el CDP. Puntualmente, este Congreso ha sido impulsado en gran parte por la CM y otras organizaciones que han fluctuado desde el año 2010 dado la prioridad sobre otras determinaciones como la paz, las movilizaciones agrarias[114], entre otras.

Para ello se justifica la realización del Congreso de mujeres porque permitiría "transversalizar en los sectores y decisiones, el enfoque de géneros y el reconocimiento político de la lucha de las mujeres en la lucha de los pueblos" (Confluencia de Mujeres, 2016a). Se basan en el compromiso de "construir congreso de los pueblos, y avanzar en articulación con distintos espacios del movimiento social a nivel nacional, reconociendo que la lucha por la liberación del pueblo colombiano es una sola, sin embargo en nuestra apuesta el logro que las organizaciones y procesos nacionales reconozcan como suyas las reivindicaciones y luchas propias de las mujeres (Confluencia de Mujeres, 2012d). Esto ha reflejado la constitución de alianzas poco permanentes y la apertura a que no sea solamente la CM la que se apropie de este congreso, al contrario, mujeres de otros sectores sociales se han articulado en la reclamación de este espacio como relevante.

4.6.2 Paridad política en los escenarios de toma de decisiones

Las vocerías políticas del CDP son delegaciones representativas que dinamizan la propuesta política que los Congresos y las Comisiones Políticas. Estas personas elegidas deberían tener un conocimiento amplio del CDP y recoger las apuestas que se debaten al interior, entre otros aspectos relacionadas al impulso del CDP como proyecto político

[114] El Congreso de los Pueblos participa activamente en la Cumbre Agraria, Campesina Étnica y Popular constituida en el año 2014 como una plataforma en relación a los acuerdos incumplidos por parte del gobierno nacional en materia rural, entre otras consideraciones. Esta plataforma es constituida por procesos nacionales de índole rural o agrario.

nacional (Congreso de los Pueblos, 2016). Actualmente, hay 10 vocerías de las cuales 7 están representadas por hombres y 3 por mujeres; por lo cual, la CM ha abierto el debate sobre la participación la paridad política dado que estas vocerías están, en su mayoría, en cabeza de hombres, la elección de las mujeres no ha sido producto de debates internos frente a una mayor representación de mujeres y las mujeres que han sido elegidas pareciera no representar sus apuestas como sector.

Los debates planteados por los feminismos y el movimiento de mujeres, sobre todo de corte liberal, han apuntado a la ampliación de los espacios de participación política de las mujeres. En escenarios de toma de decisiones donde se eligen representantes o delegaciones, las feministas han cuestionado las formas tradiciones de hacer política que sitúa a los hombres en la detención de los cargos con poca o nula participación de las mujeres (Ergas, 1991). Hablar de una paridad política en los espacios de vocería del CDP se plantea como:

> (…) un consenso ético político entre hombres y mujeres que va más allá de la cuota de participación de las mujeres, pues es construida a partir de una relación equilibrada y democrática. Consiste en resquebrajar identidades normativas y culturales construidas a partir de las normas y estereotipos sexuales. El elemento de la paridad permitiría potenciar una participación igualitaria entre hombres y mujeres en los espacios de toma de decisiones y el empoderamiento de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. (Confluencia de Mujeres, 2016a)

Este debate se sustenta en la formación de liderazgos políticos sobre la conciencia de los limitantes para las mujeres en el acceso a los espacios de poder y el reconocimiento de limitantes en el accionar político de las mujeres. No obstante, una militante de la CM afirma que cuando se postuló esta propuesta en la XVII Comisión Política[115] “se leyó un documento sobre el análisis de la realidad pero nadie más dijo nada, entonces queda que eso es un tema de mujeres las que tenemos que dar esas luchas (V. Parra, 2016). Como gran parte de las discusiones sobre la situación de las mujeres y sus propuestas, se sigue

[115] Comisión Política realizada en Santander de Quilichao entre el 26 y 28 de febrero del 2016. En esta comisión la Confluencia de Mujeres presenta la propuesta de paridad política para las vocerías del CDP.

manifestando la sensación que estas deben seguir impulsando por las mujeres más no como una propuesta de impulso conjunto de la CDP.

Los debates sobre la paridad develan un trasfondo en la manera de apropiación de las apuestas de las mujeres al interior del CDP de manera reciente, aunque desde el año 2010 es exigida la participación activa en los escenarios de decisión. Fundamentalmente, hacen un llamado a la izquierda a dar debates sobre la participación de las mujeres dentro del CDP, en "cómo nos estamos organizando, relacionando y dando las discusiones, puesto que nuestra lucha no es un tema más del movimiento social, es la situación histórica de las mujeres atravesada por el capitalismo patriarcal" (Confluencia de Mujeres, 2016). Como lo anuncia Marx (1994), en los escenarios de las organizaciones políticas como los partidos políticos, "la igualdad de los sexos se quiebra por lo tanto dentro de los partidos políticos, en una división entre militancia y toma de decisiones" (p. 123). Es decir, que ser militante no garantiza ser partícipe de la toma de decisiones en un escenario político y las mujeres han estado relegadas a ser consideradas como militantes pero difícilmente acceden a posiciones de poder que logren influir en las decisiones políticas.

La baja participación de las mujeres en escenarios de toma de decisiones se da por una exclusión y autoexclusión dado que los canales de injerencia de los asuntos públicos estuvieron cerrado para las mujeres en la vida privada, ya que las mujeres no eran consideradas como detentoras de conocimientos ni mecanismos de poder para asumir decisiones. Aquí se presenta "la marcada diferenciación entre los ámbitos público y doméstico" (Marx, 1994, p.124), es decir, la marcada presencia de la dicotomía público/privada. Esta demarcación de la política se ve reflejada en una concepciones de considerar a las mujeres como "seres pasivos, subjetivos y ligados a las costumbres, cualidades que las descalifican para la tarea de ordenar y gobernar los asuntos públicos y que las destinan en cambio, para aquellas pertinentes a la vida doméstica" (Marx, 1994, p. 125).

El debate sobre la paridad pasa el trasfondo de una cuestión simplemente cuantitativa de lugares representativos, significa un debate interno sobre cómo la misma distribución de tareas dentro del CDP crea barreras para el acceso a espacios de toma de decisiones, porque en "la búsqueda de una sociedad sin exclusión ni discriminación contra las mujeres debe hacerse realidad desde el Congreso mismo. Hay que transformar las lógicas

masculinistas de hacer política y crear un proceso verdaderamente horizontal" (Confluencia de Mujeres, 2012 a).

La respuesta del CDP sobre la elección de una vocería se basa en argumentar que dicha omisión se debe porque la CM y el conjunto del CDP no propone a mujeres militantes para asumir estos cargos, es decir, que no hay mujeres al interior del CDP que están preparadas: "aunque falta mucho para caminar hacia este objetivo, se requiere que los procesos también perfilen a sus compañeras hacía este escenario para poder caminar a la paridad en este tipo de espacios" (Congreso de los Pueblos, 2016). Esta justificación se da porque consideran que bajo los criterios que debe tener un vocero o una vocera como el conocimiento y globalidad del CDP, el reconocimiento político al interior del proceso, la capacidad de oratoria y una disponibilidad de tiempo para asumir las responsabilidades que se les otorgue, no es reconocida ninguna mujer:

> (…) yo le tengo una discusión a la Confluencia y es que para darse esa pelea hay que darse otra, las mujeres que se asumen desde mujer, no necesariamente feminista, también entiendan el proceso general del Congreso de los Pueblos. Va a ser muy difícil la paridad cuando al mismo tiempo no tienes de dónde elegirla. Yo decía ¿A quién propongo? (S. Rodríguez, 2016)

La CM ha hecho presencia activa en gran parte de los espacios de toma de decisión y en la formación que ha constituido, así como en sus distintos encuentros el CDP ha sido un tema central. En 5 años de participación dentro del CDP, cabe una pregunta ¿No hay militantes aptas para asumir una vocería? En la discusión con una militante de la CM, ella dice que no necesariamente debe ser una mujer de la CM, "por ejemplo, en el espacio juvenil nosotras reconocemos la cualificación de mujeres jóvenes que han tenido un recorrido y que han desarrollado una cualificación para asumir ese rol" (V. Parra, 2016). No obstante, se ha encontrado que la respuesta del CDP ha cuestionado a las mismas militantes de la CM porque como lo reflexiona una de ellas, "no hay mujeres preparadas para asumir una vocería pero, asimismo, no cuestionamos cuáles son los lineamientos que está exigiendo el Congreso para una vocería para potenciar mujeres voceras" (V. Parra, 2016).

El CDP también brinda otra respuesta frente a la paridad política en relación a las mujeres. "Está la tendencia de que hay dos mujeres, entonces por eso debemos sentirnos

representadas" (V. Parra, 2016). Las mujeres de la CM no se sienten representadas en las mujeres ya elegidas porque a lo largo de los 5 años, esto no se ha manifestado en un interés o tema crucial en las decisiones de las vocerías, al contrario, por acercamientos con la CM en algunas regiones o por simple delegación de las vocerías, han sido algunos voceros los que han acompañado las discusiones del Congreso de Mujeres en la presión para mayores recursos o la transmisión de las informaciones al conjunto del CDP. Así, "el problema de la paridad, sin entender yo mucho del tema, no es un problema que ahora hay que votar por las mujeres, es propiciar todos los escenarios posibles para que esa desigualdad política sea superada" (C. Fonseca, 2016).

En el margen de elección de una vocería para el 2016 se veía limitado porque, bajo el carácter de la representatividad y reconocimiento de vocerías anteriores, "no se logró impulsar la paridad dentro del congreso, además porque ya habían unas propuestas de vocería representada en hombres y en quienes ya estaban asumiendo anteriormente. De verdad, no teníamos mucho margen de negociación frente a las vocerías" (V. Parra, 2016). Lo anterior indica que los sectores sociales ya tenían establecidos unos referentes o candidatos para sus vocerías, así para esta comisión político, se haya dado un proceso mixto de elección, es decir, un criterio de representatividad global en la vocería y una delegación por sector sociales. Esto se da porque inicialmente las vocerías fueron elegidas por sectores sociales y para el 2016 algunos sectores no quisieron negociar esta comprensión. El margen de una vocería por sector podría verse como una oportunidad de posicionamiento dado que los criterios de elección siguen siendo ambiguos dentro del CDP, es decir, cambiantes de acuerdo a las circunstancias.

A pesar de estas respuestas, la CM sigue firme en la postulación de una mujer vocera que represente los intereses de género porque "así los hombres se paren de las pestañas, es mejor posicionar a unas compañeras, que estén firmes y cualificadas para asumir una vocería dentro del Congreso" (S. Rodríguez, 2016). Además, es el momento de "empezar a despatriarcalizar nuestras prácticas cotidianas, comprendiendo que estas son absolutamente políticas y que si como movimiento social y político asumimos una postura antipatriarcal, debemos ir más allá del discurso y empezarla a vivir en nuestros procesos" (V. Parra, 2016). Por lo tanto, la estrategia de paridad política se amplía en "cualificar" a más compañeras pero ir cuestionando los criterios sobre cómo se elige una vocería teniendo en cuenta los limitantes para las mujeres en la participación en escenarios de toma de decisiones.

Por otro lado, “aprendimos que hay que llegar con alianzas a estos espacios de discusión porque nos sentimos muy solas en las propuestas de las mujeres” (V. Parra, 2016). Para ello, la paridad política está ligada con mantener y propiciar un espacio como mujeres en el CDP, así como ampliar a una concreción interna las prácticas de despatriarcalización dentro del CDP haciendo que en la misma dinámica de interacción se perfilen unas banderas más concretas de la CM.

4.7 El desdibujamiento y la invisibilización de las apuestas de las mujeres

A propósito de la experiencia y afectaciones en medio del conflicto armado, una apuesta por la paz es planteada en este escenario. El conflicto armado se funda y prolonga dado el desequilibrio social y natural del modelo económico, de acuerdo a la lectura en el CDP. Por tal razón, proponen el eje de *vida, justicia y caminos para la paz* (CDP, 2014). Asimismo, el eje se posiciona como el eje de vida y derechos, para dar fin al conflicto armado en Colombia producto de las afectaciones directas a la población civil que se encuentra en medio de combates y acciones militares; y se hace alusión a una reivindicación de los Derechos Humanos y a transformaciones sociales más profundas para garantizar los mismos.

Bajo estos lineamientos se realiza el Congreso de Paz que se consolidó como una perspectiva de paz y la exigencia de una participación de los sectores sociales en los diálogos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP para el año 2013, así como las exigencias de abrir una mesa de diálogos con el ELN. Proponen consolidar “la construcción del movimiento social por la paz persiguiendo una gran confluencia democrática y popular por la paz y los cambios” (Congreso de los Pueblos, 2014a). Su visión de paz pasa por esclarecer que “no podrá consolidarse una sociedad en paz sin los cambios necesarios que ataquen de manera decidida las raíces del conflicto y sin revertir las acciones del Estado que vulneran los derechos de los pueblos” (CDP, 2014 a).

Se apoya la mesa de diálogos entre estos dos actores políticos pero exigen la participación de la sociedad civil en las decisiones tomadas en relación a la paz[116]. Es así que "nace la decisión y la autoridad para pensar y proponer que el movimiento social y popular está resuelto a convertirse en parte activa y permanente de la construcción de paz y de la solución política y negociada del conflicto social y armado que vive el país" (CDP, 2014a). Por ello, exigen una amplia participación en la construcción de paz, "que persigue el fin del conflicto, la construcción de políticas que generen justicia social, la defensa de los territorios, las salidas a la crisis humanitaria, la democratización del régimen político, la lucha contra la impunidad y la plena garantía de los derechos humanos" (CDP, 2014a). Su apuesta por la paz se encamina a reivindicaciones y demandas a largo plazo y alcance. Su apuesta más ambiciosa se centra en exigir "un nuevo modelo económico que redistribuya los ingresos y la riqueza, cuyo principal objetivo no sea la acumulación de capital sino el bienestar de la población"[117] (CDP, 2013).

Finalmente, una de sus apuestas se detiene en el problema de la tierra como base de la justificación de la lucha armada en el país, ya que "consideramos que para llegar al fin del conflicto es necesario solucionar el problema histórico de la tierra y el territorio, que garantice el territorio y la territorialidad para el campesinado como base para una genuina política de reforma agraria integral" (CDP, 2013).

La CM tuvo una participación parcial en la definición política por una serie de factores que se presentaron durante la realización del Congreso para la Paz. La poca participación de las mujeres se debió a la temporada infernal que afectó las condiciones logísticas, lo que llevó a que algunas de las militantes de la CM al disponerse a solucionar la ubicación de hospedaje en el campus de la Universidad Nacional de Colombia, lugar donde se realizó el Congreso. Por otro lado, gran parte de las militantes se dispusieron a asumir tareas

[116] A finales del año 2015 se constituye la Mesa Social Para la Paz. Esta mesa nace con la intención de conformarse como la tercera mesa de diálogo de participación de la sociedad civil. Si bien era promovida por el Congreso de los Pueblos, en su composición participaron de otros sectores a nivel nacional.

[117] Ver Congreso de los Pueblos (2013): Plantean que la justicia en Colombia tiene un modelo "caracterizado por legitimar un conjunto de medidas que le apuntan a garantizar el orden social y político impuesto"; es decir, un modelo de justicia que beneficia a los detentores del poder y a los sectores económicos privilegiados. De igual manera, defienden "los mecanismos comunitarios y populares (…), y proyectándose hacia (…) un nuevo modelo de justicia que fortalezca el tejido social de las comunidades y responda a las necesidades concretas del pueblo Colombiano"

operativo-logísticas como la inscripción de las personas asistentes y su ubicación, la distribución en salones para la realización de las mesas de trabajo.

Además, se suma un componente clave, si bien la CM definió algunos aspectos dentro de lo planteado que se pueden retomar de la instalación y el Congreso de TTS, no se encuentra evidencia de alguna propuesta concreta de paz para la fecha y mi memoria como militante no recoge puntualmente lo que se intentó plantear para este Congreso. Asimismo, es de reconocer que la CM pasaba por un momento político interno complicado por la ausencia y retiro de varias de sus militantes, dos coordinadoras nacionales y las dificultades en algunas regiones. No obstante, esto merece un reconocimiento a las que persistieron en las mesas y en las reuniones amplias. Lo anterior indica que uno de los factores claves para el posicionamiento, además de otros que se analizarán más adelante, ya que se exige que los sectores deben garantizar un número considerable de militantes con las propuestas políticas claras para llevar a estos espacios.

Por otro lado, si bien con antelación al Congreso de Paz se realizaron unos pre-congresos en las regiones donde tiene presencia el CDP y donde las distintas regiones de la CM incidieron para que se constituyeron mesas de mujeres, el paso de un carácter regional a uno nacional se pierde en la generalidad, ya que los procesos regionales difícilmente pueden dar cuenta de todas las propuestas que se generan. Por un lado, porque cada militante llega con la propuesta de su sector y por otro lado, el sector de mujeres no había logrado para esa fecha, un reconocimiento y una definición de sus propuestas.

4.8 ¿Limitantes o barreras para posicionar las apuestas de las mujeres en el CDP?

Las anteriores anotaciones son reflexiones para indagar acerca de las posibilidades o dificultades para la integración de las apuestas del CM en el CDP. Se proponen de carácter reflexivo dado que el CDP es un proceso reciente, 5 años de conformación, pero que está a tiempo de evaluar qué tan incluyente y abierto se presenta frente a las luchas sociales que lo componen. Se toman los escenarios mencionados, dado que generan directrices de posiciones y acciones que influyen directamente en las decisiones de los sectores, por consiguiente, son de alta importancia reconocida por la CM para el posicionamiento de sus intereses.

El CDP es situado como un escenario de impulso para las luchas sociales en aras de una proyección política a mediano y largo plazo. La articulación política es planteada como el reconocimiento e inserción de las luchas sociales para que estás estén representadas en un lugar político común y como plataforma de movilización social. En su interior desarrolla acciones y medios de participación política en la construcción de formas alternativas de poder al denominarse como un movimiento social antagonista político. Su forma de acumulación política es mediante la propuesta de una agenda política popular reunida en los mandatos, en los cuales estarían posicionados las demandas de los sectores sociales que lo componen y en la definición de un proyecto político nacional.

La CM se articula desde los intereses de género al encontrar en la forma de articulación política planteada por el CDP, una supuesta equivalencia de las luchas sociales, un lugar de reconocimiento colectivo y una concordancia con su proyecto político. No obstante, estos intereses y reconocimiento han encontrado barreras o limitantes desde la nominalización como sector de mujeres hasta la transversalización de sus apuestas. Por ello, han desarrollado estrategias de posicionamiento al interior dadas las dificultades presentadas.

La inserción de las demandas de la CM en el CDP denota dificultades en el plano de la proyección política por omisión, negación o subsunción de sus propuestas en este escenario. En los cuatro congresos y encuentros seleccionados se pudieron constatar que hay un constante silencio sobre el reconocimiento como mujeres y sus demandas. Cuando se indaga a los militantes sobre esta apreciación:

> La Confluencia de Mujeres lleva siempre unas propuestas. Se mencionan, queda enunciado que hay unas problemáticas que sufren las mujeres, pero a mi juicio queda solamente enunciado y dicho por ellas, de ahí no hay mayor trascendencia. Levantan la mano y dicen: “a nosotras nos parece importante esto y lo otro…”. Nos falta mucho en trazar unas rutas en como en esa lectura de las mujeres y como ponemos en la acción política esas propuestas. (…) Queda casi enunciado pero no queda apropiado y no vota insumos de acción política dentro del Congreso. (C. Fonseca, 2016)

A pesar de anudar esfuerzos para participar, ser insistentes, el camino de posicionamiento al interior como sector de mujeres no ha sido fácil. Los intereses de género definidos en aras de reconocer y posicionar las demandas de las mujeres del CM, parecieran que requerirían de otros componentes para ser apropiados por el CDP. En esta primera anotación, se revela que no es un problema de pasar del nivel sectorial a la generalidad,

porque como se pudo constatar para el CTTS, las apuestas por sectores si tienen cabida en el caso del movimiento indígena, campesino y urbano. Por otro lado, se caracterizan por vía identidaria a algunos sectores que componen al CDP en el reconocimiento de sus apuestas y en enunciarlos como demandantes activos.

De igual manera, la CM ha tenido que exigir reconocimiento dentro del escenario dado que desde la misma instalación del CDP, las resistencias a una postura antipatriarcal son omitidas o se relegan al plano de la construcción de una nueva cultura más no referidas a la enunciación como sistema de subordinación y opresión contra las mujeres diferente al capitalismo. Por otro lado, se reconoce que dada la necesidad de solucionar problemas logísticos y de responsabilidad organizacional por parte de las militantes de la CM en los procesos regionales que también son parte, esto se podría dilucidar que asumir tareas diferentes a la participación en la toma de decisiones dificulta el posicionamiento de apuestas cuando estas no están apropiadas por los otros sectores.

Si bien la instalación del CDP se vio como un escenario novedoso e incluyente, en el transcurso de tiempo la dinámica baja por los múltiples limitantes que se encuentran a lo largo de los escenarios de decisión. En ese sentido, la CM ha tenido que desarrollar dichas estrategias y no sólo la caracterización de los intereses de género, generando un esfuerzo doble en el posicionamiento de sus apuestas. Los momentos de mejor posicionamiento están ligados a un fortaleza interna de la CM, por ejemplo, en la instalación del CDP; en cambio, para el año 2013 cuando se realiza el Congreso de paz, la CM pasaba por un debilitamiento interno que influenció su influencia en dicho encuentro. Al ser el único escenario de mujeres a nivel nacional, la CM ha establecido alianzas con otros sectores, que aún está en construcción dado que ha sido un posicionamiento no tan bienvenido y concertado con otros sectores al interior del CDP. Es así que se reconoce que existen *barreras para el posicionamiento de los intereses de género* de la CM al interior del CDP, en el plano ideológico-político y el relacional-práctico[118] que serán ampliadas y analizadas en el siguiente capítulo.

[118]En ese sentido, tanto la vía ideológico-política como lo relacional-práctico no se verán separadas, uno sustentaría al otro primordialmente porque definiciones del marco ideológico fundamentarían la reproducción de prácticas políticas y relaciones desiguales en su interior.

5. Viejos debates se reeditan: barreras para el posicionamiento de las apuestas de la Confluencia de Mujeres

Este último capítulo da cuenta de las barreras que se identifican para el posicionamiento de las demandas políticas la CM en el CDP. He ubicado tres causales relacionadas al peso ideológico-político de algunos sectores, la historia de disputa interna con las feministas y la marginación de los espacios de toma de decisión para las mujeres como barreras de posicionamiento que definen unas barreras de tipo ideológico y de tipo práctico-relacional. En la parte final, se realizará una reflexión sobre la necesidad de crear condiciones para el posicionamiento en el CDP.

El primer hallazgo radica en que en la identificación el CDP como un movimiento popular, en el cual su núcleo ideológico-político es el Poder Popular, ha corrido el riesgo de homogenizar y unificar luchas sociales en el que privarían las demandas de sectores sociales con mayor peso político, reconocimiento histórico, la capacidad de movilización social y, por ende, de posicionamiento ideológico que direccionarían las decisiones. Como segundo hallazgo, se identifica pese a que los sectores sociales lleguen al CDP con una disposición de apertura en escenarios de articulación, estos niveles de apertura se cierran cuando se identifican posturas feministas o de mujeres que pretenden proponer otras transformaciones desde enunciaciones diferentes a la lucha social contra el capitalismo. El tercero y último hallazgo radica en que la poca participación de las mujeres en las decisiones políticas se debe a la forma cómo se han definido la construcción de liderazgos y la prevalencia en la organización de la división sexual del trabajo.

5.1 Poder Popular: ¿Articulación u homogenización?

El Poder Popular (PP), como núcleo ideológico del CDP, es trasmitido y materializado en diferentes expresiones de las organizaciones sociales. En su definición, es establecido como la posibilidad y la referencia en la articulación de los movimientos sociales, dado que comprende el poder de forma relacional entre dominadores y dominados, constituyendo a la clase popular como la detentora de las transformaciones sociales.

A nivel discursivo, se podría comprender que el CDP es amplio y que pretende constituirse como un referente de la izquierda en Colombia bajo el lema de la unificación de luchas sociales. Requiere presentarse como una unidad de alternativa política, en el ámbito de disputa política y de reflejar en su interior un impulso identitario para garantizar la permanencia de sus militantes y la puesta en marcha de sus objetivos políticos.

Para ello, deberían garantizar en su interior las garantías para que todos los sectores tengan las condiciones de integración para verse representados en el denominativo de construcción de PP. El cuestionamiento a dicha integración se ve sustentado en que existen grupos que tienen mayor peso político que direccionarían dicha unidad y el control ideológico-práctico, reduciendo las posibilidades de posicionamiento de otros sectores.

5.1.1 Los movimientos sociales con "peso político" en el Congreso de los Pueblos

Cuando se pregunta en las entrevistas y, posteriormente en la identificación de esta suposición en textos y documentos producidos, se reconoce la existencia de movimientos sociales que generan mayores capacidades de incidencia y definición. Como lo afirma uno de sus militantes, "hay proyectos políticos con mayor relevancia, sin duda. Yo creo que hay visiones diferentes que tienen mucho peso histórico y numérico. Uno sabe que en las organizaciones el que más gente pone, tiende a poner cosas de agenda" (C. Fonseca). El reconocimiento de esto implica preguntar qué movimientos cumplirían con estas características. De acuerdo a lo consultado, los movimientos con mayor contundencia serían: Coordinador Nacional Agrario (CNA), Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), Movimiento Político de masas y Popular de Centro Oriente, grupos Camilistas como los exmilitantes del Movimiento Político A-Luchar, y en algunas ocasiones, el movimiento Identidad Estudiantil.

El camilismo, referido a la figura de Camilo Torres Restrepo[119], no es un movimiento social constituido como tal, es la alusión a la transmisión de unos mensajes que se condensan

[119] A finales de 1964, Camilo Torres empieza a promover en la Universidad Nacional de Colombia, la necesidad de crear un frente unido que contrarrestara el poder de los partidos tradicionales y el dogmatismo de la izquierda. Crear la plataforma del Frente Unido del Pueblo el 22 de mayo de 1965, que articuló en un tiempo muy breve apuestas desde la izquierda política con múltiples demandas.

en discursos y prácticas políticas de este referente. Camilo Torres[120], proponía la toma del poder por las clases populares y el impulso de un Estado socialista desde un mensaje de humanismo y amor en los pueblos (Múnera, 1998). Posteriormente, el Movimiento Político A Luchar continúa con sus planteamientos en la década de los setenta y ochenta, en relación a la construcción de un movimiento popular fuerte en el campo político colombiano. Bajo la bandera del poder popular; "consideraban que se podía crear poder desde las bases sociales organizadas y no desde los escenarios institucionales de representación política tradicionales" (Bedoya, 2015, p.72). Posteriormente, en su disolución producto de factores de represión política, e internos, relacionados a las dispuestas sobre debates como la decisión de entrar a contiendas electorales, el CDP se constituye como una oportunidad de consolidar una propuesta desde el camilismo:

> El Congreso de los Pueblos sirvió al camilismo, como referente único nacional para su propio reencuentro ideológico y en buena medida organizativo; (…) el camilismo había intentado reagruparse en torno del movimiento Poder y Unidad Popular (PUP)[121] –vinculado desde entonces al PDA[122]–; pero no fue sino hasta la aparición del CdP que logró darle estructura sólida a su propuesta. (Hougthon, 2015)

El Frente Unido, a pesar de su corta trayectoria, ha constituido la inspiración de grupos políticos en los sectores populares. Como lo afirma Bedoya (2015), fue un referente de los sectores sociales "como ejemplo de que era posible contar con una articulación que agrupara diversas ideologías y corrientes políticas. El objetivo era abrirle paso a la disputa por la visibilización y por la participación política que contribuyera a la toma del poder" (Bedoya, 2015, p. 64). Su innovación se basó en intentar recoger un movimiento popular plural de sectores excluidos para llamar la atención de las personas en situación de marginación que no estaban organizados políticamente. "(…) los elementos más relevantes de este proceso[123] que retoma el Congreso de los Pueblos en la actualidad son:

---

[120] Dadas las persecuciones del Estado colombiano y la dificultad de lograr una mayor participación de las clases populares en la política, se une al Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1965, en el cual muere en combate.

[121] Fuerza política con tendencias electorales en el partido de izquierda Polo Democrático Alternativo. Hace parte del Congreso de los Pueblos y se constituye como Movimiento Político.

[122] Polo Democrático Alternativo. Partido de izquierda colombiano.

[123] La palabra proceso refiere a una forma de enunciarse como escenario de articulación. Se considera que alude a definirse como "proceso político".

el pluralismo utópico, la búsqueda de construcción de poder popular y el principio de acción política" (Bedoya, 2015, p. 67).

Igualmente, se pueden identificar otros aspectos mediante los cuales el camilismo ha influenciado la idea de conformar el CDP y posteriormente, en su definición del proyecto político: i) el camilismo hereda la necesidad de constituir un movimiento social diverso dada la experiencia del Frente Unido; ii) fundamenta un sentido práctico-político en evidenciar una realidad de marginación más amplia a la planteada por los sectores de izquierda del momento centrados en la clase obrera; iii) proyecta el lema del amor eficaz, en aras de crear un sentido de humanismo dentro y en proyección de los movimientos para la lucha social (Bedoya, 2015).

Por otro lado, el movimiento indígena del Cauca, representado en la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN)[124], ha sido un referente de visibilidad y contundencia en el CDP. Retomando el contexto histórico, uno de los movimientos que dio el llamado a conformar el CDP fue el indígena. Para muchos y muchas militantes, entre lo que me incluyo, el movimiento indígena abrió la puerta de esperanza para un cambio social y la innovación en los repertorios de acción:

> El simbolismo del movimiento indígena representado en los bastones de mando[125], los largos viajes en escaleras, las familias completas bloqueando vías, la música, el vestuario y la fortaleza en la confrontación con el gobierno, fueron elementos que hicieron apreciar de una manera más certera a los indígenas como actores políticos claves capaces de salvaguardar sus territorios y abrirse a otros sectores sociales. (Bedoya, 2015, p. 86)

El movimiento indígena brindó elementos simbólicos y significativos en el llamado a la articulación política, de evidenciar una gran capacidad de movilización social y de respuesta a las políticas de los gobiernos de turno. Esto dotó de "legitimidad a los indígenas por las grandes movilizaciones realizadas entre 2008 y 2010, y les permitió ser hegemonía en la formulación de acciones y en la aprobación de elementos programáticos generales" (Hougthon, 2015). De acuerdo a lo anterior, este impulso inicial dado por el

[124] Nace en el año 1996 reuniendo a 19 cabildos indígenas del norte del Cauca.
[125] Los bastones de mando son usados por la Guardia Indígena como un símbolo de protección y fuerza de defensa del territorio en el Cauca.

movimiento indígena, evidencia que muchas veces el CDP sea reconocido primordialmente por las apuestas indígenas:

> El movimiento indígena, por ejemplo, le ha dado legitimidad al Congreso de los Pueblos, y le ha dado visibilidad a nivel nacional. Pero también invisibilidad como movimiento político porque a veces nos reducen como un movimiento indigenista. Por sus apuestas y ejercicios político territoriales tan fuertes en el Cauca. (C. Fonseca, 2016)

Se posiciona dada su una alta capacidad de movilización y organización política en el departamento del Cauca[126]. A nivel externo, lo dota de legitimidad aunque a veces es reducido a ser un movimiento primordialmente con demandas indígenas lo cual dificulta la enunciación de otras identidades a nivel externo.

El movimiento campesino también se ha constituido como uno de los sectores con mayor contundencia. Representado en referentes como el Coordinador Nacional Agrario (CNA), articulación de organizaciones campesinas a nivel nacional:

> (…) ha permitido desarrollar propuestas más concretas, administrativamente es un espacio organizativo ordenado, tienen unas organizaciones territoriales grandes, tiene un reconocimiento internacional (en) vía CLOC-Vía Campesina. Le ha posibilitado muchos relacionamientos internacionales, ha tenido la oportunidad de recuperar la tierra, y tienen un senador. (S. Rodríguez, 2016)[127]

Se reconoce una tradición de lucha desde el sector campesino, una alta capacidad de movilización y organización política. En la actualidad, se constituye como un generador de agenda política, como es el caso de su activa participación en el Paro Nacional Agrario[128], y el cual ha definido gran parte de las alianzas del CDP con otros sectores de la izquierda. El Coordinador Nacional Agrario cuenta con 2 vocerías en el CDP, ha desarrollado

---

[126] Transmite un simbolismo y espiritualidad que contribuyen a cohesionar el proceso en torno a una política de unidad e identidad colectiva. Como lo revela una militante del CDP, "la mística pone un aspecto diferente porque estábamos centrados en el sindicalismo tradicional, la marcha del primero de mayo con el mismo discurso. El movimiento indígena nos atrapó a los jóvenes y las jóvenes la forma como nos convocó el movimiento indígena" (S. Rodríguez, 2016).

[127] Entrevista a S. Rodríguez (2016). Comunicación Personal. Bogotá Colombia. Mayo 2 de 2016.

[128] En el año 2013, gran parte del sector campesino realizó un paro contra el gobierno nacional con gran capacidad de movilización social. Crearon unos puntos de concertación luego de una alta prolongación a nivel nacional.

programas de formación a las mujeres campesinas aunque se evidencia una fuerte prioridad sigue siendo la lucha campesina.

Otro de los movimientos con contundencia en el último tiempo es el Movimiento Popular de Masas y Popular Centro-Oriente. Su diversidad se constituye en detentar sectores campesinos, indígenas y urbanos, “este proceso ha sido consciente de que sin economía no hay política. Tienen líderes y lideresas, tiene base social, alta incidencia institucional en Arauca” (S. Rodríguez, 2016). Los proyectos económicos en la producción agropecuaria han contribuido a la detentación de una amplia base social, que sumado a una influencia en el ámbito institucional, ha tenido la capacidad de generar lineamientos políticos.

Sin duda, un movimiento que dota de amplia base en la cualificación de militantes, ha sido Identidad Estudiantil ya que “tiene la capacidad de reinventarse, y tiene el plus adicional que forma militantes para el resto del Congreso de los Pueblos. Tienen un momento de cualificación política en Identidad cuando se es estudiante, que luego pasan a otros movimientos sociales” (S. Rodríguez, 2016).

Los anteriores movimientos brindan los elementos para comprender qué constituiría ser un sector con peso político. Se advierten que estos movimientos fueron evidenciados en las entrevistas realizadas, en ejercicios de observación en escenarios de toma de decisión y en el protagonismo brindado en los documentos seleccionados. En el CDP se agrupan más de 300 organizaciones sociales de las cuales estás son reconocidas por generar mayor contundencia y direccionamiento de las decisiones.

El camilismo, aporta las nociones de articulación en el marco de la unidad política de diversos sectores de la izquierda, la relevancia de una base social organizada y la transmisión histórica de un eje de articulación en torno al PP. Tanto el movimiento campesino como el indígena, demuestran una gran capacidad de organización y movilización política, asimismo en la propuesta de una agenda concreta en el proyecto político y legado de trayectoria histórica. Asimismo, el movimiento indígena ha dotado de simbología y subjetividad en el llamado a la unidad, potenciando el primer impulso de constitución del CDP al evidenciarse como un sector con mecanismos de acción y resistencia a los gobiernos nacionales. Finalmente, el movimiento Identidad Estudiantil, es clave para la cualificación y formación de nuevos militantes que después se adhieren a otras organizaciones.

Debido a lo cual se han constituido como sectores que han tenido mayor capacidad de posicionamiento dado que tienen herramientas de incidencia y reconocimiento. En ningún momento se están cuestionando dichas características dado que han sido construidas dificultades políticas internas y externas, la reflexión con este apartado radica en que en el juego de la articulación y en la tentativa de construcción de PP de unificación, no se han construido mecanismos de articulación que garantice una igual integración para todos los sectores que no cumplen con estas características.

5.1.2 Los peligros de la homogenización y la unificación de las luchas sociales

Pese a que el CDP se constituya sin tutela partidaria de un movimiento determinado, planteado como una ampliación de la lucha social, y que en él confluyan diversos movimientos sociales con distintas demandas, no garantiza que todos los tengan las mismas condiciones para el posicionamiento. No tener las mismas condiciones se evidencia en que algunos sectores políticos tienen características que potencian su accionar político para el direccionamiento de luchas bajo la supuesta determinación de la constitución de un movimiento popular como se anotó en el apartado anterior.

Por un lado, el problema no es definir un núcleo ideológico-político alrededor del Poder Popular, la cuestión es que bajo una denominación discursiva se pretenda mantener una ilusión inclusiva cuando son unos pocos movimientos los que tienen la capacidad de posicionar sus luchas y encontrar un espacio de impulso. Por otro lado, en el campo de la acción política, se priorizan unas influenciadas por el direccionamiento de dichos movimientos generando expectativas para los nuevos militantes, debates en torno a la doble militancia, la dificultad para hacer visible otras demandas, y la protección de los sectores y los proyectos políticos cuando a estos se les demanda una posición más inclusiva frente a otros.

A esta serie de relaciones y orientaciones por parte de movimientos sociales, lo llama lo llama Múnera (1998) *hegemonía cultural* dada la imposición y direccionamientos de unos grupos sobre otros (p.303); no es mediante una fuerza directa sino en el uso de otros medios de posicionamiento como la capacidad de movilización y la referencia como grupo histórico. Se presenta como una dificultad, porque como lo afirma Young (1990), “la ceguera hacia la diferencia pone en situación de desventaja a grupos cuya experiencia

cultural y capacidades socializadas difieren de las que tienen los grupos poco privilegiados (…) la asimilación siempre implica incorporarse al juego cuando éste está ya empezando, después de criterios ya establecidos (…)" (p. 274). Por lo tanto, aun cuando el CDP se sienta como una comunidad bajo el lema del poder popular, como lo afirma uno de sus militantes, "no se ha abordado en profundidad el debate sobre las formas que adoptan las relaciones de dominación en su interior, (…) al patriarcalismo, la homofobia, la xenofobia, la explotación humana y de la Naturaleza" (Hougthon, 2015).

De las comprensiones analíticas desarrolladas por Melucci (1999), el autor advierte de los riesgos de definir al movimiento como una unidad, sin tener en cuenta "la gama de componentes y significados, e indagar los cambios con sus diversas posiciones y orientaciones" (p.39), contribuyen a generar unas orientaciones de privilegio y exclusión de las demandas políticas. Es por ello que los actores definen su acción colectiva en razón de "los eventos en los que actúan colectivamente (donde se) combinan diferentes orientaciones, involucran múltiples actores e implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean sus relaciones" (Melucci, 1999, p.39), provocando fines, medios y lecturas de las realidades del contexto. Sobre estas determinaciones los actores dan significado y permanencia a las acciones que los vinculas a los movimientos sociales.

La definición de un movimiento popular para la unificación de luchas sociales comprende la pérdida de la especificidad de los movimientos que lo componen dado que, en el afán de generar una unidad enunciativa y con la capacidad de direccionamiento de otros grupos, se corre el riesgo de "ignorar a otras clases o sectores no populares que, como las capas medias, enfrentan exclusiones e injusticias" (Archila, 2005, p.81). La necesidad de crear un vínculo unitario o alianza entre sectores sociales puede verse desde una perspectiva no tan positiva, sobre todo para quienes no tienen la capacidad de influir ya que para el caso de movimiento popular, su carácter político se fundamenta en la adición a un marco hegemónico y de carácter representativo, es decir, se delega en el terreno del direccionamiento de unos grupos en el campo político. Al interior esto se ha visto como una problemática ya que:

> (…) este reagrupamiento exitoso de procesos organizativos marcó al CdP identitariamente como una confluencia camilista-indigenista en desmedro de otras identidades, igualmente relevantes. Así se creó un campo simbólico restrictivo que ha dificultado la incorporación de nuevos sectores sociales y políticos, y ha obstaculizado la permanencia de sectores menos caracterizados políticamente. (Hougthon, 2015)

El direccionamiento de luchas sociales se condensa dada la influencia de las izquierdas de la primacía de la toma del Estado, creando un espejismo que logrando este cometido "se iba a resolver de la noche a la mañana el problema del medio ambiente, el problema de la mujer, el problema de las poblaciones indígenas, de los barrios, etc., y no incorporar temas de estas demandas en la construcción de la propia lucha, desde el mismo comienzo del camino hacia una sociedad humanizada "(Valdés, 2001, p.55). En el caso del CDP, pasa por la priorización de ciertos aspectos como se evidenció en el Encuentro de Mujeres, dado que su objetivo pretendía la caracterización de las apuestas propias de las mujeres, una lideresa campesina define el papel de las mujeres campesinas en la lucha social de la siguiente manera:

> La necesidad de lograr el reconocimiento de las mujeres campesinas, como parte de ese sujeto político económico, social y político que es el campesinado colombiano. Si no existe el reconocimiento de la identidad campesina, de la economía campesina, es imposible consolidar un sujeto político que es el campesinado. Hombres y mujeres estamos dando una lucha muy fuerte por el reconocimiento del campesinado como sujeto político, y ese papel de las mujeres como campesinado desde la familia, la comunidad, la organización y la sociedad. (C. Berna ,2016)[129]

Para ese momento, el movimiento campesino definía como prioritario el reconocimiento del campesinado colombiano como sujeto político, ante ello el mensaje transmitido por esta lideresa priorizaba la definición como sujetas campesinas a las asistentes del encuentro. Bajo la denominación de lo popular, una militante de la CM ha encontrado en esto una seria dificultad y reflexiona que "hay que hacer una revisión de que supuestamente en lo popular no pueden haber especificidades, ni la población LGBT, ni las mujeres, ni la población negras, todos tenemos que caber entonces en lo popular. Por otro lado, las mujeres no nos estamos pensando como mujeres, nos pensamos más desde lo popular porque en eso nos formamos" (C. Parra, 2015). La clase constituida desde los "intereses históricos", que en este ejemplo para el sector campesino, prioriza su constitución como sujeto en una "hegemonía que es concebida, en esta perspectiva, como la reconstrucción democrática de la nación en torno a un nuevo núcleo de clase" (Laclau y Mouffe, 1987, p. 107). Las posibilidades de apertura de otras demandas son difíciles dado que dada la

[129] Discurso: Berna, C. (2016). Situación de las mujeres y la paz. Discurso, Cali: I Encuentro de Mujeres del Congreso de los Pueblos.

urgencia de posicionarse en un campo político hace que no se dimensione la equivalencia de luchas bajo el argumento de la polarización del proyecto político.

Melucci (1999) advierte que la subsunción de luchas debe analizarse con más detenimiento de acuerdo a las circunstancias de cada movimiento a nivel interno y externo en relación a las expectativas. En primera medida, se comprende que los ciclos de movilización influyen en la toma de decisión de los actores sobre la prioridad de las demandas sociales, las expectativas crecen cuando se cumplen los cometidos de quienes formulan las luchas y eso determina una reevaluación de su participación. Entran elementos de evaluación sobre el estatus, el poder, y los planes a largo plazo.

Para la CM, la homogenización mediante el lema de la constitución de un movimiento genera otro campo de limitaciones. En principio, la CM no ha sido un referente político relevante en las características mencionadas de peso político, capacidad de movilización y organización, y una trayectoria histórica marcada en la memoria de los y las militantes; aunque es referenciada como el proceso de mujeres nacional del CDP pero con reparos como se retratará más adelante. Por otro lado, se evidencia que estas características de peso político permiten a unos movimientos posicionarse mejor que otros, que bajo la intención o no, dificultan y limitan la visibilización de quienes no cumplen estos requisitos. Se podría afirmar que existen dificultades en el ejercicio de la articulación ya que en el planteamiento como un escenario abierto para la construcción de un proyecto nacional político, persisten las asimetrías de los sectores que no cumplirían con estas condiciones, más que una capacidad de recepción y diálogo, es un juego político del más fuerte políticamente hablando.

5.2 Historicidad del conflicto: la lucha de clases y los prejuicios sobre las feministas

El segundo hallazgo refiere a que la CM encuentra cierre en los niveles de apertura en la articulación política cuando se les identifica con posturas feministas al interior del CDP. Particularmente, esto se presenta en un debate en torno a la violencia de género, ya que el detonante de la proliferación de denuncias de acoso sexual por militantes, desembocó en una discusión política que involucró una lectura sobre los feminismos en la lucha social.

Este cierre de los niveles de apertura se daría en dos sentidos, el primero asociado al viejo debate sobre la primacía de la lucha de clases que los feminismos y otros movimientos han entrado a disputar en el campo político; y el segundo, bajo la suposición que los movimientos sociales no solamente heredan luchas sociales a lo largo de la historia, sino también una memoria de disputa interna con otros movimientos sociales, especialmente con los movimientos de mujeres o feministas.

Los movimientos sociales no llegan a un escenario de articulación solamente con propuestas políticas construidas en su surgimiento y consolidación a lo largo del tiempo, también llegan con lecturas y visiones de los proyectos y posiciones sobre los otros movimientos sociales de manera positiva o negativa; producto de los intentos de interacción anteriores y de transmisiones culturales que se reproducen continuamente. Para ello se trae el concepto de *Historicidad del Conflicto* de los trabajos de Múnera (1993) y Melucci (1999) que contribuyen a sustentar esta posición.

La historicidad del conflicto conlleva la apropiación de un sistema de acción histórico que produce simbolismos y determinaciones culturales en las prácticas sociales y en las formulaciones ideológicas de los movimientos sociales, porque ya hay unos modelos prefijados de interacción a nivel social y político (Múnera, 1993). La historicidad en los movimientos sociales es un campo en la cual se elabora unos modelos de sentido que fija los fines y posibilidades de proyección política en la sociedad; por otro lado, el conflicto, como elemento constitutivo, define el rumbo de la historicidad en la identificación de elementos de defensa y lucha de los movimientos. Como lo afirma el autor, la historicidad del conflicto da sentido y es una característica de la acción colectiva de los movimientos sociales porque:

> (…) en este campo coexisten en tensión, conflicto, integración, o contradicción, las orientaciones y el significado de las prácticas de los actores que comparten el mismo espacio y el mismo tiempo y de los actores ausentes; es decir, de aquellos que con acciones realizadas en el pasado o en espacios sociales diferentes, contribuyeron a conformar lo estructural del sistema de relaciones sociales presente o de un campo relacional específico. (p. 65)

Esta comprensión permite analizar que los sentidos de la acción de los movimientos sociales se alimentan de constituciones de conflicto histórico en su acción colectiva, pero también de brindar orientaciones y significados en el campo social, en el caso que interesa,

en interacción con otros actores sociales. Consecuentemente, planteando que existen las limitaciones de posicionar las demandas de las mujeres, se han encontrado tres componentes para esta hipótesis: i) La preponderancia de un discurso de la lucha de clases sobre otras luchas sociales; ii) los mitos sobre el feminismo heredados de las discusiones de la izquierda; y iii) las experiencias de interacción de los feminismos con otros movimientos sociales.

5.2.1 La lucha de clases para el Congreso de los Pueblos

El proyecto político del Congreso de los Pueblos se encuentra en constante revaluación frente a las acciones y exigencias en contextos determinados, lo cual indica que no es fijado o inmodificable, al contrario, constantemente se alimenta de propuestas y alternativas de seguir en la construcción como movimiento social y de oposición política. Sin embargo, pese a que se plantee como una articulación de demandas, el CDP se enuncia como un movimiento antagonista desde una posición de clase social principalmente (Congreso de los Pueblos, 2014), ante lo cual, se abre el debate sobre los límites en la articulación social frente a esta posición.

En principio, la apertura como articulación política con varios sectores sociales, afirman, ha permitido en su proyecto "poner en cuestión la concepción de totalidad social basada en el modelo (…), base - superestructura'' donde la base es definida como la(s) dimensión(es) económicas y/o tecnológicas determinante(s) y la superestructura como las dimensiones políticas, jurídica, cultural e ideológica" (Mantilla et al, 2014, p. 45). A pesar de ello, se encuentra posteriormente que "el objetivo principal se centra en la derrota de poder burgués y la instauración de un poder que represente los intereses de la clase popular: trabajadores de la ciudad y del campo, marginados urbanos y rurales; explotados por las lógicas de hambre y miseria del sistema capitalista" (Mantilla et al, 2014, p. 71).

En algunas ocasiones, el CDP justifica el reconocimiento y la unión de luchas sociales resaltando su importancia en los planteamientos en el proyecto político, ya que "los elementos definidos como superestructura, se asumen desde una perspectiva diferente, considerándolos con igual importancia para el análisis de las transformaciones históricas, al que se le había dado a los aspectos de orden económico, de la base" (Mantilla et al, 2014, p. 45). ¿En qué se caracterizaría esta perspectiva desde el Congreso de los Pueblos? Tal vez el tercer objetivo de lucha del CDP pueda brindar algunas pistas ya que

formulan “definir los criterios organizativos y metodológicos de la articulación social y política con todos los procesos que le apuesten a la construcción de propuesta de país. (CDP, 2014).

¿Hasta qué punto logra articular sus luchas que no sólo reivindican la lucha de clases? Su respuesta se basa en definirse “como expresión social y política, (que) propone articular creadoramente las luchas reivindicativas y las apuestas por la transformación de las estructuras de esta sociedad que muchas veces inician como luchas sectoriales, en una lucha nacional: de ahí su consigna de propuesta de país para la vida digna” (Mantilla et al, 2014, 67). La enunciación como espacio de articulación abierto y como movimiento político antagonista de referencia en la clase social, da pie para considerar el “viejo debate” de la primacía de la lucha de clases, más en el contexto de surgimiento y presencia de otros movimientos sociales. Aun cuando en la práctica, se evidencie una presencia masiva de todos los sectores en los espacios de toma de decisión, respecto a las apuestas de las mujeres se presentan ciertos reparos, entre ellos el cuestionamiento del patriarcado como un principio y guía igual de equiparable a la lucha contra el capitalismo.

Laclau y Mouffe (1987) determinan que si bien existe apertura con otros movimientos, “incluso las tendencias marxistas que más lucharon para superar el economicismo y el reduccionismo siguieron, de una u otra forma, manteniendo la concepción esencialista acerca de la estructuración del espacio económico” (p.133). Sumado a esto, se fomenta la exclusión de tendencias políticas alternativas a un papel secundario y se posicionan unos sujetos hegemónicos marcados por una clase social, fundamentados en unos intereses históricos. Aunque se contempla la relevancia del racismo, el sexismo, y otras modalidades de dominación, “se subestima su importancia en relación a la explotación de clase, ubicando en con secuencia al proletariado, de forma *a priori*, como el sujeto privilegiado en la construcción de una salida transformadora” (Fabbri, 2013, p. 174-175).

Una de las respuestas ha sido la relegación de las demandas de los nuevos movimientos sociales a lo cultural, “al despreciarlos alegando que se dedican a lo que se ha dado en llamar lo «meramente» cultural, interpretando, de ese modo, esta política cultural como fragmentadora, identitaria y particularista” (Butler, 2000, p.109). La disyuntiva entre lo material y lo cultural se disocia en la prioridad de la lucha de clases bajo la herencia de las izquierdas en el CDP:

> La izquierda tiene una dificultad histórica de pensarnos los cambios culturales. Nos pasa a muchos de izquierda, venimos formados de una línea ortodoxa donde el marxismo y el materialismo histórico era nuestra guía para justificar que cuando cambie la base, va a cambiar el resto. Esto repercute no solamente en las apuestas feministas, sino que se reconoce como un factor de barrera para otras apuestas de índole artístico, medio ambiental, etc. (C. Fonseca, 2016)

La relegación de la lucha antipatriarcal a un ámbito meramente cultural y secundario, dificulta el posicionamiento de las demandas de las mujeres. La relegación a un ámbito cultural y las dificultades en el posicionamiento, ha tenido efectos para el movimiento feminista y de mujeres promoviendo la autonomía o la separación de las apuestas de izquierda. Es decir, esta negatividad de integrar otras luchas sociales, en este caso, con apuestas feministas, repercute ampliamente en los niveles de coherencia con el proyecto político que fundamenta el CDP. Si sigue esta primacía de lucha y la relegación a aspectos culturales de segunda importancia, resulta urgente la revaluación de los criterios y decisiones de lucha, si la lucha va a ser orientada a un propósito de transformación.

5.2.2 Los mitos y prejuicios sobre las apuestas feministas se reeditan

En la articulación de las luchas sociales, las feministas fueron aceptadas porque aportaban en movilización social y ampliaban la acumulación militante en las organizaciones sociales; sin embargo, en muchas ocasiones no se integró la cuestión de una opresión patriarcal en su interior[130] (Fabbri, 2013). Así, las feministas encontraron "una suerte de jerarquización de las opresiones (…) que no hace más que reproducir las asimetrías existentes, esta vez hacia el interior del campo de las resistencias" (Fabbri, 2013, p. 175). En la definición de la lucha social, "la izquierda formada (…) hizo de la problemática de la discriminación y explotación familiar y la explotación socioeconómica de las mujeres, una cuestión particular, una "contradicción secundaria" del capitalismo" (Rauber, 2005, p. 12).

Las dificultades para la articulación de agendas políticas desde las mujeres con los movimientos sociales y el movimiento feminista se hicieron evidentes. En principio, "ser

[130] Se encontraron experiencias como la del Frente Popular Darío Santillán que incluían en sus principios políticos el antipatriarcado.

“explotadas” o pertenecer al pueblo no garantizaba agendas comunes ni organizaciones únicas; además, en el despegue cada proceso local enfrentaba muchos obstáculos, en su desarrollo tomaban muy diversos caminos” (Espinosa, 2011, p. 291). Cuando se pregunta si se presenta esta subsunción de la lucha de las mujeres, una militante de la CM reconocen que

> No ha habido un reconocimiento y eso ha sido difícil posicionar las apuestas también. Creo que esto se ha dado porque lo que hemos hecho los movimientos de mujeres, es empezar a cuestionar estos privilegios que han tenido los compañeros y es bajarlos de sus privilegios, esto lo sienten como un ataque del movimiento de mujeres. Esto ha sido una dificultad grande. (V. Parra, 2015)[131]

La izquierda se sintió amenazada por las críticas “al machismo, a las jerarquías de género y a las relaciones de poder en la familia, en el sindicato, en la organización social o en la comunidad rural o urbana. Enarbolando el proyecto “de clase” intentó acallar la voz de las mujeres” (Espinosa, 2011, p. 289). Esto promovió la creación de mitos y prejuicios sobre las feministas que se han transmitido en la memoria de lucha de las organizaciones sociales, acusándolas de “dividir al movimiento” o achacándoles una ideología feminista pequeño burguesa como se retrató en las décadas de los setenta y ochenta en Colombia.

Ante esto, los mitos y los prejuicios sobre el feminismo, “fueron construidos durante décadas, intentado subestimarlo, tergiversarlo o demonizarlo (…), incluso hacia el interior de esos sectores en lucha” (Fabbri, 2013, p. 118), estos “no son descuidos, más bien se trata de creencias o supuestos que suelen darse como válidas, porque así figuran en la conciencia social, transmitidas durante años de socialización y persistiendo actualmente” (EM del FPDS, 2009, p. 16).

¿Han sido transmitidos estos mitos y prejuicios en el CDP? Un militante considera que no se ha escapado de esta transmisión histórica en la lucha social: “yo aprendí que las feministas jodían[132] mucho. Lo aprendí de las personas con las que me formé. Me decían: “vean que ahorita empiezan a joder por el los y las[133]” (C. Fonseca, 2016); y como lo reafirma una militante de la CM, “otra de las dificultades grandes ha sido en torno al

---

[131] Entrevista realizada a V. Parra (2015). Comunicación Personal. Bogotá Colombia. 14 de diciembre de 2015

[132] Reclamaban, peleaban, alegaban.

[133] Alusión al lenguaje incluyente planteado por las feministas.

feminismo, no se ha dado el debate grande entorno a este. Sigue siendo el feminismo satanizado y excluido de las agendas del movimiento social" (V. Parra, 2015). Estos testimonios permiten fijar la atención en otro aspecto que afecta al movimiento de mujeres y/o feminista en la articulación. Internamente, se crea desestimación de las militantes y sus luchas, "este desprecio por los grupos que se desvían de un criterio supuestamente neutral a menudo produce una desvalorización internalizada por parte de los miembros de esos mismos grupos" (Young, 1990, p. 278). Como una pregunta suelta, es decir, pensando que no iba a aportar muchos elementos, pregunté a una militante cuál era la visión en el CPD sobre la CM, ella afirmó que no era una posición generalizada pero si mayoritaria:

> La Confluencia fue un escenario de articulación que nace de mujeres de otros sectores sociales nombrado dentro del Congreso de los Pueblos, no fue un regalo porque nunca se vio necesario una línea de mujeres importante. La encarnan mujeres golpeadas por el mismo machismo de izquierda, entonces las fundadoras toman posiciones de defensa contaste que terminan por, como lo típico, mostrándolas como las histéricas en el movimiento. Luego ellas se van y llegan un montón de culicagadas[134] de la Confluencia que lo único que sabían hacer era pelar las tetas[135] en las marchas y hablar sobre el aborto. También de pelear con las rurales frente a las relaciones familiares. Entonces hay una mirada que todas se acuestan con todo el mundo por plantear una liberación sexual. Después se ven como unas culigadas que empiezan a pelear al interior del Congreso. Esta es una versión adentro que tienen mucho algunas personas. Luego se tumba esa idea de que si hay un sistema de dominación múltiple con el capitalismo, el patriarcado que no permite tener una vida digna. (S. Rodríguez, 2016)

El anterior recuento sobre la percepción de la CM en el CDP concede algunos elementos de las posibles dificultades que ha acarreado esta transmisión histórica de los prejuicios y mitos del feminismo. Como primer elemento, se destaca que tanto las propuestas y los espacios de las mujeres han sido ganados más no concedidos en su interior. Segundo, hay una percepción de las fundadoras de la CM como histéricas por cuestionar el machismo de izquierda e intentar debates en su interior, y bajo una ridiculización de las acciones visibles reivindicando el cuerpo como un espacio de lucha al referirse que solo

---

[134] Mujeres jóvenes

[135] Se presume que el comentario hace alusión a las manifestaciones en donde las feministas utilizan el cuerpo como forma de expresión política. Ejemplo de ello han sido las acciones a favor del aborto o en otras manifestaciones para posicionar el cuerpo como un territorio.

“pelan teta”. En adición, se simplifican y reducen las luchas del proyecto político, sin reconocer los intereses y las estrategias implementadas por la CM. Se reproduce una concepción de disputa con las mujeres rurales, sabiendo que en la CM participan gran parte de organizaciones de índole campesina. Finalmente, sólo hasta el último apartado se reconoce una lucha antipatriarcal diferente a la anticapitalista.

En este panorama, La CM ha encontrado en la autonomía una aliada importante para poder seguir impulsando sus propuestas y proyectos, en lo que se considera es una estrategia feminista, porque reconoce la necesidad de tener espacios propios de decisión pero también como una forma de resguardo ante la dificultad presentada en lograr un diálogo dentro del CDP. La estrategia de la autonomía permite la creación de un espacio de mujeres para la formación y la reflexión colectiva y el debate en los espacios de toma de decisión de los procesos de articulación ya que como lo relata la experiencia del Frente Popular Darío Santillán (FPDS)[136] en Argentina, dado que “las problemáticas de las mujeres (…) están subordinadas, debemos pensar, encontrar y luchar contra los varones patriarcales al interior de nuestra organización” (EM del FPDS, 2009, p. 29).

La experiencia de deslegitimación de las apuestas feministas en la organización social revela unos cuestionamientos directos que ha posicionado la CM en una actitud reflexiva por parte de una de sus militantes:

> Que el movimiento social no reconozca la necesidad de un principio antipatriarcal y en cambio, siga ejerciendo prácticas machistas incluso en la participación de las mujeres en las vocerías, eso se ve ahí reflejado. Si el movimiento social no se cuestiona sus prácticas patriarcales, ¿Entonces cómo vamos a hablar de vida digna? A partir de esa apuesta de vida digna y de paz, es que debemos plantearnos una postura antipatriarcal. (V. Parra, 2015)

Para ello, la autonomía ha servido para constituir auto-organización de las mujeres al interior del CDP en razón de afirmar una identidad y subjetividad política como una estrategia para conseguir una mayor participación y poder en el CDP. Ejemplo de ello, ha sido el impulso del primer Encuentro de Mujeres del Congreso de los Pueblos en el año 2016. Como se refirió con anterioridad, en la instalación del CDP se determinó la realización de un Congreso de Mujeres. Se requería un espacio propio, dado las múltiples

[136] Proceso político de articulación social en Argentina

negativas en las organizaciones y los prejuicios que ya se refirieron con anterioridad. Desde el año 2010, esta propuesta ha tenido un impulso grande desde la CM pero poca importancia. Este primer encuentro llamó la atención no por la pertinencia de las demandas y conclusiones para la agenda del CDP, sino por los interrogantes que pudieran surgir al interior del Congreso. Frente a la expectativa de este encuentro responden:

> Solamente en algunos espacios del CDP generó mucha expectativa, en el juvenil por ejemplo. En otros no tanto, ha existido esa postura que un encuentro de mujeres va a dividir el Congreso de los Pueblos. Por lo tanto, ese encuentro debía centrarse en las dinámicas propias de los territorios en la lucha de clases, y no comprendiendo que el capitalismo y el patriarcado nos atraviesa de manera diferenciada. (V. Parra, 2016)

La tensión representaba que en este encuentro se iba a realizar una *mesa de relaciones de género*[137]. Además de lo constituido en relación a la paz, el modelo económico, y demás temáticas que pretendían reflejar la situación de las mujeres y generar propuestas activas como sector, esta mesa mencionada fijo la atención en las discusiones, también existieron presiones externas para las organizadoras de este encuentro sobre lo que debía consultarse allí:

> Siempre existió esa tensión, incluso haciendo recomendaciones que no pasara más de este encuentro porque la prioridad era el tema de la paz. Como si las propuestas de las mujeres en torno a la paz no estuvieran incluidas en las apuestas de la paz dentro del CDP. Había mucha gente preguntando las temáticas, ¿Qué temáticas íbamos a trabajar? En eso fueron muy reiterativos. En los casos de violencias, nos decían que no fuéramos a tocar esos temas ahí, no vayan a generar rupturas del CDP. Nosotras fuimos muy reiterativas en que iba a ser un primer espacio de reflexión política por eso el nombre de encuentro, que iba a ver participación en una mesa de relaciones de género que iba a discutir cuáles son estas relaciones que se dan en el Congreso de los Pueblos y también cómo empezábamos a construir una justicia comunitaria. (V. Parra, 2016)

En esta defensa de una autonomía, Ergas (1991) data que estas iniciativas eran leídas por otros movimientos sociales como propuestas y acciones separatistas (p.166). Ante lo cual, surge con el anterior relato, una suerte de atención y direccionamiento de las discusiones

---

[137] Dado los casos de acoso sexual, se realiza esta mesa con el fin de crear los primeros cimientos de una justicia comunitaria. Pero en ella se desarrolló una discusión de preocupación que se desarrolla más ampliamente en el apartado de violencia de género en el CDP.

que deben dar las mujeres en estos espacios en el CDP. La coyuntura del tema de la paz, es priorizada en la discusión aludiendo que las mujeres no construyen propuestas. Asimismo, se reconoce un direccionamiento de las discusiones e intentos de censura bajo el argumento reiterativo de no ocasionar fracturas al interior. En un ejercicio de defensa frente a este acumulado de atenciones, una de las organizadoras del encuentro relata que se exigía un respeto por el encuentro ya que "las propuestas de las temáticas fueron construidas desde las mujeres, desde nuestras luchas, inclusive siendo mujeres de otros procesos" (V. Parra, 2016). Fijando la importancia de crear un espacio de decisión y debate para las mujeres militantes del CDP.

No contemplar y se desestimar las acciones realizadas ha generado efectos negativos para la CM como en la transmisión de una imagen desfavorable, pero también ha significado una oportunidad de hacer visible un sector de mujeres y dar cuenta de las dificultades de su posicionamiento; revelando que no están abierto como proponen aunque defiendan con certeza que recibe dichas propuestas en su proyecto político. Lo anterior representa un inicio de cuestionamiento frente a tal invisibilidad y persistencia en direccionar las discusiones como lo relata una de sus militantes "he escuchado argumentos que las mujeres aún no estamos en la capacidad de ser propositivas, de formular cambios que nosotras vivimos en carne propia. ¿Cómo en un conflicto armado que somos el botín de guerra no lo vamos a sentir?" (V. Ancízar, 2015)[138].

En la discusión surge otro cuestionamiento que hace gran parte de los militantes del CDP, producto del trabajo conjunto y práctico que refleja una crítica a las formas y discursos con las que algunas feministas llegaron a los territorios. En una experiencia barrial, un militante relata que:

> (…) nos encontrábamos con un feminismo no aterrizaba con problemáticas concretas con las mujeres con las que yo trabajaba. Trabajando con madres comunitarias, mujeres cabezas de hogar llegando con unas prácticas muy atravesadas a decirles a las señoras que tenían que liberarse, eso se salía del contexto de las señoras. (C. Fonseca, 2016)

Espinosa (2011) manifiesta que una de las dificultades para posicionar alianzas radicaba en que acciones y discursos feministas en los movimientos populares chocaban con los

[138] Entrevista realizada a V. Ancízar (2015). Comunicación personal. Chachagüi, Colombia. 10 de noviembre de 2015.

contextos de las mujeres que hacían parte de estos sectores populares, porque temáticas como el aborto, juzgamiento por la reproducción y aguante de situaciones de violencia en su vida cotidiana, así como posturas que criticaban abiertamente a las mujeres, fueron rechazadas y produjeron roces entre las militancias populares y las feministas (p. 291). La dinámica del más activo en la acción y el discurso se ve reflejado (Colectivo Tijeras, 2013), creando una indisposición de ambas partes de recibir críticas y asumir transformaciones en la manera de transmitir y generar una conciencia para las mujeres. Por ende, el militante afirma que "hay unas formas de la actuación política de algunos feminismos que son descontextualizadas frente a lo que está pasando. Siempre vemos la pelea entre el marxismo y el feminismo como lo que la izquierda no nos deja hacer, pero no vemos las prácticas del feminismo pueden no ser tan coherentes" (C. Fonseca, 2016).

Para encontrar una solución frente a la situación de la lectura de los feminismos en articulación con otros movimientos sociales, se encuentra la afirmación que "la izquierda feminista o no feminista tiene un asunto serio de arrogancia, y de falta de autocrítica y de falta de mirar nuestras prácticas. Yo lo he logrado entender y superarlo trabajando con las feministas, superando la arrogancia de quién tiene la razón" (C. Fonseca, 2016).

En ese sentido, en no silenciar, invisibilizar y dirigir las discusiones de las mujeres ya que se sigue reconociendo que "se llega a esos espacios y todavía se encuentra mucho silencio de las mujeres, esto se debe a que en los espacios de vocerías no estamos las mujeres, solamente hay una mujer vocera nacional. A veces siento que una misma se queda como callada por toda la carga histórica del silencio que hemos tenido las mujeres" (V. Parra, 2015).

Dado este panorama, se puede encontrar que hay una transmisión de una disputa histórica en la transmisión de los mitos y los prejuicios sobre el feminismo en la interacción con otros movimientos sociales. Estos mitos y prejuicios son evidenciados como una limitación para el posicionamiento de demandas de las mujeres porque privilegia la lucha de clases, toca los privilegios de poder en la militancia política y cierra posibilidades de ampliación de la lucha política hacia una transformación realmente democrática. Los efectos negativos para la CM han sido múltiples, dado que se ha constituido una imagen negativa de su recorrido en el CDP; no obstante, se ha evidenciado que es una ventana de oportunidades para posicionar la autonomía como una aliada estratégica, para encontrar un espacio para reflexionar y generar posiciones con mayor contundencia. Asimismo, se realiza una crítica

conjunta de algunas posiciones feministas que han entrado a distintos movimientos sin tomar en cuenta los contextos y realidades de mujeres de los sectores populares. Esto abre la discusión a generar posiciones reflexivas tanto de la izquierda como de los feminismos para generar condiciones mejores para una articulación política.

El CDP ha fijado su atención en el espacio construido en el Encuentro de Mujeres, intentado direccionar luchas y vetar algunas discusiones que empiezan a brotar en relación a las violencias de género y los privilegios de poder utilizados dentro del CDP; tema que se retratará a continuación dado que la violencia al interior de las organizaciones sociales.

5.2.3 La violencia de género en el Congreso de los Pueblos

¿No habrá un mandato ancestral sobre las mujeres para que nos callemos, para que no hablemos, para que no denunciemos al patriarcado y a su violencia? ¿No será que también habrá violencia en nuestras organizaciones? ¿En nuestros movimientos y seguimos repitiendo la misma fórmula del silencio? Y seguimos cuidando al compañero porque va a quedar mal. ¿Y la compañera cómo queda en esta historia, si además debe callarse al frente de sus propios compañeros y compañeras? (C. Korol, 2016).

En el año 2013, fue publicada una denuncia pública de acoso sexual en las redes sociales acusando a un militante del CDP. La denuncia, realizada por una exmilitante del CDP que sabía de unas situaciones que involucraban al denunciado, generó el desencadenamiento de reacciones a favor pero también manifestaciones de rechazo por la forma de denuncia y en protección del militante involucrado. Este hecho fue el detonante para la proliferación de más denuncias a nivel nacional. Hasta el año 2016, he registrado 12 casos de los cuales solamente 1[139] ha mostrado una conciliación y solución de forma pública, los otros, han quedado en el vilo o han sido resueltos de manera interna. Cuando empecé a indagar sobre dichos casos en las entrevistas y en conversaciones informales, las posiciones variaron pero nadie quiso brindar más información salvo la que todos y todas teníamos: se estaban sacando a la luz los casos de violencia sexual al interior del CDP. Este salto público de casos de abuso sexual puso a opinar al conjunto del CDP, sobre todo a la CM, en relación a las prácticas de poder.

[139] Caso que fue resuelto en la organización originaria de este militante, sólo se conoció que fue resuelto más no se compartieron los mecanismos de justicia implementados.

En las relaciones sociales, el patriarcado se asienta en la manifestación de la violencia como una forma de poder materializada en prácticas individuales y colectivas bajo distintas expresiones que pueden ser visibles o invisibles en el panorama social (Millet, 1995). En este apartado se concebirá la violencia de género como una práctica sistemática de actos particulares que afectan la dignidad, la seguridad y la vitalidad de quien recibe el daño, provocando un fenómeno de injusticia social; se considera sistemática, en el sentido de ser naturalizada, aceptada y llevada a la impunidad por un actor o un grupo social (Young, 1990). En relación a lo que corresponde a este apartado, encontramos que el acoso sexual "incluye conductas de tono sexual tal como contactos físicos e insinuaciones, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía y exigencias sexuales, ya sean verbales o de hecho" (CEDAW, 2016).

En esta ocasión, no se tomarán cada uno de los casos de acusación de acoso sexual porque la razón es dar cuenta de la práctica de violencia patriarcal al interior del CDP, así pues, comparto lo que manifiesta Bulter (2000) que "al vincular estas ideas con individuos concretos, se corre el riesgo de desviar la atención del significado y efecto de las mismas hacia la política más trivial de quién dijo qué, y quién respondió qué, una forma de política cultural a la que, por el momento, quiero resistirme" (p. 109). En ese sentido, más que una acusación directa, lo que se pretende es brindar elementos de reflexión que sean llevados a espacios colectivos para frenar y dar justa resolución a las prácticas de violencia, que cómo se verá a continuación, no sólo atañen a casos de acoso sexual. Comparto lo que se manifiesta el Colectivo Tijeras de Chile (2013) al incentivar dar debates necesarios y serios sobre estas situaciones:

> Nosotras nos preguntamos por qué hay tantas agresiones dentro de los movimientos sociales y tanta incapacidad para gestionarlas colectivamente. Nos preocupa el nivel de tolerancia que hay en los espacios políticos ante las agresiones y la naturalización/ normalización de ciertas formas de violencia. Nos inquieta la incongruencia entre discurso y práctica y la falta absoluta de sensibilidad al respecto.

Los casos de acoso sexual han abierto un debate generando dos posiciones. La primera corresponde a que las denuncias de violencia son una estrategia para desestabilizar y crear quiebres en el CDP, por lo tanto, su trámite debe ser privado y discreto entre las partes implicadas; y la segunda, radica en que sacar a la luz las denuncias públicas permite propiciar debates para crear relaciones éticas, desarrollar mecanismos de justicia reparativa, y detener prácticas en la construcción de liderazgos y la militancia.

A todas las personas entrevistas les genera ambigüedad este tema, por un lado, consideran que el CDP no debe ser un promotor de violencias de género, no obstante, afirman que sacar a la luz estos casos pone en cuestionamiento político al proceso. Referido a que los casos de denuncia son estrategias de división al interior del CDP, encuentro la siguiente posición:

> Yo creo que en ese ámbito público y privado, lo que se debe entender no debe hacerse daño al movimiento social. Uno en permitir que la denuncia de los casos siga en curso, pero dos permitiendo que sea utilizado con fines políticos de destrucción. Yo siento que ha habido casos de abuso, si bien habían casos en que se quería solucionar, también había gente intentado desestabilizar un proyecto político. Eso de las denuncias públicas por todo, es un mecanismo de romper al Congreso. Las denuncias se tienen que hacer en las organizaciones. (C. Fonseca, 2016)

Según esta posición, sacar a la luz pública los casos de violencia representa una estrategia directa para debilitar al CDP y de "darle a los casos de violencia contra las mujeres un trato de problema privado y personal, a ser resuelto entre dos cierra el debate a no dar cuenta de prácticas generalizadas" (Colectivo tijeras, 2013). Cuidar al CDP de ser cuestionado públicamente, remite a un hallazgo sobre quiénes está ejerciendo los casos de violencia contra las mujeres en su interior ya que "puede que haya resistencias a reconocer la existencia del maltrato por parte de una activista en cuanto ello podría convertir al grupo minorizando en blanco de críticas" (Colectivo tijeras, 2013). Los hombres acusados son sobretodo referentes y líderes políticos, personas visibles y tomadoras de decisión que constituyen un ejemplo del "buen revolucionario". Del porqué no se debe denunciar a los hombres líderes o dirigentes, se justifica porque debilita la moral revolucionaria:

> Las denuncias abiertas tuvieron un impacto colectivo porque muchos de los hombres eran referentes importantes dentro de los procesos regionales y del Congreso de los Pueblos, y eso bajó mucho la moral revolucionaria al interior, hay que tratar de manera diferente estos casos. Denunciar a una persona que es referente pone en cuestión al mismo proyecto del Congreso de los Pueblos. (S. Rodríguez, 2016)

Primero, estas afirmaciones conllevan a privilegiar la protección de los referentes políticos más que a potenciar soluciones de justicia reparativa al interior. Cuando se cuestionan a estos liderazgos, "los grupos activistas están y/o se sienten frecuentemente amenazados desde el exterior y como estrategia de defesa pueden intentar buscar una cohesión interna" (Colectivo tijeras, 2013).

En el caso referido al inicio, en Bogotá se evidenciaron las tensiones mencionadas. Se estaba denunciando a un militante reconocido en el sector juvenil, pero en la denuncia e intentos de resolución, pocas veces dio la cara. Al contrario, el caso contrapuso a dos grupos de feministas, unas que protegían al militante, y otras que éramos acusadas de divisionistas y traidoras porque dimos el debate. La presunción de que las feministas fomentábamos el divisionismo y fracturábamos movimientos sociales se ve reflejado en este caso, "criticar a un "buen compañero" tiene con frecuencia la contrapartida de recibir la acusación de estar haciendo el juego al sistema y de no entender que hay problemáticas más importantes a afrontar y las mujeres que se han advertido a esto son acalladas, (…) amenazadas y acusadas se ser cómplices de sus adversarios políticos" (Colectivo tijeras, 2013). Más que una reflexión colectiva que dotara de elementos de reflexión interna, el caso en cuestión, provocó una pugna que aún hoy se siente en las relaciones sociales y una nula solución frente a la denuncia que desencadenó esta situación, evidenciando la falta de mecanismos para crear medidas reparativas. Se protegió al miltante, ¿pero qué pasó con las mujeres afectadas? ¿Qué ha pasado con las mujeres de los doce casos mencionados?

Se revela una carencia de mecanismos para dar una solución justa a los casos, que tienden a privilegiar a quien comete los actos. El silencio, el ocultamiento y la no resolución urgente con mecanismos de justicia promueven la repetición de estos casos, ya que socialmente se transmite que no conllevan a consecuencias negativas en la política, "en la medida en que las instituciones y las prácticas sociales alientan, toleran, o permiten que se lleve a cabo la violencia contra miembros de grupos determinados, dichas instituciones y prácticas son injustas y deberían reformarse" (Young, 1990, p. 110).

Estos casos han abierto el debate sobre la justicia, ya que "en el Congreso no se están dando los respaldos y apoyos para las mujeres que han sido víctimas y se entra el debate sobre la justicia comunitaria y ordinaria, una justicia ordinaria que nosotros y nosotras como proceso no compartimos por todos los mecanismos policivos y punitivos de la misma" (V. Parra, 2016). El CDP promueve la creación de una nueva institucionalidad dado en la pérdida de confianza en las instituciones estatales pero no ha existido una prioridad para la creación de mecanismos internos de solución.

La CM ha planteado la necesidad de construir una comisión ética con mecanismos de justicia alternativa, idea que ha sido apoyada por algunos y algunas militantes. Más que

ser un epicentro de solución de casos de acoso sexual, que debería ser una prioridad, se plantea “ir pensando en una justicia propia. No una justicia ordinaria, que empiece un debate, un debate político y pedagógico frente a lo que ha venido pasando en las relaciones de poder dentro del Congreso” (V. Parra, 2015). La creación de una comisión ética da cuenta de la imposibilidad política del CDP ante lo cual, “el Congreso de los Pueblos debería tener una gente ética que cuente con la autoridad para evaluar esas situaciones, una comisión de ética. Que nos sea el debate de cómo castigamos a todo el mundo, sino de cómo solucionamos… hay que meterle más al diente de cómo construimos nuestra justicia” (C. Fonseca, 2016).

A pesar de esta posición, “las vocerías no han priorizado este tema en la dinamización de las propuestas que han salido de la comisión política” (V. Parra, 2016). Existe una resistencia frente al impulso de estas propuestas en la prioridad de la acción colectiva. Cuando se indagan los motivos, se llega al tema de los privilegios de poder en las organizaciones sociales. En principio, la protección por parte de las organizaciones a los referentes y líderes políticos, transmite un cuestionamiento en “la veracidad de los casos que en vez de bajarle sus privilegios, le dan más herramientas de poder para que dichos casos queden impunes (…) hay una posición defensiva porque afirman que se están atacando es a las organizaciones” (S. Rodríguez, 2016). Esta postura de proteger al militante para proteger la organización, generan que “se legitimen en torno al concepto de lo personal, lo íntimo individual, lo privado que se enmascara nuestras relaciones de su carácter político, social y colectivo… bajo esta trampa legitimamos la violencia” (Colectiva Tijeras, 2013). La priorización del proyecto revolucionario pasa por la impunidad de casos individuales para proteger un proyecto político.

Como segunda razón, encontramos que los privilegios de poder remiten a otra situación, “el man[140] que es un líder político, aprovecha su posición de poder para favores sexuales. Generalmente son nuevas militantes. Primero, utiliza esa posición de que soy el súper revolucionario para acostarse con la muchacha, necesita afirmarse en su lugar de poder. Yo conozco varios casos” (C. Fonseca, 2016). En el lenguaje político esto se llama la *línea colchón*. Por consiguiente, las relaciones amorosas constituyen un privilegio a los hombres militantes, sustentado en el “amor romántico (como) un instrumento de manipulación

[140] Hombre

emocional que el macho puede explotar libremente, ya que el amor es la única condición bajo la que se autoriza la actividad sexual de la hembra" (Millett, 1995, p. 90). Situaciones de coqueteo y galantería son usadas en la posición de privilegio para convocar militantes en repetidas ocasiones dado que la construcción y protección de los referentes políticos y en el poco trámite de solución a los casos de violencia al interior ya que "aun en el caso de que sean atrapados, quienes han perpetrado actos de violencia o acoso dirigidos a grupos, a menudo no reciben ningún castigo o reciben solo castigos leves" (Young, 1990, p. 109).

La creación de una comisión ética promovería una transformación de las imágenes culturales, de visiones sobre la militancia política y daría un freno en la reproducción de las imágenes de dominación en la vida cotidiana y en sentar posiciones frente a las situaciones de violencia (Young, 1990). A manera interna, "la necesidad de comprender y ampliar una política antipatriarcal, que el anunciamiento del principio no es suficiente, sino que tengamos la capacidad de asumir por todos los compañeros y las compañeras que pertenecemos al Congreso" (Congreso de los pueblos, 2016).

5.3 Marginación Política de las Mujeres en el Congreso de los Pueblos

"Nos nombramos antipatriarcales, pero ¿Qué hacemos para que en la práctica cambiemos las condiciones?" (V. Parra, 2016).

El tercer y último hallazgo se constituye en que la poca participación de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones del CDP se debe a la manera cómo se han definido las construcciones de liderazgos y dirigencias y la distribución de las tareas políticas y logísticas en su interior. Se han establecido criterios de cualificación que dificultan la elección de mujeres con capacidades para cargos representativos, dada la fijación de estándares que no toman en cuenta las condiciones de vida o para acceder a dichos espacios; adicionalmente, por la división sexual del trabajo que no promueve conscientemente una asignación de tareas equitativas entre los y las militantes del CDP.

5.3.1 División sexual del trabajo en el ámbito organizativo

En el año 2003, cuando se realizaba el pre-congreso de paz en la ciudad de Bogotá, nosotras como CM Bogotá participamos en asuntos tanto políticos como logísticos, primordialmente en esto último. En reuniones preparatorias anteriores, se había asumido la responsabilidad de la compra y preparación de los alimentos para esa jornada, haciendo que compañeras tuvieran que madrugar a las plazas de mercado a conseguir los alimentos para el sancocho. Nosotras no fuimos las únicas encargadas, pero varias tuvieron que pelar papas, prender el fogón y garantizar la comida para los tomadores de decisión, en este caso, las personas participantes en las mesas de trabajo que se proponían para ese día. Pocas pudimos participar en la mesa de trabajo de las mujeres para posicionar algunas temáticas sobre mujeres y paz en la ciudad.

Al final de ese día, tanto las que habían asumido tareas logísticas como las que insistimos hasta el final para que algo quedara en las declaraciones finales, nos sentamos rendidas en los predios de la Universidad Distrital. Una compañera que estaba en la reunión de delegados y delegadas para sacar dicha declaración nos dice: *pero de mujeres casi no salió nada a comparación de otras mesas, ¿Es que no tenían propuestas?* Nosotras defendimos a capa y espada que si teníamos propuestas pero no comprendíamos hasta tiempo después, que en ese encuentro habíamos asumido muchas responsabilidades en la cocina.

La reflexión anterior remite a la división sexual del trabajo como una formulación específica en la comprensión de las opresiones a las mujeres y se formula como un planteamiento ideológico de trasmisión social por la escisión de lugares y tareas tanto a hombres y mujeres en el mundo social (Ensenstein, 1980). Por esta razón, esta transmisión no se agota en la familia, sino que se representa en otros ámbitos sociales, de los cuales las organizaciones sociales no están excluidas.

La autora Marx (1994) plantea que la inserción de las mujeres en escenarios de participación política se dio gradualmente sin poca transformación en los patrones culturales en las organizaciones sociales, asentando una fijación de tareas asumidas exclusivamente para las mujeres y para los hombres (p. 125). En las organizaciones sociales se sigue reproduciendo la división entre las esferas públicas y privadas

manteniendo una supuesta relación “complementariedad jerárquicamente ordenada entre los sexos en el ámbito público (Marx, 1994, p. 130).

Las mujeres del CM en su constitución tuvieron en cuenta esta asignación de tareas pero teniendo una posición reservada a que cuando se planteara esta discusión no se generaran rupturas:

> Hablábamos mucho de eso, cómo vamos a incursionar ahora con la postura de que no vamos a llegar a lavar el pocillo, a lavar el salón y a hacer todo para que los compañeros hagan la reunión y nosotras a llevar las relatorías, porque para eso si somos llamadas. Pero que tampoco nos genere la ruptura y que nos permita quedarnos en el movimiento social para construir nuestra agenda. Entonces desde el principio nos dimos debates muy fuertes, incluso debates que no nos habíamos dado, proceso de mujeres que no nos habíamos pensado el escenario de articulación, ni la agenda conjunta”. (Confluencia de Mujeres, 2015a)

La anterior reflexión permite dar cuenta de otro de los reparos que encontró la CM para proponer cambios. Progresivamente, este debate se fue perdiendo en el panorama. Como experiencia propia, muchas seguimos asumiendo tareas reflejadas en lo logístico perdiendo la dimensión política de estos encuentros. Se pueden identificar que tanto las mujeres de la CM, como de otras organizaciones realizamos tareas con el apoyo de algunos compañeros conscientes de esta situación pero no como una posición generalizada y consciente en su interior.

En la dinámica del CDP, he identificado las siguientes tareas que asumen mayoritariamente las mujeres, dado un trabajo de observación en la toma de decisiones: i) Formulación de las metodologías de trabajo para los encuentros, sobre todo, diseñar la preparación de las jornadas de trabajo bajo lineamientos establecidos por esos tomadores y tomadoras de decisión; ii) Asegurar las condiciones logísticas como la preparación de las comidas, la organización del espacio, y otras tareas preparatorias previas y posteriores al encuentro, salvo la realización de tareas que impliquen el uso de la fuerza física, como la instalación de equipos de sonido, transporte de alimentos pesados y demás actividades que asumen los hombres; y iii) Realización de las relatorías de los eventos, estas son las memorias que condensan las decisiones más importantes de los eventos donde se toman decisiones.

En un testimonio dado por un militante entrevistado, se reconoce esta (auto) asignación[141] de tareas en el CDP a las mujeres:

> "(…) yo no creo que las decisiones las tomen los hombres, las mujeres se ha dado la pelea de estar en los espacios políticos en este tiempo dentro del Congreso. Pero siguen con una recarga sobre ciertos tipos de logística, a las mujeres nunca les dicen, pongan el sonido, porque eso quiere representa cargar bafles y es pesado. Pero por ejemplo, en cada relatoría si pusiéramos el nombre de quién la hace, seguramente van a aparecer más mujeres que hombres y, sin duda, en la cocina, nosotros después aplaudimos a las compañeras al final porque les quedó rica la comida y nosotros salimos corriendo cuando nos ponen a cocinar". (C. Fonseca, 2016)

Esta asignación de tareas estarían divididas entre hombres y mujeres en relación los trabajos que se realizan. Si bien las mujeres participan en acciones y movilizaciones, "se debe tener en cuenta la conexión que establecen entre los objetivos del movimiento y los roles y las responsabilidades socialmente asignados a las mujeres: su papel como responsables de la familia y la vida cotidiana" (Alfana, 2009, p. 124). En una conversación reflexiva sobre las condiciones en que participan las mujeres sobre las tareas organizativas, se reconoce una invisibilización del trabajo de las mujeres en su interior:

> "Si nos ponemos a mirar quiénes están organizando, somos las mujeres. Hemos demostrado que tenemos una capacidad organizativa y responsable. Es también importante valorar el trabajo que hacemos las mujeres, en silencio, muchas veces invisibilizadas y que hemos venido janolando en cada uno de los procesos. Trabajos, por ejemplo, en términos de metodología, siempre estamos las mujeres ahí, al frente de eso. En términos logísticos, de relatoría, que siempre nos ponen a hacer relatoría. Es una división ahí sexista del trabajo, y los hombres han asumido un trabajo más desde lo público. Es el que habla, el que interviene, el que decide también. Vemos por ejemplo en las vocerías que están sobre todo los hombres (V. Parra, 2015)

Esta poca conciencia sobre la distribución de las tareas tiene efectos políticos para las mujeres. Rauber (2005) evidencia que existe una invisibilización del trabajo de las mujeres

---

[141] Se habla de autodesignación porque no es que exista una obligación directa por parte del CDP a que las mujeres asumamos dichas tareas. No obstante, tampoco se identifica un ejercicio reflexivo cuando se delegan y asumen las tareas en materia de generar las condiciones óptimas de participación activa de todos y todas las militantes.

y, por tanto, “se hace invisible (…) el sentido y alcance estratégico de ese trabajo; es una invisibilización que tiene un alto contenido ideológico-cultural, pues se anuda a la reproducción de obsoletos paradigmas respecto a la identidad de la mujer, sus capacidades y ámbitos de desempeño” (p.17). Para el posicionamiento de las propuestas de la CM y para las mujeres en el conjunto del CDP esto ha tenido dos efectos, por un lado, una dificultad para participar activamente en las decisiones por la urgencia de responder a responsabilidades logísticas; y por otro lado, limitar las posibilidades de conciencia sobre la opresión y subordinación del papel de las mujeres en la sociedad en los espacios dado que no hay reconocimiento activo de las mujeres más allá de las laboras (auto)asignadas en las tareas organizativas.

En el caso de asumir posiciones de liderazgo, se encuentra que “sigue habiendo una división, en las tareas y en las posiciones políticas. Por ejemplo en el tema de las vocerías, y es quién se reconoce como liderazgo y a quien no. Para las mujeres es muy difícil, en las regiones hay sectores que les atribuyen a los hombres un liderazgo natural” (C. Fonseca, 2016). La transmisión de los imaginarios sobre el liderazgo político dificulta el cambio de estas tareas, al asumir que las mujeres tienen tareas ya asignadas en las organizaciones sociales. Lo anterior repercute en la interiorización de un discurso político y una práctica política porque “las personas carentes de poder (…) carecen de autoridad o poder aun en ese sentido de mediación, aquellas personas sobre las que se ejerce el poder sin que ellas lo ejerzan” (Young, 1990, p. 99). La carencia de poder y la poca participación y reconocimiento política de las mujeres, es establecida mediante la división del trabajo y la posición social de quienes ejercen el poder; por ende, es una discusión pendiente y urgente para reconocer que no se están garantizando las condiciones para que las mujeres puedan participar activamente y no mediadas sobre la responsabilidad de tareas logísticas o metodológicas.

5.3.2 Limitaciones de poder y participación política para las mujeres

A nivel organizativo, existe una preponderancia de la participación y toma de decisiones en la elección de hombres, esto lo refleja en que las vocerías sean actualmente 7 de 10[142] vocerías en cabeza de ellos. No se niega la participación activa de las mujeres, no obstante, "la participación de las mujeres es mayoritaria en la base, (…) va disminuyendo progresivamente en la medida en que se elevan las responsabilidades en cargos de representación intermedia y, más aún, en la dirección general" (Rauber, 2005, p. 21). Por esta razón, se pregunta por qué hay pocas mujeres asumiendo cargos y qué implica para las mujeres que llegan a esos escenarios de toma de decisión. Las vocerías, corresponderían a roles de dinamización de la propuesta política más no de dirección, pero en la realidad, toman decisiones en situaciones de coyuntura y en alianza bajo los lineamientos tomados de Congresos y encuentros (S. Rodríguez, 2016), es decir, se constituyen como referentes de políticos al interior y al exterior del CDP.

Por consiguiente, aunque el CDP se considera un proceso de toma de decisiones horizontal, ha definido unos espacios representativos enmarcados en las vocerías llamados "liderazgos cualificados", ellos son elegidos, en parte, bajo criterios que permiten ser asumidos por ciertos hombres y que no relacionan las condiciones diferenciales para las mujeres; en el caso anterior, referidos a la división sexual del trabajo y a las barreras de aceptación de mujeres en la participación política. ¿Cuáles serían esos criterios? Como lo expresa uno de sus militantes, un liderazgo cualificado debe:

> (…) tener la política del Congreso interiorizada, de tenerla en la cabeza y tener la capacidad de recrearla. Además tener unas capacidades de liderazgo, de oratoria, que sea capaz de hablar con otro liderazgo y no genere roces. Hay compañeras muy cualificadas para eso y cuando uno las propone no quieren. Realmente no sé porque no quieren, dicen que por motivos personales, por tiempo. Al final terminamos con un equipo de vocerías en que las mujeres siguen siendo minoría (C. Fonseca, 2016).

[142] Actualmente son tres las mujeres que asumen vocerías en el Congreso de los Pueblos. Una de las mujeres fue seleccionada por el CDP en Europa en el año 2016 bajo los criterios de paridad política, no obstante, este debate es reciente en lo presencial del CDP en Colombia.

A pesar de que el militante entrevistado reconoció anteriormente que existe una división sexual del trabajo, no polemiza que esta dimensión puede afectar la elección de una mujer en el estatus de vocera. La división sexual del trabajo refleja una distinción entre dos tipos de trabajos en las organizaciones sociales: el trabajo mental y el trabajo manual en la realización de tareas. Quienes realizan el trabajo mental podría referirse a quienes deciden políticamente o dinamizan un discurso al interior para que sea recibido y apropiado en las organizaciones. Este trabajo estaría representado en un criterio de respeto de quienes han asumido estas posiciones, y por ende, de un privilegio de autoridad como lo anuncia Young (1990), “tratar a la gente con respeto es estar preparado para escuchar lo que otras personas tienen que decir, o hacer lo que ellas dicen porque tiene alguna autoridad” (p. 101). En parte, la elección de una vocería está representada en el orden de tener las posibilidades de desarrollar ciertas características y tener condiciones para asumirlo, igualmente como el de ser reconocido en el margen de la respetabilidad traducida como autoridad para el CDP.

Ante este último planteamiento, las barreras que experimentan las mujeres en la inserción de la vida política aluden que ya se ha establecido un “código de conducta” (Marx, 1994), con reglas válidas en el campo político como lenguajes, formas de decisión y hasta horarios establecidos. A esto se le suma la exclusividad asignada a las mujeres en el campo familiar y doméstico que limitaría su participación, ya que la participación de las mujeres en el ámbito público “no se ve correspondida por una redistribución de las obligaciones en el ámbito doméstico cuando participan en política” (Marx, 1994, p. 126). Las mujeres tienen una doble o hasta triple jornada de trabajo cuando asumen una responsabilidad representativa en la organización, “tenemos la doble jornada, que se nombra muchas veces; de hacer el trabajo en la casa y en la calle. Hacemos la militancia y hacemos el debate dentro de la militancia (C. Korol, 2016). Seguramente, la resistencia de mujeres que cumplirían con estas condiciones asignadas por el CDP se deba a que no existen condiciones en su vida personal para cumplir las obligaciones como voceras y en las que ha asumido en su vida privada, cosa que no se tienen en cuenta en dichos criterios de selección.

De igual manera, se identifica que otra barrera es la agresividad presente en el ámbito público que tienen que asumir las mujeres como “no escucharlas, ridiculizarlas, excluirlas de reuniones clave, desvalorizar sus aportes, a través de la descalificación de las mujeres en conjunto como grupo inferior” (Marx, 1994, p.126). Si bien no es una cuestión

generalizada y directa de agresividad, una militante reconoció que no se siente cómoda en algunos espacios de debate y discusión:

> Me parece que ponen atención a lo que voy a decir, primero soy mujer y joven entonces, hay gente que lleva 30 años, yo apenas llevo 7, sí hay una atención frente a lo que voy a decir siempre en el sentido de estar atentos de los temas u opiniones que yo vaya a dar. Se fija esa atención con mirada de sospecha. Interiormente me pregunto si lo que voy a decir será aceptado o no, y también algo que nos han enseñado y que debemos empezar a quitar en nuestras posturas y es en no incomodar. Y realmente tenemos que incomodar a los compañeros porque nadie más lo va hacer (…). (V. Parra, 2016)

En este sentido, entrar a estos espacios requiere un doble esfuerzo para las mujeres porque deben posicionarse para ser reconocidas e igualmente, lograr cumplir los requerimientos asumidos para estar en esa posición. Por lo cual, en los cargos de representatividad dentro, algunas "mujeres que entramos, asumimos posiciones masculinas patriarcales para poder ser reconocidas dentro del Congreso, a mí me pasaba esto. Tanto hombres y mujeres asumen posiciones machistas de competencia (…) que vuelven tensas las decisiones" (S. Rodríguez, 2016). Asumir una posición masculina es referido a detentar ciertas características que no brindan condiciones a las mujeres para asumir dichas posiciones:

> Así pusiéramos a mujeres con capacidades impresionantes en esos escenarios en el espectro político, el Congreso no estaría dispuesto a recibirlas por brillantes que sean, porque hay una tradición machista de izquierda (…) hay unas prácticas interiorizadas. A los hombres nos enseñan que hay que pararnos duros, que hay que discutir, que hay que interrumpir al otro para mostrar quién es más fuerte. Pero a las mujeres las hemos formado para que históricamente estén más para la sumisión, seguramente va a esperar a que el compañero termine de hablar, la vamos a escuchar, pero no nos va a importar lo que dice. Hay un reto de educación para el Congreso de los Pueblos. (C. Fonseca, 2016)

Las características que tienen que asumir las mujeres en los espacios representativos exigen asumir posiciones de loderazgo masculino asociadas a la agresividad, exposición de fuerzas y facultades en la oratoria; y de contar con el peso de cumplir con las capacidades de reconocimiento por los y las militantes en el proyecto político del CDP. Por otro lado, están expuestas a formas de cuestionamiento al estar pendientes de lo que dicen o afirman en una mirada cuestionadora, creando situaciones poco cómodas y aptas para la interacción en la toma de decisiones.

A pesar de ello, la CM ha impulsado la paridad política como propuesta en los espacios de las vocerías en el CDP como una estrategia de posicionamiento. En razón de ver las dificultades de implementar los intereses de su proyecto político, se han puesto la tarea de proponer a una compañera que pueda representar dichos intereses. Sumado a ello, se reconoce que las vocerías que fueron elegidas, no reconocen las apuestas de las mujeres, "no ha habido apropiación de las vocerías frente al tema, además no hemos tenido una vocería hombre o mujer con una sensibilidad feminista" (S. Rodríguez, 2016). Entonces no es el caso de sentir una representación en quienes ya asumen estos espacios, de ahí que también se exija dicha representación. Cuando se pregunta frente a esta apuesta política, se evidencia que

> Hubo una propuesta, que a mi juicio se queda en la enunciación, sobre la paridad política frente a la participación por género. Nos parece bonito, entonces aplaudimos, pero a la hora de discutir los criterios de las vocerías, lo mencionan solamente las mujeres pero no pasa nada de ahí, no se incluyen. Otra cosa que veo es que no es solamente es dar nombres de compañeras, sino facilitar espacios para que las compañeras lleguen. Porque tenemos escenarios de formación de liderazgo y de cuadros políticos, pero donde solamente llegan hombres. Entonces luego en lo nacional, decimos que la participación de las mujeres es importante pero luego no elegimos compañeras. (C. Fonseca, 2016)

Es así que dado el panorama mostrado, la propuesta carece de exigir las condiciones para la elección de mujeres en las vocerías. Sin una conciencia sobre las limitaciones mencionadas, será muy difícil lograr el reconocimiento de una paridad política en la conciencia de que tanto la división sexual del trabajo, como las atribuciones masculinas a los liderazgos imposibilitan a plenitud un lugar apto para esta propuesta. El debate sobre la paridad no pasa por solamente la asignación de representaciones a las mujeres, sino de crear las condiciones para que todas las personas militantes puedan acceder sin limitantes en el poder y para construcción de propuestas.

5.4 Crear condiciones para la integración de las apuestas

Los anteriores hallazgos revelan la necesidad de crear condiciones para la integración de las apuestas de las mujeres en el sentido ideológico-político y relacional- práctico. En primera medida, la intención de generar una propuesta de articulación política que integre todas las demandas sociales se ve restringida por el descubrimiento de sectores sociales

con mayor peso político que direccionan ideológicamente las luchas sociales que emprende el CDP dado que se les han reconocido características como la trayectoria histórica, capacidad de movilización social y organizativa que entran en juego en la articulación. La urgencia de crear una articulación unitaria pasa por una tendencia de homogenización pasada liderada por estos grupos. Se requieren mecanismos de articulación que promuevan la inserción de todas las demandas sociales para representarse como un movimiento popular incluyente.

En segunda medida, con el apoyo de la noción de historicidad del conflicto, se destaca una transmisión discursiva y práctica de dos disputas con las apuestas feministas. La primera integrada a los debates de la lucha de clases y la segunda en relación a los mitos y prejuicios sobre las feministas que dificultan la inserción de las apuestas de la CM. Una prioridad sobre la lucha de clases ha transmitido que las luchas antipatriarcales sean relegadas a ámbitos culturales de segunda prioridad, dificultando el posicionamiento de otros criterios de comprensión de las opresiones y subordinaciones. Asimismo, los prejuicios sobre las feministas se reeditan cuando son tocados los privilegios de poder de líderes bajo el argumento de divisionismo y tácticas de desestabilización política para el CDP, más que reflexiones sobre las relaciones sociales y la creación de mecanismos de justicia en su interior.

Finalmente, la marginación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones pasa por la subestimación de las mujeres para asumir dichas posiciones mediante la imposición de unos criterios de selección y por obviar una distribución de tareas equitativas que no reproduzca la relegación de las mujeres para las tareas operativas y logísticas. El CDP debe entrar a reflexionar de cómo estás prácticas generan limitaciones evidentes para que las mujeres se constituyan como referentes políticos como un criterio de participación amplia.

6. Conclusiones

En esta investigación se analizaron los motivos por los cuales la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública se articula, participa y actúa, mediante intereses y estrategias propias, en el Congreso de los Pueblos. La formulación del problema de investigación surgió de unas inconformidades como militante e investigadora en el proceso debido a que identifiqué que se presentaban dificultades en el posicionamiento de las demandas de la Confluencia de Mujeres en los escenarios de decisión del CDP entre los años 2010 y 2015.

La primera conclusión corresponde a que se deben generar mecanismos de articulación para todos los procesos sociales con el fin de generar equivalencias en las demandas políticas. Como se evidenció en las décadas de los setenta y ochenta, a las izquierdas políticas les costó aceptar nuevos actores en los escenarios políticos desarrollando actitudes de menosprecio y subsunción en la lucha social; bajo el argumento que las luchas eran divisionistas del objetivo principal, pequeño-burguesas o poco prioritarias. Además dado que el actor social ya no se enmarcaba en el proletariado sino que el sentido de identidad estaba reflejado en el campesinado, los y las indígenas, o las mujeres.

Para el caso del Congreso de los Pueblos, al definirse como un escenario de articulación política, pretende reunir y consolidar los objetivos de sectores sociales. A nivel discursivo, prevé un principio de equivalencias de todos los procesos que confluyen en él, dado que afirman que existe un reconocimiento de las demandas y expresiones de poder constituidas a nivel local, comunitario y nacional. No obstante, cuando la Confluencia de Mujeres se articula bajo unos intereses de género con el fin de lograr posicionar unos planteamientos para definir unas transformaciones en la vida de las mujeres, tuvo que desarrollar estrategias haciendo varios llamados al Congreso de los Pueblos a integrar dichas demandas en su proyecto político.

En ese sentido, las estrategias de posicionamiento pasan por la defensa de una identidad político para el posicionamiento de los intereses de género. En la práctica, la constitución de mesas de mujeres para lograr generar una reflexiones propias como mujeres y un lugar propio de enunciación alimentan la definición de una identidad política. Por otro lado, el

planteamiento de la insuficiencia explicativa de la desigualdad y subordinación de las mujeres para dar pie a incluir el antipatriarcado como un principio político es evidente. Esto repercutió en que se planteen las discusiones de las prácticas antipatriarcales al interior del CDP.

En el camino recorrido en estos años de posicionamiento, se detectó una omisión, falta de interés o prioridad dentro del Congreso de los Pueblos para la integración de dichas demandas. Por un lado, si bien se integra el patriarcado al proyecto político, este es relegado al ámbito cultural en las transformaciones de las relaciones y la elevación de prácticas culturales justas más no al mismo nivel del capitalismo como sistema a combatir. Por otro lado, se ha dilatado la realización del Congreso de Mujeres que estaba proyectado para el año 2013, dándole importancia mayor al Congreso de Paz y sin un apoyo directo salvo por la insistencia de las mujeres que han estado activas en el proceso.

La estrategia de transversalidad de las apuestas de las mujeres se vieron reducidas a un silencio por parte de los procesos ya que no es leído como relevante plantear dichas discusiones dentro de las mesas, por lo cual las definiciones políticas de las mujeres carecen de apropiación por otros sectores sociales. Sumado a esto, la inclusión del tema de las mujeres es reducida a la victimización por los impactos del conflicto armado, lo cual reduce su accionar como sujetas políticas. No existen mecanismos en las definiciones del Congreso de los Pueblos que permitan disponer de una visión transversal de la situación de las mujeres dado que los sectores sociales en un ejercicio de darle el privilegio a sus demandas.

Identificada esta situación de dificultad de posicionamiento, pasé a analizar las barreras que estarían influyendo en el posicionamiento de dichos intereses. Al comprender el núcleo ideológico-político del Congreso de los Pueblos, se define que la ideología política representaría el todo unitario para los movimientos sociales, ya que ella provee orientaciones y principios articuladores de la lucha social. En las izquierdas políticas ha sido la lucha de clases y la constitución de una clase social revolucionaria como vanguardia de la lucha. Los movimientos sociales construyen ideología política en aras de constituir una nueva hegemonía con la intención de dirigir una voluntad colectiva en la transmisión de valores y percepciones para la transformación social.

El Congreso de los Pueblos no se orienta por a una línea partidista, al contrario, fundamenta que el poder popular es su núcleo ideológico y articulador político. El poder

popular es concebido como la capacidad de las clases subalternas de transformar su propia realidad, ya no sólo centrado en el Estado, sino en acabar con toda forma de dominación. Recoge la noción de pueblo como la forma de identidad política en aras de crear una unidad y potenciar una plataforma de acción en la disputa política. En este caso, todos los procesos del Congreso de los Pueblos serían reconocidos en sus propuestas como una clase política que construye poder popular. No obstante, frente al sistema contra el que se lucha, privilegian la lucha anticapitalista.

En ese sentido, es reconocido por militantes que hay movimientos con mayor peso político en su interior. Esto repercute en que no todos los movimientos tienen las mismas condiciones para el posicionamiento de luchas sociales, ya que características como la capacidad de movilización, organización social, trayectoria histórica y base política son fortalezas reconocidas al interior e influyen en la inclusión, reconocimiento y visibilidad de sus propuestas.

Lo anterior contradice la noción presentada como poder popular, porque así se realce un reconocimiento de las luchas sociales, no se garantiza que todos los procesos tengan las mismas condiciones para el posicionamiento de demandas en el escenario de articulación. La lucha contra toda forma de discriminación y el impulso como plataforma política de todos los sectores son reducidos a un nivel discursivo, por lo cual urge crear condiciones equiparables para todos los procesos. Los movimientos que tienen mayor peso político generan direccionamientos ideológicos dadas las capacidades de posicionamiento que les otorgan las características mencionadas.

La segunda conclusión se basa en la disposición para reconocer los aportes y las perspectivas que aportan los feminismos en los escenarios de articulación política para la lucha social y en los estudios sobre los movimientos sociales. En las décadas mencionadas en el primer capítulo, la izquierda desarrolló unas prevenciones porque las feministas estaban cuestionado la intimidad de las organizaciones y las actitudes y conductas militantes, que repercutió en la trasmisión de un mensaje sobre los movimientos de mujeres y/o feministas acusándolas de burguesas y divisionistas. Además los estudios sobre los movimientos sociales relegaron a los movimientos de mujeres y feministas a un segundo plano bajo mediciones cuantitativas o como una omisión epistemológica que aportaba en sus análisis al ser poco estudiados en relación a la acción colectiva, la

identidad, los proyectos políticas y luchas que podrían alimentarse conceptualmente de ellos.

Por un lado, el pensamiento político tradicional de las izquierdas relegó el ámbito privado a la normalización de prácticas cotidianas, y realzó el ámbito público en donde se definen el quehacer prioritario en lo reivindicativo de la lucha de clases. No solamente se ha presentado una omisión de dicho ámbito, sino que también se resistieron dado que la politización de la vida privada tocó las fibras de la construcción de liderazgos políticos, los privilegios de poder y la reproducción del patriarcado en la vida íntima. Una perspectiva feminista dentro del Congreso de los Pueblos estuvo permeada por dichos cuestionamientos y, en algunos casos, rechazada implícitamente o mediante mecanismos de exclusión en la arena política. Considero que el Congreso de los Pueblos está perdiendo en su cualificación política por la omisión y la negatividad en su proyecto político, ante lo cual, se requieren hacer reflexiones profundas sobre dichas exclusiones en la vida política del proceso.

Debates de las décadas de los setenta y ochenta repercutieron en los discursos y accionar de la Confluencia de Mujeres. El primero es el cuestionamiento del protagonismo de un vanguardismo de izquierda que detentan privilegios reflejados en el uso del poder por parte de militantes. El segundo corresponde a la politización de la vida privada que conllevó a una respuesta defensiva por parte de las izquierdas y en la conformación de prejuicios sobre las feministas porque se planteó la jerarquización mediante la división sexual del trabajo y los limitantes para la participación política de las mujeres en las organizaciones sociales. Tercero, en dar cuenta de la limitación de la lucha social enmarcada en el sujeto proletario dado el surgimiento de otros actores sociales que ampliaron las nociones y repertorios en los contextos reflejados. A lo largo de la investigación, se retomaron estos aspectos dado que se reconoce que han sido transmitidos en algunos planteamientos directos e indirectos en el Congreso de los Pueblos.

Sin duda, el antripatriarcado como principio político junto con el anticapitalismo, la sororidad, la construcción de poder popular y una perspectiva decolonial han facultado las orientaciones para la Confluencia de Mujeres en el escenario. Una lectura desde la situación de subordinación de las mujeres dada la identificación de un sistema diferente al capitalismo, ha sido producto de la influencia feminista en la CM. El antripatriarcado, comprendido como la configuración estructural que fomenta la subordinación y opresión

de las mujeres en la vida social y política, es integrado en su proyecto en aras de especificar objetivos, temáticas u definiciones. Es posible señalar que esta definición ha permitido generar una conciencia sobre el lugar de las mujeres en la sociedad y ha repercutido en que su enunciación política no sea a través de roles tradicionales como madres, abuelas, esposas en la lucha social sino como actoras sociales atravesadas por una opresión común. Sumado a lo anterior, la definición de un principio antipatriarcal ha clarificado la definición de una campaña contra la violencia hacia las mujeres, que ha tenido diferentes matices pero que evidencian una de las preocupaciones más amplias para algunos movimientos de mujeres y feministas, las consecuencias del patriarcado para la vida de las mujeres.

La manera de definir su forma de vinculación con el proceso del Congreso de los Pueblos, ha sido mediante la caracterización de los principios de poder popular y el anticapitalista. La mayoría de las mujeres de la Confluencia de Mujeres hacen parte de procesos organizativos del movimiento campesino, estudiantil, sindicalista y urbano que han manifestado no desarticularse de dichas propuestas puesto que sus primeros espacios formativos y de constitución de identidad política han estado referidos a estos procesos. No obstante, como se sostiene en su proceso de constitución y, posteriormente en discusiones dadas, el capitalismo ha sido insuficiente para explicar la situación de subordinación y opresión de las mujeres en los contextos y espacios desde donde inciden, a lo cual proyectan la caracterización de los impactos de un sistema patriarcal y capitalista en la vida de las mujeres que repercute ampliamente en las dinámicas sociales y políticas.

Al identificarse como *mujeres populares* como identidad política, ha fundamentado una de sus estrategias más fuertes en el Congreso de los Pueblos. Esta identidad política ha permitido un lugar de enunciación y de legitimidad porque conjuga una relevancia como mujeres políticamente organizadas sin desprenderse de otras identidades producto de sus vinculaciones a otros movimientos sociales. *Mujeres populares*, también se evidencia como una estrategia porque brinda la posibilidad amplia para dar cuenta de la diversidad de mujeres que componen el proceso, es decir, no caracteriza un fijación única hacia un tipo de identidad, sino que deja la puerta abierta hacia configuraciones de acuerdo a las vinculaciones políticas, la localidad y la lectura de su situación como mujeres. Ha sido una estrategia tanto en el campo de acción política como en el escenario de articulación del Congreso de los Pueblos, dado que en ese lugar la enunciación como un sector político

enmarcado en una identidad resulta primordial para el posicionamiento de luchas sociales en su interior como se retratará más adelante.

Uno de los hallazgos más importantes en este apartado han sido los diálogos de saberes entre mujeres urbanas y rurales gracias a la constitución de un espacio autónomo en la Confluencia de Mujeres. No se presenta conflictividad o disputa porque ha sido mediante el encuentro de espacios de formación permanente que los debates y cuestionamientos se han puesto en razón de aprendizajes y enseñanzas mutuas, más que una serie de imposiciones teóricas y conceptuales para caracterizar la situación de las mujeres en el país. Es decir, si se han presentado debates en torno a posiciones clericales o anticlericales, el aborto, o la violencia contra las mujeres, han sido sobre todo las mujeres urbanas las que han brindado estos planteamientos, pero que las mujeres rurales han determinado tener un paso cuidadoso en las discusiones que les permitiera reflexionar sobre estos aspectos en su vida comunitaria y privada.

La experiencia de la Confluencia de Mujeres dio cuenta de los aportes en la ampliación de la lucha social para el Congreso de los Pueblos en la cualificación como sujetas políticas, la especificación de demandas políticas y la constitución de una base de mujeres conscientes de su realidad. Los aportes del feminismo han sido ampliamente significativos para la Confluencia de Mujeres, ¿Por qué no considerarlo para el Congreso de los Pueblos?

La *tercera conclusión parte de considerar relevantes el cuestionamiento de las relaciones de poder y los privilegios que esta deriva ya que está repercutiendo en la práctica política.* Los casos de acoso sexual dentro del CDP han sido la muestra de esta posición. Desde el año 2013 se vienen denunciando casos al interior acusando a líderes y dirigentes del proceso. Existen dos posiciones encontradas, la primera alude a que la denuncia pública de estos casos perjudica la moral revolucionaria y la imagen del Congreso de los Pueblos en el campo político; la segunda refiere a que esto permite ampliar y develar las relaciones de poder dentro del proceso. Lo cierto, es que la no resolución de estos casos ha privilegiado al líder o militante bajo la protección del CDP, generando una despreocupación por las mujeres afectadas. La Confluencia de Mujeres ha propuesto la creación de una comisión ética que promueva una justicia reparativa para estos casos dado que se evidencia la falta de mecanismos de justicia. Esta propuesta constituye uno de los pilares

fundamentales para el Congreso de los Pueblos en la construcción de una nueva "institucionalidad" que se base en principios de justicia social y política.

La poca participación de mujeres en escenarios de decisión se debe a limitaciones sobre cualificaciones de liderazgos y por la división sexual del trabajo al interior de las organizaciones sociales. Una experiencia personal sobre asumir tareas en la cocina con mis compañeras, llevaron a fijar la atención en la división sexual del trabajo al interior del CDP. Si bien no están asumiendo tareas como limpiar o cocinar solas, si se han caracterizado una serie de tareas que se "asignan o auto-asignan" a las mujeres como la escritura de relatorías, la preparación logística y metodológica para los escenarios de decisión. Esos lugares (auto) designados fomentan una lectura que señala quiénes podrían asumir papeles de decisión y quiénes estarían relegados a tareas operativas, es decir, que operan para reproducir la dicotomía público-privada en las organizaciones sociales. Valdría la pena para futuras investigaciones destinar una parte cuantitativa para dar cuenta de esta división de tareas, ya que precisaría la constancia y reproducción a nivel organizativo.

Sumado a esto, se han establecido unos criterios para poder ser elegido o elegida como vocera política bajo los argumentos de construcción y cualificación para el liderazgo que privilegia a los hombres. En vez de reflexionar sobre los criterios impuestos, se multiplican las justificaciones que la Confluencia de Mujeres debe entrar a cuestionar por qué de manera directa se está limitando, no sólo su participación política en escenarios representativos, sino también sus intereses como mujeres que no necesariamente están enunciados en el proyecto político del Congreso de los Pueblos

Valdría la pena ahondar en aspectos relacionados a la doble militancia en el sentido de ver las repercusiones para mujeres con múltiples identidades dado que en el caso de la Confluencia de Mujeres, varias perteneces a otros movimientos sociales. De igual manera, esta investigación se concentró en decisiones a nivel nacional cuando el Congreso de los Pueblos tiene una dinámica regional importante. Tomar en cuenta está dinámica permitiría hacer una mirada comparativa por regiones porque posiblemente no se dan las mismas respuestas en todas las zonas. Asimismo, es preciso retomar las alianzas que la Confluencia de Mujeres ha realizado con otros movimientos sociales que pueden tener una mayor apertura a los intereses de género y las estrategias de posicionamiento, además de

otros grupos o colectividades que no pertenecen a la Confluencia de Mujeres pero están en cercanía con lo expuesto en esta investigación.

Finalmente, este trabajo derivó en los hallazgos ya mencionados para ser reflexionados tanto por la Confluencia de Mujeres como en el Congreso de los Pueblos. Se deben crear las condiciones de inserción de demandas, una actitud diferente sobre las apuestas feministas, y reflexiones profundas frente a las prácticas de poder en su interior, para así, enunciarse definitivamente como un escenario abierto e incluyente. No es planteó como una posición destructiva, al contrario, si bien nace de una inconformidad, se transformó en dar elementos de análisis y discusión tanto para la Confluencia de Mujeres como para el Congreso de los Pueblos.

Referencias

Artículos de revista

Alfama, E. (2009). Hacia la perspectiva de género en el estudio de los movimientos sociales.La participación de las mujeres en la Plataforma en Defensa de l´Erbe. *Revista Española De Investigaciones Sociales*, 125, 117-129.

Biglia, B. (2003). Transformando dinámicas generizadas: Propuestas de activistas de Movimientos Sociales mixtos. *Athenea Digital*, *4*, 1-25.

Butler, J. (2000). El marxismo y lo meramente cultural. *New Left Review*, *2*(mayo-junio), 109-121.

Chihu, A. (2007). La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Polis: Investigación y análisis Sociopolítico y Psicosocial.* , 125-159.

Curiel, O. (2009). Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: el dilema de las feminista afrodescendientes. *Construyendo Nuestra Interculturalidad*, 4(5), 1-16.

Giacaglia, M. (2002). Hegemonía, concepto clave para pensar la política. *TÓPICOS. Revista De Filosofía De Santa Fe*, *10*, 151-159.

Lamus, Doris (2007). La construcción de movimientos latinoamericanos de mujeres/feministas: Aportes a la discusión teórica y a la investigación empírica, desde la experiencia en Colombia. Reflexión Política, 18(9), 119-132.

Fischer, A. (2005). Los complejos caminos de la autonomía. *Nouvelles Questions Feministes*, *24*(2), 54-78.

Flórez, J. (2007). Tácticas de des-sujeción: disenso, subjetividad, y deseo en los movimientos sociales. Relaciones de género en la red de "Procesos de comunidades negras" del pacífico colombiano. *Athenea Digital*, *12*, 397-402.

Fuentes, M. (1992). Feminismos y movimientos populares en América Latina. *Nueva Sociedad*, 118(Marzo-Abril), 55-60.

Luna, L. (1986). Los movimientos de mujeres: Feminismo y feminidad en Colombia (1930-1943). *Boletín Americanista*, (35), 169-190.

Martínez, P. (2016). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, *20*, 165-193.

Marx, J. (1994). Mujer, participación política y poder. En *Capacitación política para mujeres; género y cambio social en la Argentina Actual* (1st ed., pp. 123-122). Buenos Aires: Feminaria Editora.

Múnera, L (1993). De los movimientos sociales al movimiento popular. *Revista Historia Crítica* (7 Enero-Junio), p. 55-80.

Valdés, G. (2001). Hacia un nuevo paradigma de articulación (no tramposo) de las demandas emancipatorias. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, *6*(14), 48-57.

Van Dijk, T. (2005). Política, ideología y discurso. *Quorum Académico*, *2*(2), 15-47.

Capítulos de libros

Archenti, N. (1994). Las mujeres, la política y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva. En D. Maffia & K. Clara, *Capacitación Política para Mujeres: género y cambio social en la Argentina actual* (1st ed., pp. 316-333). Buenos Aires: Feminaria Editora.

Christine, D. (2002). Patriarcado (Teoría del). *Diccionario crítico del feminismo*. Madrid: Editorial Síntesis.

Collective, C. R. (1998). Una declaración feminista negra . En C. M. (eds), *Esta puente es mi espalda.Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. . San Franciso: ism press.

Delphy, C. (1985). El enemigo principal. En *Por un feminismo materialista, el enemigo principal y otros textos* (2nd ed., pp. 11-28). Cuadernos Inacabados. Horas y Horas.

Einsenstein, Z. (1980). Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista. En *Patriarcado capitalista y feminismo socialista* (1st ed.). México: Siglo Veintiuno Editores.

Ergas, Y. (1991). El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta. En G. Duby & M. Perrot, *Historia de las Mujeres de Occidente* (1st ed., pp. 156-181). Madrid: Taurus.

Escobar, C & Medrano, Diana (1985) Pasado y presente de las organizaciones femeninas en Colombia. En Bonilla, E et al. *Mujer y Familia en Colombia*. (1era edición., pp. 223-284).

Espinosa, G. (2011). Feminismo Popular, tensiones e intersecciones entre el género y la clase. En *Un fantasma recorre el siglo luchas feministas en México 1910-2010.* México: UAM-X, CSH, Depto. de Relaciones Sociales.

García, M. (2002). Luchas sociales protagonizadas por actores menos visibles. En M. Archila, Á. Delgado, M. García & E. Prada, *25 años de luchas sociales en Colombia* (1st ed., pp. 208-235). Bogotá: CINEP.

Hartsock, N. (1980). La teoría feminista y el desarrollo de la estrategia revolucionaria. En Z. Einsenstein, *Patriarcado capitalista y feminismo socialista* (1st ed., pp. 61-80). México: Siglo Veintiuno Editores.

Hill Collins, P. (1998). La política del pensamiento feminista negro. En M. Navarro & C. Stimpson, *¿Qué son los estudios* de género? (1st ed., pp. 253-312). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

León, M. (1995). La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina. En L. Arango, M. León & M. Viveros, *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (1st ed., pp. 169-191). Bogotá: TM editores, Ediciones Uniandes, Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional.

Lerner, G. (1990). Los orígenes. En G. Lerner, *La creación del patriarcado* (1st ed., pp. 3-64). Barcelona: Editorial Crítica.

_____. (1990). Una hipótesis de trabajo. En G. Lerner, *La creación del Patriarcado* (1st ed.). Barcelona: Editorial Crítica.

Millett, K. (2016). Teoría de la política sexual. En *Política sexual* (1st ed., pp. 67-105). Madrid: Ediciones Cátedra.

Melucci, A (1999) Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. El Colegio de México, Capítulo 1. Teoría de la acción colectiva. (pp. 25-54)

Mouffe, C. (1992). Feminismo, Ciudadanía y Política Democrática Radical. En J. y. BUTLER, *Feminists Theorize the political* (págs. 369-401). Londres y Nueva York: Routledge.

Puleo, A. (2005). Lo personal es político: El surgimiento del Feminismo Radical. En A. Álvarez & C. Amorós, *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización* (1st ed., pp. 35-68). Madrid: Minerva Ediciones.

Tattay, L. (2012). El hilo de las mujeres en el Consejo Regional Indígena del Cauca. En Centro de Memoria Histórica, *Nuestra vida es nuestra lucha. Resistencia y Memoria en el Cauca Indígena* (1st ed., pp. 203-234). Bogotá: Taurus Pensamiento.

Tattay, P. (2012a). Construcción de poder propio de los indígenas del Cauca. En Centro de Memoria Histórica, *Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencias y memorias de los indígenas del Cauca* (1st ed., pp. 52-93). Bogotá: Taurus Ediciones.

Wills, M. & Gómez, D. (2006). Los movimientos sociales de mujeres (1970-2005). Innovaciones, estancamientos, y nuevas apuestas. In *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI* (1st ed., pp. 91-321). Bogotá: CESO- Universidad de los Andes y Grupo Editorial Norma.

Young, I. (1990). Las cinco caras de la opresión. En *La justicia y la política de la diferencia* (1st ed., pp. 73-113). Madrid: Ediciones cátedra.

Young, I. (1990). Los movimientos sociales y la política de la diferencia. En *La justicia y la política de la diferencia* (1st ed., pp. 263-321). Madrid: Ediciones Cátedra.

Conferencias o presentaciones

Berna, C. (2016). *Situación de las mujeres y la paz*. Discurso, Cali: I Encuentro de Mujeres del Congreso de los Pueblos.

Korol, C. (2016). *Experiencias del proceso pañuelos en Rebeldía*. Discurso, Cali: I encuentro de Mujeres del Congreso de los Pueblos.

Rincón, L., & Tobasura, I. (2016). *De la apertura neoliberal a la seguridad democrática: protesta social campesina en Colombia (1990-2010)*. Lecture, Congreso Nacional de Sociología.

Santillana, A. (2013). Apuntes desde el feminismo popular en Ecuador: perspectivas, debates y tensiones. Lecture, DAWN, Montevideo

Documentos

Confluencia de Mujeres (2009a) Primer encuentro nacional de la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública. Marzo 21 al 23. Bogotá

Confluencia de Mujeres (2009b). Mujer a ti te lo digo: ¡Levántate! Campaña por el Derecho a pensar, existir, decidir. Bogotá

Confluencia de Mujeres (2009c). Notas sobre la acción pública. Bogotá

Confluencia de Mujeres (2009d). Breve análisis de la situación de la mujer en Colombia. Diciembre. Bogotá

Confluencia de Mujeres (2010a). Las consecuencias de la militarización estadounidense en Colombia para las mujeres de las zonas aledañas a las bases entregadas.

Confluencia de Mujeres (2010b). Encuentro nacional de la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública. Agosto 20 al 22. Bogotá

Confluencia de Mujeres (2010c). Confluencia de Mujeres para la Acción Pública en Colombia: El trabajo con las mujeres en clave de Confluencia. Bogotá.

Confluencia de Mujeres (2012) Encuentro nacional de la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública. 19 al 21 de mayo. Bogotá

Confluencia de Mujeres (2012 a). Congreso de Mujeres: por el país que soñamos. Ruta para el proceso de construcción de la propuesta de Congreso de Mujeres de los Pueblos de en Colombia. Medellín, Colombia. 30 de junio al 2 de julio de 2012.

Confluencia de Mujeres (2012 b). De la Minga de resistencia social y comunitaria al Congreso de los Pueblos: texto Congreso de Mujeres. Bogotá, Agosto de 2012.

Confluencia de Mujeres (2012 c). Congreso de Mujeres, por el país que soñamos y queremos. Bogotá, octubre de 2012.

Confluencia de Mujeres (2012 d). Saludo a la IX Comisión Política del Congreso de los Pueblos. Saravena, Colombia. Diciembre de 2012.

Confluencia de Mujeres (2013). Relatoría Encuentro de Mujeres del Congreso de los Pueblos. Ibagué, Colombia. 19 y 20 de enero de 2013.

Confluencia de Mujeres (2013a). Congreso de Mujeres. Bogotá, Colombia. Marzo de 2013.

Confluencia de Mujeres (2014). Manifiesto por la paz. 25 de noviembre de 2015. Bogotá

Confluencia de Mujeres (2015). Cartilla: Confluencia de Mujeres para la Acción Pública en Colombia, una propuesta en construcción. Marzo. Bogotá.

Confluencia de Mujeres (2016). Cartilla: Mujeres tejiendo una vida sin violencias. Bogotá, enero de 2016.

Confluencia de Mujeres (2016a). Aproximación de la lectura del movimiento político de las mujeres. Ponencia presentada para la XVII Comisión Política del Congreso de los Pueblos. Santander de Quilichao, 26-28 de febrero de 2016.

Congreso de los Pueblos (2014). País para la vida digna, Congreso de los Pueblos. Bogotá, Colombia.

Congreso de los Pueblos (2010). La proclama, la palabra del Congreso de los Pueblos en Colombia. Bogotá, Colombia. 12 de Octubre de 2010.

Congreso de los Pueblos (2011). Declaración Congreso de Tierras, Territorios y soberanías. Cali, Colombia. 6 de Octubre de 2011.

Congreso de los Pueblos (2013). Declaración Congreso de paz. Bogotá, Colombia. 22 de abril de 2013.

Congreso de los Pueblos (2016). Relatoría XVII Comisión Política. Santander de Quilichao, Cauca. 26-28 de febrero de 2016.

Congreso de Mujeres (2015). Relatoría de pre-encuentro nacional del Congreso de los Pueblos. Bogotá, Colombia. 11 y 12 de julio de 2015.

Mantilla Alejandro et al (2014). Capítulo 3: Congreso de los Pueblos, legislación Popular y vida digna. En: Congreso de los Pueblos, Poder Popular para la vida digna. Bogotá, Colombia. Primera edición. Ayuda Popular Noruega. p. 50-77.

Mantilla, Alejandro et al (2014). Capítulo 2: Los movimientos sociales latinoamericanos: buscando un lugar en la diversidad. En: Congreso de los Pueblos, Poder Popular para la vida digna. Bogotá, Colombia. Primera edición. Ayuda Popular Noruega. p. 38-49

Entrevistas

A. Pérez (2016). Comunicación Personal. Bogotá, Colombia. 20 de marzo de 2016

C. Parra (2015). Comunicación personal. Cúcuta, Colombia. 1 de noviembre de 2015.

C. Fonseca (2016). Comunicación personal. Bogotá, Colombia. 29 de marzo de 2016.

Confluencia de Mujeres (2015a). Conversatorio fundadoras Confluencia de Mujeres para la Acción Pública. Bogotá, 13 de noviembre de 2015.

S. Rodríguez (2016). Comunicación Personal. Bogotá Colombia. Mayo 2 de 2016.

V. Ancízar (2015). Comunicación personal. Chachagüi, Colombia. 10 de noviembre de 2015.

V. Parra (2015). Comunicación Personal. Bogotá Colombia. 14 de diciembre de 2015.

V. Parra (2016). Comunicación Personal. Bogotá, Colombia. 1 de abril de 2016.

Informes de centros de Investigación

Centro de Memoria Histórica (2012). *Nuestra vida ha sido nuestra lucha Resistencia y Memoria en el Cauca indígena*. Bogotá: Taurus. Recuperado a partir de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/cauca.pdf

CINEP- Programa por la paz. (2014). *Luchas sociales en Colombia* (pp. 1-27). Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP).

FIP- Ideas para la paz. (2014). *El conflicto armado en el sur del Valle y el norte del Cauca y su impacto humanitario*. *FIP - Ideas para la paz*. Recuperado a partir de http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1004

Libros

Archila, M. (2001). *Vida, pasión y... de los movimientos sociales en Colombia. Movimientos sociales, Estado y Democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (Bogotá). Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES) : Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

_____. (2002). Colombia 1975-2000: de crisis en crisis. *25 años de luchas sociales en Colombia* (1st ed., pp. 28-43). Bogotá: CINEP.

_____. (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Centro de Investigación y Educación Popular.

Bobbio, N. (1998). *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Corsio, Alba & Vargas Iraida (2010). *Feminismo y Socialismo*. Fundación editorial el Perro y la Rana. Caracas, Venezuela.

Fabri, L. (2013). *Apuntes sobre feminismo y construcción de poder popular*. Rosario: Puño y letra editorialismo de base.

Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales*. México D.F: Editorial Grijalbo S.A.

Laclau, E. & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.

Lamus, D. (2010). *De la subversión a la inclusión: Movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia 1975-2005*. Bogota: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Icanh.

Lola, L. (2003). Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política. Cali: Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad, Universidad del Valle, La Manzana de la Discordia.

Luna, L. & Villarreal, N. (2011). *Movimientos de mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al siglo XX*. Bogotá: Editorial Gente Nueva.

Mazzeo, M. (2007). *El sueño de una cosa (Introducción al poder popular)*. Buenos Aires: Editorial el Colectivo.

Molyneux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Valencia: Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Instituto de la mujer.

Múnera, L. (1998). *Rupturas y continuidades. Poder y Movimiento Popular en Colombia 1968-1988*. Bogotá: Cerec, IEPRI y Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Rauber, I. (2005). *Movimientos sociales, género y alternativas populares en Latinoamérica y El Caribe*. Ginebra: institut universitaire graduate institute d'études du développement of development studies.

Suaza, M. (2008). *Soñé que soñaba Una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 a 1982*. Bogotá: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia (AECID).

Sitios web

ANMUCIC | Mesa de Apoyo. (2016). *Mesadeapoyo.com*. Recuperado 9 Abril 2016, a partir de http://mesadeapoyo.com/anmucic/

Buendía, H.(s.f) *El gobierno de unidad nacional: el comienzo y lo que sigue*. *Razonpublica.com*. Recuperado 10 Abril 2016, a partir de http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/1116-el-gobierno-de-unidad-nacional-el-comienzo-y-lo-que-sigue.html

CEDAW, (2016). *Recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*. *Un.org*. Recuperado 26 Mayo 2016, a partir de http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm

Colectivo tijeras. (2013). *Violencia en los movimientos sociales*. *Tijeras cortando con el género*. Recuperado 22 Mayo 2016, a partir de https://colectivotijeras.files.wordpress.com/2013/06/violencia-sexista-en-los-movimientos-sociales1.pdf

Espinosa, Y. (1999). *¿Hasta dónde nos sirven las identidades? Una propuesta de repensar la identidad y nuestras políticas de identidad en los movimientos feministas y Étnico raciales*. *Academia*. Recuperado 21 Marzo 2016, from https://www.academia.edu/1097659/_Hasta_d%C3%B3nde_nos_sirven_las_identidades

Foro Social Urbano Alternativo y Popular. (2014). *Memorias del Foro Social Urbano Alternativo y Popular / Habitantes de las Américas / Noticias / Home - International Alliance of Inhabitants*. *Esp.habitants.org*. Recuperado 6 May 2016, a partir de http://esp.habitants.org/noticias/habitantes_de_las_americas/memorias_del_foro_social_urbano_alternativo_y_popular

Sarmiento, L. (2010). *Uribe 2002-2010, hecatombe social*. *Desdeabajo.info*. Recuperado 7 April 2016, a partir de https://www.desdeabajo.info/ediciones/item/6790-uribe-2002-2010-hecatombe-social.html

Houghton, J. (2015). *Colombia: El Congreso de los Pueblos. Construir poder popular*. *Fundación Rosa Luxemburg*. Recuperado 29 Abril 2016, a partir de http://www.rosalux.org.ec/attachments/article/866/Cap.%203%20Colombia.%20El%20Congreso%20de%20los%20pueblos.pdf

Tesis

Bedoya, Y. (2015). *Proceso histórico de configuración del Congreso de los Pueblos como un movimiento popular en Colombia* (Tesis pregrado). Universidad de Antioquia.

Castaño, A. (2013). *La minga de resistencia social y comunitaria construcción de un proyecto de movilización popular bajo lógicas de articulación antisectoriales* (Tesis pregrado). ICESI.

Díaz Susa, D. (1999). *Transformación de las relaciones de género en la Asociación Nacional de Usuarios campesinos de Colombia Unidad y Reconstrucción-, ANUC-UR* (Doctorado). Universidad de París I, Panteon Sorbonne.

Espinosa, N. (2013). *Propuesta y trayectoria del movimiento social y político A Luchar 1984-1991* (Maestría). Universidad Nacional de Colombia.

Villarreal, N. (2004). *Sectores campesinos mujeres rurales y Estado en Colombia* (Doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona.

Videos

Congreso de los Pueblos (2015). *Saludo al Congreso de los Pueblos Europa*. Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=UoTvshYJIdE

Bello Público (2015). *Entrevista a Ricardo Herrera, líder del Coordinador Nacional Agrario de Colombia*. Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=wwbfu6swJkI

Congreso de los Pueblos. (2016). *1er Encuentro Nacional Mujeres del Congreso de los Pueblos*. Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=13PCaRJjyNc

Plano Sur. (2014). *Mujeres protagonistas en el Foro Social Urbano Alternativo y Popular*. Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=ctpruadVyxY

Anexo 1: Delimitación temporal

Variable temporal	Hitos organizativos	Hitos detonantes
2009: Inicia el proceso de la Confluencia de Mujeres y la articulación al Congreso de los Pueblos.	I encuentro de la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública (*Bogotá, Marzo 21 al 23 de 2009)*	Mujeres de otros movimientos sociales se articulan alrededor de la propuesta de la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública.
2010: Instalación del Congreso de los pueblos.	Instalación del Congreso de los Pueblos (Bogotá, 10 al 12 de Octubre de 2010)	Dentro de la instalación se crea la mesa de mujeres del Congreso de los Pueblos junto con mujeres de otros sectores sociales.
2011: Congreso de Tierras territorio y soberanías del Congreso de los Pueblos.	Congreso de Tierras, territorios y soberanía (Cali, 9 al 12 de Octubre de 2011)	Invisibilización de las propuestas de las mujeres en el Congreso de Tierras, Territorios y Soberanías.
2012: Posicionamiento de las estrategias dentro del Congreso de los Pueblos. Congreso de mujeres.	II Encuentro Nacional de la Confluencia de mujeres para la Acción Pública. (18 al 21 de mayo del 2012) Encuentro de coordinación ampliada. Congreso de mujeres regional. (30 de junio, 1-2 de Julio de 2012)	Posicionamiento de fechas conmemorativas del movimiento de mujeres dentro del movimiento social. Campaña nacional contra las violencias a las mujeres por el Derecho a Existir, Pensar y Decidir.
2013: Congreso de paz del Congreso de los pueblos.	I Encuentro de Mujeres de mujeres de los pueblos. (Ibagué, Tolima. 19 y 20 de enero de 2013). Congresos regionales de paz. (Mesas temáticas) – (Marzo, Abril de 2013) Congreso de paz del Congreso de los pueblos (19-22 de abril)	Ruptura con el sector campesino de mujeres del Coordinador Nacional Agrario (CNA). Baja participación e incidencia de las mujeres en el Congreso Nacional de paz y los Congresos regionales. Designación de labores de cuidado a las mujeres en los

	Encuentro coordinación Nacional Confluencia de Mujeres (29-30 de junio al 1 de julio de 2013)	encuentros del Congreso de los Pueblos.
2014: Crisis en la Confluencia y proceso de re-oxigenación política.	Encuentro de coordinación ampliada de la Confluencia de Mujeres (1, 2, 3 de Noviembre de 2014)	Discusiones internas del proceso frente al tema de un presunto caso de acoso sexual dentro del movimiento social.
2015: Renovación de liderazgos y la apuesta por el Congreso de Mujeres	IV Encuentro Nacional de la Confluencia de Mujeres. Noviembre de 2015 Comisiones políticas del Congreso de los Pueblos (XIV, XV, XVI)	Nueva selección de coordinadoras dentro de la Confluencia de Mujeres
2016: Nuestras estrategias de posicionamiento	I Encuentro de Mujeres del Congreso de los Pueblos. Marzo de 2016. Comisión Política (XVII) del Congreso de los Pueblos.	Posicionamiento de demandas con mayor participación en otros escenarios de toma de decisión dentro de Congreso.

Anexo 2: Recopilación de los debates políticos de la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública, Congreso de Mujeres y Congreso de los Pueblos

Número	FECHA	DOCUMENTO	CONTENIDO
CONFLUENCIA DE MUJERES PARA LA ACCIÓN PÚBLICA			
1	Marzo 21 al 23 de 2009	Primer encuentro nacional Confluencia de mujeres para la acción pública	Objetivo general y objetivos específicos. Análisis de contexto. Contexto desde las mujeres. Socialización y trabajos regionales de la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública. Historia de la Confluencia de Mujeres. Ejes de trabajo de la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública. Escenarios de participación de la Confluencia de Mujeres.
2	Agosto 20,21 y 22 de 2010	Encuentro nacional de Confluencia de mujeres	Coyuntura nacional. Definiciones de la forma organizativa. Evaluación y proyección del trabajo de la Confluencia. Espacios de articulación.
3	29 de septiembre de 2011	Mandato de Mujeres Congreso de Tierra, Territorios y Soberanía.	Condiciones de las mujeres respecto al acceso a la tierra, el territorio y la soberanía. Apuestas de la Confluencia para el Congreso de Tierras, Territorios y soberanía.
4	19 al 21 de mayo de 2012	Encuentro nacional Confluencia de mujeres para la acción pública	Análisis de Coyuntura hasta 2012. Lineamientos sobre los ejes temáticos/estratégicos de la Confluencia. Transversalización del Eje de Acción Pública y definiciones sobre la lucha institucional y extra-institucional. Lineamientos para los equipos de formación y comunicación.
5	22 de enero de 2015	Manifiesto de mujeres Por paz, democracia, justicia y buen vivir	En memoria y vida de las mujeres habitantes de los territorios rurales y urbanos, este ***25 de Noviembre Día Internacional de la No violencia contra las Mujeres*** ratificamos nuestro compromiso de seguir desplegando nuestras voces y acciones para expresar al gobierno nacional en el marco de los diálogos de paz que se adelantan
CONGRESO DE MUJERES			
6	2010	Texto Congreso de Mujeres.	¿Cuál es el trabajo que tiene que hacer el Congreso de los Pueblos? Objetivos del Congreso de los pueblos. ¿Cómo se construye el Congreso de los Pueblos? El carácter de los mandatos. ¿Cómo construimos Congreso de los Pueblos? Los ejes temáticos del Congreso de los Pueblos. Confluencia de mujeres para la acción pública actuando en el congreso de los pueblos hacia a la primera sesión

			legislativa de mujeres. ¿Cómo surge la idea de la I sesión Legislativa de Mujeres en el CP? ¿Cómo construimos un Congreso de Mujeres? Ruta para el proceso de construcción de la propuesta de Congreso de Mujeres de los Pueblos de en Colombia.
7	1 de julio de 2012	Relatoría Congreso de Mujeres. Encuentro Nacional de Coordinación ampliada, Comunicación y Formación	Ruta para el proceso de construcción de la propuesta de Congreso de Mujeres de los Pueblos de en Colombia. ¿Por qué un Congreso de Mujeres? Presentación de las rutas. Preguntas para la discusión.
8	2012	Ruta para el proceso de construcción de la propuesta de Congreso de Mujeres de los Pueblos de en Colombia.	Justificación. Presentación de la ruta. Metas.
9	Diciembre de 2012	Saludo a la IX Comisión Política	Presentación de la Ruta del Congreso de Mujeres a la Comisión Política del Congreso de los Pueblos.
10	15 de diciembre de 2012	Relatoría Congreso de mujeres IX comisión política congreso de los pueblos	Balance. Perspectiva del Congreso de Mujeres. Proyecciones del Congreso de Mujeres y acuerdos.
11	19 y 20 de enero de 2013	Encuentro de mujeres del congreso de mujeres.	Contextualización del CP y desde dónde surge la idea de hacer un congreso de mujeres. Presentación de la ruta del Congreso de Mujeres.
12	Sin fecha	Congreso de Mujeres compilado	Historia del Congreso de los Pueblos. Explicación de surgimiento del Congreso de Mujeres.
13	2014	Mandato de las mujeres CDP (Sin mandatos del Congreso de Paz)	Contexto. Mandato de las mujeres en el Congreso de los Pueblos. Mandato de las mujeres en el Congreso de Tierras, Territorios y soberanías. Mandato de Mujeres en el Foro social y urbano Alternativo y Popular.
14	11 y 12 de julio de 2015	Relatoría Pre-Encuentro Nacional De Mujeres Congreso De Los Pueblos	Contextualización del espacio de mujeres del CP. Compartir de experiencias de lucha de las mujeres del CDP. Carácter del Congreso de Mujeres. Definición del objetivo general y los específicos, y metodología del Encuentro en Cali.
CONGRESO DE LOS PUEBLOS			
17	9 al 13 de Octubre de 2010	Proclama de instalación Congreso de los Pueblos	¿Por qué nos constituimos en Congreso de los Pueblos? Esbozo del carácter político del Congreso.

			Reconocimiento de la cultura y sistema patriarcal. Definición de líneas temáticas y sectoriales
18	29 de septiembre al 3 de octubre de 2011	Declaración del Congreso de Tierras, Territorios y Soberanías	*Mandato sobre Tierras, Territorios y Soberanías*: Unidad del movimiento y organizaciones populares para cuidar la Madre Tierra defender los territorios y consolidar la soberanía popular. Cuidar la Madre Tierra y reconocerle sus derechos. Realizar –como organizaciones sociales populares--todas las acciones Políticas civiles para construir un camino hacia la solución política y negociada del conflicto social y armado. Profundizar la liberación de la Madre Tierra y la realización participativa de la reforma agraria. constituir a las organizaciones sociales y comunidades como protectoras del agua. Construir una economía propia y articulada de los pueblos. Realizar un ordenamiento social del territorio urbano. emprender todas las acciones necesarias hasta que los responsables intelectuales y materiales del exterminio contra nuestros pueblos sean Juzgados. Consolidar espacios para que los niños y niñas de nuestros territorios deliberen y decidan.
19	19 al 22 de abril de 2012	Declaración del Congreso de Paz	Posición política del Congreso respecto a la paz en Colombia. Escenarios para la acción colectiva en torno a la paz.
21		Cartilla Congreso de los Pueblos	¿Qué es el Congreso de los Pueblos? Propuestas, historia. Resumen instalación del Congreso de los Pueblos. Ejes temáticos Congreso de los Pueblos. Resumen Congreso de Tierras, Territorios y Soberanías y Congreso para la paz.
22	2014	Congreso de los Pueblos. Poder Popular por la Vida Digna.	Mandatar en tiempos de crisis. Los movimientos sociales latinoamericanos. Congreso de los Pueblos: legislación popular y vida digna.

Anexo 3: Intereses de género y estrategias de posicionamiento Confluencia de Mujeres en el Congreso de los Pueblos

Año y escenario del CDP	Intereses de género	Estrategia de posicionamiento
2010 Instalación del Congreso de los Pueblos	Sector político como mujeres para la caracterización de unas demandas propias y como sujetas políticas y actoras sociales. Mayor participación política de las mujeres en el CDP. Posicionamiento del antipatriarcado como principio político dentro del Congreso de los Pueblos. Que sea reconocido el trabajo político que realizan las mujeres al interior de las organizaciones que hacen parte. Exigencia de la realización de un Congreso de mujeres como congreso sectorial y el apoyo del Congreso de los Pueblos.	La identidad política para el posicionamiento de los intereses de género. Constitución de mesas de mujeres para lograr generar unas reflexiones propias como mujeres y un lugar propio de enunciación al interior del CDP. Planteamiento de la insuficiencia explicativa del capitalismo para la explicación de la desigualdad y subordinación de las mujeres. Perspectiva transversal en las discusiones políticas en este congreso que contemplen las necesidades y exigencias como sector de mujeres en las mesas planteadas en este encuentro. Inicio del debate de las prácticas patriarcales al interior del Congreso de los Pueblos que no posibilitan las inserción de las demandas de las mujeres. Alianzas entre sectores de mujeres en la conformación de un equipo dinamizador de mujeres para potenciar el Congreso de Mujeres.
2011 Congreso de Tierras, Territorios y Soberanías	Posicionamiento del antipatriarcado para ver la relación de la situación de las mujeres en el nivel territorial. El cuerpo de las mujeres como territorio político y de lucha social. Afectaciones propias de las mujeres en el marco del conflicto armado como la violación sexual. Reconocimiento y transformación de los labores del cuidado y domésticos en los territorios que imposibilitan las participación política Acceso real para la tenencia de la tierra de mujeres campesinas	
2013 Congreso de Paz	Mayor participación de las mujeres en los escenarios de construcción de paz.	
2014 Foro Urbano Alternativo Popular	Visibilización de las violencias contra las mujeres como un limitante para garantizar una vida digna. La especificidad de las dificultades para las mujeres para el acceso a la vivienda y los servicios públicos. Los limitantes de participación política de las mujeres dado los trabajos del cuidado y domésticos para las mujeres. Herramientas de empoderamiento para la prevención y denuncia de las violencias contra las mujeres.	
2015 Comisión Política XVIII	La paridad política como una forma de poder tener un reconocimiento político al interior del Congreso de los Pueblos.	